DIARIO OFICIAL

DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

Montevideo, Viernes 5 de Junio de 1970

TOMO 259 | Dirección: Florida 1178 | Teléfonos: 83371 - 95925 - 96583 | Número 18325

SUMARIO

Ministerio del Interior

1

Resolución 788|970. — Se nombra Oficial Subayudante de la Jefatura de Policía de Florida.

2

Resolución 789|970. — Se designa Oficial 4.o en la Dirección de Migración.

3

Resolución 790|970. — Se efectúan nombramientos en la Intendencia General de Policías.

4

Resolución 791|970. — Se acepta la donación de un inmueble en la 8.a Sección Policial de Canelones para sede del local policial.

5

Resolución 792|970. — Se nombra Subcomisario y se efectúan otros ascensos en la Jefatura de Policía de Rocha.

6

Resolución 793|970. — Se nombra Operario de Diversos Oficios de 1.a de la Jefatura de Policía de Montevideo.

7

Resolución 794|970. — Se nombran en concepto de permuta de cargos Sargentos 1.os de la Jefatura de Policía de Canelones.

8

Resolución 795|970. — Se nombra Sargento 1.o en la Jefatura de Policía de Río Negro.

9

Resolución 796|970. — Se nombra Comisario en la Jefatura de Policía de Río Negro.

PODER EJECUTIVO

MINISTERIO DEL INTERIOR

1

Resolución 788|970. — Se nombra Oficial Subayudante de la Jefatura de Policía de Florida

Ministerio del Interior.

Montevideo, 22 de mayo de 1970.

Visto que se encuentra vacante un cargo de Oficial Subayudante en la Jefatura de Policía de Florida y la propuesta formulada por la citada Jefatura.

Considerando que la referida repartición al proponer el funcionario a designarse hace constar que se cumplieron los extremos previstos por los decretos de 6 de junio de 1967 y 22 de enero de 1969, y

Atento a lo dispuesto por la resolución del Poder Ejecutivo N.o 798, de 6 de junio de 1968, reglamentaria del artículo 168, numeral 24 de la Constitución, que permite delegar atribuciones.

El Ministro del Interior en ejercicio de las atribuciones delegadas,

RESUELVE:

1.o Nómbrase Oficial Subayudante, (Código Bg, Grado 6, del Programa 4.05, Jefatura de Policía de Florida), al Sargento 1.o, Juan Valentín Cantero Rebollo.

2.o Comuníquese, anótese y a sus efectos, pase a la Contaduría Central de este Ministerio; cumplido, archívese. — General ANTONIO FRANCESE.

2

Resolución 789|970. — Se designa Oficial 4.o en la Dirección de Migración

Ministerio del Interior.

Montevideo, 22 de mayo de 1970.

Visto la resolución de fecha 8 del actual, por la cual se efectuaron promociones en la Dirección de Migración.

Resultando se omitió incluir en dicha resolución al Subconserje Doré Humberto Da Costa, propuesto por la Dirección de dicha Oficina, según nota de fs. 15 y 15 vta. para el cargo de Oficial 4.o y aconsejada por la Asesoría Jurídica a fojas 17 y 17 vta.

Considerando corresponde, en consecuencia ampliar la resolución indicada incluyendo al referido funcionario y,

Atento a lo dispuesto por la resolución del Poder Ejecutivo N.o 798, de 6 de junio de 1968, reglamentaria del artículo 168, numeral 24 de la Constitución, que permite delegar atribuciones.

El Ministro del Interior en ejercicio de las atribuciones delegadas,

RESUELVE:

1.o Ampliase la resolución de fecha 8 de mayo actual, designándose al Subconserje de la Dirección de Migración Doré Humberto Da Costa para el cargo de Oficial 4.o, (Código Ab, Grado 5), que queda vacante como consecuencia de las promociones efectuadas por dicha resolución.

2.o Comuníquese, publíquese, anótese y a sus efectos, pase a la Contaduría Central de ese Ministerio; cumplido, archívese. — General ANTONIO FRANCESE.

3

Resolución 790|970. — Se efectúan nombramientos en la Intendencia General de Policías

Ministerio del Interior.

Montevideo, 22 de mayo de 1970.

Visto que se encuentran vacantes diversos cargos en la Intendencia General de Policías, y

Atento a lo dispuesto por la resolución del Poder Ejecutivo N.o 798, de 6 de junio de 1968, reglamentaria del artículo 168, numeral 24 de la Constitución, que permite delegar atribuciones y al resultado de las calificaciones efectuadas por dicha repartición.

El Ministro del Interior en ejercicio de las atribuciones delegadas,

RESUELVE:

1.o Nómbrase Oficial Ayudante, (P. A.), (Código Bg, Grado 7, del Programa 4.03, Intendencia General de Policías), al Oficial Subayudante Alicia Urruty de Rizzi; Oficial Subayudante, (P. A.), (Código Bg, Grado 6), al Sargento 1.o Blanca De Souza; Sargento 1.o, (P. A.) (Código Bg, Grado 5), al Cabo Washington Alfaro, Cabo (P. A.) (Código Bg, Grado 3), al Agente de 1.a Irma Ceresa Dos Santos; Agente de 1.a, (P. A.), (Código Bg, Grado 2), al Agente de 2.a Lidia Fernández Marttinilli y Agente de 2.a, (Código Bg, Grado 1), a la jornalera Elida Vega de Aviaga.

2.o Nómbranse Agentes de 1.a, (P. A.), (Código Bg, Grado 2), a los Agentes de 2.a Liria Acosta González y Liria Alvarez de García y Agentes de 2.a, (P. E.), (Código Bg, Grado 1), a las jornaleras Velia Souza, Carmen Méndez de Gargallo y Juana Ibarra de Castro.

3.o Comuníquese, anótese y a sus efectos, pase a la Contaduría Central de este Ministerio; cumplido, archívese. — General ANTONIO FRANCESE.

4

Resolución 791|970. — Se acepta la donación de un inmueble en la 8.a Sección Policial de Canelones para sede del local policial.

Ministerio del Interior.

Montevideo, 22 de mayo de 1970.

Visto estos antecedentes relacionados con la donación de un predio y edificio ubicado, en la 8.a Sección del Departamento de Canelones, por "Balneario La Floresta Sociedad Anónima" para sede del local policial.

Resultando: I) El solar ofrecido es el N.o 1 de la manzana A, el que consta de un área de metros cuadrados 618.43, frente a la calle San José;

II) La Jefatura de Policía de Canelones así como la Intendencia General de Policías y la Sección Arquitectura de este Ministerio, son coincidentes en sus informes, aconsejando la aceptación de la donación aludida.

Atento a lo informado por el escribano del Ministerio del Interior a Fs. 2 vuelta y a lo dispuesto en la resolución de 6 de junio de 1968, que permite delegar atribuciones;

El Ministro del Interior, en ejercicio de las atribuciones delegadas

RESUELVE:

1o. Acéptase la donación pura y simple formulada por "Balnearios de La Floresta Sociedad Anónima", del solar N.o 1, de la manzana A, en el referido balneario, que consta de una superficie de metros cuadrados 618.43, con frente a la calle San José, 8.a Sección del Departamento de Canelones.

2o. Facúltase al señor Jefe de Policía de Canelones para suscribir en nombre y representación del Estado, la escritura correspondiente que autorizará el señor escribano de esta Secretaría de Estado, don Martín Ponce de León; debiéndose remitir copia a la Dirección General del Catastro Nacional.

3o. Comuníquese y vuelva al citado escribano a sus efectos. — General ANTONIO FRANCESE.

5

Resolución 792|970. — Se nombra Subcomisario y se efectúan otros ascensos en la Jefatura de Policía de Rocha.

Ministerio del Interior.

Montevideo, 26 de mayo de 1970.

Visto que se encuentra vacante un cargo de Subcomisario en la Jefatura de Policía de Rocha y la propuesta formulada por la citada Jefatura.

Considerando que la referida repartición al proponer los funcionarios a designarse hace constar que se cumplieron los extremos previstos por los decretos de 6 de junio de 1967 y 22 de enero de 1969; y

Atento a lo dispuesto por la resolución del Poder Ejecutivo N.o 798 de 6 de junio de 1968, reglamentaria del artículo 168, numeral 24 de la Constitución, que permite delegar atribuciones;

El Ministro del Interior, en ejercicio de las atribuciones delegadas

RESUELVE:

1o. Nómbrase Subcomisario, Código Bg, Grado 9, del Programa 4.05, Jefatura de Policía de Rocha, al Oficial Inspector Teodoro Raymundo Méndez González; Oficial Inspector, Código Bg, Grado 8, al Oficial Ayudante Dardo Ruben Vidal Cardoso; Oficial Ayudante, Código Bg, Grado 7, al Oficial Subayudante Villanueva Moreno Olivera; Oficial Subayudante, Código Bg, Grado 6, al Sargento 1.o, Buenaventura Huelmo Osano y Sargento 1.o, Código Bg, Grado 5, al Sargento Primitivo Rodríguez Quintero.

2o. Comuníquese, anótese y a sus efectos, pase a la Contaduría Central de este Ministerio; cumplido, archívese. — General ANTONIO FRANCESE.

6

Resolución 793|970. — Se nombra Operario de Diversos Oficios de 1.a de la Jefatura de Policía de Montevideo.

Ministerio del Interior.

Montevideo, 27 de mayo de 1970.

Visto que se encuentra vacante un cargo de Operario de Diversos Oficios de 1.a en la Jefatura de Policía de Montevideo y la propuesta formulada por la citada Jefatura; y

Atento a lo dispuesto por la resolución del Poder Ejecutivo N.o 798 de 6 de junio de 1968, reglamentaria del artículo 168, numeral 24 de la Constitución, que permite delegar atribuciones y habiéndose dado cumplimiento a lo dispuesto por el decreto 335 de 30 de mayo de 1967;

El Ministro del Interior, en ejercicio de las atribuciones delegadas

RESUELVE:

1o. Nómbrase Operario de Diversos Oficios de 1.a, Código Ac, Categoría IV, Grado 5, de la Jefatura de Policía de Montevideo al Operario de Diversos Oficios de 2.a Juan Morillas Damírez.

2o. Comuníquese, anótese y a sus efectos, pase a la Contaduría Central de este Ministerio; cumplido, archívese. — General ANTONIO FRANCESE.

7

Resolución 794|970. — Se nombran en concepto de permuta de cargos Sargentos 1.os de la Jefatura de Policía de Canelones.

Ministerio del Interior.

Montevideo, 27 de mayo de 1970.

Visto estos antecedentes relacionados con la gestión de permuta de cargos formulada por los Sargentos 1.os de la

Jefatura de Policía de Canelones, Víctor Hugo Castroman (Especializado) y Leonel D. Hernández (Policía Activa); y

Atento a que la referida repartición presta su conformidad y de acuerdo a lo dictaminado por la Asesoría Jurídica de este Ministerio y Fiscalía de Gobierno de Primer Turno y a lo dispuesto por resolución del Poder Ejecutivo N.o 798 de 6 de junio de 1968, reglamentaria del artículo 168, numeral 24 de la Constitución que permite delegar atribuciones;

El Ministro del Interior, en ejercicio de las atribuciones delegadas

RESUELVE:

1o. Nómbranse en concepto de permuta de cargos, Sargento 1.o (P.A.) al Sargento 1.o (P.E.) Víctor Hugo Castroman y Sargento 1.o (P.E.) al Sargento 1.o (P.A.) Leonel D. Hernández ambos pertenecientes a la Jefatura de Policía de Canelones.

2o. Comuníquese, anótese y a sus efectos, pase a la Contaduría Central de este Ministerio; cumplido, archívese. — General ANTONIO FRANCESE.

8

Resolución 795|970. — Se nombra Sargento 1.o en la Jefatura de Policía de Río Negro

Ministerio del Interior.

Montevideo, 27 de mayo de 1970.

Visto que se encuentra vacante un cargo de Sargento 1.o en la Jefatura de Policía de Río Negro y la propuesta formulada por la citada Jefatura.

Considerando que la referida repartición al proponer el funcionario a designarse hace constar que se cumplieron los extremos previstos por los decretos de 6 de junio de 1967 y 22 de enero de 1969; y

Atento a lo dispuesto por la resolución del Poder Ejecutivo N.o 798 de 6 de junio de 1968, reglamentaria del artículo 168, numeral 24 de la Constitución que permite delegar atribuciones;

El Ministro del Interior, en ejercicio de las atribuciones delegadas

RESUELVE:

1o. Nómbrase Sargento 1.o, Código Bg, Grado 5, del Programa 4.05, Jefatura de Policía de Río Negro, al Sargento Angel Marcelino Barragán Silva.

2o. Comuníquese, anótese y a sus efectos, pase a la Contaduría Central de este Ministerio; cumplido, archívese. — General ANTONIO FRANCESE.

9

Resolución 796|970. — Se nombra Comisario en la Jefatura de Policía de Río Negro

Ministerio del Interior.

Montevideo, 27 de mayo de 1970.

Visto que se encuentra vacante un cargo de Comisario (P.A.) en la Jefatura de Policía de Río Negro y la propuesta formulada por la citada Jefatura.

Considerando que la referida repartición al proponer el funcionario a designarse hace constar que se cumplieron los extremos previstos por los decretos de 6 de junio de 1967 y 22 de enero de 1969; y

Atento a lo dictaminado por la Asesoría Jurídica Fs. 4 y 4 Vta. y el Departamento de Personal Fs. 5 de este Ministerio y a lo dispuesto por resolución del Poder Ejecutivo N.o 798 de 6 de junio de 1968, reglamentaria del artículo 168, numeral 24 de la Constitución, que permite delegar atribuciones;

El Ministro del Interior, en ejercicio de las atribuciones delegadas

RESUELVE:

1o. Nómbrase Comisario (P.A.), Código Bg, Grado 10 del Programa 4.05, Jefatura de Policía de Río Negro, al Sargento 1.o (P.A.) José Luis Peirano.

2o. Comuníquese, publíquese, anótese y a sus efectos, pase a la Contaduría Central de este Ministerio; cumplido, archívese. — General ANTONIO FRANCESE.

SECRETARIAS DE ESTADO

La publicación en el "Diario Oficial" equivale a la comunicación en forma oficial para las oficinas que deban cumplir y hacer cumplir las leyes, actos gubernativos y administrativos. — (Decretos 12 de agosto de 1907 y 3 de diciembre de 1917)

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO

Acta. — Se conceden las solicitudes de patentes de invención que se indican. (*)

En Montevideo, a los catorce días del mes de mayo de mil novecientos setenta, atento a lo dispuesto por el inciso) del numeral 1.o de la resolución del Poder Ejecutivo N.o 798|968, de fecha 6 de junio de 1968, reglamentaria del artículo 168, numeral 24 de la Constitución de la República, que permite delegar atribuciones;

El Ministro de Industria y Comercio, en ejercicio de las atribuciones delegadas,

RESUELVE:

1.o Concédense las solicitudes de patentes de invención que a continuación se detallan:

"Procedimiento para la producción de Placas Cerámicas de gran superficie", acta N.o 16.113, formulada por la firma "Fetok GmbH", de Chur, (Suiza, según planos, memoria descriptiva y reivindicaciones que lucen de fs. 1 a 7 del respectivo expedientillo.

"Nuevo Calefactor - Termotasto", acta N.o 15.848, formulada por el señor Enero Couto Patiño, de Montevideo, según planos, memoria descriptiva y reivindicaciones que lucen de fs. 1 a 4 del respectivo expedientillo.

"Cabezas para Esmerillar", acta número 10.542, formulada por la firma "Nicol and Anlrew Limited" de Glasgow, (Escocia), según planos, memoria descriptiva y reivindicaciones que lucen a fs. 1 a 4 del respectivo expedientillo.

"Mecanismo o Aparato Desinfector", acta N.o 12.036, formulada por los señores Miguel E. Cuñarro Sagarro y Carlos B. Roca, de Montevideo, según planos y memoria descriptiva que lucen de fs. 1 a 8 vuelta, y reivindicaciones que corren agregadas a fs. 25 del respectivo expedientillo.

"Proceso para obtener proteínas de pescado purificadas y concentradas para ser usadas como alimento y el producto resultante", acta N.o 16.109, formulada por los señores doctores César Melton Libensón e Ignacio Pirosky, de Buenos Aires (República Argentina), según memoria descriptiva y reivindicaciones que lucen de fs. 1 a 11, con excepción de las reivindicaciones Nos. 8 y 9.

"Aparato Flotante de Salvamento y Deportivo", acta N.o 15.647, formulada por la firma "Oleaje Sociedad de Responsabilidad Limitada". Capital pesos 60.000.00 moneda nacional, de Buenos Aires (República Argentina), según planos, memoria descriptiva y reivindicaciones que lucen de fs. 1 a 7 del respectivo expedientillo.

"Mejoras en Tapones de Material Moldeable", acta N.o 16.700, formulada por el señor Roberto Lovera, de Montevideo, según plano, memoria descriptiva y reivindicaciones que lucen de fs. 1 a 5 del respectivo expedientillo.

"Filamento y procedimiento para producirlo", acta N.o 15.292, formulada por la firma "Celanese Corporation of América", de Nueva ork, (Estados Unidos de América) según planos, memoria descriptiva y reivindicaciones que lucen a fs. 1 a 15 del respectivo expedientillo.

"Perfeccionamientos introducidos en las máquinas para la congelación y la distribución de helados", acta N.o 12.394, formulada por el señor Javier Quiroga Moure, domiciliado en Marques de Valladares, 45 Vigo, (España), según planos, memoria descriptiva y reivindicacio-

(*) Recibido en "Diario Oficial" el 2 de junio de 1970.

nes que lucen a fojas 1 a 4. La presente patente se concede como reválida de la española N.o 243.554 concedida el 16 de agosto de 1958.

"Mejoras en Cortinas de Enrollar y Medios Electro-Mecánicos para subirlas y bajarlas", acta N.o 6.329, formulada por los señores Pascual L. Maturro, Alfredo Hernández y Claudio Hernández, de Montevideo, según planos, memoria descriptiva y reivindicaciones que lucen de fs. 1 a 10. La patente de que se trata se concede limitada al conjunto descripto e ilustrado en los obrados respectivos.

"Procedimientos para tratar Mecha de Filamento Continuo", acta N.o 14.801, formulada por la firma "Eastman Kodak Company", una corporación organizada y domiciliada en el Estado de Nueva Jersey, (Estados Unidos de América), según memoria descriptiva, reivindicaciones y planos que lucen, respectivamente, de fs. 1 a 10, de fs. 11 a 13 y de fs. 33 a 35 del respectivo expedientillo.

2.o Las patentes de que se trata se conceden por el término de 15 años, previo pago de la primera anualidad, de acurdo con lo preceptuado en el artículo 8.o de la ley N.o 10.089 de 12 de diciembre de 1941, con las reservas de derecho del caso y sin perjuicio de terceros.

3.o Extiéndanse las resoluciones correspondientes en los expedientes respectivos, las que serán firmadas por el señor Director General de Administración, dejándose constancia de haber sido autorizadas en la presente acta.

4.o Publíquese. — JULIO MARIA SANGUINETTI.

Acta. — Se desestiman las solicitudes de patentes de invención que se indican. (*)

En Montevideo, a los 14 días del mes de mayo de mil novecientos setenta, atento a lo dispuesto por el inciso 1) del numeral 1º de la resolución del Poder Ejecutivo N.o 798|968, de fecha 6 de junio de 1968, reglamentaria del artículo 168, numeral 24 de la Constitución de la República, que permite delegar atribuciones;

El Ministro de Industria y Comercio, en ejercicio de las atribuciones delegadas,

RESUELVE:

1º Desestímanse las solicitudes de patentes de invención que a continuación se detallan:

"Nueva ficha grabada o lo similar", acta Nº 16.455, formulada por la firma Harley S. A., de Montevideo.

"Elaboración de café de soya", acta Nº 15.421, formulada por la firma Juan Carlos Caetano, de Melo (Uruguay).

"Un nuevo dispositivo para ser utilizado en sustitución de los silenciadores aplicados a caños de escape para vehículos automotores", acta Nº 12.551, formulada por la firma Santiago García y Hugo Fojo, de Montevideo.

"Nuevo jabón para uso humano de acción funguicida y|o fungostática para uso profiláctico y|o terapéutico", acta Nº 15.507, formulada por la firma Ladislao Tiberio Davidovics, de Montevideo.

"Procedimiento para la depilación o remoción del pelo o de la lana de pieles o cueros", acta Nº 9.624, formulada por el señor Haskiel Zalcman, de Australia.

"Mejoras en exhibidores para camisas de hombres, de doble utilidad", acta número 16.121, formulada por la firma Bursztyn y Was S. A., de Montevideo.

"Canilla Axial", acta Nº 17.046, formulada por el señor Juan José Tenreiro Lago, de Montevideo.

"Nueva trozadora o lo similar", acta Nº 17.742, formulada por el señor Juan Lientschnig Mertins, de Montevideo.

2º Extiéndanse las resoluciones correspondientes en los expedientes respectivos, las que serán firmadas por el señor Director General de Administración, dejándose constancia de haber sido denegadas en la presente acta.

3º Publíquese. — JULIO MARIA SANGUINETTI.

(*) Recibido en "Diario Oficial" el 2 de junio de 1970.

Acta. — Se desestiman las solicitudes de patente de invención que se indican. (*)

En Montevideo, a los 14 días del mes de mayo de mil novecientos setenta, atento a lo dispuesto por el inciso 1) del numeral 1º de la resolución del Poder Ejecutivo N.o 798|968, de fecha 6 de junio de 1968, reglamentaria del artículo 168, numeral 24 de la Constitución de la República, que permite delegar atribuciones,

RESUELVE:

1º Desestímanse las solicitudes de patentes de invención que a continuación se detallan:

"Nuevo tobogán gigante", acta número 17.743, formulada por la firma Arpú S. A., de Montevideo.

"(Sede) sistema económico de edificación", acta Nº 16.729, formulada por la señora Celia Kieffer de Eicain, de Montevideo.

"Mejoras en o relativas en el procedimiento para la obtención de insulina de las glándulas pancreáticas de los mamíferos", acta Nº 7.550, formulada por la firma Armour Pharmaceutical Company, de Chicago, Illinois, Estados Unidos de América, como cesionaria de Armour and Company de Estados Unidos de América.

"Nuevo sistema de unión de partes de tela o lo similar", acta Nº 16.023, formulada por el señor Juan Ramón Zulamian, de Montevideo.

"Sistema de tapón tornillable intercambiable para zapatos de football", acta Nº 15.487, formulada por el señor Germán Jorge, de Montevideo.

"Nueva tapa para recipientes en general y tachos de residuos", acta número 16.295, formulada por el señor Moisés Ayzenberg, de Montevideo.

2º Extiéndanse las resoluciones correspondientes en los expedientes respectivos, las que serán firmadas por el señor Director General de Administración, dejándose constancia de haber sido denegadas en la presente acta.

3º Publíquese. — JULIO MARIA SANGUINETTI.

(*) Recibido en "Diario Oficial", el 2 de junio de 1970.

Acta. — Se conceden las solicitudes de registro de las marcas que se indican. (*)

En Montevideo a los 14 días del mes de mayo de mil novecientos setenta, atento a lo dispuesto por el inciso 1) del numeral 1º de la resolución del Poder Ejecutivo N.o 798|968 de fecha 6 de junio de 1968, reglamentaria del artículo 168, numeral 24 de la Constitución de la República, que permite delegar atribuciones;

El Ministro de Industria y Comercio, en ejercicio de las atribuciones delegadas,

RESUELVE:

1º Concédense las solicitudes re registro de las marcas que a continuación se detallan:

"H M" (Etiqueta especial, descripta y facsimilada a fs. 1) acta Nº 113.639 solicitada por la firma Honda Giken Kogyo Kabushiki Kaisha, de Japón, para distinguir: máquinas e instrumentos eléctricos, máquinas e instrumentos eléctricos de comunicación, máquinas e instrumentos electrónicos (excluyendo aquellos pertenecientes a máquinas e instrumentos médicos), comprendidos en la clase 12.

"Rembrandt R 1" (denominativa y emblemática) acta Nº 117.969 solicitada por la firma Rembrandt Tobacco Corporation (Overseas) Limited, de Suiza, para distinguir: tabaco en rama o elaborado; artículos para fumadores comprendidos en la clase 22.

"Dely" (denominativa y emblemática) acta Nº 71.153 formulada por la firma Catalina Quintana Cerezo, de Montevideo, para distinguir los artículos incluídos en la clase 10.

"Skram", acta Nº 112.300 formulada por la firma Hot Shot Quality, Products, Inc. de Estados Unidos de América, para distinguir los siguientes artículos, "Loción para aplicar con atomizador usada por los humanos para repeler insectos tales como mosquitos, moscas y niguas" comprendidos en la clase 9.

"Talagal", acta Nº 117.546 formulada por la firma Laboratorios Galien S. A., de Montevideo, para distinguir los artículos comprendidos en la clase 9.

"Laboratorios Glaxo", acta número 116.783, formulada por la firma Laboratorios Glaxo (Uruguay) S. A., de Montevideo, para distinguir únicamente "sustancias usadas como alimentos o como ingredientes de alimentos" de la clase 1, y los artículos comprendidos en las clases 3 y 9.

"Seven Winds", acta Nº 119.484 formulada por la firma Richard Hudnut, de Estados Unidos de América para distinguir jabón y colonia de la clase 10.

"Vea vea" ,,acta Nº 111.595, formulada por la firma Jacobo Gryngras Skumik, de Montevideo, para distinguir únicamente los artículos de la clase 12.

"Gino Lombardi", acta Nº 118.454 formulada por la firma S. A. Fábrica Uruguaya de Alpargatas, de Montevideo para distinguir los artículos comprendidos en las clases 4 y 5.

"Crazy London", acta Nº 113.089 formulada por la firma El Mago Sociedad Anónima, de Montevideo, para distinguir los artículos comprendidos en la clase 5.

(*) Recibido en "Diario Oficial" el 2 de junio de 1970.

"Alba", acta Nº 117.154 formulada por la firma Alba Teresa Loustaunau, de Montevideo, para distinguir únicamente los siguientes productos, desodorantes, jabón de tocador y soluciones para limpieza de pisos, comprendidos en las clases 9 y 10.

"Rolen", acta Nº 115.476 formulada por la firma Severino Pérez Bravo, de Montevideo, para distinguir únicamente los artículos comprendidos en la clase 10.

"Rola", acta Nº 47.107 formulada por la firma The Rola Company, Inc., de Estados Unidos de América, para distinguir los artículos de la clase 12 que se detalla en el sellado de $ 0.25, Serie B, Nº 312.197, que luce a fs. 1 del respectivo expedientillo, con excepción "aparatos receptores de radio".

"H. M." (Etiqueta descripta y facsimilada a fs. 1) acta N.o 115.059, formulada por la firma Honda Giken Kogyo Kabushiki de Japón, para distinguir: máquinas e instrumentos industriales, máquinas e instrumentos de potencia motriz (excluyendo motores eléctricos), máquinas e instrumentos aerodinámicos e hidrodinámicos, elementos de máquinas, correspondientes a las clases 11 y 24.

"Framicel", acta Nº 119.887, formulada por la firma Laboratorios Celsius S. A., de Montevideo, para distinguir los artículos comprendidos en la clase 9.

"Corolavanda", acta Nº 103.123 formulada por la firma Perfumería Universal S. R. L. de Buenos Aires (R. A.), para distinguir únicamente antisudorales y pastas dentífricas comprendidos en la clase 9, y los artículos de la clase 10.

"Dopobarba", acta Nº 120.165 formulada por la firma Compañía Caprielo Sudamericana, Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Financiera, Inmobiliaria, de Argentina, como cesionaria de Laboratorio San Marcos Sociedad de Responsabilidad Limitada, de Argentina, para distinguir los artículos comprendidos en la clase 10.

"Tenoxan", acta Nº 119.305 formulada por la firma Stafford Miller (Argentina) S.A.C.I. de Buenos Aires (R. A.) para distinguir únicamente "todo tipo de preparaciones para ayudar a mantener las placas dentales en la boca" de la clase 9.

"Multicrédito Proinsa", (Denominativa y emblemática) acta Nº 468 formulada por la firma Proinsa S. A., de Montevideo, para distinguir "servicios relacionados con otorgamiento de créditos, financiaciones, servicios relacionados con los anteriores" y demás servicios de la clase 27.

2º Extiéndanse las resoluciones correspondientes en los expedientes respectivos, las que serán firmadas por el señor Director General de Administración, dejándose constancia de haber sido autorizadas en la presente acta.

3º Publíquese. — JULIO MARIA SANGUINETTI.

Acta. — Se conceden las solicitudes de las marcas que se indican (*)

En Montevideo, a los catorce días del mes de mayo de mil novecientos setenta, atento a lo dispuesto por el inciso 1) del numeral 1.o de la resolución del Poder Ejecutivo N.o 798|968, de fecha 6 de junio de 1968, reglamentaria del artículo 168, numeral 24 de la Constitución de la República, que permite delegar atribuciones;

El Ministro de Industria y Comercio, en ejercicio de las atribuciones delegadas,

RESUELVE:

1.o Concédense las solicitudes de registro de las marcas que a continuación se detallan:

"ITC" (Etiqueta descripta y facsimilada a fs. 1), acta N.o 116.578 formulada por la firma "Dante Giannatasio, Apolo Romano y Sabino Obelar", de Montevideo, para distinguir los artículos comprendidos en las clases 12 y 21.

"Camba", (Etiqueta especial descripta y facsimilada a fs. 1), acta N.o 118.752, formulada por "Cooperativa de Almaceneros Minoristas, Baristas y Anexos", de Montevideo, para distinguir los artículos de la clase 2.

"Quinofitina", acta N.o 42.802 formulada por la firma "Ciba Societé Anonyme" de Suiza, como cesionaria de "Sassoli y Alonso" de Montevideo, para distinguir los artículos comprendidos en la clase 9.

"Cordtex", acta N.o 111.915 formulada por la firma "Dominion Corset Company Limited", de Canadá, para distinguir "corsés, corsés ligeros, fajas, portasenos y prendas de vestir de sostén de todas clases y tejidos que entran en la fabricación de las mismas" comprendidos en la clase 4.

"Dandy", acta N.o 116.000 formulada por la firma "Manuel Ramírez Miguelez" de Montevideo, para distinguir los artículos comprendidos en la clase 2.

"Everman", acta N.o 114.605 formulada por la firma "Colgate Palmolive Inc." de Montevideo, para distinguir los artículos comprendidos en las clases 9 y 10.

"Sweetona", acta N.o 119.783 formulada por la firma "Boots Pure Druy Co. Limitada", de Inglaterra, para distinguir preparaciones endulzadoras artificiales comprendidos en la clase 9.

"Kali", acta N.o 119.315 formulada por la firma "Di Carlo Sociedad de Responsabilidad Limitada", de Montevideo, para distinguir los artículos incluídos en la clase 10.

"Grand Prix", acta N.o 114.867 formulada por la firma "Celsa Sociedad Anónima", de Montevideo, para distinguir los artículos comprendidos en la clase 5.

"Kayak", acta N.o 115.913 formulada por la firma "Alfredo María Pavlovsky" de Buenos Aires (República Argentina), para distinguir los artículos de perfumería y de tocador y pastas dentífricas y antisudorales, comprendidos en las clases 9 y 10.

"Aeolián", acta N.o 120.355 formulada por la firma "Emba Mink Breeders Association", de Estados Unidos de América, para distinguir únicamente "Cueros de Piel de Visón" comprendidos en la clase 4.

"Paddington", acta N.o 113.936 formulada por la firma "Ruben y Hugo Adib", de Florida (República Oriental del Uruguay), para distinguir los artículos comprendidos en la clase 10.

"Bay Biscuits" (descripta y facsimilada a fs. 1), acta N.o 80.521 formulada por la firma "Establecimiento Modelo Terrabusi S. A. de Ind. y Com." de Buenos Aires (República Argentina), para distinguir: Bizcochos en general incluídos en la clase 1. La marca de que se trata se concede por el conjunto (envase) y no sobre las expresiones de uso común que lo integran.

"Barbarrás", acta N.o 120.158 formulada por la firma "Alicia López de Buceta", de Montevideo, para distinguir los artículos incluídos en la clase 10.

"Agua de Oro", acta N.o 119.832 formulada por la firma "Fabril Internacional S. A.", de Montevideo, para distinguir los artículos comprendidos en las clases 2 y 9.

"Polasol", acta N.o 111.667, formulada por la firma "Ricardo Tabare Gutiérrez y Walter Gutiérrez", de Montevideo, para distinguir "vidrios de todo tipo y naturaleza incluídos en la clase 6, y esencialmente una sustancia o combinación de sustancias destinadas a ser aplicados sobre los mismos que, a modo de película actúan selectivamente en la admisión de los rayos solares", de la clase 6, y todos los artículos comprendidos en las clases 9 y 24.

"Acthelea", acta N.o 117.281 formulada por la firma "Laboratorio Endocrínico Argentino S. R. L.", de Buenos Aires, (República Argentina), para distinguir únicamente "productos a base de hormona adrenocorticotropica", de la clase 9.

"Sulzer", acta N.o 108.894 formulada por la firma "Industrias Torino del Uruguay S. A.", de Montevideo, como cesionaria de "General S. A.", de Montevideo, para distinguir los artículos comprendidos en las clases 1, 9, 10 y 13.

"Cachila", acta N.o 113.088 formulada por la firma "El Mago S. A.", de Montevideo, para distinguir los artículos comprendidos en la clase 5.

"Yunker", acta N.o 112.728 formulada por la firma "Skippy Uruguaya S. A." de Montevideo, para distinguir los artículos comprendidos en la clase 14, con exclusión de hilos, cuerdas, cabos piolines y mercaderías de naturaleza similar.

"Fenidén", acta N.o 115.101, formulada por la firma "Laboratorios Dispert S. A.", de Montevideo, para distinguir los artículos comprendidos en las clases 1, 3 y 9, con exclusión de "productos químicos fotográficos y productos de similar descripción".

2.o Extiéndanse las resoluciones correspondientes en los expedientes respectivos, las que serán firmadas por el Sr. Director Gral. de Administración, dejándose constancia de haber sido autorizadas en la presente acta.

3.o Publíquese. — JULIO MARIA SANGUINETTI.

Acta. — Se desestiman las solicitudes de registro de las marcas que se indican. (*)

En Montevideo a los 14 días del mes de mayo de mil novecientos setenta, atento a lo dispuesto por el inciso 1) del numeral 1º de la resolución del Poder Ejecutivo N.o 798|968, de 6 de junio de 1968, reglamentaria del artículo 168, numeral 24 de la Constitución de la República, que permite delegar atribuciones;

El Ministro de Industria y Comercio, en ejercicio de las atribuciones delegadas,

RESUELVE:

1º Desestímanse las solicitudes de registro de las marcas que a continuación se detallan:

"Monte Caseros" (denominativa y emblemática), acta Nº 110.936 formulada

---

(*) Recibido en "Diario Oficial" el 2 de junio de 1970.

(*) Recibido en "Diario Oficial" el 2 de junio de 1970.

por la firma Industrias Torino del Uruguay S. A., de Montevideo.

"Etindiol", acta Nº 115.024 formulada por la firma Laboratorios Dispert S. A., de Montevideo.

"Gigliola", acta Nº 114.598 formulada por la firma José María Freire, de Montevideo.

"Palibum", acta Nº 115.442 formulada por la firma Industrias Unidas S. A., de Montevideo.

"El Choui", acta Nº 112.030 formulada por la firma Victorio Segundo Guasti, de Montevideo.

"Transamin", acta Nº 121.090 formulada por la firma Laboratorios Galien S. A., de Montevideo.

"Twiggy", acta Nº 119.352 formulada por la firma Aaaron Orlovitz Zakaite, de Montevideo.

"Jaf" (Etiqueta descripta y facsimilada a fs. 1), acta Nº 115.189, formulada por el señor José Antonio Font, de Montevideo.

"Valasel", acta Nº 115.231 formulada por la firma Héctor Fraga, de Montevideo.

"Penny", acta Nº 115.259 formulada por la firma Power S. A., de Montevideo.

"Ppo", acta Nº 108.214 formulada por la firma General Electric Company, de Estados Unidos de América.

"Cremalin", acta Nº 96.432 formulada por la firma Dianda y O'Conor Sociedad Anónima, Industrial, Comercial, Inmobiliaria y Financiera, de Buenos Aires (R. A.).

"Ki Bon", acta Nº 121.823 formulada por la firma Sociedad Televisora Larrañaga S. A., de Montevideo.

"Ki Bon", acta Nº 121.821 formulada por la firma Sociedad Televisora Larrañaga S. A., de Montevideo.

"Tapa-R" (descripta y facsimilada a fs. 1) acta Nº 119.642 formulada por la firma Unilever Limited, de Inglaterra.

"Colibrí" (denominativa y emblemática) acta Nº 111.146 formulada por la firma Carlos Manuel Trujillo Bozzo, de Montevideo.

"Manizales", acta Nº 117.656 formulada por la firma Camargo Helguera Dávila S. de R. Ltda., de Montevideo.

"Delico", acta Nº 95.529, formulada por la firma T. Wall y Sons Limited, de Inglaterra.

"Bari", acta Nº 119.080 formulada por la firma Héctor Cantón Spina, de Montevideo.

"Gigio", acta Nº 120.849 formulada por la firma Emilia Sobral do Nacimento y Manuel Feito, de Montevideo.

"Atalá", acta Nº 115.516 formulada por la firma Primo Zuccotti S. A., de Montevideo.

"Drayco", acta Nº 114.848 formulada por la firma Luis Omar Scarone, de Montevideo.

2º Extiéndanse las resoluciones correspondientes en los expedientes respectivos, las que serán firmadas por el señor Director General de Administración, dejándose constancia de haber sido denegadas en la presente acta.

3º Publíquese. — JULIO MARIA SANGUINETTI.

Acta. — Se desestiman las solicitudes de registro de las marcas que se indican (*)

En Montevideo, a los catorce días del mes de mayo de mil novecientos setenta, atento a lo dispuesto por el inciso 1) del numeral 1.o de la resolución del Poder Ejecutivo N.o 798|968, de fecha 6 de junio de 1968, reglamentaria del artículo 168, numeral 24 de la Constitución de la República, que permite delegar atribuciones;

El Ministro de Industria y Comercio, en ejercicio de las atribuciones delegadas,

RESUELVE:

1.o Desestímanse las solicitudes de registro de las marcas que a continuación se detallan:

"Tetrapén", acta N.o 112.147, formulada por la firma "Famax S. A.", de Montevideo.

"Interlán", acta N.o 116.547, formulada por la firma "Interlanwebe y Akiki" de Montevideo.

"Op-Art", acta N.o 109.918, formulada por la firma "Sarkis Azabián S. A.", de Montevideo.

"Nuribán", acta N.o 111.476, formulada por la firma "Herix S. A.", de Montevideo.

"Viejo Sándalo", acta N.o 114.899, formulada por la firma "Henderson del Uruguay S. A.", de Montevideo.

"Miss L", acta N.o 120.621, formulada por la firma "Gualberto Balparda Cattáneo S. A." de Montevideo.

"Raphael", acta N.o 114.009, formulada por la firma "Ramón Antelo", de Montevideo.

"Argenta", acta N.o 120.348, formulada por la firma "Emba Mink Breeders Association", de Estados Unidos de América.

"Rolex", acta N.o 109.114, formulada por la firma "Dalcan S. A.", de Montevideo.

"Leite de Colonia", acta N.o 88.253, formulada por la firma "Jacobo Weiss, de Montevideo.

"Eurofil", acta N.o 111.617, formulada por la firma "Laifa S. A.", de Montevideo.

"Devil", acta N.o 120.326, formulada por la firma "Carlos Tetman", de Montevideo.

"Pentafilax", acta N.o 112.950, formulada por la firma "Laboratorios Dispert S. A.", de Montevideo.

"Milid", acta N.o 119.857, formulada por la firma "Rotta Research Laboratorium S.p.A.", de Italia.

2.o Extiéndanse las resoluciones correspondientes en los expedientes respectivos, las que serán firmadas por el señor Director General de Administración, dejándose constancia de haber sido denegadas en la presente acta.

3.o Publíquese. — JULIO MARIA SANGUINETTI.

(*) Recibido en "Diario Oficial", el 2 de Junio de 1970.

RECLAMACIONES POR "DIARIO OFICIAL"

La necesidad de limitar el sobrante y de reducir la existencia de números atrasados en el Archivo induce a la Administración a recomendar a los suscriptores que hagan sus reclamaciones por ejemplares que puedan no llegarles, en un plazo breve.

SOCIEDADES ANONIMAS Y POR ACCIONES

OBLIGACION DE PUBLICAR SUS BALANCES EN EL "DIARIO OFICIAL"

Por el artículo 12 de la ley N.o 12.080, de 11 de diciembre de 1953, se modificó el artículo 74 de la ley N.o 11.924, de 27 de marzo de 1953, referente a la obligatoriedad de publicar balances en la forma que sigue:

"Artículo 74. Las Sociedades por acciones estarán obligadas a publicar en el "Diario Oficial" el balance general, estado de pérdidas y ganancias y proyecto de distribución de utilidades, dentro de los ciento cincuenta días del cierre del ejercicio, previa visación de la Oficina de Recaudación del Impuesto a las Ganancias Elevadas". (Por el artículo 1.o del decreto N.o 230|964 de 2 de julio de 1964 reglamentario del artículo 133 de la ley N.o 13.241, esta visación pasó a la Inspección General de Hacienda).

Por el artículo 73 de la ley N.o 13.349 puede ser sancionada, con una multa de hasta $ 10.000.00, la omisión en publicar los balances en el "Diario Oficial".

REGISTRO NACIONAL DE LEYES Y DECRETOS

GUIA DE LEYES

PARA FACILITAR LA BUSQUEDA EN LAS COLECCIONES (*)

Año 1870
Del número 1.162 al 1.170
Año 1872
Del número 1.172 al 1.177
Año 1873
Del número 1.178 al 1.198
Año 1874
Del número 1.199 al 1.234
Año 1875
Del número 1.235 al 1.283
Año 1876
Del número 1.284 al 1.320
Año 1877
Del número 1.321 al 1.377
Año 1878
Del número 1.378 al 1.423
Año 1879
Del número 1.424 al 1.461
Año 1880
Del número 1.462 al 1.498
Año 1881
Del número 1.499 al 1.558
Año 1882
Del número 1.559 al 1.597
Año 1883
Del número 1.598 al 1.666
Año 1884
Del número 1.667 al 1.769
Año 1885
Del número 1.770 al 1.854
Año 1886
Del número 1.855 al 1.895
Año 1887
Del número 1.896 al 1.961
Año 1888
Del número 1.962 al 2.034
Año 1889
Del número 2.035 al 2.080
Año 1890
Del número 2.081 al 2.127
Año 1891
Del número 2.128 al 2.171
Año 1892
Del número 2.172 al 2.215
Año 1893
Del número 2.216 al 2.251
Año 1894
Del número 2.252 al 2.312
Año 1895
Del número 2.313 al 2.412
Año 1896
Del número 2.413 al 2.491
Año 1897
Del número 2.492 al 2.519
Año 1898
Del número 2.520 al 2.578
Año 1899
Del número 2.579 al 2.618
Año 1900
Del número 2.619 al 2.678
Año 1901
Del número 2.679 al 2.728
Año 1902
Del número 2.729 al 2.787
Año 1903
Del número 2.788 al 2.870

Año 1904
Del número 2.871 al 2.921
Año 1905
Del número 2.922 al 3.010
Año 1906
Del número 3.011 al 3.137
Año 1907
Del número 3.138 al 3.263
Año 1908
Del número 3.264 al 3.425
Año 1909
Del número 3.426 al 3.586
Año 1910
Del número 3.587 al 3.733
Año 1911
Del número 3.734 al 3.936
Año 1912
Del número 3.937 al 4.293
Año 1913
Del número 4.294 al 4.822
Año 1914
Del número 4.823 al 5.187
Año 1915
Del número 5.188 al 5.367
Año 1916
Del número 5.368 al 5.548
Año 1917
Del número 5.549 al 5.620-1
Año 1918
Del número 5.620-2 al 6.845
Año 1919
Del número 6.846 al 7.047
Año 1920
Del número 7.048 al 7.386
Año 1921
Del número 7.387 al 7.451
Año 1922
Del número 7.452 al 7.548
Año 1923
Del número 7.549 al 7.689
Año 1924
Del número 7.690 al 7.811
Año 1925
Del número 7.812 al 7.917
Año 1926
Del número 7.918 al 8.068
Año 1927
Del número 8.069 al 8.195
Año 1928
Del número 8.196 al 8.393
Año 1929
Del número 8.394 al 8.613
Año 1930
Del número 8.614 al 8.720
Año 1931
Del número 8.721 al 8.824
Año 1932
Del número 8.825 al 8.933
Año 1933
Del número 8.934 al 9.180
(Incluidos los Decretos-leyes)
Año 1934
Del número 9.181 al 9.455
Año 1935
Del número 9.456 al 9.543

Año 1936
Del número 9.544 al 9.641
Año 1937
Del número 9.642 al 9.754
Año 1938
Del número 9.755 al 9.807
Año 1939
Del número 9.808 al 9.908
Año 1940
Del número 9.909 al 9.997
Año 1941
Del número 9.998 al 10.110
Año 1942
Del número 10.111 al 10.305
(Incluídos los Decretos-leyes)
Año 1943
Del número 10.306 al 10.468
(Incluídos los Decretos-leyes)
Año 1944
Del número 10.469 al 10.600
Año 1945
Del número 10.601 al 10.694
Año 1946
Del número 10.695 al 10.882
Año 1947
Del número 10.883 al 11.013
Año 1948
Del número 11.014 al 11.212
Año 1949
Del número 11.213 al 11.406
Año 1950
Del número 11.407 al 11.628
Año 1951
Del número 11.629 al 11.788
Año 1952
Del número 11.789 al 11.912
Año 1953
Del número 11.913 al 12.088
Año 1954
Del número 12.089 al 12.174
Año 1955
Del número 12.175 al 12.[illegible]
Año 1956
Del número 12.263 al 12.357
Año 1957
Del número 12.358 al 12.436
Año 1958
Del número 12.437 al 12.598
Año 1959
Del número 12.599 al 12.691
Año 1960
Del número 12.692 al 12.844
Año 1961
Del número 12.845 al 13.034
Año 1962
Del número 13.035 al 13.120
Año 1963
Del número 13.121 al 13.229
Año 1964
Del número 13.230 al 13.321
Año 1965
Del número 13.322 al 13.462
Año 1966
Del número 13.463 al 13.581
Año 1967
Del número 13.582 al 13.640
Año 1968
Del número 13.641 al 13.733
Año 1969
Del número 13.734 al 13.834

(*) En la "Compilación de Leyes y Decretos". Y en el "Registro Nacional de Leyes" a partir del volumen correspondiente al año 1930.

LOS REPARTIDORES DE "DIARIO OFICIAL"

Reciben diariamente el número de ejemplares necesarios para atender el servicio, por lo cual los señores subscriptores deben reclamar a ellos en primer término, cada vez que se vean perjudicados con la falta de "Diario Oficial".

Las reclamaciones hechas a la oficina por teléfono o por escrito dentro de las 48 horas, permiten el más pronto y mejor ajuste de los servicios de reparto.

DIARIO OFICIAL

SECCION AVISOS

TOMO 259 — Montevideo, Viernes 5 de Junio de 1970 — Núm. 18325

TARIFAS

AVISOS

(Resolución 1106|969 — 18 de setiembre de 1969)

Edictos judiciales y avisos oficiales:

Por cada publicación el centímetro (20 palabras)	$	80.00

Avisos particulares:

De una a diez publicaciones el centímetro (20 palabras)	"	80.00
De once publicaciones en adelante, el centímetro .	"	70.00
Balance por cada línea de columna chica o su equivalente	"	60.00
Matrimonios de ciudad (percibiéndolo directamente "Diario Oficial")	"	130.00
Matrimonios del Interior	"	60.00

SUSCRIPCIONES

(Resolución 1106|969 — 18 de setiembre de 1969)

Retirando los ejemplares en la Oficina

Por semestre	$	720.00
" año	"	1.440.00

Reparto a domicilio

(Resolución 1140|969 — 25 de setiembre de 1969

La distribución de ejemplares está a cargo de una empresa particular que debe percibir directamente del suscriptor $ 3.90 por ejemplar y por día. (El pago debe hacerse únicamente mensual).

Interior y Exterior

Por semestre	$	1.320.00
" año	"	2.640.00

De acuerdo al Decreto de 2 de Octubre de 1958 los avisadores de la Capital disponen hasta de quince días y los del Interior hasta de treinta días para retirar previa presentación del recibo, el diario de la primera y última publicación que les corresponda, vencido el cual los diarios son cobrados según tarifa.

EJEMPLARES

(Resolución 1106|969 — 18 de setiembre de 1969)

Por día	$	10.00
Atrasados	"	30.00
De más de 15 días ..	"	50.00
De más de 1 año ...	"	80.00
De más de 3 años ..	"	150.00
De más de 5 años ..	"	200.00

Copias dactilográficas o microfilmadas de ejemplares agotados

		la página
Hasta un año	$	80.00
De más de un año ..	"	100.00
De más de tres años .	"	130.00
De más de cinco años .	"	180.00
De más de diez años .	"	250.00

REGISTRO NACIONAL DE LEYES

(Editado por "Diario Oficial")

Rústica

1924	(reeditado)	$	500.00
1939	"	"	500.00
1940	"	"	500.00
1945	"	"	500.00
1954	....	"	500.00
1956	....	"	500.00
1959	....	"	500.00
1962	....	"	500.00
1967	....	"	1.622.00
1968	....	"	2.450.00

Encuadernados

1956	....	"	800.00
1965	....	"	800.00
1966	....	"	800.00
1967	....	"	2.460.00
1968	....	"	3.550.00

ESTATUTOS DE SOCIEDADES ANONIMAS

(Resolución 1106|969 — 18 de setiembre de 1969)

Con un capital hasta	$ 1:000.000.00	....	$ 8.000.00	la página
De $ 1:000.001.00	" " 2:000.000.00	....	" 9.000.00	" "
" " 2:000.001.00	" " 5:000.000.00	....	" 10.000.00	" "
" " 5:000.001.00	" " 10:000.000.00	....	" 11.000.00	" "
" " 10:000.001.00	" " 20:000.000.00	....	" 12.000.00	" "
De un capital mayor de	" 20:000.000.00	....	" 13.000.00	" "

Incrementándose en $ 3.000.00 el valor de la página por cada $ 10:000.000.00 más de capital o fracción.

Para las Cooperativas Rurales se hará el precio a mitad de tarifa.

El cálculo se realiza sobre la equivalencia del centímetro; esto es: contando 13 palabras.

Orden de publicación

1—Apertura de Sucesiones
2—Caducidad de Promesas de Compras y Ventas
3—Convocatorias Comerciales
4—Dirección de Necrópolis
5—Disolución y Liquidación de Sociedades Conyugales
6—Disoluciones de Sociedades
7—Divorcios
8—Emplazamientos
9—Expropiaciones
10—Incapacidad
11—Información de Vida y Costumbres
12—Licitaciones Públicas
13—Llamados a Acreedores
14—Matrimonios de Montevideo
15—Pago de Dividendos
16—Prescripciones
17—Propiedad Literaria y Artística
18—Quiebras
19—Rectificación de Partidas
20—Remates
21—Segundas Copias
22—Sociedades de Responsabilidad Limitada
23—Trámites de Marcas
24—Trámites de Patentes de Invención y Privilegios Industriales
25—Ventas de Comercio
26—Violación a la ley de Subsistencias
27—Varios
27—Varios (Competitivo Nacional)
28—Balances y Estatutos de Sociedades Anónimas

NOTA: La primera publicación de cualquier texto aparece en "AVISOS DEL DIA" que se encuentra en las últimas páginas del diario.

Los suscriptores deben reclamar los ejemplares que no se le entreguen dentro de las 24 horas de efectuado el reparto presentando el recibo.

Los avisadores de la Capital deben observar cómo aparecen sus textos correspondiendo que en el plazo de 24 horas indiquen los errores a subsanar. Para avisos del interior el plazo se amplía de acuerdo con la forma de realizarse el servicios de Correos. La demora en ordenar correcciones hace perder el derecho de reinserción.

1-Aperturas de Sucesiones

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de DOMINGA URDINARRAIN de CABRERA, (S 94|970), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, mayo 20 de 1970. — María Emilia Gleiss. Actuaria Adjunta.

1) $ 900.00 10|pub. 9469 Jn.4-v.jn.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MANUEL SEVERINO BORRAZAS MATOS, (S 130|970), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, mayo 25 de 1970. — Blanca Pereda de Ruiz. Actuaria Adjunta.

1) $ 900.00 10|pub. 9477 Jn.4-v.jn.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RICARDO POSODENTE o POSODENTE MARTINEZ, (S 168|970), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, mayo 26 de 1970. — María Emilia Gleiss. Actuaria Adjunta.

1) $ 900.00 10|pub. 9480 Jn.4-v.jn.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, hace saber la apertura de la sucesión de JUANA FERRER IRIGOYEN, (S 516|969), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 27 de febrero de 1970. — María Emilia Gleiss. Actuaria Adjunta.

1) $ 900.00 10|pub. 9471 Jn.4-v.jn.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de HAYDÉE DOLORES o DOLORES HAYDÉE de las LLANAS, (S.48|970), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, mayo 22 de 1970. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.

1) $ 900.00 10|pub. 9229 Jn.2-v.jn.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RAUL GARCIA TORRES (S|62|970), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, mayo 22 de 1970. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.

1) $ 900.00 10|pub. 9230 Jn.2-v.jn.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de PAULA CASALLA de CANFIELD y de VENTURA CANFIELD CASALLA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, mayo 22 de 1970. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.

1) $ 900.00 10|pub. 9243 Jn.2-v.jn.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno dispuso la apertura de la sucesión de AMANCIO ANTONIO RODRIGUEZ o RODRIGUEZ ARROQUI, (S 146|970), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo mayo 20 de 1970. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.

1) $ 900.00 10|pub 9111 Jn.1.o-v.jn.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN MARTINEZ o MARTINEZ CROSA (S|148 970), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, mayo 19 de 1970. — María Emilia Gleiss. Actuaria Adjunta.

1) $ 900.00 10|pub. 8740 My.27-v.jn.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE MARIA VARELA RIAL, (S 134|970), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, mayo 13 de 1970. — María Emilia Gleiss. Actuaria Adjunta.

1) $ 900.00 10|pub. 8413 My.25-v.jn.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de EUGENIO GORGONIO MOLINA o MOLINA GAITAN, (S 58|970), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, mayo 12 de 1970. — María Emilia Gleiss. Actuaria Adjunta.

1) $ 900.00 10|pub. 8420 My.25-v.jn.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ELENA RIAL de COUTURE, (L.o 57, F.o 382), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 11 de mayo de 1970. — Blanca Pereda de Ruiz. Actuaria Adjunta.

1) $ 900.00 10|pub. 8424 My.25-v.jn.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de GENEROSA EUGENIA INSUA de BORCA, (S 116|970), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, mayo 15 de 1970. — María Emilia Gleiss. Actuaria Adjunta.

1) $ 900.00 10|pub. 8517 My.25-v.jn.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RAFAEL LORIGADOS, (S 124|970), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, mayo 15 de 1970. — María Emilia Gleiss. Actuaria Adjunta.

1) $ 900.00 10 pub. 8516 My.25-v.jn.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, hace saber la apertura de la sucesión de ANSELMA ABAD de REY, (S 110|970), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 8 de mayo de 1970. — María Emilia Gleiss. Actuaria Adjunta.

1) $ 900.00 10|pub. 8422 My.25-v.jn.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, hace saber la apertura de la sucesión de ISAAC BADEMIAN, (S 530|969), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 27 de febrero de 1970. — María Emilia Gleiss. Actuaria Adjunta.

1) $ 900.00 10|pub. 8411 My.25-v.jn.5.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE o JOSE EMILIO JOST, (Ficha E 816 970), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 19 de mayo de 1970. — Luis E. Fontana. Actuario.

1) $ 900.00 10|pub. 9418 Jn.4-v.jn.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ROMUALDO RICARDO MONTAÑEZ, (Ficha E 580 970), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 23 de abril de 1970. — Luis E. Fontana, Actuario.

1) $900.00 10|pub. 9322 Jn.3-v.jn.16.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, hace saber la apertura de la sucesión de LUISA MOGGIO de TURCO, (Ficha E 368 70), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 7 de abril de 1970. — Luis E. Fontana. Actuario.

1) $ 900 00 10|pub. 8895 Jn.2-v.jn.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de AURELIO FERNANDEZ FERNANDEZ, (Ficha E|35|970), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 12 de marzo de 1970. — Dardo Salgado, Actuario Adjunto.

1) $900.00 10|pub. 8794 My.28-v.jn.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MANUELA LOPEZ de PIÑEIRO o PIÑEYRO, (Ficha E 576|70), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 4 de mayo de 1970. — Luis E. Fontana. Actuario.

1) $ 900.00 10|pub. 8418 My.25-v.jn.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE o JOSE LUIS o JOSE L. GARCIA o GARCIA ISLA, (Ficha E 456|70), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 12 de mayo de 1970. — Luis E. Fontana. Actuario.

1) $ 900.00 10|pub. 8409 My.25-v.jn.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, hace saber la apertura de la sucesión de MERCEDES TORRES de DESPUEY o DESPOUY, (Ficha E 256|70), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 1.o de abril de 1970. — Luis E. Fontana. Actuario.

1) $ 900.00 10|pub. 8414 My.25-v.jn.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ERICO SCHÖNEMAN o SCHÖNEMANN (Ficha E 1.202|969), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 20 de agosto de 1969. — Luis E. Fontana, Actuario

1) $ 2.700.00 30|pub. 7205 My.8-v.jn.22.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE VILA o JOSE VILA MATA, (Ficha 54|1969), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 18 de abril de 1969. — Alfredo L. Llugain. Actuario.

1) $ 900.00 10|pub. 9451 Jn.4-v.jn.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONIO SANZO o SANSO, (Ficha 140|1970), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 29 de mayo de 1970. — Alfredo L. Llugain, Actuario.

1) $900.00 10|pub. 9369 Jn.3-v.jn.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de NICOLAS GUBITOSI o GUBITOSI GIFUNI o GIFFUNI, (Ficha 210|1970), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 29 de mayo de 1970. — Alfredo L. Llugain, Actuario.

1) $900 00 10|pub. 9368 Jn.3-v.jn.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de LEONTINA GROSSO de PESCE, (Ficha 180|1970), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 28 de mayo de 1970. — Alfredo L. Llugain, Actuario.

1) $ 900.00 10|pub. 9209 Jn.2-v.jn.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno se hace saber la apertura de la sucesión de VICENTE CASTELLAZZI o CASTELLARZI o CASTELLARZI GUARINA, (Ficha 506|1969), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 17 de febrero de 1970. — Alfredo L. Llugain. Actuario.

1) $ 900.00 10|pub. 9106 Jn.1.o-v.jn.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MANUEL VAZQUEZ, (Ficha 176|969), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, mayo 26 de 1969. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $900.00 10|pub. 8839 My.28-v.jn.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CARMEN VENANCIA CHILINDRON de CLAVERE, (Ficha 202|1970), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 25 de mayo de 1970. — Raúl Crottogini, Actuario Adjunto.
1) $900.00 10|pub. 8841 My.28-v.jn.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANA MARIA TILDE o HILDA PISANI de AMEN, (Ficha 442|1969), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 18 de noviembre de 1969. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $900.00 10|pub. 8842 My.28-v.jn.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de SARKIS HAGOPIAN o SARKIS HAGOPIAN OKOMNUCHIAN (Ficha 116|1970), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 13 de mayo de 1970. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 8709 My.27-v.jn.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN FRANCISCO AGUIRRE o AGUIRRE IGOA (Ficha 128|1970), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 22 de mayo de 1970. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 8712 My.27-v.jn.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA VITACCA LOMBARDI (L.o 55, F.o 513), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, octubre 24 de 1957. — Elbio A. Panario, Actuario Adjunto.
1) $ 2.700.00 30|pub. 8506 My.25-v.jn.30.
Jl.21-v.jl.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil, de Tercer Turno, se hace sabre la apertura de la Suc. de GILBERTO ANDRES VALES o GILBERTO ANDRES VALEZ (Ficha 194|70), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 26 de mayo de 1970. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 8972 My.29-v.jn.11.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, hace saber la apertura de la sucesión de ERIC o ERICH HIRSCH PINKUS (412|69), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 5 de diciembre de 1969. — Gloria Pereda de Campalans, Actuaria.
1) $ 2.700.00 30|pub. 9194 Jn.4.-v.jn.30.
Jl.21.-v.ag.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instncia en lo Civil de Cuarto Turno dispuso la apertura de la sucesión de MARIA TERESA BASTON de BASTON. (104|70), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, mayo 22 de 1970. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 9197 Jn.2-v.jn.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ARTURO PRIMO MAGGIO MARTINOYA FIGUEROA, (86|69), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo 8 de mayo de 1969. — Gloria Pereda de Campalans, Actuaria.
1) $ 900.00 10|pub. 9198 Jn.2-v.jn.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ALEJANDRO PABLO CORRADINO PEZZUTI, (100|70), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, mayo 22 de 1970. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 9071 Jn.1.o-v.jn.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, hace saber la apertura de la sucesión de JOSEFA o JOSEFA FELICIA GARMENDIA de ROBAINA, (462|69), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 17 de diciembre de 1969. — Gloria Pereda de Campalans, Actuaria.
1) $ 900.00 10|pub. 9072 Jn.1.o-v.jn.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ERNA KATT de GOLDSTEIN, (76|70), citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, mayo 4 de 1970. — Gloria Pereda de Campalans, Actuaria.
1) $ 900.00 10|pub. 9073 Jn.1.o-v.jn.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de PEDRO MEDARDO SIVORI (82|70), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, mayo 20 de 1970. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 9074 Jn.1.o-v.jn.12.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LEOPOLDO GERMES RETAMAR, (124|70), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, mayo 22 de 1970. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 8898 My.29-v.jn.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MANUEL GOMEZ QUINTANS, (456|69), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, mayo 20 de 1970. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 8899 My.29-v.jn.11.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ESTHER ARGIMON, (118|70), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, mayo 22 de 1970. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 8896 My.29-v.jn.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CLARA ALVARIZA de FLEITAS o CLARA ALVARIZA o CLARA CONSTANCIA ALVARIZA, (164|70), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, mayo 22 de 1970. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 8971 My.29-v.jn.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA ESTHER MORETTO de PISSANO, (12|69), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 25 de abril de 1969. — Gloria Pereda de Campalans, Actuaria.
1) $ 900.00 10|pub. 8900 My.29-v.jn.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSEFA VILLALVILLA de DUARTE, (158|70), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, mayo 25 de 1970. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario.
1) $900.00 10|pub. 8796 My.28-v.jn.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA JOSEFA NOCETO o MARIA JOSEFA JOVITA NOCETO o NOCETTI o NOCHETTI o NOCHETTO o NOCCETTI, (94|70), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, mayo 20 de 1970. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 8644 My.27-v.jn.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIO EMILIO SIERRA GOYENECHE (160|70), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, mayo 22 de 1970. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 8673 My.27-v.jn.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ESPERANZA GONZALEZ de MENENDEZ, (96|70), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, mayo 20 de 1970. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 8672 My.27-v.jn.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIO CESAR AUGUSTO CROSTA de OLEA, (102|70), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, mayo 20 de 1970. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 8468 My.25-v.jn.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MOISES ALVES de OLIVEIRA o MOISES OLIVEIRA, (110|70), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, mayo 20 de 1970. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 8466 My.25-v.jn.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de PASCUAL NICOLAS ANGEL GRIMALDI RODRIGUEZ, (108|70), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, mayo 20 de 1970. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 8470 My.25-v.jn.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ADA o ADA GUILLERMINA HORNE de UBIRIA, (130|70), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, mayo 20 de 1970. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 8471 My.25-v.jn.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CANDIDA PIZZO de LORENZO, (138|70), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, mayo 20 de 1970. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 8473 My.25-v.jn.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ROSA MATLIS de ERLIJMAN (122|70), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, mayo 21 de 1970. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 8562 My.26-v.jn.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ROQUE SANTANGELO VENAVENTAN (138|69), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en

forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 27 de mayo de 1969. — Gloria Pereda de Campaung, Actuaria.
1) $ 900.00 10|pub. 8563 My.26-v.jn.8.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de MAURO RACCIATTI o RACIATI ZOCCO o ZOSCO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, junio 2 de 1970. — Luis A. Mora Rivas. Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 9414 Jn.4-v.jn.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de INOCENCIA GARCIA de GARCIA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, en ella, para que comparezcan dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, mayo 29 de 1970. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) $900.00 10|pub. 9324 Jn.3-v.jn.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ROBERTO DANIEL NEGRO TELLECHEA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 28 de mayo de 1970. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) $900.00 10|pub. 9329 Jn.3-v.jn.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CARMEN HERNANDEZ de IZQUIERDO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 28 de mayo de 1970. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) $900.00 10|pub. 9328 Jn.3-v.jn.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de YOLANDA ANGRISANO de PADRON, citándose a los herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, mayo 15 de 1970. — Luis A. Mora Rivas. Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 8951 My.29-v.jn.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de MANUEL RAMON FERNANDEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, mayo 20 de 1970. — Rafael Charlo Olivera. Actuario Adjunto.
1) $ 900.00 10|pub. 8953 My.29-v.jn.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de JULIO VIEITES GRUEIRO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, mayo 20 de 1970. — Rafael Charlo Olivera. Actuario Adjunto.
1) $ 900.00 10|pub. 8954 My.29-v.jn.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de MARIA CRISTINA PONCE de LEON LACAZE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, mayo 8 de 1970. — Luis A. Mora Rivas. Actuario.
1) $ 2.700.00 30|pub. 8440 My.25-v.jn.30. Jl.21-v.jl.24.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de HAROLDO SALVO (S|90|970), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo mayo 22 de 1970. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 9226 Jn.2-v.jn.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JULIO KLEIN o KLEIN ZAVE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, mayo 22 de 1970. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 900.00 10 pub. 9224 Jn.2-v.jn.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MERCEDES MARIA MUELA de VAZQUEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, mayo 22 de 1970. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 9223 Jn.2-v.jn.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de HERMELINDA GARCIA de JUNCAL, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, mayo 19 de 1970. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 8959 My.29-v.jn.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JORGE WENCESLAO BRUN BESSONART, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, mayo 20 de 1970. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 8960 My.29-v.jn.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JESUS MENDEZ, (S 88|970), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, mayo 20 de 1970. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 8961 My.29-v.jn.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONIO GONZALEZ FERNANDEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, mayo 21 de 1970. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 8963 My.29-v.jn.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUANA RUGGIERO de LOPEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado; 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, mayo 21 de 1970. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 8964 My.29-v.jn.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de las sucesiones de MIGUEL DELGADO y EUSEBIA RODRIGUEZ de DELGADO, (S 40|970), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, mayo 21 de 1970. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 8965 My.29-v.jn.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de OTTO ARTURO CARRION GILARDONI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, mayo 21 de 1970. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 8966 My.29-v.jn.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de RAUL BRAGA o BRAGA ARNAUD, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, mayo 15 de 1970. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 8716 My.27-v.jn.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MANUEL GONZALEZ o GONZALEZ FERNANDEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, mayo 15 de 1970. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 8720 My.27-v.jn.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MANUEL o MANUEL BENEDICTO LESTAYO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, mayo 14 de 1970. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 8734 My.27-v.jn.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de URSINA DE LEON de MARIÑO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, mayo 14 de 1970. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 8733 My.27-v.jn.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de OLEGARIO MARTINEZ QUINTANA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, mayo 14 de 1970. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 8728 My.27-v.jn.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de las sucesiones de ANASTACIO o ANASTASIO DE LOS SANTOS o DE LOS SANTOS GARDIN y CLOTILDE VAZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, mayo 14 de 1970. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 8735 My.27-v.jn.9.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de POMPEO ICARDI GARCIA, (A 116|70), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, mayo 31 de 1970. — Horacio Caillabet. Actuario Adjunto.
1) $ 900.00 10|pub. 9447 Jn.4-v.jn.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de SANTOS JULIAN ACOSTA AGUERRE o SANTOS JULIAN AGUERRE, (A 918|69), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, junio 1.o de 1970. — Horacio Caillabet. Actuario Adjunto.
1) $ 1.200.00 10|pub. 9446 Jn.4-v.jn.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de EDUARDO VAZQUEZ BRAÑA, (A 122|70), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, mayo 13 de 1970. — Horacio Caillabet. Actuario Adjunto.
1) $ 900.00 10|pub. 9448 Jn.4-v.jn.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de DOROTEA CRAVEN de YUDIN (A|950|69), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, diciembre 22 de 1969. — Horacio Caillabet, Actuario Adjunto.
1) $ 900.00 10|pub. 9213 Jn.2-v.jn.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de ALTIVO CONTI RIVERO. (A 150|70), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, mayo 26 de 1970. — Horacio Caillabet, Actuario Adjunto.
1) $ 900.00 10|pub. 9109 Jn.1.o-v.jn.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno se hace saber la apertura de las sucesiones de MARIA ISABEL MOREIRA CANTERO de GIAMPEDRAGLIA y JUAN GIAMPEDRAGLIA (A 118|70) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, mayo 28 de 1970. — Horacio Caillabet, Actuario Adjunto.
1) $ 1.200.00 10|pub. 9110 Jn.1.o-v.jn.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de AIDA MANZONI o AIDA MANZONI de MIRANDETTE (A 104|70), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, mayo 6 de 1970. — Horacio Caillabet. Actuario Adjunto.
1) $ 900.00 10|pub. 8940 My.29-v.jn.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de ANGELA VIACAVA GARDELLA o ANGELA VIACAVA de PAZOS (A 42|70), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, abril 6 de 1970. — Horacio Caillabet. Actuario Adjunto.
1) $ 1.200.00 10|pub. 8941 My.29-v.jn.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ELOIR SANDIN de SALGUEIRO, (A 110|70) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, mayo 6 de 1970. — Horacio Caillabet. Actuario Adjunto.
1) $ 900.00 10|pub. 8936 My.29-v.jn.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCO DURAN DIAZ (A 880|69), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, diciembre 12 de 1969. — Horacio Caillabet. Actuario Adjunto.
1) $ 900.00 10|pub. 8937 My.29-v.jn.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA INOCENCIA SIERRA DE LOS SANTOS, (A 148|70) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, mayo 25 de 1970. — Horacio Caillabet. Actuario Adjunto.
1) $ 900.00 10|pub. 8938 My.29-v.jn.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de RAUL BENJAMIN CONDE (A 96|70), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, mayo 5 de 1970. — Horacio Caillabet. Actuario Adjunto.
1) $ 900.00 10|pub. 8970 My.29-v.jn.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ALFREDO ANDRES AVELINO de los REYES REAL (A|90|70), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, abril 29 de 1970. — Horacio Caillabet, Actuario Adjunto.
1) $900.00 10|pub. 8843 My.28-v.jn.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MANUEL RODRIGUEZ ALZUGARAY, (A|24|70), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, marzo 20 de 1970. — Horacio Caillabet, Actuario Adjunto.
1) $900.00 10|pub. 8845 My.28-v.jn.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ELENA BICAIN IRASTORZA de ABAL (A 120|70), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, mayo 11 de 1970. — Horacio Caillabet. Actuario Adjunto.
1) $ 900.00 10|pub. 8504 My.25-v.jn.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de GILBERTO MARTINEZ TANO, (A|160|70), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, junio 1.o de 1970. — Horacio Caillabet, Actuario Adjunto.
1) $900.00 10|pub. 9371 Jn.3-v.jn.16.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de BLAS MALDONADO, (F 188|70), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 8 de mayo de 1970. — Alberto Martínez Irigoyen. Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 9476 Jn.4-v.jn.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN MARIA DA SILVA, (F|206|70), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 25 de mayo de 1970. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $900.00 10|pub. 9330 Jn.3-v.jn.16.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ALBERTO TENCA SCASSO (F 214|70), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 26 de mayo de 1970. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 8883 My.29-v.jn.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno dispuso la apertura de la sucesión de BRAULIO MANUEL LOPEZ GARCIA (F. 194|70) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 8 de mayo de 1970. — Alberto Martínez Irigoyen. Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 8744 My.27-v.jn.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de VIDALVINA OLIVEIRA CABRAL de SARAVIA o SARAIBA (F. 504|1969), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo 15 de setiembre de 1969. — Alberto Martínez Irigoyen Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 8745 My.27-v.jn.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONIO KATTOU o ANTONIO TZORTZI KATTOU, (F|346), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 5 de junio de 1969. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $2.700.00 30|pub. 8302 My.22-v.jn.30.
Jl.21-v.jl.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, hace saber la apertura de la sucesión de MATILDE SILVA de AMAYA, (F 988|69), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 12 de febrero de 1970. — Alberto Martínez Irigoyen. Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 8475 My.25-v.jn.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, hace saber la apertura de la sucesión de JUAN CANCELA SOBAL o SOBRAL, (F 1008|69), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 12 de febrero de 1970. — Alberto Martínez Irigoyen. Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 8474 My.25-v.jn.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN LUIS CAMPS (F 170|70), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 6 de mayo de 1970. — Alberto Martínez Irigoyen. Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 8426 My.25-v.jn.5.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FELIX ELOY CHAO PIETRA, (A. 92|970), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, mayo 25 de 1970. — César Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.
1) $ 900.00 10|pub. 9421 Jn.4-v.jn.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE PEDRO DELBONO. (A 462|69), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 4 de febrero de 1970. — César Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.
1) $ 900.00 10|pub. 9422 Jn.4-v.jn.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno dispuso la apertura de la sucesión de LUIS TOLETTI LAVAGNA (A 100|970), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, mayo 26 de 1970. — César Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.
1) $ 900.00 10|pub. 9424 Jn.4-v.jn.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FERNANDO GONZALEZ ALVAREZ, (A 69|970), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, mayo 5 de 1970. — César Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.
1) $ 900.00 10|pub. 9484 Jn.4-v.jn.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE MARIA MARTINEZ MARTINEZ, (A|72|970), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, mayo 7 de 1970. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $900.00 10|pub. 9331 Jn.3-v.jn.16.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FRANCISCO MARTINEZ LOPEZ, (A|86|970), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, mayo 20 de 1970. — César Lanata Sanguinetti. Actuario. Adjunto.
1) $ 900.00 10|pub. 9200 Jn.2-v.jn.15.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MATIAS VEIRA YAÑEZ (A|96|70), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, mayo 27 de 1970. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 900.00 10|pub. 9203 Jn.2-v.jn.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ROSA NOVELASCO o NOVELASCO NEGRETTI (A.62|70), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, abril 22 de 1970. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 900.00 10|pub. 9252 Jn.2-v.jn.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARGARITA BERENICE SPANGENBERG de HONTOU, (A 90|970), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, mayo 20 de 1970. — César Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.
1) $ 900.00 10|pub. 8902 My.29-v.jn.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, hace saber la apertura de las sucesiones de ZORAIDA CANTINI de CARPENTIERI y JOSEFA CANTINI de FORTE, (A 32|970), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 20 de marzo de 1970. — César Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.
1) $ 2.700.00 30|pub. 8894 My.29-v.jn.30. Jl.21-v.jl.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de DESIDERIO SALAMON FISCHMANN, (A|80|970), citándose a herederos, acreedores y de más interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, mayo 13 de 1970. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $900.00 10|pub. 8799 My.28_v.jn.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANTONIO GOMEZ CANEDO, (A 42|70), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, abril 14 de 1970. — César Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.
1) $ 900.00 10|pub. 8476 My.25-v.jn.5.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FEDERICO HAMMERLY, (S 75|970), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, mayo 26 de 1970. — Blanca Pereda de Ruiz. Actuaria Adjunta.
1) $ 900.00 10|pub. 9478 Jn.4-v.jn.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de GERMAN PIEPSCH SCHARGER o HERMAN PIEPSCH, (S 91|970), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, mayo 2? de 1970. — Luis Alberto Campodónico. Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 9481 Jn.4-v.jn.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ELIDA CARRATU de RICKETTS o ELIDA JUANA CARRATU BERTELLI de RICKETTS, (S 83 970), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, mayo 19 de 1970. — María Emilia Gleiss. Actuaria Adjunta.
1) $ 900.00 10|pub. 9470 Jn.4-v.jn.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, hace saber la apertura de la sucesión de JOSE MARIA PARAMO o PARAMO HERNANDEZ, (S 539|969), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, marzo 16 de 1970. — María Emilia Gleiss. Actuaria Adjunta.
1) $ 900.00 10|pub. 9472 Jn.4-v.jn.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCO CHARCZEWSKI o CHACZEWSKI o CHRCZEWSKI RUBY, (S 493|969), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 19 de febrero de 1970. — María Emilia Gleiss. Actuaria Adjunta.
1) $ 900.00 10|pub. 9479 Jn.4-v.jn.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de HERMINIO SEQUEIROS ALVAREZ, (S|547|969), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, mayo 22 de 1970. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
1) $ 900.00 10.pub. 9231 Jn.2-v.jn.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSEFA RODRIGUEZ de MANGANA o JOSEFA RODRIGUEZ GONZALEZ de MANGANA (S|77|970), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, mayo 19 de 1970. — María Emilia Gleiss. Actuaria Adjunta.
1) $ 900.00 10|pub. 8739 My.27-v.jn.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de IGNACIO EPIFANIO SIERRA, (S|455|969), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, mayo 19 de 1970. — María Emilia Gleiss. Actuaria Adjunta.
1) $ 900.00 10|pub. 8741 My.27-v.jn.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, hace saber la apertura de la sucesión de ARLINDO ALVAREZ ARAUJO (S| 25|970), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 7 de mayo de 1970. — Blanca Pereda de Ruiz. Actuaria Adjunta.
1) $ 900.00 10|pub. 8742 My.27-v.jn.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de AURELIA BATTIONE de TURTURIELLO o AURELIA ROSA BATTIONE MAGNANO o AURELIA ROSA BATTIONE de TURTURIELLO, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, mayo 13 de 1970. — María Emilia Gleiss. Actuaria Adjunta.
1) $ 900.00 10|pub. 8412 My.25-v.jn.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CARMEN LEMBO de GATTI, (S 555|969), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, mayo 12 de 1970. — María Emilia Gleiss. Actuaria Adjunta.
1) $ 900.00 10|pub. 8419 My.25-v.jn.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ISABEL o MARIA ISABEL ALCAIDE o ALCAIDE de VARSI, (S 61|970), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, mayo 11 de 1970. — Blanca Pereda de Ruiz. Actuaria Adjunta.
1) $ 900.00 10|pub. 8423 My.25-v.jn.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANA MORENO o MORENO DIAZ de GARCIA, (S 63|970), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 11 de mayo de 1970. — María Emilia Gleiss. Actuaria Adjunta.
1) $ 900.00 10|pub. 8425 My.25-v.jn.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de DOMINGO PITTAMEGLIO o PITTAMEGLIO FORMENTO, (S 69|970), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 15 de mayo de 1970. — María Emilia Gleiss. Actuaria Adjunta.
1) $ 900.00 10|pub. 8518 My.25-v.jn.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, hace saber la apertura de la sucesión de CHAMAUN o SIMON HADJINLIAN MANUGIAN (S 543|969), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 23 de abril de 1970. — Blanca Pereda de Ruiz. Actuaria Adjunta.
1) $ 900.00 10|pub. 8421 My.25-v.jn.5.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, hace saber la apertura de la sucesión de MIGUEL PEREZ ACOSTA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 7 de abril de 1970. — Luis E. Fontana. Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 9419 Jn.4-v.jn.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de DIMAS COALLA RODRIGUEZ, (Ficha E 205| 970), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 23 de abril de 1970. — Luis E. Fontana. Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 9442 Jn.4-v.jn.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CAMILA OLIVA RODRIGUEZ de MESSANO, (Ficha E|951|970), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de mayo de 1970. — Luis E. Fontana. Actuario.
1) $ 900.00 10.pub. 9227 Jn.2-v.jn.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de AMELIA CANEPA de RICCI y TORIBIO (Ficha E|949|970), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 19 de mayo de 1970. — Luis E. Fontana. Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 9228 Jn.2-v.jn.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de TERESA GRAZIOSI TARQUINIO de SCAPUSIO, (Ficha E|1051|70), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos — Montevideo 26 de mayo de 1970. — Luis E. Fontana. Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 9196 Jn.2-v.jn.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSEFA FERNANDEZ DIAZ de LAGO, (L.o 61, F.o 547), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 16 de agosto de 1965. — Luis E. Fontana. Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 8978 My.29-v.jn.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de BETINANCIA GONZALEZ SANCHEZ y FELIPE GONZALEZ CARRIZO, (Ficha E 895|70), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 12 de mayo de 1970. — Luis E. Fontana. Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 8416 My.25-v.jn.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LORENZO DIAZ o DIAZ ARNALDI, (Libro 63| 481), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 12 de mayo de 1970. — Luis E. Fontana. Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 8415 My.25-v.jn.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de UBALDINA GARCIA SILVEIRA de HERNANDEZ, (Ficha E 737|70), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 4 de mayo de 1970. — Luis E. Fontana. Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 8417 My.25-v.jn.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ARTURO MATTIOLI, (Ficha E 2729|69), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 6 de febrero de 1970. — Luis E. Fontana. Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 8465 My.25-v.jn.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de TOMAS DOMINGUEZ (Ficha E 2.103|70), citándose a herederos, acreedores y demás in-

teresados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo ... de mayo de 1970. — Julio Maia, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 8561 My.26-v.jn.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE QUINTANA ESPINA (Ficha E|901|1970), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de mayo de 1970. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 8671 My.27-v.jn.9.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARTIN LACAU ALBO. (Ficha 127|1970), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 29 de mayo de 1970. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $900.00 10|pub. 9370 Jn.3-v.jn.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de DOLORES BARBE AÑON (Ficha 65|1970), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 28 de mayo de 1970. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 9214 Jn.2-v.jn.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIO URIARTE o MARIO ALBERTO URIARTE BUZO. (Ficha 117|1969), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 12 de junio de 1969. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 8934 My.29-v.jn.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de EMILIO o EMILIO DIEGO DESCHAMPS SASTRE. (Ficha 133| 1970), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 26 de mayo de 1970. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 8935 My.29-v.jn.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de IGNACIO o IGNACIO FELIPE SARASOLA o SARASOLA IRIARTE. (Ficha 89|1970), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 7 de mayo de 1970. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 8973 My.29-v.jn.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de EDUARDO RAMON OSEIRA o EDUARDO OSEIRA BARREIRO o BARREIRA (Ficha 91|1970), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 22 de mayo de 1970. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 8711 My.29-v.jn.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de AGUSTIN CEBEY RIOS. (Ficha 85|1970), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 25 de mayo de 1970. — Raúl Crottogini, Actuario Adjunto.
1) $900.00 10|pub. 8840 My.28-v.jn.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANDRES MARIO VIDAL URTIAGA (Ficha 129|1970), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 22 de mayo de 1970. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 8710 My.27-v.jn.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de SEVERO BELSAGUI o BELSAGUI GORTARI (Ficha 107|1970), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 7 de mayo de 1970. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 8553 My.26-v.jn.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de IRMA BONORINO de SERVENTE, (Ficha 411|1969), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 2 de febrero de 1970. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 8505 My.25-v.jn.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CONSUELO SILVEIRA RODRIGUEZ (Ficha 17|970), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 12 de mayo de 1970. — Raúl Crottogini, Actuario Adjunto.
2) $ 2.880.00 30|pub. 7884 My.20-v.jn.30. Jl.21-v.jl.21.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de DOMINGO PINELA o PINELLA o PINOLA o PINELLI GALLARDO, (61|70), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 12 de marzo de 1970. — Gloria Pereda de Campalans, Actuaria.
1) $ 900.00 10|pub. 9483 Jn.4-v.jn.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANGELA ANA MARIA GALPERTI de CAPELLINI, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, mayo 22 de 1970. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario.
1) $900.00 10|pub. 9323 Jn.3-v.jn.16.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ESTHER ANGELONI de LENTINO. (105|70), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, mayo 4 de 1970. — Gloria Pereda de Campalans, Actuaria.
1) $ 900.00 10|pub. 9028 Jn.1.o-v.jn.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JORGE BARLOCCO, (505|68), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 30 de octubre de 1969. — Gloria Pereda de Campalans, Actuaria.
1) $ 900.00 10|pub. 9063 Jn.1.o-v.jn.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de MELITON GARCIA DIAZ, CLOTILDE MARTINEZ RODRIGUEZ de GARCIA y de MARIA CLEOFE GARCIA MARTINEZ, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, mayo 25 de 1970. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 8897 My.29-v.jn.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUANA ESTHER de PAZOS de HERNANDEZ, (85|70), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 7 de abril de 1970. — Gloria Pereda de Campalans, Actuaria.
1) $900.00 10|pub. 8795 My.28-v.jn.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de CATALINA FERNANDEZ o CATALINA FERNANDEZ de GARCIA, JUAN PABLO o JUAN PAULO YPOLITO SIERRA y GARCIA y de JUAN PRUDENCIO o JUAN PRUDENCIO del CARMEN SIERRA, (41|70), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 12 de marzo de 1970. — Gloria Pereda de Campalans, Actuaria.
1) $1.200.00 10|pub. 8793 My.28-v.jn.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ROSA POZZO de ESCANDEL (423|69), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, abril 20 de 1970. — Gloria Pereda de Campalans, Actuaria.
1) $ 900.00 10|pub. 8559 My.26-v.jn.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA LUISA del HORNO IFRAN (515|69), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 24 de diciembre de 1969. — Gloria Pereda de Campalans, Actuaria.
1) $ 900.00 10|pub. 8560 My.26-v.jn.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CAMILO VAZQUEZ (315|69), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, mayo 21 de 1970. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 8564 My.26-v.jn.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CONCEPCION ANTUNES MACIEL, (341|69), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, mayo 20 de 1970. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 8467 My.25-v.jn.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de WASHINGTON GIACOSA, (101|70), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, abril 27 de 1970. — Gloria Pereda de Campalans, Actuaria.
1) $ 900.00 10|pub. 8469 My.25-v.jn.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de AMBROSIO BERNARDO UMBERTO MUTTI, (119|70), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, mayo 20 de 1970. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 8472 My.25-v.jn.5.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN MOKOSCE, (F. B. 367|70), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, en ella, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, mayo 29 de 1970. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 9420 Jn.4-v.jn.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber la apertura de la Suc. de VITO o VICTOR GAZZANEO MARSIGLIA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 20 de mayo de 1970. — Rafael Charlo Olivera, Actuario Adjunto.
1) $ 900.00 10|pub. 9473 Jn.4-v.jn.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de JOSE VEIGA CAMBON, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, mayo 20 de 1970. — Rafael Charlo Olivera, Actuario Adjunto.
1) $ 900.00 10|pub. 8956 My.29-v.jn.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de SALVADOR CASELLA o CASELLAS DE LUCA, citándose

a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, mayo 15 de 1970. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 8952 My.29-v.jn.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de CHRISTIAN o CRISTIAN PETERSEN o PETERSEN GRAM, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, mayo 20 de 1970. — Rafael Charlo Olivera, Actuario Adjunto.
1) $ 900.00 10|pub. 8955 My.29-v.jn.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de BEREL SEGER, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 10 de abril de 1970. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) $ 2.700.00 30|pub. 8439 My.25-v.jn.30. Jl.21-v.jl.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de ABELARDO CARNELLI PASQUARIO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, febrero 26 de 1970. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 8743 My.27-v.jn.9.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE ANTONIO PIZZO LACOVAZO o GIACOBASSO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, mayo 19 de 1970. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 8958 My.29-v.jn.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de LEON KEUYLIAN o KENYLIAN, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, mayo 20 de 1970. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 8957 My.29-v.jn.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber la apertura de las sucesiones de YOLANDA o YOLANDA MARTA YI PERNA o PERNA SPADAFORA o ESPADADORA o SPADOFORA de DELMONTE y CARLOS ALBERTO DELMONTE LUNGO, (S|129|970), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos, ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, abril 7 de 1970. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $1.200.00 10|pub. 8864 My.28-v.jn.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE PEDRO AICARDI PERRONE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, mayo 20 de 1970. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 8962 My.29-v.jn.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de NINA KATTOU de PAPAGEORGIOU, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, mayo 14 de 1970. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 8721 My.27-v.jn.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA DOLORES o MARIA ELIDA DOLORES DELGADO PASCUAL, (S|147|970), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, mayo 14 de 1970. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 8736 My.27-v.jn.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de HOUVARD u HOWARD MATHEWS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, 24 de abril de 1970. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 2.700.00 30|pub. 6862 My.4-v.jn.15.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JACINTO LOSADA o LOZADA RODRIGUEZ, (A 209|70), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, mayo 28 de 1970. — Horacio Caillabet, Actuario Adjunto.
1) $ 900.00 10|pub. 9449 Jn.4-v.jn.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de EDUARDO LUIS FEMENIAS, (A 187|70), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, mayo 19 de 1970. — Horacio Caillabet, Actuario Adjunto.
1) $ 900.00 10|pub. 9450 Jn.4-v.jn.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE MARIA DUARTE GONZALEZ (A|503|69), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 20 de agosto de 1969. — Horacio Caillabet, Actuario Adjunto.
1) $ 900.00 10|pub. 9211 Jn.2-v.jn.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de LUIS HEROLD, (A 153|70), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, abril 23 de 1970. — Horacio Caillabet, Actuario Adjunto.
1) $ 900.00 10|pub. 9107 Jn.1.o-v.jn.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JULIO CESAR CHURI o CHURY DECIMA, (A 145|70), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, abril 13 de 1970. — Horacio Caillabet, Actuario Adjunto.
1) $ 900.00 10|pub. 8939 My.29-v.jn.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de las sucesiones de CARLOS DELIOTTI o DELEOTTI o DEIIOTI o DOLIOTTI o DELLIOTTI LEMOS, VICENTA ISOLINA DELEOTTI o DELEOTE ROMERO y RENE CECILIO DELIOTTI, (A|193|70), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, mayo 19 de 1970. — Horacio Caillabet, Actuario Adjunto.
1) $ 1.200.00 10|pub. 8713 My.27-v.jn.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CARMEN ROMAY de COMESAÑA o CARMEN ROMAY FERNANDEZ de COMESAÑA (A|169|70), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, mayo 8 de 1970. — Horacio Caillabet, Actuario Adjunto.
1) $ 3.600.00 30|pub. 7673 My.13-v.jn.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de BEATRIZ GRAÑA OLAIZOLA de CALAFI, (A|189|70), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, mayo 19 de 1970. — Horacio Caillabet, Actuario Adjunto.
1) $900.00 10|pub. 8844 My.28-v.jn.10.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CAYETANO o GAETANO FORTUNATO BARONE, (F 125|70), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 6 de abril de 1970. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 9482 Jn.4-v.jn.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de VICTORINA BARDON de RODRIGUEZ, (F 261|70), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 22 de mayo de 1970. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 9475 Jn.4-v.jn.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de NELSON WILSON TORIGLIA COSTA, (F 245|70), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 25 de mayo de 1970. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 9474 Jn.4-v.jn.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de HECTOR CIRILO GARRETA o GARRETA MARTINEZ, (F 237|70), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 11 de mayo de 1970. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 8949 My.29-v.jn.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE PEREIRO PAREDES, (F 143), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 9 de abril de 1969. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 8950 My.29-v.jn.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ROBERTO CRISTOBO DOMINGUEZ, (F 229|70), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 8 de mayo de 1970. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 8410 My.25-v.jn.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RAMON RIO REGO (F|23|70), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 27 de febrero de 1970. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $ 2.700.00 30|pub. 8131 My.20-v.jn.30. Jl.21-v.jl.21.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de EMILIA ECHEVARRIA FORESTI, (A 75|970), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 9 de abril de 1970. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 900.00 10|pub. 9423 Jn.4-v.jn.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ROSA MONTANO BRIANO de VACCAREZZA (A 105|70) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos — Montevideo, abril 17 de 1970. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 900.00 10|pub. 9201 Jn.4.-v.jn.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LEON PEREZ SEGURA, (A|183|70), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, mayo 13 de 1970. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $900.00 10|pub. 9332 Jn.3-v.jn.16.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de SALADINA RODRIGUEZ de ROMANELLI, (A|107,70), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, abril 17 de 1970. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $900.00 10|pub. 9333 Jn.3-v.jn.16.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSEFA GONZALEZ de MERLETTI o JOSEFA GONZALEZ MAYO de MERLETTI (A| 181| 70), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, mayo 13 de 1970. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 900.00 10|pub. 9199 Jn.2-vjn.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Demioctavo Turno dispuso la apertura de la sucesión de OSCAR LUVENCIO OLIVA ORTIZ, (A|335|68), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, mayo 26 de 1970. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 900.00 10|pub. 9202 Jn.2-v.jn.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de DEOLINDO ANTONIO AROCHA, (A 57|70), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Montevideo, abril 13 de 1970. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 900.00 10|pub. 9019 Jn.1.o-v.jn.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ZELMIRA o CELMIRA BAGES de SARAVIA, (A 541|67), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, mayo 5 de 1970. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 900.00 10|pub. 9075 Jn.1.o-v.jn.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARTIN CONDE GIL, (A 197|70), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, mayo 25 de 1970. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 900.00 10|pub. 9076 Jn.1.o-v.jn.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN ALBERTO o ALBERTO DELFINO RICHERO, (A 567|69), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, mayo 20 de 1970. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 900.00 10|pub. 9077 Jn.1.o-v.jn.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de APARICIO GOMEZ NUÑEZ, (A 377|962), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, mayo 7 de 1970. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 900.00 10|pub. 9079 Jn.1.o-v.jn.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN ANDRES ACHUGAR ALGARET, (A| 177|970), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, mayo 7 de 1970. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $900.00 10|pub. 8798 My.28-v.jn.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE LUIS IMPARATO, (A|131|70), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, abril 20 de 1970. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $900.00 10|pub. 8797 My.28-v.jn.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA TERESA GIORELLO CARRARA de BARTSCH, (A|83|70) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, abril 17 de 1970. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $2.700.00 30|pub. 8803 My.28-v.jn.30. Jl.21-v.jl.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, hace saber la apertura de las sucesiones de AMALIA ARES RODRIGUEZ y de LUIS MARIA ARES RODRIGUEZ (A.41|970), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 8 de abril de 1970. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 2.700.00 30|pub. 5428 My. 28-v.jn.30. Jl.21-v.jl.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, hace saber la apertura de la sucesión de ARMIN WEISZ ZUCKERMAN, (A|63|970), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 9 de abril de 1970. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $900.00 10|pub. 8800 My.28-v.jn.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FILADELFIO o FILADELFO PELLEJERO, (A 135|70), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, abril 20 de 1970. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 900.00 10|pub. 8905 My.29-v.jn.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RUPERTO JACOBO o JACOBO NUÑEZ DA SILVA, (A 195|70), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo mayo 25 de 1970. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 900.00 10|pub. 8901 My.29-v.jn.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de EMILIA BRACCO de NAVATTA o CAROLINA EMILIA BRACCO de NAVATTA o CAROLINA EMILIA BRACCO de NAVATTA, (A 97|70), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, mayo 13 de 1970. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 1.200.00 10|pub. 8979 My.29-v.jn.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de GUILLERMO SANCHEZ LACUEVA (A|91|70), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 29 de abril de 1970. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 900.00 10|pub. 8565 My.26-v.jn.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ENRIQUE ARIEL BAYARRES MONTANARI (A|179|70), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo mayo 7 de 1970. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 900.00 10|pub. 8602 My.26-v.jn.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MALBERTO OLEGARIO SABATEL, (387|69), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 29 de setiembre de 1969. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 900.00 10|pub. 8477 My.25-v.jn.5.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ARTIGAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se hace saber la apertura de la sucesión de doña MARIA ELOISA ARAUJO de GALLARDO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Artigas, octubre 24 de 1969. — Orestes J. Ballestrino, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 8630 My.27-v.jn.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas se hace saber la apertura de las sucesiones de don MANUEL VARGAS GOMEZ y de doña VIRGINIA ALVES MACHADO FARIAS de VARGAS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Artigas, 14 de mayo de 1970. — V. Tomás Pólito, Actuario Adjunto.
1) $ 1.200.00 10|pub. 8628 My.27-v.jn.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se hace saber la apertura de la sucesión de doña PERCINA MENDINA DOS SANTOS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Artigas, 14 de mayo de 1970. — V. Tomás Pólito, Actuario Adjunto.
1) $ 900.00 10|pub. 8629 My.27-v.jn.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se hace saber la apertura de la sucesión de don MARCOS GONÇALVES, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Artigas, mayo 13 de 1970. — V. Tomás Pólito, Actuario Adjunto.
1) $ 900.00 10|pub. 8631 My.27-v.jn.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se hace saber la apertura de las sucesiones de BERNARDINO DE SOUZA, VALENTINA DIAZ de DE SOUZA y FRANCISCO MALAQUIAS DE SOUZA DIAZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Artigas, 8 de mayo de 1970. — V. Tomás Pólito, Actuario Adjunto.
1) $ 1.200.00 10|pub. 8647 My.27-v.jn.9.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE CANELONES

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Canelones se hace saber la apertura de la sucesión de NICOLAS DE LEON MARTINEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones 16 de octubre de 1969. — Emma N. Barceló de Quagliata, Actuaria.
1) $ 900.00 10 pub. 8605 My.26-v.jn.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Canelones se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCA DE LEON, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 11 de mayo de 1970. — Jorge Walter Caillabet, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 8604 My.26-v.jn.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de JULIAN HILARIO ROSA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 11 de mayo de 1970. — Jorge Walter Caillabet, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 8603 My.26-v.jn.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA LEONOR o MARIA LEONORA o MARIA MARIOTTO ROMA de FURLAN, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 11 de mayo de 1970. — Jorge Walter Caillabet, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 8974 My.29-v.jn.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de MARGARITA PEREZ RODRIGUEZ de COSENTINO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones 17 de febrero de 1970. — Emma N. Barceló de Quagliata, Actuaria.
1) $ 900.00 10|pub. 8975 My.29-v.jn.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de MATILDE HIRIGOYEN CABRERA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 13 de mayo de 1970. — Jorge Walter Caillabet. Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 8976 My.29-v.jn.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de ISABELINO APOLINARIO PENELA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 13 de mayo de 1970. — Jorge Walter Caillabet. Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 8977 My.29-v.jn.11.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de ANGEL BELLAGAMBA SAETTONE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, febrero 27 de 1970. — María S. López Morand, Actuaria Adjunta.
1) $ 900.00 10|pub. 9178 Jn.2-v.jn.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de SABINO JOSE CLAVIJO DANCOSO o DANCOZO, (Ficha V 67|70), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, mayo 4 de 1970. — Escribana Clementina D. Colombo, Actuaria.
1) $ 1.200.00 10|pub. 9068 Jn.1.o-v.jn.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de DIEGO CABRERA, (Ficha V 62|70), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, mayo 4 de 1970. — Escribana Clementina D. Colombo, Actuaria.
1) $ 1.200.00 10|pub. 9069 Jn.1.o-v.jn.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de FAUSTINO YACUSA PEON, (Ficha V 90|70), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, mayo 19 de 1970. — Escribana Clementina D. Colombo, Actuaria.
1) $ 1.200.00 10|pub. 9070 Jn.1.o-v.jn.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de RICARDO SEVERO COT CAPOTE o COT CAPUTE, (Ficha V 209|69), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado Letrado. — Las Piedras, agosto 15 de 1969. — Esc. Clementina D. Colombo. Actuaria.
1) $ 900.00 10|pub. 8870 My.29-v.jn.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de LUIS VIERA MORALES, (Ficha V 242|69), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado Letrado. — Las Piedras, 2 de febrero de 1970. — Esc. Clementina D. Colombo. Actuaria.
1) $ 900.00 10|pub. 8872 My.29-v.jn.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de BLANCA MARTINEZ GUILLEN de ARAUJO, (Ficha V, N.o 49|70), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, abril 7 de 1970. — Esc. Clementina D. Colombo, Actuaria.
1) $900 00 10|pub. 8871 My.29_v.jn.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de AMALIA MACCHI de PERAZZA, (Ficha V, 83|70) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, mayo 19 de 1970. — Esc. Clementina D. Colombo, Actuaria.
1) $900.00 10|pub. 8925 My.29-v.jn.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de las Piedras, del Departamento de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA DELIA FIGUERON de MODENA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, mayo 4 de 1970. — Esc. Clementina D. Colombo, Actuaria.
1) $900.00 10|pub. 8926 My.29-v.jn.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de EULALIA MUTALLI de GOYETCHE, Ficha V| 77|70), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, mayo 19 de 1970. — Esc. Clementina D. Colombo, Actuaria.
1) $900.00 10|pub. 8821 My.28_v.jn.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de SELVA o SELVA CLEMENTINA PATRON de RAMOS, (Ficha V|30|70), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, abril 16 de 1970. — María S. López Morand, Actuaria Adjunta.
1) $900.00 10|pub. 8823 My.28_v.jn.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de las sucesiones de SEXTO o SIXTO FALERO CASARINO, BLANCA IRMA FALERO CASARINO o BLANCA IRMA FALERO de ESPANTOSO y ELVIRA CASARINO de FALERO, (Ficha V|63|70), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, abril 16 de 1970. — María S. López Morand, Actuaria Adjunta.
1) $900.00 10|pub. 8822 My.28_v.jn.10.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de BENITO BON o BON HERNANDEZ, (Ficha 140, Letra V, año 1970), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, mayo 14 de 1970. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria Adjunta.
1) $ 900.00 10|pub. 9020 Jn.1.o-v.jn.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE GUIDO ISOLA, (Ficha 155, Letra V, año 1970), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, mayo 20 de 1970. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria Adjunta.
1) $ 900.00 10|pub. 9021 Jn.1.o-v.jn.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA CORA de SANDONA, (Ficha 87, Letra V, año 1970), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, abril 15 de 1970. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria Adjunta.
1) $ 900.00 10|pub. 9022 Jn.1.o-v.jn.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de TORIBIO CELESTINO PERDOMO o TORIBIO CELESTINO PERDOMO ROMERO, (Ficha 122, Letra V, año 1970), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, mayo 4 de 1970. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria Adjunta.
1) $ 1.200.00 10|pub. 9023 Jn.1.o-v.jn.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de las sucesiones de ANICETO GONZALEZ GRATIS y JACINTA RODRIGUEZ de GONZALEZ, (Ficha 28 V|70), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, marzo 10 de 1970. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria Adjunta.
1) $ 1.200.00 10|pub. 9024 Jn.1.o-v.jn.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de AGUSTIN MARTINEZ (Ficha 392, Letra V, Año 1969), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, diciembre 5 de 1969. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria Adjunta.
1) $ 900.00 10|pub. 8528 My.26-v.jn.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA ANDRADA de BOCACCIO (Ficha 90, Letra V, Año 1970), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, abril 20 de 1970. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria Adjunta.
1) $ 900.00 10 pub. 8527 My.26-v.jn.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de DOMINGO JORDANA o DOMINGO JORDANA GUITART, (Ficha 93, Letra V, año 1970), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, abril 21 de 1970. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria Adjunta.
1) $3.600.00 30|pub. 8401 My.25-v.jn.30.
Jl.21-v.jl.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de ALBERTO GADEA ACUÑA, (Ficha 150, Letra V, año 1970), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, mayo 14 de 1970. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria Adjunta.
1) $900.00 10|pub. 8400 My.25-v.jn.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de VICENTE ISIDRO GONZALEZ OLMOS, (Ficha 139, Letra V, año 1970), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, mayo 14 de 1970. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria Adjunta.
1) $900.00 10|pub. 8399 My.25-v.jn.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de LAUREANO RODRIGUEZ DOMINGUEZ, (Ficha 145, Letra V, año 1970), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, mayo 14 de 1970. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria Adjunta.
1) $900.00 10|pub. 8398 My.25-v.jn.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN MAURO CARRERA, (Ficha 153, Letra V, año 1970), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, mayo 19 de 1970. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria Adjunta.
1) $900.00 10|pub. 8397 My.25-v.jn.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de FELIX DELGADO DELGADO, (Ficha 260, Letra V, año 1969), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, octubre 2 de 1969. — Celina F. de Maceiras, Actuaria Adjunta.
1) $900.00 10|pub. 8396 My.25-v.jn.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de las sucesiones de DAMIAN ADAN ALCAIN PEREZ y JUAN AURELIANO ALCAIN MONTENEGRO, (Ficha 129, Letra V, año 1970), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, mayo 19 de 1970. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria Adjunta.
1) $1.200.00 10|pub. 8395 My.25-v.jn.5.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE CERRO LARGO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de RUFINO ALVAREZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 14 de mayo de 1970. — Luis A. Mazzei Sasiain, Actuario Adjunto.
1) $ 900.00 10|pub. 8640 My.27-v.jn.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de HERACLIO RAUL FARIAS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 5 de mayo de 1970. — Luis A. Mazzei Sasiain, Actuario Adjunto.
1) $ 900.00 10|pub. 8707 My.27-v.jn.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de CLOTILDE AURORA CONTRERAS o CONTRERA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 27 de abril de 1970. — Luis A. Mazzei Sasiain, Actuario Adjunto.
1) $ 1.200.00 10|pub. 8706 My.27-v.jn.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de RENE o RENEE SILVEIRA de ABELLA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 4 de mayo de 1970. — Luis A. Mazzei Sasiain, Actuario Adjunto.
1) $ 1.200.00 10|pub. 8705 My.27-v.jn.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo se hace saber al público la apertura de la sucesión de CUPERTINO ALVAREZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en firma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 5 de mayo de 1970. — Aramis G. Buonomo, Actuario Adjunto.
1) $ 900.00 10|pub. 8704 My.27-v.jn.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo se hace saber al público la apertura de la sucesión de MENTOR SEIZA o SEXA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 28 de abril de 1970. — Luis A. Mazzei Sasiain, Actuario Adjunto.
1) $ 900.00 10|pub. 8703 My.27-v.jn.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo se hace saber al público la apertura de las sucesiones de CASIANO MENCHACA AFFONSO y CLARA BILDA o VILDA TORT de MENCHACA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 20 de abril de 1970. — Luis A. Mazzei Sasiain, Actuario Adjunto.
1) $ 1.200.00 10|pub. 8702 My.27-v.jn.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo se hace saber al público la apertura de la sucesión de ANTONIO ROLDAN o ANTONIO ROLDAN CAPIZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 15 de abril de 1966. — Mario V. Ventimiglia, Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 8701 My.27-v.jn.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo se hace saber al público la apertura de la sucesión de CELESTINO BIDART, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 5 de mayo de 1970. — Mario V. Ventimiglia, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 8700 My.27-v.jn.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo se hace saber al público la apertura de la sucesión de IRINEO POMPILIO DE SOUZA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 14 de mayo de 1970. — Mario V. Ventimiglia, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 8696 My.27-v.jn.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de las sucesiones de MARIA BENITA SUAREZ o MARIA BENITEZ SUAREZ y MIGUEL MONTESDEOCA o MONTESDIOCA o MONTES de OCA MAGALLANES, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 14 de mayo de 1970. — Luis A. Mazzei Sasiain, Actuario Adjunto.
1) $ 1.200.00 10|pub. 8695 My.27-v.jn.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de ATAIDES o ATHAIDES CASTRO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 14 de mayo de 1970. — Luis A. Mazzei Sasiain, Actuario Adjunto.
1) $ 900.00 10|pub. 8694 My.27-v.jn.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de FELIPE PORTANTIER LAPENTE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 11 de mayo de 1970. — Luis A. Mazzei Sasiain, Actuario Adjunto.
1) $ 900.00 10|pub. 8693 My.27-v.jn.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de JUAN MERCEDES GALLO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 28 de abril de 1970. — Aramis G. Buonomo, Actuario Adjunto.
1) $ 900.00 10|pub. 8692 My.27-v.jn.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de ANTONIO MANUEL SILVERA, (F. 153|970), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 13 de mayo de 1970. — Luis A. Mazzei Sasiain, Actuario Adjunto.
1) $ 1.200.00 10|pub. 8690 My.27-v.jn.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de JOSE ANGEL CAUSSADE, (F. 149|969), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 13 de mayo de 1970. — Luis A. Mazzei Sasiain, Actuario Adjunto.
1) $ 1.200.00 10|pub. 8691 My.27-v.jn.9.

JUZGADO LDO DE PRIMERA INSTANCIA DE COLONIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de JENNY GONNET de TOURN citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, mayo 26 de 1970. — Hugo Nelson Odriozola Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 9217 Jn.2-v.jn.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Intancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de LUIS LEOPOLDO o LUIS LEOPOLDO CANDIDO MAZZA ASQUETA citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, mayo 26 de 1970. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 9216 Jn.2-v.jn.15.

EDICTO. — Por diposición del seofir Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de OBDULIA DIANA AQUINO BETELU, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos este Juzgado. — Colonia, mayo 26 de 1970. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 9215 Jn.2-v.jn.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de MICAELA CECILIA BENEDETTO de JORCIN, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, mayo 26 de 1970. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 9218 Jn.2-v.jn.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, dictada en autos VIERA MANUEL, TRINIDAD, ESTEBAN, VIERA SIMONA, VIERA TRINIDAD, ESTEBAN, "Sucesiones", se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a don Sabino Viera Trinidad para que comparezca en autos a contestar la demanda, por sí o por apoderado constituído en forma, bajo apercibimiento de designársele curador de bienes con quién se seguirá la causa. — Colonia, mayo 12 de 1970. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
1) $ 3.600.00 30|pub. 9219 Jn.2-v.jn.30. Jl.21-v.ag.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de FELIX ARTURO ALZOGARAY, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, mayo 20 de 1970. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
1) $900.00 10|pub. 8853 My.28 v.jn.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de RAMONA o RAMONA MARGARITA VALLEJO de RODRIGUEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, mayo 21 de 1970. — Hugo Nelson Odriozola, Acuario.
1) $900.00 10|pub. 8854 My.28-v.jn.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONIO SANCHEZ VIVAS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, mayo 20 de 1970. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
1) $900.00 10|pub. 8855 My.28 v.jn.10.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, se hace saber la apertura de la sucesión de ISABELINO SOSA SANCHEZ, (Ficha 134 C|970), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Carmelo, 20 de mayo de 1970. — Esc. Esther Stabilito de Battó. Actuaria Adjunta.
1) $ 900.00 10|pub. 9388 Jn.4-v.jn.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, se hace saber la apertura de la sucesión de ENRIQUE QUINTANA CABALLERO, (Ficha 139| C| 970), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derecho ante este Juzgado. — Carmelo, 20 de mayo de 1970. — Escribana Esther Stabilito de Battó, Actuaria Adjunta.
1) $ 900.00 10|pub. 9164 Jn.2-v.jn.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo se hace saber la apertura de la sucesión de DOLORES MERCEDES o DOLORES DOMINI BERTON de ANTENUCCI, (Ficha 140|C 970), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Carmelo 20 de mayo de 1970. — Escribana Esther Stabilito de Battó Actuaria Adjunta.
1) $ 900.00 10|pub. 9163 Jn.2-v.jn.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, se hace saber la apertura de la sucesión de BERNABE DANIEL o DANIEL SAGARI NUÑEZ, (Ficha 128|C|970), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Carmelo, 20 de mayo de 1970. — Escribana Esther Stabilito de Battó Actuaria Adjunta.
1) $ 900.00 10|pub. 9162 Jn.2-v.jn.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, se hace saber la apertura de la sucesión de FELIPE SANTIAGO RAGGIO o FELIPE SANTIAGO RAGGIO CARDOZO, (Ficha 72|C|70), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Carmelo, 17 de abril de 1970. — Esther Stabilito de Battó. Actuaria Adjunta.
1) $ 900.00 10|pub. 8635 My.27-v.jn.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN RUSEFF o JUAN TANEFF RUSEFF, (Ficha. 126|C|970), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Carmelo, 13 de mayo de 1970. — Escribana Esther Stabilito de Battó. Actuaria Adjunta.
1) $ 900.00 10|pub. 8634 My.27-v.jn.9.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de LUIS AURELIO WALSER ETTLIN, (Ficha C. N.o 57|970), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, 20 de mayo de 1970. — Esc. Julio Abelenda Placenza, Actuario.
1) $900.00 10|pub. 8790 My.28-v.jn.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de CARLOS DAVRIEUX BARBIER, (Ficha C. N.o 115|970), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, 19 de mayo de 1970. — Esc. Julio Abelenda Placenza, Actuario.
1) $900.00 10|pub. 8856 My.28 v.jn.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCO LIBRADO MARTINEZ QUEVEDO citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, 9 de setiembre de 1969. — Esc. Hugo Walluschek, Actuario.
1) $900.00 10|pub. 8493 My.25-v.jn.5.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE DURAZNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno se hace saber la apertura de la sucesión de don CAMILO FRANCISCO PIRIZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, 20 de marzo de 1970. — R. Landoni de Rodríguez. Actuaria Adjunta.
1) $ 900.00 10|pub. 8581 My.26-v.jn.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno se hace saber la apertura de las sucesiones de don MARIO MORALES CASAS y TERESA ZARZA de MORALES, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, 3 de marzo de 1970. — R. Landoni de Rodríguez, Actuaria Adjunta.
1) $ 900.00 10|pub. 8582 My.26-v.jn.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno se hace saber la apertura de la sucesión de doña ASUNCION MARIA ACUÑA de GONZALEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, 20 de febrero de 1970. — R. Landoni de Rodríguez. Actuaria.
1) $ 900.00 10|pub. 8579 My.26-v.jn.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno se hace saber la apertura de la sucesión de don RAFAEL DE LEON NESTIER, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno 3 de febrero de 1969. — R. Landoni de Rodríguez. Actuaria.
1) $ 900.00 10|pub. 8580 My.26-v.jn.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno se hace saber la apertura de la sucesión de doña JACINTA CARCENAL de GARCIA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, 3 de marzo de 1970. — R. Landoni de Rodríguez. Actuaria.
1) $ 900.00 10|pub. 8583 My.26-v.jn.8.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE FLORES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Flores, doctor Romeo Alvariza Vidal, se hace saber la apertura de la sucesión de LUIS ALBERTO ESTRADE BIDONDO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Trinidad, 19 de mayo de 1970. — Ramón Couto Varela, Actuario.
1) $900.00 10|pub. 9278 Jn.3-v.jn.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Flores, se hace saber la apertura de la sucesión de BLANCA DOMINGA de FREITES CARRERAS de DUPUY, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos en este Juzgado. — Trinidad, 12 de mayo de 1970. — Ramón Couto Varela, Actuario.
1) $900.00 10|pub. 9277 Jn.3-v.jn.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Flores, Dr. Romeo Alvariza Vidal, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN PEDRO PAREDES GARCIA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos en este Juzgado. — Trinidad, 20 de mayo de 1970. — Ramón Couto Varela. Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 8914 My.29-v jn.11.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE FLORIDA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, Dr. Don Francisco Jardí Abella, se hace saber la apertura de la sucesión de ISABEL DOTTA de LOMANDO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 20 de mayo de 1970. — Teresita Etcheverry de Taranto. Actuaria Adjunta.
1) $ 900.00 10|pub. 9260 Jn.2-v.jn.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, Dr. Don Francisco Jardí Abella, se hace saber la apertura de la sucesión de LEOCADIA EUSEBIA BARRETO de PERDOMO o LEOCADIA BARRETO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 15 de mayo de 1970 — Teresita Etcheverry de Taranto. Actuaria Adjunta.
1) $ 900.00 10|pub. 9259 Jn.2-v.jn.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, Dr. Don Francisco Jardí Abella, se hace saber la apertura de la sucesión de GUILLERMO SILVEIRA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 12 de mayo de 1970. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) $ 900.00 10|pub. 9258 Jn.2-v.jn.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, Dr. Don Francisco Jardí Abella, se hace saber la apertura de la sucesión de SOFIA CATALINA GAIFARSORO de QUINTANA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 12 de mayo de 1970. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) $ 900.00 10|pub. 9257 Jn.2-v.jn.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, Dr. Don Francisco Jardí Abella, se hace saber la apertura de la sucesión de GUMERSINDO o GUMERSINDO ESCOLASTICO BAS o VAZ FOLGAR, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 7 de mayo de 1970. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) $ 900.00 10|pub. 9256 Jn.2-v.jn.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, Dr. Don Francisco Jardí Abella, se hace saber la apertura de la sucesión de ACTAVIA ALCIRA u OCTAVIA ALCIRA GUERRERO de AQUINO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 9 de marzo de 1970. — Teresita Etcheverry de Taranto. Actuaria Adjunta.
1) $ 900.00 10|pub. 9255 Jn.2v.jn.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, Dr. Don Francisco Jardí Abella, se hace saber la apertura de la sucesión de YAMANDU o YAMANDU ALCIDES FERREIRA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 6 de mayo de 1970. — Teresita Etcheverry de Taranto Actuaria Adjunta.
1) $ 900.00 10|pub. 9254 Jn.2-v.jn.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Francisco Jardí Abella se hace saber la apertura de la sucesión de LIBORIO LADISLAO o LADISLAO SILVA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 8 de mayo de 1970. — Teresita Etcheverry de Taranto. Actuaria Adjunta.
1) $ 900.00 10|pub. 8532 My.26-v.jn.8.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAVALLEJA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de VICENTE MARIA UMPIERREZ BERRUTI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, 19 de mayo de 1970. — Héctor Raúl Vernengo. Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 9395 Jn.4-v.jn.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de ADELA BAUTE de ESTEVEZ, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, 20 de abril de 1970. — Héctor Raúl Vernengo. Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 8484 My.25-v jn.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de ASCENCION SUAREZ LOPEZ o ASENCION SUAREZ LOPEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, 20 de abril de 1970. — Héctor Raúl Vernengo. Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 8485 My.25-v.jn.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de CONCEPCION SANTOS de CEDRES o CONCEPCION SANTOS, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, 20 de abril de 1970. — Héctor Raúl Vernengo. Actuario.
1) $ 900.00 10 pub. 8486 My.25-v.jn.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de REGINA BAUTE de PEREZ o REGINA BAUTE CRUZ de PEREZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, 20 de abril de 1970. — Héctor Raúl Vernengo. Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 8487 My.25-v.jn 5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de AMERICO FERNANDEZ CHAVES o AMERICO EVANGELIO FERNANDEZ CHAVEZ SOSA o AMERICO FERNANDEZ CHAVES SOSA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, mayo 5 de 1970. — Héctor Raúl Vernengo. Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 8488 My.25-v.jn.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de ANGEL PRELIASCO o ANGEL PRELIASCO COSTA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, 5 de mayo de 1970. — Héctor Raúl Vernengo. Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 8489 My.25-v.jn.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de BLAS CONCEPCION o BLAS CONCEPCION GARCIA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, 21 de abril de 1970. — Héctor Raúl Vernengo Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 8482 My.25-v.jn.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de JUANA CUITIÑO o JUANA CUITIÑO de GUTIERREZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, 21 de abril de 1970. — Héctor Raúl Vernengo. Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 8483 My.25-v.jn.5.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MALDONADO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de GIL o GIL MARIA BONILLA FIGUEREDO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, abril 16 de 1970. — Mario Fígoli Guerra. Actuario Adjunto.
1) $ 900.00 10|pub. 9391 Jn.4-v.jn.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de RUFINA o MAXIMA RUFINA CABRERA de MONTOSSI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, febrero 2 de 1970. — Alberto Márques Rimoldi. Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 9390 Jn.4-v.jn.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, se hace saber la apertura de las sucesiones de GONZALO ANICETO FERNANDEZ DIAZ; FELICIA FERNANDEZ DIAZ y MARIA DIAZ (MOREIRA) de FERNANDEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, abril 16 de 1970. — Mario Fígoli Guerra. Actuario Adjunto.
1) $ 900.00 10|pub. 9392 Jn.4-v.jn.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de ABRAHAM JAIME ROZENTAL, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado mayo 21 de 1970. — Alberto Márques Castro Actuario.
1) $ 2.700.00 30|pub. 9204 Jn.2-v.jn.30.
Jl.21-v.ag.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de ISIDRO DE LEON BENTANCOUR, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, mayo 19 de 1970. — Alberto Márques Rimoldi, Actuario.
1) $900.00 10|pub. 8772 My.28-v.jn.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN FRANCISCO MEDINA CLAVIJO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, a que concurran dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, mayo 20 de 1970. — Alberto Márques Rimoldi, Actuario.
1) $900.00 10|pub. 8771 My.28-v.jn.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado se hace saber la apertura de la sucesión de AGUSTIN NOCETTI MUSSIO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, mayo 12 de 1970. — Alberto Márques Rimoldi, Actuario.
1) $900.00 10|pub. 8770 My.28-v.jn.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de SEGUNDA PEREIRA de SCROLLINI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que concurran dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, abril 14 de 1970. — Mario Fígoli Guerra Actuario Adjunto.
1) $900.00 10|pub. 8769 My.28-v.jn.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado se hace saber la apertura de la sucesión de FACUNDO MARCHAND HERNANDEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, a que concurran dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, mayo 20 de 1970. — Alberto Márques Rimoldi, Actuario.
1) $900.00 10|pub. 8768 My.28-v.jn.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado se hace saber la apertura de la sucesión de CARLOS PEREIRA DE LOS SANTOS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, a que concurran dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, abril 16 de 1970. — Mario Fígoli Guerra, Actuario Adjunto.
1) $900.00 10|pub. 8767 My.28-v.jn.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de ETANISLADA o ESTANISLADA GUADALUPE GUERRA de CHIAPPARA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, abril 13 de 1970. — Mario Fígoli Guerra, Actuario Adjunto.
1) $900.00 10|pub. 8766 My.28-v.jn.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de FLORO ISAAC URRUTIA APARICIO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, a que concurran dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, mayo 12 de 1970. — Alberto Márques Rimoldi, Actuario.
1) $900.00 10|pub. 8765 My.28-v.jn.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de ALEJANDRINO GONZAGA LOZA o LOSA NUÑEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, a que concurran dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, mayo 12 de 1970. — Alberto Márques Rimoldi, Actuario.
1) $900.00 10|pub. 8847 My.28-v.jn.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de SIXTO MARIA DE LEON CABALLERO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 17 de abril de 1970. — Mario Fígoli Guerra. Actuario Adjunto.
1) $ 900.00 10|pub. 7937 My.19-v.jn.1.o

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE PAYSANDU

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de ALBA ESTHER MARTINEZ TORRES de ODINI, (L.o 26, F.o 360, número 87), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 26 de mayo de 1970. — María E. Taboada de Sancassano. Actuaria.
1) $ 1.200.00 10|pub. 9400 Jn.4-v.jn.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de JORGELINA o JORGELINA TOMASA DE LEON de MONZON, (L.o 26, folio 334, N.o 910), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 7 de abril de 1970. — María E. Taboada de Sancassano. Actuaria.
1) $ 1.200.00 10|pub. 9403 Jn.4-v.jn.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE IGNACIO ARDANAZ, (L.o 26, F.o 398, N.o 329), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 26 de mayo de 1970. — María E. Taboada de Sancassano. Actuaria.
1) $ 900.00 10|pub. 9405 Jn.4-v.jn.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de RICARDO o RICARDO ARTURO ISAIAS ONETO, (L.o 26, F.o 346, N.o 103), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 13 de mayo de 1970.
1) $900.00 10|pub. 8759 My.28-v.jn.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA ELENA ERRAMUSPE de MINETTO, (L.o 26, F.o 389, N.o 202), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú 7 de mayo de 1970. — María E. Taboada de Sancassano. Actuaria.
1) $1.200.00 10|pub. 8447 My.25-v.jn.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de las sucesiones de JUAN LANGONE, ANTONIA LANGONE y ANGELA MARIA LANGONE de GILARDI, (L.o 26, F.o 383, número 180), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 8 de mayo de 1970. — Oscar Casas Hartmann. Actuario Adjunto.
1) $1.200.00 10|pub. 8453 My.25-v.jn.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de ALFREDO CARMELO AGUSTIN MAZARINO o ALFREDO AGUSTIN CARMELO MAZARINO, (L.o 26, F.o 399, N.o 242), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 12 de mayo de 1970. — María E. Taboada de Sancassano, Actuaria.
1) $1.200.00 10|pub. 8455 My.25-v.jn.5.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE PAYSANDU

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN MEDINA, (libro 17, F.o 184, N.o 307), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 22 de mayo de 1970. — Jorge Pérez Scremini, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 9404 Jn.4-v.jn.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE MARIA CHURRUCA MASSAROLI o MARZAROLLI, (libro 17, F.o 155, N.o 195), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 13 de mayo de 1970. — Jorge Pérez Scremini. Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 9402 Jn.4-v.jn.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de HERMINDA ESTER BOLIOLO BASSO de BACCINO, (L.o 17, folio 179, N.o 288), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 22 de mayo de 1970. — Jorge Pérez Scremini. Actuario.
1) $ 1.200.00 10 pub. 9401 Jn.4-v.jn.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de PIO FULETTI, (L.o 17, F.o 111, N.o 24), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 16 de marzo de 1970. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar. Actuaria Adjunta.
1) $ 1.200.00 10|pub. 9399 Jn.4-v.jn.17.

EDICTO. — Por disposición del, señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de GUILLERMO VALENTIN o GUILLERMO TERZA o TERSA, (L.o 17, F.o 132, N.o 104), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado.

Paysandú, 23 de abril de 1970. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria Adjunta.
1) $1.200.00 10|pub. 8756 My.28-v.jn.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA LUISA RAVERA de CAPORALE, (L.o 17, F.o 173, número 264), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 13 de mayo de 1970. — Jorge Pérez Scremini, Actuario.
1) $900.00 10|pub. 8758 My.28_v.jn.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de ANGELICA VIOLETA CREVOISIER de ONETO, (L.o 17, F.o 150, N.o 176), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 13 de mayo de 1970. — Jorge Pérez Scremini, Actuario.
1) $1.200.00 10|pub. 8757 My.28_v.jn.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCA JLAKIN o SCHAKINA o PANCHA JLAQUINA de CACHENCO o KACHENKO, (L.o 17, F.o 133, N.o 110), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 23 de abril de 1970. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria Adjunta.
1 $ 1.200.00 10|pub. 8454 My.25-v.jn.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de AIDA o AIDA FELIPA PEREZ de GONZALEZ, (L.o 17, F.o 97, N.o 821), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 13 de mayo de 1970. — Jorge Pérez Scremini, Actuario.
1) $1.200.00 10|pub. 8452 My.25-v.jn.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de ANA CERIANI de GHIBAUDI, (L.o 17, F.o 130, N.o 99), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 7 de mayo de 1970. — Jorge Pérez Scremini, Actuario.
1) $900.00 10|pub. 8451 My.25-v.jn.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de LUIS ALEJANDRO ARETUO, (L.o 17, F.o 142, N.o 147), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 7 de mayo de 1970. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria Adjunta.
1) $1.200.00 10|pub. 8449 My.25-v.jn.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE MARIA JULIAN ODDONE ALCORTA, (L.o 17, F.o 157, número 204), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 7 de mayo de 1970. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria Adjunta.
1) $1.200.00 10|pub. 8448 My.25-v.jn.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión testamentaria de JULIO ATILIO CERINI BIANCHI, (L.o 17, F.o 152, N.o 184), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 8 de mayo de 1970. — Jorge Pérez Sscremini, Actuario.
1) $1.200.00 10|pub. 8450 My.25-v.jn.5.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE RIO NEGRO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro se hace saber la apertura de la sucesión de ATANASIO MORAITIS o ATANASIO MORAITIS LADICAS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Fray Bentos, mayo 12 de 1970. — Carmelo M. Salaberry, Actuario Adjunto.
1) $ 900.00 10|pub. 9152 Jn.2-v.jn.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, se hace saber la apertura de la sucesión de EDUARDO EXEQUIEL PEREZ ORELLANO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Fray Bentos, mayo 7 de 1970. — Carmelo M. Salaberry, Actuario Adjunto.
1) $900.00 10|pub. 8792 My.28-v.jn.10.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE RIVERA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de JOANNA VEXEL o BREMERMERMANN o JUANA VEXEL o BREMERMANN o JUANA VEXEL o de BREMERMANN o JANNA VEXEL o JANNA VEXEL de BREMERMANN o JOANNA VEXEL, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, 15 de mayo de 1970. — Amelia Da Rosa, Actuaria.
1) $1.200.00 10|pub. 9307 Jn.3-v.jn.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de ISOLINA BONASORTE de CARVALHO o BUONASORTE de CARVALHO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, 15 de mayo de 1970. — Amelia Da Rosa, Actuaria.
1) $1.200 00 10|pub. 9309 Jn.3-v.jn.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de HORACIO CARLOS MIGLIARO u HORACIO CARLOS MIGLIARO BOSCH citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, 15 de mayo de 1970. — Amelia Da Rosa, Actuaria.
1) $900.00 10|pub. 9311 Jn.3-v.jn.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de NOLARIA RODRIGUEZ DEL PRADO de BARBOZA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, 27 de noviembre de 1969. — Amelia Da Rosa, Actuaria.
1) $900.00 10|pub. 9312 Jn.3-v.jn.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCO ANTONIO LANZARI DROVANTI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, 5 de mayo de 1970. — Amelia Da Rosa, Actuaria.
1) $900.00 10|pub. 9316 Jn.3-v.jn.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de ATAHUALPA ISIDRO MANFRU, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, 20 de febrero de 1970. — Amelia Da Rosa, Actuaria.
1) $900.00 10|pub. 9315 Jn.3-v.jn.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de ELFA COELHO o ELFA CUELHO de HODARA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, 15 de mayo de 1970. — Amelia Da Rosa, Actuaria.
1) $ 1.200.00 10|pub. 8995 Jn.1.o-v.jn.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera se hace saber la apertura de la sucesión de ERNESTO PACHIAROTTI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, 7 de abril de 1970. — Amelia Da Rosa, Actuaria.
1) $ 900.00 10|pub. 8996 Jn.1.o-v.jn.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se hace saber la apertura de las sucesiones de ISABEL RODRIGUEZ de SUAREZ y MATEO SUAREZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, 27 de noviembre de 1969. — Amelia Da Rosa, Actuaria.
1) $ 900.00 10|pub. 8997 Jn.1.o-v.jn.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de CELESTINO GIMENEZ o JIMENEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, 15 de mayo de 1970. — Amelia Da Rosa, Actuaria.
1) $ 900.00 10|pub. 8998 Jn.1.o-v.jn.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de VICTORIA PARREÑO de FONTES, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, 15 de mayo de 1970. — Amelia Da Rosa, Actuaria.
1) $ 900.00 10|pub. 8999 Jn.1.o-v.jn.12.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE RIVERA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno, de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de PEDRO CARDOZO BUENO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, 22 de diciembre de 1969. — Alvaro M. Fernández, Actuario.
1) $900.00 10|pub. 9314 Jn.3-v.jn.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno, de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de CARMEN LOPEZ de MONTEJO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, 1.o de octubre de 1969. — Alvaro M. Fernández, Actuario.
1) $900.00 10|pub. 9313 Jn.3-v.jn.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno, de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de VIRGINIA LOUREIRO MOREIRA de BARRAGAN o VIRGINIA LOUREIRO o VIRGINIA LOUREIRO de BARRAGAN, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, 17 de marzo de 1970. — Alvaro M. Fernández, Actuario.
1) $1.200.00 10|pub. 9306 Jn.3-v.jn.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno, de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de URSINA VIEIRA MACHADO o URSINA LOPEZ VIEIRA de MACHADO o URSINA VIEIRA de MACHADO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, 25 de mayo de 1970. — Alvaro M. Fernández, Actuario.
1) $1.200.00 10|pub. 9308 Jn.3-v.jn.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno, de Rivera, se hace saber la apertura de las sucesiones de MARIA JOAQUINA FERRON da SILVA o da SILVA FERRAO o FERRON de SILVA o de da SILVA y JOSE SILES DA SILVA o JOSE SILIS o CILES o CELIS da SILVA o DA SILVA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, marzo 15 de 1968. — Alvaro M. Fernández, Actuario.
1) $1.500.00 10|pub. 9310 Jn.3-v.jn.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE MARIA RUIZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, 21 de mayo de 1970. — Alvaro M. Fernández, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 9000 Jn.1.o-v.jn.12.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE ROCHA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de GUILLERMO o GUILLERMO PROSPERO TERRA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos, ante este Juzgado. — Rocha, mayo 25 de 1970. — José R. Luna Pradere, Actuario Adjunto.
1) $900.00 10|pub. 9285 Jn.3-v.jn.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de PATROCINIO MOREIRA o MOREIRA ROCHA, citándose a los herederos, acreedores y demás intersados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, mayo 15 de 1970. — José R. Luna Pradere, Actuario Adjunto.
1) $900.00 10|pub. 9286 Jn.3-v.jn.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de CESAREA o CESAREA APARICIO MOREIRA, citándose, a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, junio 26 de 1969. — José R. Luna Pradere, Actuario Adjunto.
1) $900.00 10|pub. 9287 Jn.3-v.jn.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de SISIFREDO RAUL CORREA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, febrero 23 de 1970. — José R. Luna Pradere, Actuario Adjunto.
1) $900.00 10|pub. 9288 Jn.3-v.jn.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de VICTOR ZENON GONZALEZ, citándose, a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, noviembre 14 de 1969. — José R. Luna Pradere, Actuario Adjunto.
1) $900.00 10|pub. 9290 Jn.3-v.jn.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de DEMETRIO NATALIO SILVERA, citándose, a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, noviembre 28 de 1969. — José R. Luna Pradere, Actuario Adjunto.
1) $900.00 10|pub. 9291 Jn.3-.jn.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de SATURNINA DESIDERIA GRAÑA de PEREYRA o SATURNINA DESIDERIA RODRIGUEZ de PEREYRA, citándose, a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, mayo 21 de 1970. — José R. Luna Pradere, Actuario Adjunto.
1) $900.00 10|pub. 9292 Jn.3-v.jn.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de ANGELICA MAZZULLO de MAGLIANO, citándose, a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, mayo 15 de 1970. — José R. Luna Pradere, Actuario Adjunto.
1) $900.00 10|pub. 9293 Jn.3-v.jn.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha se hace saber la apertura de la sucesión de EDUVIGES FLORENTINO DE LEON TEJERA citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, mayo 5 de 1970. — José R. Luna Pradere, Actuario Adjunto.
1) $ 900.00 10|pub. 8648 My.27-v.jn.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE CASTANO MOLINA CALIGARIS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, abril 20 de 1970. — José R. Luna Pradere Actuario Adjunto.
1) $ 900.00 10|pub. 8649 My.27-v.jn.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha se hace saber la apertura de la sucesión de DOLOMILIA MODESTA CORBO OSANO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, mayo 7 de 1970. — José R. Luna Pradere, Actuario Adjunto.
1) $ 900.00 10|pub. 8650 My.27-v.jn.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de OTILIA PRIETO de CHAMPANTIER o CARPENTER o CHAMPANTIE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, junio 24 de 1969. — José R. Luna Pradere, Actuario Adjunto.
1) $ 900.00 10|pub. 8651 My.27-v.jn.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de ELENA VEIGA VEIGA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, mayo 19 de 1970. — José R. Luna Pradere, Actuario Adjunto.
1) $ 900.00 10 pub. 8654 My.27-v.jn.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de MARGARITO MOLINA PEREYRA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, mayo 15 de 1970. — José R. Luna Pradere Actuario Adjunto.
1) $ 900.00 10 pub. 8655 My.27-v.jn.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de FLABIAN FELIPE FERNANDEZ, citándose, a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, diciembre 5 de 1968. — José R. Luna Pradere, Actuario Adjunto.
1) $ 900.00 10|pub. 9289 Jn.4-v.jn.17.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE SALTO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA JOSEFINA GUIZZONI o GHIZZONI de CARBONE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto 12 de mayo de 1970. — Graciela Cabrera Goslino, Actuaria Adjunta.
1) $ 900.00 10|pub. 9174 Jn.2-v.jn.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno se hace saber la apertura de la sucesión de HECTOR EMMENEGGER citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Salto, 14 de mayo de 1970. — Graciela Cabrera Goslino Actuaria Adjunta.
1) $ 900.00 10|pub. 9173 Jn.2-v.jn.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno se hace saber la apertura de la sucesión de PAULA ANTUNEZ citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Salto 28 de abril de 970. — Graciela Cabrera Goslino, Actuaria Adjunta.
1) $900.00 10|pub. 8393 My.25-v.jn 5.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN CARLOS INVERNIZZI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Salto, 15 de abril de 1970. — Graciela Cabrera Goslino, Actuaria Adjunta.
1) $900.00 10|pub. 8392 My 25-v.jn.5.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE SALTO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de PEDRO CESARINO o CESARINI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, diciembre 26 de 1969. — Pedro M. Lorenzelli. Actuario Adjunto.
1) $ 900.00 10|pub. 9454 Jn.4-v.jn.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de EUGENIA FAUSTINA MURGUIA de URRETA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, abril 23 de 1970. — Pedro M. Lorenzelli, Actuario Adjunto.
1) $ 900.00 10|pub. 9172 Jn.2-v.jn.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de RAMON ANTONIO CASTILLA o ANTONIO CASTILLA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto mayo 14 de 1970. — Pedro M. Lorenzelli, Actuario Adjunto.
1) $ 900.00 10|pub. 9171 Jn.2-v.jn.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de IGNACIO ANTONIO PUIGVERT, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, mayo 7 de 1970. — Pedro M. Lorenzelli, Actuario Adjunto.
1) $900.00 10|pub. 8391 My.25-v.jn.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ZACARIAS LEOPOLDO DALMAO o ZACARIA o ZACARIAS DALMAO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, abril 16 de 1970. — Pedro M. Lorenzelli. Actuario Adjunto.
1) $1.200.00 10|pub. 8390 My 25-v.jn.5.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SAN JOSE

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de BERNARDINO PERAZA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, mayo 4 de 1970. — Isabel C. Pedret. Actuaria Adjunta.
1) $ 900.00 10|pub. 9425 Jn.4-v.jn.17.

EDICTO. — Por disposición del doctor Juez Letrado de Primera Instancia de ese Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de GUALBERTO BRIAN AGUILAR, citándose a los herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, diciembre 5 de 1968. — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta.
1) $900.00 10|pub. 8928 My 29 v jn.11.

EDICTO. — Por disposición del doctor Juez Letrado de Primera Instancia de ese Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de ROSA ELENA PEREZ BENTANCOR, citándose a los herederos, acreedores, y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, mayo 4 de 1970. — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta.
1) $900.00 10|pub. 8879 My 29 v jn.11.

EDICTO. — Por disposición del doctor Juez Letrado de Primera Instancia de ese Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de JUANA ALBERTA ARNEJO MORALES de FABRE o JUANA ALBERTA ARNEJO de FABRE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, abril 6 de 1970. — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta
1) $1.200.00 10|pub. 8927 My.29-v.jn.11.

EDICTO. — Por disposición del doctor Juez Letrado de Primera Instancia de ese Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de VICTORIA MIGUEL o MIGUEL MORU o MARU de CAIROLI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, mayo 5 de 1970. — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta.
1) $1.200.00 10|pub. 8929 My.29 v.jn.11.

EDICTO. — Por disposición del doctor Juez Letrado de Primera Instancia de ese Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA RATKAITE o BACUS o RATKUS de LIKSAS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, setiembre 9 de 1969. — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta.
1) $1.200.00 10|pub. 8930 My.29-v.jn.11.

EDICTO. — Por disposición del doctor Juez Letrado de Primera Instancia de ese Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de LEOPOLDO TIBURCIO FASSIOLO CHIRIONI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, mayo 6 de 1970. — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta.
1) $1.200.00 10|pub. 8931 My.29-v.jn.11.

EDICTO. — Por disposición del doctor Juez Letrado de Primera Instancia de ese Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de JULIA EULALIA ROMERO ETCHEMENDY o ETCHEMENDI o ECHEMENDI de PUCCIO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Se habilitó la próxima feria menor. — San José, mayo 20 de 1970. — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta.
1) $3.600.00 30|pub. 8882 My.29_v.jl.10.

EDICTO. — Por disposición del doctor Juez Letrado de Primera Instancia de ese Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de LUCRECIO CLEMENTE ROMERO o CLEMENTE ROMERO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Se habilitó la próxima feria menor. — San José, mayo 20 de 1970. — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta.
1) $3.600.00 30|pub. 8881 My.29-v.jl.10.

EDICTO. — Por disposición del doctor Juez Letrado de Primera Instancia de ese Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONIO o JUAN ANTONIO o JACINTO ANTONIO CALVO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, mayo 19 de 1970. — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta.
1) $1.200.00 10|pub. 8880 My.29-v.jn.11.

EDICTO. — Por disposición del doctor Juez Letrado de Primera Instancia de ese Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de LAURA IDALINA VAZQUEZ de CASELLA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, noviembre 11 de 1968. — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta.
1) $ 1.200.00 10|pub. 8659 My.27-v.jn.9.

EDICTO. — Por disposición del doctor Juez Letrado de Primera Instancia de ese Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de LUCIANO EUSEBIO SALAVERRY o SALABERRY, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, diciembre 29 de 1969. — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta.
1) $ 1.200.00 10|pub. 8660 My.27-v.jn.9.

EDICTO. — Por disposición del doctor Juez Letrado de Primera Instancia de ese Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de AVELINO o ABELINO RODRIGUEZ RODRIGUEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, abril 13 de 1970. — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta.
1) $ 1.200.00 10|pub. 8661 My.27-v.jn.9.

EDICTO. — Por disposición del doctor Juez Letrado de Primera Instancia de ese Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de RUDECINDO ENRIQUE BRAGA o BRAGA DESTEFFANI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, abril 2 de 1970. — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta.
1) $ 1.200.00 10|pub. 8662 My.27-v.jn.9.

EDICTO. — Por disposición del doctor Juez Letrado de Primera Instancia de ese Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de LUIS HERNANDEZ PEREZ o LUIS RAMON HERNANDEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, octubre 1.o de 1969. — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta.
1) $ 1.200.00 10.pub. 8663 My.27-v.jn.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de PEDRO LEONE VALLINO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, mayo 22 de 1970. — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta.
1) $ 900.00 10|pub. 8719 My.27-v.jn.9.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SORIANO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura de la sucesión de LORENZA JUSTINIANA DIAZ, citándose y emplazándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Mercedes, mayo 19 de 1970. — Escribano Horacio A. Cazalás.
1) $ 900.00 10|pub. 8632 My.27-v.jn.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura de la sucesión de LUIS ANTONIO CARESANI o CARESANI RIVAROLA, citándose y emplazándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Mercedes, mayo 20 de 1970. — Escribano Horacio A. Cazalás, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 8633 My.27-v.jn.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura de la sucesión de RICARDO CHARLO OLIVERA, citándose y emplazándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Mercedes, mayo 15 de 1970. — Esc. Horacio A. Cazalás. Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 9492 Jn.4-v.jn.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura de la sucesión de CASIMIRO LESCANO, citándose y emplazándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Mercedes, abril 20 de 1970. — Esc. Horacio A. Cazalás., Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 9493 Jn.4-v.jn.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura de la sucesión de BERTA VILLALBA o VILLALBA CONRAD, citándose y emplazándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Mercedes, abril 30 de 1970. — Esc. Horacio A. Cazalás, Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 8550 My.26-v.jn.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura de la sucesión de TEODORO HUMBERTO RONDAN o RONDAN ALMENAREZ, citándose y emplazándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Mercedes, abril 28 de 1970. — Esc. Horacio A. Cazalás, Actuario.
1) $ 1.200.00 10 pub. 8549 My.26-v.jn.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano se hace saber la apertura de la sucesión de RAMONA o RAMONA EUGENIA SOTO de DE LOS SANTOS, citándose y emplazándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Mercedes, abril 22 de 1970. — Esc. Horacio A. Cazalás, Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 8548 My.26-v.jn.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura de las sucesiones de FAUSTINA BENITA CORREA de CABRERA y de FRANCISCO CABRERA, citándose y emplazándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Mercedes, abril 16 de 1970. — Esc. Horacio A. Cazalás, Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 8547 My.26-v.jn.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura de la sucesión de ELBIO DOROTEO LUQUE o LUQUE BALSEIRO, citándose y emplazándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Mercedes, mayo 4 de 1970. — Esc. Horacio A. Cazalás, Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 8546 My.26-v.jn.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano se hace saber la apertura de la sucesión de BENITO CASTILLO, citándose y emplazándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Mercedes, abril 30 de 1970. — Esc. Horacio A. Cazalás. Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 8545 My.26-v.jn.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano se hace saber la apertura de la sucesión de FLORENCIO LAZARO BACIGALUPE, citándose y emplazándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Mercedes, abril 27 de 1970. — Esc. Horacio A. Cazalás, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 8544 My.26-v.jn.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano se hace saber la apertura de la sucesión de EUGENIA SILVA de LEMAIRE, citándose y emplazándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Mercedes, abril 29 de 1970. — Esc. Horacio A. Cazalás, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 8543 My.26-v.jn.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano se hace saber la apertura de la sucesión de CIRIACO RAMON PEDRO SCAYOLA GIRALDI o GICARDE o GILARDI, citándose y emplazándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Mercedes, abril 24 de 1970. — Esc. Horacio A. Cazalás, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 8542 My.26-v.jn.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura de la sucesión de JUANA PUJADAS de MATEU, citándose y emplazándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Mercedes, mayo 6 de 1970. — Esc. Horacio A. Cazalás, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 8541 My.26-v.jn.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano se hace saber la apertura de la sucesión de JULIAN AVERO o AVERO PEREZ, citándose y emplazándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Mercedes, mayo 8 de 1970. — Esc. Horacio A. Cazalás, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 8540 My.26-v.jn.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura de la sucesión de CARLOS STEINER GABLER, citándose y, emplazándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Mercedes, abril 13 de 1970. — Escribano Horacio A. Cazalás. Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 8284 My.26_v.jn.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura de la sucesión de BENIGNO PARCELO, citándose y emplazándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Mercedes, abril 28 de 1970. — Esc. Horacio A. Cazalás, Actuario.
1) $ 900.00 10.pub. 8539 My.26-v.jn.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano se hace saber la apertura de la sucesión de AGUSTIN EUGENIO FIORELLI, citándose y emplazándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Mercedes, abril 14 de 1970. — Esc. Horacio A. Cazalás, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 8538 My.26-v.jn.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN BERNARDINO ORONA, citándose y

emplazándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Mercedes, octubre 2 de 1969. — Esc. Horacio A. Cazalás, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 8537 My.26-v.jn.8.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE TACUAREMBO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de doña MARIA ANTONIA BUFANO CIPRIANO de MORAES, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento. — Tacuarembó, abril 14 de 1970. — Elio E. Bessonart, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 9078 Jn.1.o-v.jn.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de don VALENTIN BERNARDO GADOLA BLANCO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento. — Tacuarembó, mayo 14 de 1970. — Elio E. Bessonart, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 9101 Jn.1.o-v.jn.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de doña RAFAELA OLIVERA de BULMINI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento. — Tacuarembó, mayo 12 de 1970. — Elio E. Bessonart, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 8722 My.27-v.jn.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura judicial de las sucesiones de doña JUANA SOSA de BARBOZA y de don REYES BARBOZA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento. — Tacuarembó, mayo 15 de 1970. — Gregorio Ríos Suanes, Actuario Adjunto.
1) $ 1.200.00 10|pub. 8723 My.27-v.jn.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de doña FELISBERTA PEREIRA de MOREIRA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento. — Tacuarembó, mayo 14 de 1970. — Elio E. Bessonart, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 8724 My.27-v.jn.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de doña MARIA CELIA DIAZ LARRABEITI de ECHENIQUE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento. — Tacuarembó, mayo 14 de 1970. — Elio E. Bessonart, Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 8725 My.27-v.jn.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de don ALBERTO LOPEZ PUCCI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento. — Tacuarembó, mayo 14 de 1970. — Elio E. Bessonart, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 8726 My.27-v.jn.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura judicial de las sucesiones de don ALBANO FERREIRA BICA y de doña DIOLANDA NIEVES MEDEROS de FERREIRA BICA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento. — Tacuarembó, marzo 30 de 1970. — Elio E. Bessonart, Actuario.
1) $1.200.00 10|pub. 8385 My.25-v.jn.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de doña NORBERTA AMABILIA GARABELLI BANDERA de GONZALEZ o NORBERTA CARABELLI de GONZALEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento. — Tacuarembó, abril 15 de 1970. — Elio E. Bessonart, Actuario.
1) $1.200.00 10|pub. 8334 My.25-v.jn.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de doña DIAMANTINA RODRIGUEZ de COITIÑO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento. — Tacuarembó abril 27 de 1970. — Elio E. Bessonart, Actuario.
1) $900.00 10|pub. 8383 My.25-v.jn.5.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros, dictada en autos: BURCHIO FRANCISCO. (A. número 82|970), se hace saber la apertura judicial de la sucesión de don Francisco Burchio citándose y emplazándose a herederos, acreedores y demás interesados a comparecer ante el Juzgado, en forma, durante el término legal. — Paso de los Toros, 5 de mayo de 1970. — Yolanda R. de León de Díaz, Actuaria.
1) $ 900.00 10|pub. 8524 My.26-v.jn.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de doña ISABEL RECOBA de CASALAS, citándose y emplazándose a herederos, acreedores y demás interesados a comparecer en forma dentro del término legal, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paso de los Toros, 5 de mayo de 1970. — Yolanda R. de León de Díaz, Actuaria.
1) $ 900.00 10|pub. 8523 My.26-v.jn.8.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE TREINTA Y TRES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de EUCLIDES VIERA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 7 de mayo de 1970. — Hugo D. Goyenola, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 8982 Jn.1.o-v.jn.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres se hace saber la apertura de la sucesión de SELFA DIONICIA PICOT, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 30 de abril de 1970. — Hugo D. Goyenola, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 8983 Jn.1.o-v.jn.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de LAUDELINO GABINO CABRERA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 30 de abril de 1970. — Hugo D. Goyenola, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 8984 Jn.1.o-v.jn.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres se hace saber la apertura de la sucesión de ROSA HLINKA de KRAJCI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 30 de abril de 1970. — Hugo D. Goyenola, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 8985 Jn.1.o-v.jn.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE MARIA BAUZA o BAUZAZ o BOUZA o BOUZZA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 6 de mayo de 1970. — Hugo D. Goyenola, Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 8986 Jn.1.o-v.jn.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de EUSEBIO IRENE IFRAN (VALDES o VALDEZ o IRENE IFRAN o EUSEBIO I. IFRAN o IRENE USEBIO IFRAN, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 10 de junio de 1964. — Irene Lazo de Ibarra, Actuaria Adjunta.
1) $ 1.200.00 10|pub. 8987 Jn.1.o-v.jn.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de ANICETA o ANICETA F. o ANICETA FRANCISCA MEDINA de GUEVARA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 10 de abril de 1970. — Hugo D. Goyenola, Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 8988 Jn.1.o-v.jn.12.

2-Caducidad de Promesas de Compras y Ventas

PARQUE POSTEL

JACQUES VAN WASSENHOVE y NICOLE de BROQUEVILLE, avisan a los promitentes compradores de solares a plazos en Parque Postel, 6.a Sección Judicial de San José, padrón 10.945 m|á., plano del agrimensor Rubén Kovacevich, inscripto en la Dirección de Catastro con los N.os. 1.288, 1.229, 1.232 y 1.231, con fechas 10|12|57, 28|1|57, 28|1|57, 28|1|57 respectivamente, a sus sucesores a cualquier título y demás se crean con derechos que luego de 15 días última publicación, según ley N.o 9.099, artículo 10, habrán caducado sus derechos respectivos:

Luis A. Gallero Cataldo, solar 15, manzana 35, con frente a calle "A".

Pedro C. Bertolini Cotelo, solar 22, manzana 27, con frente a calle N.o 1.

Rodolfo González Martini y otro, solar 43, manzana 31, con frente a calle Avda. de 40 metros.

Wilfredo Amaro Aristeguy y otro, solar 7, manzana 22, con frente a calles N.o 4 y número 1.

2) $ 8.400.00 15|pub. 8754 My.27-v.jn.16.

Ley 9.099, Artículo 10. — Hacemos saber a CLAUDIO LUIS CABRAL y Sucesores a cualquier título que vencido el término legal caducará la promesa de compraventa del solar "dos" ubicado en San Carlos, Segunda Sección Judicial, del Departamento de Maldonado, Padrón N.o 4510, plano Agrimensor Hugo Taroco, inscripto el 21|6|61, con el N.o 2509, en la Oficina Departamental de Catastro de Maldonado. — RAMON PEREZ. — WASHINGTON PEREIRA.
2) $3.150.00 15pub. 7946 My.19-v.jn.8.

3-Convocatorias Comerciales

RESIDENCIAL HOTEL SALINAS S. A.

Se convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria a realizarse el día 12 de junio de 1970 a las 19 horas (2da. convocatoria 19.30 horas), en el local de la "Defensa Minorista" Colonia 1339, para considerar lo siguiente:

Orden del día:

1) Lectura y aprobación del Acta anterior; 2) Consideración de la memoria, balance general y cuenta de pérdidas y ganancias al 31 de diciembre de 1969; 3) Elección de Directorio; 4) Aceptación de la cuota fijada a la unidad 110 respecto al predio guarda coches 5) Situaciones especiales de accionistas en mora; 6) Asuntos varios de importancia; 7) Designación de dos asambleístas para firmar el acta.

El Registro de accionistas se abrirá con ocho días de anticipación cerrándose en el acto de iniciación de la asamblea.
3) $ 1.680.00 3|pub. 9365 Jn.3-v.jn.5.

PANAMERICA S. A. F.

Se cita a los señores accionistas para la vigésima octava asamblea general ordinaria, a realizarse el día 29 de junio de 1970, a las 16 horas, en el local social de la calle Rincón N.o 432, escritorio N.o 24, para tratar el siguiente orden del día:

1.o Consideración de la memoria, balance general y cuenta de ganancias y pérdidas, correspondientes al vigésimo octavo ejercicio, terminado el 28 de febrero de 1970; 2.o Distribución de utilidades; 3.o Remuneración del Directorio; 4.o Designación de dos señores accionistas para firmar el acta de la asamblea.

Nota: Tres días antes de la asamblea los señores accionistas deberán dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo N.o 20 de los estatutos. — Montevideo, junio de 1970. — El Directorio.
3) $960.00 2|pub. 9498 Jn.4-v.jn.5.

MARTINO SOCIEDAD ANONIMA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los accionistas para la asamblea general ordinaria, que tendrá lugar en el local calle Colonia 916, el día 12 del corriente mes de junio, a las 11 horas, para considerar la siguiente orden del día:

1.o) Aprobación de los balances al 31 de agosto de 1959 a 31 agosto 1969; 2.o) Elección de Directores, suplentes y Síndico; 3.o) Análisis de la situación futura de la Sociedad.

Adviértese a los accionistas la obligación de inscribir sus acciones en Secretaría con dos días de anticipación a su realización. — El Directorio.
3) $1.200.00 3|pub. 9488 Jn.4-v.jn.8.

COMPAÑIA INDUSTRIAL DE TABACOS SOCIEDAD ANONIMA

Se convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria, que se reunirá en el local, calle Francisco Tajes 1125, el día miércoles 17 de junio de 1970, a las 17 horas y 30 minutos, para considerar la siguiente orden del día:

1.o) Consideración de la memoria, balance general, cuenta de pérdidas y ganancias, informe de la Sindicatura y distribución de utilidades, correspondientes al ejercicio económico terminado el 30 de junio de 1969; 2.o) Nombramiento del Síndico titular y suplente; 3.o) Designar dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

Se previene a los señores accionistas que deberán depositar en la Secretaría de la Sociedad, con una anticipación de tres días a la fecha de la asamblea, sus respectivas acciones o certificados bancarios, para tener derecho a participar de la misma. — El Secretario.
3) $1.120.00 2|pub. 9444 Jn.4-v.jn.5.

COMPAÑIA EXHIBIDORA NACIONAL S. A.
C.E.N.S.A.
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

De acuerdo con los artículos 28 y 29 de los estatutos, se convoca a los señores accionistas a la asamblea general extraordinaria, que tendrá lugar el día 22 de junio, a las 11 y 30 horas, en el local social de la calle Colonia 1319, para tratar el siguiente orden del día:

1.o) Modificación de los estatutos sociales; 2.o) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.

Se previene a los señores accionistas que deseen participar en la asamblea, que deberán depositar sus acciones o certificados bancarios de la mismas, hasta dos días antes del fijado para la asamblea. — El Directorio.
3) $2.400.00 5|pub. 9435 Jn.4-v.jn.10.

COMPAÑIA EXHIBIDORA NACIONAL S. A.
C.E.N.S.A.
Asamblea General Ordinaria

De acuerdo con el artículo 29 de los estatutos, se convoca a los señores accionistas, a la asamblea general ordinaria, que tendrá lugar el día 22 de junio, a las 11 horas, en el local social de la calle Colonia 1319, para tratar el siguiente orden del día:

1.o) Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del Síndico, correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1969; 2.o) Proyecto de distribución de utilidades; 3.o) Elección de Síndico y Síndico suplente; 4.o) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.

Se previene a los señores accionistas que deseen participar en la asamblea, que deberán depositar sus acciones o certificados bancarios de las mismas, hasta dos días antes del fijado para la asamblea.
3) $2.800.00 5|pub. 9434 Jn.4-v.jn.10.

GALERIA DIECIOCHO SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De acuerdo a la cláusula 14 de nuestro contrato de Sociedad, convocamos a los señores accionistas, para la asamblea general ordinaria, a celebrarse el día 27 de junio de 1970, a las 16 horas, en calle 18 de Julio N.o 581, de la ciudad de San José, con el fin de considerar la siguiente orden del día:

A) Memoria y balance general al 31 de diciembre de 1969; B) Cuenta de ganancias y pérdidas; C) Honorarios a fijar (cláusula 13); D) Asuntos varios. — San José, junio 1.o de 1970. — La Administración.
3) $960.00 2|pub. 9429 Jn.4-v.jn.5.

L. E. M. A. S. A.

Se convoca a los señores accionistas para la asamblea general extraordinaria, a efectuarse el día 16 de junio de 1970, a las 15.15 horas en el local de Avenida Millán 2411, a fin de considerar la siguiente orden del día:

1.o) Reforma de los artículos 7 (aumento capital ley 13.782), 18, 20 y 22 de los estatutos sociales; 2.o) Designación de un accionista para firmar el acta.

Nota: De acuerdo con el artículo 21 de los estatutos sociales, los señores accionistas deberán depositar sus acciones con tres días de anticipación en el domicilio indicado.
3) $800.00 2|pub. 9411 Jn.4-v.jn.5.

INDUFICO S. A.

Se convoca a los señores accionistas para la asamblea general extraordinaria, a efectuarse el día 16 de junio de 1970, a las 15 horas, en el local de la Avenida Millán 2411, a fin de considerar la siguiente orden del día:

1.o) Modificación del artículo 7.o (aumento de capital) de los estatutos sociales; 2.o) Designación de un accionista para firmar el acta.

Nota: Se previene a los señores accionistas que de conformidad con el artículo 19 de los estatutos, deberán depositar sus acciones con tres días de anticipación en el domicilio indicado.
3) $800.00 2|pub. 9410 Jn.4-v.jn.5.

5-Disolución y Liquidación de Sociedades Conyugales

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes de los cónyuges JUAN CARLOS ARIJON CARRERAS y MIRTHA PIÑEIRO MUÑOZ, (V|68|970), debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días, a los efectos dispuestos en el artículo 7.o de la ley N.o 10.783. — Montevideo, mayo 21 de 1970. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
5) $2.400.00 20|pub. 9485 Jn.4-v.jn.30.
Jl.21-v.jl.22

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes de los cónyuges RICARDO RAUL CASTILLO RIVERO y GLADYS MARGARITA SOCA GOMEZ (V-52|969), debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días, a los efectos dispuestos en el Art. 7.o de la ley N.o 10.783. — Montevideo, 24 de abril de 1970. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.
5) $ 2.400.00 20|pub. 9244 Jun.2-v.jun.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes de los cónyuges LUIS ALBERTO DE BAERE-MAECKER y VELIA ETEL ARRIETA, (V 106|970), debiendo los interesados, comparecer dentro del término de sesenta días, a los efectos dispuestos en el artículo 7.o de la ley N.o 10.783. — Montevideo, mayo 7 de 1970. — Blanca Pereda de Ruiz. Actuaria Adjunta.
5) $ 2.400.00 20|pub. 9135 Jn.1.o-v.jn.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad conyugal de bienes de los cónyuges RAUL RUBEN MEDINA y AIDA RENEE SOSA ROTTA, (V|104|970), debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días, a los efectos dispuestos en el artículo 7.o de la ley N.o 10.783. — Montevideo, mayo 11 de 1970. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
5) $2.400.00 20|pub. 8436 My.25-v.jn.22.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad de bienes de los cónyuges HERBERT ENRIQUE PEDRO MOERSINGER y LEDA ELSA PAGANI (D|154|1970), y se cita a los interesados, a que comparezcan en autos dentro del término de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por Art. 7.o ley N.o 10.783. — Montevideo, mayo 15 de 1970. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
5) $ 2.400.00 20|pub. 8246 My.21-jn.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad de bienes de los cónyuges JOSE LOURO y ELISA RIVAS (D|186|1970), y se cita a los interesados a que comparezcan en autos dentro del término de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por Art. 7.o ley N.o 10.783. — Montevideo, mayo 15 de 1970. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
5) $ 2.400.00 20 pub. 8245 My.21-v.jn.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad de bienes de los cónyuges LUIS ALBERTO GUADALUPE y FANNY VAZ de GUADALUPE (D 48|1970), y se cita a los interesados a que comparezcan en autos dentro del término de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o ley número 10.783. — Montevideo, mayo 13 de 1970. — Alfredo L. Llugain, Actuario Adjunto.
5) $2.400.00 20|pub. 7928 My.19-v.jn.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad de bienes de los cónyuges LEONEL GUILLERMO PICUN ACOSTA y NELIDA BEATRIZ CANDIOTA CASTRO, (D 124|1970), y se cita, a los interesados, a que comparezcan en autos, dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por artículo 7.o, ley N.o 10.783. — Montevideo, 8 de mayo de 1970. — Alfredo L. Llugain. Actuario.
5) $ 2.400.00 20|pub. 7647 My.13-v.jn.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad de bienes de los cónyuges OSMARIN FERNANDEZ y DELZNITA ARTEMIA PORTELA (D|86|1970); y se cita a los interesados a que comparezcan en autos dentro del término de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por Ar. 7.o ley N.o 10.783. — Montevideo, mayo 6 de 1970. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
5) $ 2.400.00 20|pub. 7314 My.11-v.jn.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad de bienes de los cónyuges WASHINGTON FERNANDO HERNANDEZ y CATALINA ANGELICA ALGARE (D|54|1970), y se cita a los interesados a que comparezcan en autos dentro del término de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por artículo 7.o ley N.o 10.783. — Montevideo, mayo 6 de 1970. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
5) $ 2.400.00 20|pub. 7315 My.11-v.jn.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad de bienes de los cónyuges DELFIN GUILLERMO GADEA OLIVERA y PAULA NELIZ LOZANO GUARDIA, (D 32|970), y se cita a los interesados a que comparezcan en autos dentro del término de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por artículo 7.o ley N.o 10.783. — Montevideo, 17 de marzo de 1970. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
5) $ 2.400.00 20|pub. 8716 My.27-v.jn.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad de bienes de los cónyuges CESAR WALTER FOLCH HENRY y ZULEMA AMANDA SCARONE, (D|210|970), y se cita a los interesados, a que comparezcan en autos dentro del término de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7o, ley N.o 10.783. — Montevideo, 29 de mayo de 1970. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
5) $2.400.00 20|pub. 9452 Jn.4-v.jn.30.
Jl.21-v.jl.22

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que con fecha 2 de abril de 1970, se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes integrada entre LITO ANTONIO BUTIERREZ y LEOPOLDINA FAGONDE, (Ficha 48|V|1970), citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, a los efectos de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley N.o 10.783. — Montevideo, 8 de mayo de 1970. — Gloria Pereda de Campalans. Actuaria Adjunta.
5) $ 3.000.00 20|pub. 9139 Jn.1.o-v.jn.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que con fecha 10 de abril de 1970 se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes integrada entre BONIFACIO ALBERTO ACOSTA RANCAÑO y ELENA CAPRIO ECHEVARRIA, (Ficha 56 V|1970), citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, a los efectos de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley N.o 10.783. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 30 de abril de 1970. — Doctora Gloria Pereda Valdez de Campalans Actuaria Adjunta.
5) $ 3.000.00 20|pub. 8748 My.27-v.jn.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que con fecha 31 de marzo de 1970, se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes integrada entre HUGO EMILIO de LA PEÑA y ANA DOMINGUEZ RUIZ, (Ficha 46|V|1970), citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, a los efectos de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley N.o 10.783. — A los efectos

legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 12 de mayo de 1970. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
5) $2.400 00 20|pub. 8438 My.25-v.jn.22.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber que por auto de fecha 6 de marzo de 1970, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges ALEJANDRO LUSSICH PONCE DE LEON y ESPERANZA PATRON MERELLO, citándose a todos los interesados para que comparezcan dentro de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley de 18 de setiembre de 1946. — Montevideo, mayo 4 de 1970. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
5) $ 2.400.00 20|pub. 7753 My.14-v.jn.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber que por auto de fecha 16 de febrero de 1970, se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges DOMINGO RODRIGUEZ MILLAN y JULIA ELSA NOVELLI GOMEZ, citándose a todos los interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, abril 27 de 1970. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
5) $ 2.400 00 20|pub. 7420 My.11-v.jn.8.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, doctor Fernando Mier Nadal, se hace saber que por auto de fecha abril 20 ppdo., se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges JOSE FRANCISCO CITARELLA DENEGRI y BLANCA LIRIA TECHERA LOPEZ; y a la vez se cita a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 7.o de la ley 18 de setiembre de 1946. — Montevideo, abril 27 de 1970. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
5) $ 3.000.00 20|pub. 7421 My.11-v.jn.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por LUISA ODINO y MIGUEL ANGEL DESALVO (por auto de fecha 3 de diciembre de 1953). (Ficha L.o 48, F.o 269) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 6 de mayo de 1970. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
5) $ 2.400,00 20|pub. 7516 My.12-v.jn.9.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal constituida por BLANCA LUZ OBREGON y ESTEBAN GEORGIEFF (C|550 68), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, abril 29 de 1970. — José T. Pereira, Actuario.
5) $ 2.400.00 20|pub. 7417 My.11-v.jn.8.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MANUEL SAN MILLAN y PAZ ARAUJO PEREZ (A-910 69), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 15 de diciembre de 1969. — Horacio Caillabet, Actuario Adjunto.
5) $ 2.400.00 20|pub. 9212 Jun.2-v.jun.30.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ADHEMAR JORGE LEMA PENNINO y RAQUEL HILDA BOUZOUT PAZOS (57|588), citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado a los efectos de los Arts. 6.o y 7.o de la ley número 10.783. — Montevideo, 18 de agosto de 1966. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
5) $ 2.400.00 20|pub. 9210 Jun.2-v.jun.30.

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ROBERTO GIMENEZ DIAZ e ISABEL NEU PINK (A|942|69), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, febrero 12 de 1970. — Horacio Caillabet, Actuario Adjunto.
5) $ 2.400.00 20|pub. 8217 My.21-v.jn.17.

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por LADISLAO WEISZ y MARIA ELDER DE ARMAS (A 100|970), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, mayo 8 de 1970. — Horacio Caillabet, Actuario Adjunto.
5) $ 2.400.00 20|pub. 7820 My.14-v.jn.11.

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ALBERICO LABANCA GUASTONI y MIREYA BRASEY (A|52|70), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, mayo 5 de 1970. — Horacio Caillabet, Actuario Adjunto.
5) $ 2.400.00 20|pub. 7360 My.11-v.jn.8.

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ELVERILDO o EVERILDO VIERA y ESTHER o MARIA ESTHER MARTINEZ, (56|381), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, mayo 14 de 1970. — Horacio Caillabet, Actuario Adjunto.
5) $2.400.00 20|pub. 8942 My.29-v.jn.26.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ALEJANDRO MANUEL SZARFMAN y SASBONA RUTH FARJI, (Ficha 32|1970), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 17 de marzo de 1970. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
5) $2.400.00 20|pub. 8567 My.26-v.jn.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JORGE MANERA LLUBERAS y OLGA JOHNSON, (Ficha 144|70), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 23 de abril de 1970. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
5) $ 2.400.00 20|pub. 7754 My.14-v.jn.11.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MARIA LUISA CUADRADO y ALFONSO VARGAS GARMENDIA (Ficha E|178 970), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 15 de mayo de 1970. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.
5) $ 2.400.00 20|pub. 8241 My.21-v.jn.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ADA MABEL MOLINARI BERNET c|WADDINGTON DE BELLIS MARTINEZ (Ficha E|362 968), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 14 de abril de 1970. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.
5) $ 2.400.00 20|pub. 8242 My.21-v.jn.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ARIEL PEREZ GALVEZ c|. IRMA GARCIA SICA, (Ficha E. 94|970), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 4 de mayo de 1970. — Raúl A. Avondet, Actuario.
5) $ 2.400.00 20|pub. 7927 My.21-v.jn.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ENRIQUE ROBLES y MABEL M. CABRAL, (Ficha E|50|970), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 16 de marzo de 1970. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.
5) $ 2.400.00 20|pub. 7251 My.8-v.jn.5.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes de los cónyuges ILSE HILDA HENNING y FELIPE MARIO REIMONDO, (V 225|969), debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos en el artículo 7.o de la ley N.o 10.783. — Montevideo, mayo 22 de 1970. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
5) $ 2.400.00 20|pub. 9145 Jn.1.o-v.jn.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes de los cónyuges ALFREDO MARTIN MALLARINI y MARIA CRISTINA FAROPPA, (V|123|970), debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días, a los efectos dispuestos en el artículo 7.o, de la ley N.o 10.783. — Montevideo, mayo 11 de 1970. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
5) $2.400.00 20|pub. 8435 My.25-v.jn.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes de los cónyuges JOSE MORENO TELIAS y ESTHER ALBELDA LEVY, (V|97|970), debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días, a los efectos dispuestos en el artículo 7.o de la ley N:o 10.783. — Montevideo, mayo 13 de 1970. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.
5) $2.400 00 20|pub. 8437 My.25-v.jn.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes de los cónyuges TEMIS EIRENE RIZZOLO y GABINO CRUZ DEL RIO, (V 195|969), debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días, a los efectos dispuestos en el artículo 7.o de la ley número 10.783. — Montevideo, mayo 6 de 1970. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
5) $ 2.400.00 20|pub. 7755 My.14-v.jn.11.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad de bienes de los cónyuges ISAAC GHITERMAN y ELENA GROSMAN, (D|67|1970), y se cita a los interesados, a que comparezcan en autos, dentro del término de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o, ley N.o 10.783. — Montevideo, mayo 20 de 1970. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
5) $2.400.00 20|pub. 8568 My.26-v.jn.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad de bienes de los cónyuges OMAR TITO y GLADYS ALICIA AISPURU (D|19|1970), y se cita a los interesados a que comparezcan en autos dentro del término de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por Art. 7.o ley N.o 10.783. — Montevideo, mayo 15 de 1970. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
5) $ 2.400.00 20 pub. 8247 My.21-v.jn.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad de bienes de los cónyuges ALCIDES AMADO BACCINO y MARTA OFELIA CABARCOS, (D 414|969), y se cita, a los interesados a que comparezcan en autos dentro del término de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por artículo 7.o, ley N.o 10.783. — Montevideo, mayo 8 de 1970. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
5) $ 2.400.00 20|pub. 7821 My.14-v.jn.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad de bienes de los cónyuges AMELIA

RENEE REBUFELLO y OSCAR HUMBERTO BUTTERI, (D 595|69), y se cita a los interesados, a que comparezcan en autos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por artículo 7.o, ley N.o 10.783. — Montevideo, mayo 7 de 1970. — Alfredo L. Llugain. Actuario.
5) $ 2.400.00 20|pub. 7648 My.13-v.jn.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad de bienes de los cónyuges GLORIA BENITEZ de JOSE y BENJAMIN JOSE (D. 17|1970), y se cita a los interesados a que comparezcan en autos dentro del término de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por Art. 7.o ley N.o 10.783. — Montevideo, mayo 6 de 1970. — Alfredo L. Llugain. Actuario.
5) $ 2.400.00 20|pub. 7518 My.12-v.jn.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad de bienes de los cónyuges LORENZO JOSE VICTORIANO ORAMAS y ELVIRA PEREIRA, (D|145|1970), y se cita a los interesados, a que comparezcan en autos dentro del término de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o, ley N.o 10.783. — Montevideo, mayo 26 de 1970. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
5) $2.400.00 20|pub. 8908 My.29-v.jn.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad de bienes de los cónyuges VICENTE FRANCISCO BOLUMBURU y NELLY ETHEL BERARDO, (D|149|1970), y se cita a los interesados, a que comparezcan en autos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o, ley N.o 10.783. — Montevideo, mayo 26 de 1970. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
5) $2.400.00 20|pub. 8907 My.29-v.jn.26.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace saber que con fecha 20 de marzo de 1970, se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes integrada entre OSMAN DANTE BARRANGUET y GUILLERMA BAGNATO, (Ficha número 53|V|1970), citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, a los efectos de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley N.o 10.783. — A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 22 de abril de 1970. — Doctora Gloria Pereda Valdez de Campalans Actuaria.
5) $ 3.600.00 20|pub. 8026 My.21-v.jn.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace saber que con fecha 11 de marzo de 1970 se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes integrada entre MARIA ALCIDES AMARANTE y FELIPE LUCAS PEIRA. (Ficha 43|V|1970), citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado a los efectos de lo dispuesto por el Art. 7 de la ley N.o 10.783. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 30 de abril de 1970. — Dra. Gloria Pereda Valdez de Campalans, Actuaria Adjunta.
5) $ 3.600.00 20|pub. 7892 My.15-v.jn.12.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por BEATRIZ MARTINEZ y PEDRO MARCELINO TORRES (por auto de fecha 4 de marzo de 1970). (Ficha B|107|70), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo 6 de mayo de 1970. — Luis A. Mora Rivas Actuario.
5) $ 2.400.00 20|pub. 7515 My.12-v.jn.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por RUBEN LENOBLE ESTEVEZ y MARIA AMALIA SOSA BERENZONI (por auto de fecha 22|4|70) (Ficha B|279|70), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 4 de mayo de 1970. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
5) $ 2.400.00 20|pub. 7217 My.8-v.jn.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber que por auto de fecha 17 de diciembre de 1969, se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes integrada por cónyuges RODOLFO SCHICKE CIARLANTINI y RAQUEL GRACIANA o GRACIANNA MOLINARI PASSARELLA, citándose a todos los interesados para que comparezcan dentro de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 7.o de ley de 18 de setiembre de 1946. — Montevideo, 23 de febrero de 1970. — Luis A. Mora Rivas Actuario.
5) $ 3.000.00 20|pub. 8292 May.22-v.jun.18.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JUAN CARLOS BOGGIO SOLARI e HILDA MARIA DEVICENZI SEMBLAT, (C 651|69), y que se cita, llama y emplaza a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, mayo 15 de 1970. — José Tomás Pereira. Actuario.
5) $ 2.400.00 20|pub. 9148 Jn.1.o-v.jn.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber que ante este Juzgado, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MAXIMO DERGEL y ROSA GUREVICH, (C 67|70), y que se cita, llama y emplaza a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en estos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, mayo 15 de 1970. — José Tomás Pereira. Actuario.
5) $ 2.400.00 20|pub. 9147 Jn.1.o-v.jn.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber que ante este Juzgado, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por RUBEN GUILLERMO MILLAN y MIRTA NOEMI AMESTOY, (C 73|70), y que se cita, llama y emplaza a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, mayo 21 de 1970. — José Tomás Pereira. Actuario.
5) $ 2.400.00 20|pub. 9143 Jn.1.o-v.jn.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JUDITH PEREIRA y FRANCISCO HUGO CAVALIERE, (C 359|69), y que se cita a todos aquellos que tuvieran interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, mayo 5 de 1970. — José Tomás Pereira. Actuario.
5) $ 2.400.00 20|pub. 8138 My.20-v.jn.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por FILOMENA CARDINALI o CARDINALE y LEONARDO TUCCI (C 53|70), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, abril 29 de 1970. — José T. Pereira. Actuario.
5) $ 2.400.00 20|pub. 7416 My.11-v.jn.8.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MARIO INZAUSTI y ELIDA BURGUES de INZAUSTI (A-281|69), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo 10 de marzo de 1970. — Horacio Caillabet Actuario Adjunto.
5) $ 2.400.00 20|pub. 9372 Jun.3-v.jun.30. Jul.21-v.jul.21.

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MARIA ELISA PENADES de ABAL y JUAN CARLOS ABAL, (A 815|69), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, abril 23 de 1970. — Horacio Caillabet, Actuario Adjunto.
5) $ 2.400.00 20|pub. 8715 My.27-v.jn.24.

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por EDUARDO EUGENIO AICARDI y GLADYS ESPERANZA BARREIRO (A|115|70), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a estar a derecho en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, mayo 5 de 1970. — Horacio Caillabet, Actuario Adjunto.
5) $ 2.400.00 20|pub. 7545 My.12-v.jn.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por RAFAEL RENAU AÑON y DORA BROQUA GUTIERREZ (59|10), citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado a los efectos de lo dispuesto por el Art. 7.o de la ley N.o 10.783. — Montevideo, setiembre 21 de 1967. — Luis Antonio Lamas. Actuario.
5) $ 2.400.00 20|pub. 8846 My.28-v.jn.25.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por RAUL OMAR DOMINGUEZ y ROSA MASEDA. (Ficha 231|70), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 11 de mayo de 1970. — Alberto Martínez Irigoyen. Actuario.
5) $ 2 400.00 20|pub. 9137 Jn.1.o-v.jn.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MARIA LUISA SAPONARE BARONE y LORENZO FERRERI GUARISO, (Ficha 257|70), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 25 de mayo de 1970. — Alberto Martínez Irigoyen. Actuario.
5) $ 2.400.00 20|pub. 9138 Jn.1.o-v.jn.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ALEJANDRO SERGIO GOMEZ y NIBIA AGUSTINA MARTINEZ ROSA, (Ficha 55|70), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 2 de abril de 1970. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
5) $2.400.00 20|pub. 8566 My.26-v.jn.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por CHAVACIN DOS SANTOS y ELENA ROSA SATTAMINO, (Ficha 235|70), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 14 de mayo de 1970. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
5) $2 400.00 20|pub. 8520 My.25-v.jn.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MANUEL ORIBE BELOUTA MOYA y ELVIRA MORUZZI, (Ficha 217|70), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 8 de mayo de 1970. — Alberto Martínez Irigoyen. Actuario.
5) $ 2.400.00 20|pub. 8134 My.20-v.jn.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por GUNTER JOSE KAUFMANN y MARGOT MINNA RAHEL PELZEL, (Ficha F 199|70), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 27 de abril de 1970. — Alberto Martínez Irigoyen. Actuario.
5) $ 2.400.00 20|pub. 7756 My.14-v.jn.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por WILSON RAMOS y BLANCA DE LAS MERCEDES TUCCI (Ficha F|187|70), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de los sesenta días. Asimismo se cita, llama y emplaza a Blanca De Las Mercedes Tucci para que comparezca a estar a derecho en estos autos, dentro del plazo de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — Montevideo, 21 de abril de 1970. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
5) $ 5.400.00 30|pub. 7422 My.14-v.jn.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por EDUARDO MANUEL GARCIA DECIA y MARIA ELENA CARRERAS (Ficha 111|70), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 2 de abril de 1970. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
5) $ 2.400.00 20|pub. 7646 My.13-v.jn.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ANTONIO OLIVERA MORALES y AIDEE NIEVES, (Ficha 149|70) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 17 de abril de 1970. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
5) $ 2.400.00 20|pub. 7201 My.8-v.jn.5.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MARIA PRECIOSA LORENZO contra MANUEL LEMA; (Ficha E 161|970), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 25 de mayo de 1970. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.
5) $ 2.400.00 20|pub. 8991 Jn.1.o-v.jn.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por RAUL A. AVONDET y MARTA ALLIDI, (Ficha E|653|966), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 6 de mayo de 1970. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
5) $ 2.400.00 20|pub. 7517 My.12-v.jn.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ALBERTO MOLINELLI y DELIA MARGARITA TORRENS (Ficha E|133|970), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo 23 de abril de 1970. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.
5) $ 2.400.00 20|pub. 7361 My.11-v.jn.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MANUEL MACEIRAS c|. LIBERTAD GLORIA MASEDA, (Ficha E|61|970); y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 4 de mayo de 1970. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.
5) $ 2.400.00 20|pub. 7218 My.8-v.jn.5.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ARTIGAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas en autos: EUSTATELINO MONZON y GRICERIA SOTO (Ficha 130) "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal", se hace saber que se ha decretado, con fecha 2 de abril de 1970 la disolución de la sociedad conyugal de bienes integrada por don Eustatelino Monzón y doña Gricería Soto. En consecuencia, se emplaza por el término de sesenta días a todos los interesados, a comparecer ante este Juzgado, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 7.o de la ley N.o 10.783 de 18 de setiembre de 1946. — Artigas, abril 29 de 1970. — Orestes J. Ballestrino, Actuario.
5) $ 3.000.00 20|pub. 7302 My.11-v.jn.8.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber que por resolución de fecha 5 de febrero de 1970, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre LIDIA CASSINA de REYES y EUSEBIO PANTALEON REYES FERREIRA, debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días, a los efectos dispuestos por el artículo 7.o de la ley N.o 10.783. — Las Piedras, febrero 26 de 1970. — María S. López Morand, Actuaria Adjunta.
5) $ 2.400.00 20|pub. 8875 My.29-v.jn.26.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes de los cónyuges ISMAEL SORIA y NELIDA EULOGIA SALGADO, (V 1970, N.o 106), debiendo los interesados comparecer dentro del término legal de sesenta días a los efectos dispuestos en el artículo 7.o de la ley N.o 10.783. — Pando, 28 de abril de 1970. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria Adjunta.
5) $ 2.400.00 20|pub. 9025 Jn.1.o-v.jn.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes de los cónyuges ORFELIA CASTILLO de LOPEZ y SABINO LOPEZ BARCELOS, (400|V|969), debiendo comparecer dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos en el Art. 7.o de la ley N.o 10.783. — Pando, mayo 19 de 1970. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria Adjunta.
5) $ 2.400.00 20|pub. 8402 My.25-v.jn.22.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE CERRO LARGO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, dictado en autos CARLOS NUÑEZ contra MARIA NILA VIERA DE FREITAS de NUÑEZ. "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal", (164|970), se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal existente entre Carlos Núñez y María Nila Viera de Freitas de Núñez, citándose a todos los interesados para que comparezcan dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el artículo 7.o de la ley N.o 10.783. — Melo, mayo de 1970. — Mario V. Ventimiglia, Actuario.
5) $ 3.000.00 20|pub. 8708 My.27-v.jn.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes de los esposos JUAN CARLOS GARMENDIA y LUCILA AMARAL (Ficha 124|970), debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos en el artículo 7.o de la ley N.o 10.783. — Melo, abril 28 de 1970. — Aramís Fuonómo, Actuario Adjunto.
5) $ 3.000.00 20|pub. 8642 My.27-v.jn.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, dictada en autos JOSE MILTON VIEYTO y TERESA DA LUZ MARTINEZ LAMEGO. "Disolución y liquidación de la Sociedad Conyugal". (Ficha 154|970), se hace saber que con fecha 5 de mayo se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal existente entre José Milton Vieyto y Teresa Da Luz Martínez Lamego; citándose y emplazándose a los interesados para que comparezcan dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Art. 7.o de la ley N.o 10.783. — Melo, 15 de mayo de 1970. — Mario V. Ventimiglia, Actuario.
5) $ 3.000.00 20|pub. 8369 May.22-v.jun.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, dictada en autos SALOMON CAJTAK contra EDITH ACOSTA MACHIN. "Disolución y liquidación de la Sociedad Conyugal". (Ficha 137|970), se hace saber que con fecha 23 del actual, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal existente entre Salomón Cajtak y Edith Acosta Machín, citándose y emplazándose a los interesados para que comparezcan dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 7.o de la ley N.o 10.783. Se emplaza especialmente a la demandada Edith Acosta Machín por el mismo término para que comparezca a estar a derecho y constituir domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — Melo, 13 de mayo de 1970. — Mario V. Ventimiglia, Actuario.
5) $ 6.300.00 30|pub. 8370 May.22-v.jun.30. Jul.21-v.jul.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, dictado en autos MAXIMA PEREZ c. JUAN ANSELMO MOTTA. "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal". (93|970): se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal, existente entre Máxima Pérez y Juan Anselmo Motta, citándose y emplazándose a los interesados para que comparezcan dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 7.o de la ley N.o 10.783. — Melo, abril de 1970. — Mario A. Ventimiglia, Actuario.
5) $ 3.000.00 20|pub. 9182 Jun.2-v.jun.30.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE COLONIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber que por auto de fecha marzo 17 de 1970, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges JUAN A. CURUTCHET y MARIA A. MAIDANA (F.C. N.o 86-970), citándose a todos los que tuvieran interés para que comparezcan dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 7.o de la ley N.o 10.783 del 18 de setiembre de 1946. — Colonia, marzo 20 de 1970. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
5) $ 3.000.00 20|pub. 8203 My.21-v.jn.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber que por auto N.o 1.456, de fecha abril 9 de 1970 se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges NICOLINO BERTONE y MARIA DIAZ SOUZA GOGNA, (F. C. N.o 115|970), citándose a todos los que tuvieran interés para que comparezcan dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley N.o 10.783, del 18 de setiembre de 1946. — Colonia, abril 20 de 1970. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
5) $ 3.000.00 20|pub. 7704 My.13-v.jn.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber que por auto N.o 2.088, de fecha mayo 5 de los corrientes se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges MARIA ELOISA GABBIANI de JORCIN y GERMAN JORCIN, (F. C. N.o 181|970), citándose a todos los que tuvieran interés para que comparezcan dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o, de la ley número 10.783 del 18 de setiembre de 1946. — Colonia, mayo 7 de 1970. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
5) $3.000.00 20|pub. 8501 My.25-v.jn.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber que por autos N.o 1.849, de fecha abril 24 de 1970, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges RAUL ELBIO SILVA CALIGARI y HELEN ENID JOURDAN GOSS de SILVA, (F. C. N.o 166|970), citándose a todos los que tuvieran interés para que comparezcan dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o, de la ley número 10.783 del 18 de setiembre de 1946. — Colonia, mayo 12 de 1970. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
5) $ 3.000.00 20|pub. 8502 My.25-v.jn.22.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ANUNCIO OBDULIO ECHAURE y MARIA LUISA CERRUTTI, (F.o 15|C|970), citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, a los efectos de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley N.o 10.783. — Carmelo, mayo 5 de 1970. — Esc. Esther Stabilito de Battó, Actuaria Adjunta.
5) $2.400.00 20|pub. 9389 Jn.4-v.jn.30. Jl.21-v.jl.22

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por CARLOS CABRILLANA y MARIA AMELIA BONILLA (F.a N.o 105-C|970), citándose a los acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de sesenta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, a efectos de lo dispuesto por el Art. 7.

de la ley N.o 10.783. — Carmelo, 20 de mayo de 1970. — Esc. Esther Stabilito de Battó, Actuaria Adjunta.
5) $ 3.000.00 20|pub. 9165 Jun.2-v.jun.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JOSE IRINEO BUERGA ROSSI y ELIDA BLANCA SOSA. (Fa. N.o 80|C|970), citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, a los efectos dispuestos por el artículo 7.o de la ley N.o 10.783. — Carmelo, mayo 4 de 1970. — Escribana Esther Stabilito de Battó, Actuaria Adjunta.
5) $ 2.400.00 20|pub. 8637 My.27-v.jn.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, dictada en autos: BOMBACI de PARODI, TERESITA del CARMEN y WALTERALTER PARODI ANDRADE. "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal". (Ficha 52 C|70), se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los nombrados, citando y emplazando a todos los interesados por el término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto en la ley N.o 10.783. — Carmelo, 14 de abril de 1970. — Esther Stabilito de Battó, Actuaria Adjunta.
5) $ 3.000.00 20|pub. 7610 My.13-v.jn.10.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DURAZNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, dictada en los autos caratulados: NELLY JUANA OLIVERA contra TORIBIO LAMADRID. "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (C|568|69), se hace saber al público que con fecha 26 de diciembre de 1969, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de los esposos Nelly Juana Olivera y Toribio Lamadrid, citándose a todos los interesados a que comparezcan a este Juzgado dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos por el Art. 7.o de la ley del 18 de setiembre de 1946. — Durazno, marzo 10 de 1970. — R. Landoni de Rodríguez, Actuaria.
5) $ 3.000.00 20|pub. 7469 My.12-v.jn.9.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE FLORES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Flores, dictada en autos ALBERTO HERRERA BARRERA y AMELIA LATASTE PESCIO de HERRERA. "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal", se hace que por resolución de fecha 27 de abril de 1970, se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes existente entre los cónyuges Alberto Herrera Barrera y Amelia Lataste Pescio de Herrera debiendo los interesados comparecer ante este Juzgado, dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos en el Art. 7.o de la ley 18 de setiembre de 1946.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Trinidad, 13 de mayo de 1970. — Beatriz Sánchez Ruiz, Actuaria Adjunta.
5) $ 3.600.00 20|pub. 9279 Jn.3-v.jn.30. Jul.21-v.jul.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Flores, dictada en autos CATALINA CELIA BARON de CARATEGUY c|. CARLOS MARIA CARATEGUY. "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" se hace saber que por resolución de fecha 6 de abril de 1970 se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes existentes entre los cónyuges Catalina Celia Baron de Carateguy y Carlos María Carateguy, debiendo los interesados comparecer ante este Juzgado, dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos en el artículo 7.o de la ley 18 de setiembre de 1946. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Trinidad, 20 de abril de 1970. — Ramón Couto Varela, Actuario.
5) $ 3.600.00 20|pub. 8508 My.25-v.jn.22.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE FLORIDA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Florida, doctor don Francisco Jardí Abella, se hace saber que por auto de fecha 8 de abril del año actual se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes existente entre ZULMA ESTER PEREYRA TERRA y RUBEN NELSON ACCINELLI, debiendo los interesados comparecer ante este Juzgado, dentro de sesenta días. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Art. 6.o, ley N.o 10.783. — Florida, 6 de mayo de 1970. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
5) $1 800.00 20|pub. 8533 My.26-v.jn.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Encargado del Juzgado Letrado de Florida, doctora doña Raquel Alonso Eloy, se hace saber que por auto de fecha 14 de abril del año actual, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes existente entre LUIS A. OLIVAR y MARIA RENEE FERREIRA DELGADO, debiendo los interesados comparecer ante este Juzgado dentro de sesenta días. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Art. 6.o ley N.o 10.783. — Florida, 22 de abril de 1970. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
5) $ 2.400.00 20|pub. 8188 My.21-v.jn.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Encargado del Juzgado Letrado de Florida, doctora doña Raquel Alonso Eloy, se hace saber que por auto de fecha 14 de abril del año actual, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes existente entre JOAQUIN A. LA LUZ y LIA HELENA PEREIRO, debiendo los interesados comparecer ante este Juzgado dentro de sesenta días. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Art. 6.o ley N.o 10.783. — Florida, 5 de mayo de 1970. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
5) $ 2.400.00 20|pub. 8185 My.21-v.jn.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Florida, doctor don Francisco Jardí Abella, se hace saber que por auto de fecha 6 de febrero del año actual, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes existente entre RAFAEL LOZA y ENILDA SORIA de LOZA, debiendo los interesados comparecer ante este Juzgado dentro de sesenta días. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Art. 6.o ley número 10.783. — Florida, 15 de abril de 1970. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
5) $ 2.400.00 20|pub. 8186 My.21-v.jn.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, Doctor don Francisco Jardí Abella, se hace saber que por auto de fecha 18 de marzo del año actual, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes existente entre ELSA ESTER FERREIRA y JUAN CARLOS PARARD, debiendo los interesados comparecer dentro de sesenta días ante este Juzgado. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. (Art. 6.o, ley N.o 10.783). — Florida, 17 de abril de 1970. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
5) $ 2.400.00 20|pub. 7193 My.8-v.jn.5.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAVALLEJA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, dictada en autos: WOLF MYSCHKOWSKI, BENJAMIN y SOÑA KASRELEVITZ. "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes" (F.a 245|970), se hace saber que por resolución de fecha 7 de mayo de 1970, se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal que integran Benjamin Wolf Myschkowski y Soña Kasrelevitz y se manda citar a todos los interesados para que dentro del término de sesenta días comparezcan ante este Juzgado a deducir sus derechos. — Minas, mayo 21 de 1970. — Héctor Raúl Vernengo, Actuario.
5) $3.000.00 20|pub. 9397 Jn.4-v.jn.30. Jl.21-v.jl.22

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, dictada en los autos: SAAVEDRA, LORENZO ANTONIO y ESMERALDA BURGUEÑO. "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes" (L.o 34, F.o 483), se hace saber que por resolución de fecha veintitrés de febrero del corriente año, se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes constituída entre don Lorenzo Antonio Saavedra y doña Esmeralda Burgueño, y se ha mandado citar a todos los interesados para que dentro del término de sesenta días comparezcan ante este Juzgado a deducir sus derechos. — Minas, marzo 7 de 1967. — Héctor Raúl Vernengo, Actuario.
5) $3.600.00 20|pub. 9396 Jn 4-v.jn.30. Jl.21-v.jl.22

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja dictada en los autos: DUTRA, BERNABE y ELVIRA RENEE NUÑEZ de DUTRA. "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes". (F.a 186|970), se hace saber que por resolución del 20 de abril de 1970, se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal que integran Bernabé Dutra y Elvira Reneé Núñez de Dutra, y se ha mandado citar a todos los interesados para que dentro del término de sesenta días comparezcan ante este Juzgado a deducir sus derechos. — Héctor Raúl Vernengo, Actuario.
5) $ 3.000.00 20|pub. 7330 My.11-v.jn.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja dictada en autos GAMTAMBIDE AUREO y MARIA CLARA MONTAÑO de GATAMBIDE. "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes". (F.a 176|970), se hace saber que por resolución de fecha 13 de abril del corriente año, se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal que integran Aureo Gastambide y María Clara Montaño de Gastambide y se ha mandado citar a todos los interesados para que dentro del término de sesenta días comparezcan ante este Juzgado a deducir sus derechos. — Minas 24 de abril de 1970. — Héctor Raúl Vernengo, Actuario.
5) $ 3.000.00 20|pub. 8293 May.22-v.jun.18.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MALDONADO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, doctor don Alvaro Calzada Brena, se hace saber que con fecha 7|V|970 se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes integrada por los esposos ROGELIO PAULOS y GEORGETTE CANNING, debiendo los interesados comparecer ante este Juzgado, dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 7.o de la ley N.o 10.783. — Maldonado, 20 de mayo de 1970. — Alberto Márques Rimoldi, Actuario.
5) $ 3.000.00 20|pub. 8775 My.28-v.jn.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento, doctor don Alvaro Calzada Brena, dictada con fecha 1.o abril 1970 en autos caratulados: ROSAS MEDEROS, NEY c|. CORBO DELFINO GLADYS. "Dis. y liq. de la sociedad conyugal" (Ficha N.o 292|970), se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes integrada por los nombrados, citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de 60 días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, bajo apercibimiento de lo prescripto en Art. 7.o de la ley N.o 10.783. — Maldonado, 14 de mayo de 1970. — Alberto Márques Rimoldi, Actuario.
5) $ 3.600.00 20|pub. 8774 My.28-v.jn.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, dictada en los autos caratulados: MOREIRA, MARIA LUISA c|. AHLERS, RAMON ADENIS. "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha N.o 91|970), se hace saber que con fecha 19 de marzo de 1970, se declaró disuelta la sociedad legal de bienes integrada por los esposos Romeo Adenis Ahlers Sánchez y María Luisa Moreira Vera, citándose a los interesados para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el artículo 7.o de la ley número 10.783. — Maldonado, 4 de mayo de 1970. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
5) $3.000.00 20|pub. 7948 My.19-v.jn.15.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE PAYSANDU

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, en autos: ELIDA FERMINA FUMEAU de VIERA contra ASUNCION VIERA. "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (L.o 26, F.o 376, N.o 150), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Elida Fermina Fumeau y Asunción Viera, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, solo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — Paysandú, mayo 8 de 1970. — María E. Taboada de Sancassano. Actuaria.
5) $3.600.00 20|pub. 9406 Jn.4-v.jn.30. Jl.21-v.jl.22

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú en autos: ALICIA MOYANO de LOBO c|. WALTER LOBO. "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (L.o 26, F.o 293, N.o 744), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Alicia Moyano y Walter Lobo, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de 60 días bajo apercibimiento de que si no comparecen solo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Paysandú, abril 9 de 1970. — María E. Taboada de Sancassano, Actuaria.
5) $ 3.600.00 20|pub. 8458 My.25-v.jn.22.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE PAYSANDU

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por VICTOR RAMON FLORES y MARISA ARGENTINA ZITTO SILVA, (L.o 17, F.o 143, N.o 149), y que se cita a

todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Paysandú, mayo 7 de 1970. — Jorge Pérez Scremini, Actuario.
5) $ 2.400.00 20|pub. 9407 Jn.4-v.jn.30.
Jl.21-v.jl.22

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes integrada por AROSTO GARCIA y ROSA DEL CARMEN GIORDANO, (L.o 17, F.o 90, N.o 803), debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos en el artículo 7.o de la ley N.o 10.783. — Paysandú, abril 23 de 1970. — Jorge Pérez Scremini, Actuario.
5) $ 2.400.00 20|pub. 8457 My.25-v.jn.22.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE RIVERA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes existente entre ANDRES RODRIGO y CELIA SOFIA ZAS, (Ficha A 184|1969), citándose a todos los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de sesenta días a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el artículo 7.o de la ley número 10.783. — Rivera, 7 de mayo de 1970. — Simón Barg, Actuario Adjunto.
5) $ 3.000.00 20|pub. 9001 Jn.1.o-v.jn.29.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE RIVERA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes existente entre MAXIMO MARTINEZ e IRMA CENTI, (Ficha A 149|1969), citándose a todos los acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, bajo apercibimiento, (ley N.o 10.783). — Rivera, 8 de mayo de 1970. — Alvaro M. Fernández, Actuario.
5) $ 2.400.00 20|pub. 9002 Jn.1.o-v.jn.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes existente entre RENEE ROMERO y HALTI ROMERO, (Ficha A 245|1969), citándose a todos los acreedores y demás interesados, para que comparezcan a deducir en forma sus derechos en el plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto en la ley N.o 10 783. — Rivera, 12 de mayo de 1970. — Alvaro M. Fernández, Actuario.
5) $ 2.400.00 20|pub. 9003 Jn.1.o-v.jn.29.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE RIO NEGRO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro dictadas en los autos LIBIA GOMEZ de BRITOS c. GUILLERMO BRITOS. "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes", (Ficha C. N.o 43|1970), se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes de los esposos Libia Gómez de Britos y Guillermo Britos, debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días, a los efectos dispuestos en el Art. 7.o de la ley N.o 10.783. — Fray Bentos, 13 de mayo de 1970. — Carmelo M. Salaberry, Actuario Adjunto.
5) $ 3.000.00 20|pub. 9153 Jun.2-v.jun.30.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROCHA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes de los cónyuges HERIBERTO de LEON y FREDESVINDA JUSTA VIERA de de LEON, (Ficha 269|970), debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días a los efectos de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley N.o 10.783. — Rocha, 19 de mayo de 1970. — José A. Ribot Llana, Actuario.
5) $ 2.400.00 20|pub. 9112 Jn.1.o-v.jn.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes de los cónyuges ESTEBAN COSTA y MERCEDES IBAÑEZ ACOSTA (Ficha 237|970), debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días a los efectos de lo dispuesto por el Art. 7.o de la ley N.o 10 783. — Rocha, abril 27 de 1970. — José A. Ribot Llana, Actuario.
5) $ 2.400.00 20.pub. 8313 My.21-v.jn.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes de los cónyuges SETEMBRINO SILVIO CASURIAGA y ALAHIDES SOFIA RODRIGUEZ FERREIRA (Ficha 236|970), debiendo los interesados comparecer dentro del término de 60 días a los efectos de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley número 10.783. — Rocha, abril 27 de 1970. — José A. Ribot Llana, Actuario.
5) $ 2.400.00 20|pub. 8212 My.21-v.jn.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes de los cónyuges DANUBIO JACINTO o DANUVIO TORRES SOSA y EDELIA GABRIELA NUÑEZ PEREYRA, (Ficha 223|970), debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días a los efectos de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley N.o 10.783. — Rocha, 28 de abril de 1970. — Esc. José A. Ribot Llana, Actuario.
5) $ 2.400.00 20|pub. 7612 My.13-v.jn.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, dictada en autos: OLIVERA PEREYRA CIRO contra YOLANDA da TERRA do SANTOS. "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal", (765 C|969), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal, que integraban las personas nombradas, citándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a estar a derecho dentro del término de sesenta días, previniéndose a los que no lo hicieran, solo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. (Art. 7.o de la ley 18 de setiembre de 1946). — Rocha, noviembre 20 de 1969. — Esc. José A. Ribot Llana, Actuario.
5) $ 3.000.00 20|pub. 7613 My.13-v.jn.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes de los cónyuges DONATO APARICIO VEIGA SANCHEZ y ZULMA TERESA PEREYRA, (Ficha 207|970), debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días a los efectos de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley número 10.783. — Rocha, 14 de mayo de 1970. — José A. Ribot Llana, Actuario.
5) $ 2.400.00 20|pub. 8653 My.27-v.jn.24.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE SALTO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, dictada en autos: FERNANDEZ (ADA MARIA) con CALVO (ANIBAL FLORENTINO). "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (L.a A F. A. 575), se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre Adda María Fernández y Aníbal Florentino Calvo, y se emplaza a todos los interesados para que comparezcan en estos autos dentro del término de sesenta días previniéndose que los que no lo hicieren tendrán sólo acción contra los bienes del cónyuge deudor (Art. 6 y 7 ley 18 setiembre de 1946). — Salto, 22 de abril de 1970. — Escribana Graciela Cabrera Goslino, Actuaria Adjunta.
5) $ 3.600.00 20|pub. 7245 My.8-v.jn.5.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE SALTO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, se hace saber que con fecha 28 de mayo de 1970, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges ERNESTO LEGUISAMO DONDO y AMALIA CATALINA BORDENAVE (L.o 23, F.o 32), a la vez se cita a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 7.o de la ley N.o 10.783. — Salto, 7 de mayo de 1970. — Pedro M. Lorenzelli, Actuario Adjunto.
5) $ 2.400.00 20|pub. 8310 May.22-v.jun.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, se hace saber que con fecha 17 de marzo de 1969, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges PEDRO ENRIQUE ANZUATTE y MARGARITA SOCA, (L.o 21, F.o 78), a la vez, se cita a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley N.o 10.783. — Salto, febrero 27 de 1970. — Pedro M. Lorenzelli, Actuario Adjunto.
5) $ 3.000.00 20|pub. 7637 My.13-v.jn.10.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SAN JOSE

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber que por resolución N.o 10.680, de fecha 16 de diciembre de 1968, se decretó la disolución de la sociedad conyugal proveniente del matrimonio de JORGE ARIEL GARCIA y ZULMA BEATRIZ MENDEZ, citándose a todos los que tuvieren interés en dicho juicio, para que comparezcan dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de que, en caso de no comparecencia, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Se hace constar que esta gestión está auxiliada de pobreza. — San José, febrero 4 de 1969. — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta.
5) (R.20|4|55) 20|pub. 31371 Jn.4-v.jn.30.
Jl.21-v.jl.22.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TREINTA Y TRES

EDICTO. — Por resolución del 11 de marzo de 1970, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de OSCAR FERNANDEZ y ALBA ROSA CAMEJO, emplazándose por sesenta días. — Treinta y Tres, 10 de abril de 1970. — Hugo D. Goyenola, Actuario.
5) $ 1.200.00 20|pub. 8068 My.20-v.jn.16.

6—Disoluciones de Sociedades

HIERRO METAL S. C.

A los efectos que determina el Art. 492 del Código de Comercio, se hace saber que "Hierro Metal S. C." quedó disuelta totalmente; inscribiéndose el documento en el Registro P. de Comercio, con el N.o 319 al F.o 1.113 vto. del L.o 1, el día 7 de mayo de 1970.
6) $2.400.00 10|pub. 9361 Jn.3-v.jn.16.

7—Divorcios

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dictada en autos: "Viera, Berta Mayder contra DIRCEU VIGNOLI Divorcio unilateral". (D 298|969), se cita, llama y emplaza a Dirceu Vignoli, para que comparezca a estar a derecho en estos autos, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — Montevideo, mayo 7 de 1970. — Se hace constar que está auxiliada de pobreza. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.
7) (R.20|4|55) 30|pub. 31200 My.21-v.jn.30.
Jl.21-v.jl.22.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, Doctor Alberto Reyes Terra, se emplaza por el término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio con quien se tentará la conciliación a ARACELI CARIDAD LAGO. (Ficha D|80|970), para que comparezca ante este Juzgado, (25 de Mayo 523, 4.o piso), a estar a derecho en el juicio de divorcio que le inició su esposo don Joaquín Espiñeira. — Montevideo, mayo 26 de 1970. — Miguel Lamata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
7) $ 4.500.00 30|pub. 8909 My.29-v.jn.30.
Jl.21-v.jl.30.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dictada en autos De La Cruz Lino R. c|. GLADIS MARY ROLDAN RODRIGUEZ: "Divorcio" (E. 14|70), se cita, llama y emplaza a la señora Gladis Mary Roldan Rodríguez, para que comparezca ante este Juzgado dentro de noventa días, en los mencionados autos bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. — Montevideo, 6 de abril de 1970. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
7) $ 3.600.00 30|pub. 8441 My.25-v.jn.30.
Jl.21-v.jl.24.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber, que en los autos caratulados: "Martha Gladys Pose contra HEINRICH OTTO SCHWARZ. Divorcio", (Ficha E 516|969), y en los autos caratulados: "Martha Gladys Pose contra HEINRICH OTTO SCHWARZ. Auxiliatoria", (Ficha D 448|969), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a don Heinrich Otto Schwarz, a que comparezca ante este Juzgado, a deducir sus derechos en los mencionados autos, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio.

Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 11 de febrero de 1970. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.
7) (R.20|4|55) 30|pub. 31130 My.13-v.jn.25.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de

Decimosegundo Turno, dictada en autos: "Pereira Hernan con VENTRE, AMANDA. Divorcio por causal", (D|503|1969), se cita, llama y emplaza a Amanda Ventre, a fin de que comparezca en autos dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio y continuar los trámites sin su intervención. — Montevideo, marzo 10 de 1970. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
7) $3.600.00 30|pub. 8569 My.26-v.jn.30. Jl.21-v.jl.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, dictada en autos: Rodríguez Mary L. c|. MISERO ANGELO "Divorcio por sola Voluntad" (D|581|969), se cita llama y emplaza a Angelo Misero, para que comparezca dentro del término de noventa días a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos. — Montevideo, mayo 5 de 1970. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
7) $ 3.600.00 30|pub. 7259 My.8-v.jn.22.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, dictada en autos: "Hermenegildo Juan Menegón contra MARIA NATIVIDAD PIACQUADIO. Divorcio". (F. B. 205'70), se cita, llama y emplaza a María Natividad Piacquadio, para que comparezca dentro del término de noventa días, a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. — Montevideo, mayo 6 de 1970. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
7) $ 3.600.00 30|pub. 8674 My.27-v.jn.30. Jl.21-v.jl.28.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber, que en los autos caratulados: "Emilio Pardo contra EVARISTA CESAR. Divorcio". (Ficha E|141|970); se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a doña Evarista César a que comparezca ante este Juzgado a deducir sus derechos en los mencionados autos, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio. — Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 12 de mayo de 1970. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.
7) $3.600.00 30|pub. 8535 My.26 v.jn.30. Jl.21-v.jl.27.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, en los autos Martínez, Hemecio Alfredo c|. CELESTINA ZELMIRA UMPIERREZ. Divorcio" (Ficha C|45|70), se cita y emplaza a doña Celestina Zelmira Umpiérrez, dentro del término de treinta días, para que comparezca ante este Juzgado a estar a derecho en estos autos bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio, citándola asimismo a conciliación previa al juicio de divorcio. — Las Piedras, 22 de abril de 1970. — Escribana Clementina D. Colombo, Actuaria.
7) $ 1.200.00 10|pub. 8874 My.29-v.jn.11.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, dictada en autos: Silvera Margarita c|ALEJANDRO RODRIGUEZ. "Divorcio sola voluntad". (Ficha V|352|969), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Alejandro Rodríguez para que comparezca a estar a derecho en el referido juicio, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio que lo represente y con el que se seguirán los procedimientos. — Pando, 20 de noviembre de 1969. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria Adjunta.
7) $ 3.600.00 30|pub. 6354 Ab.27-v.jn.9.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE CERRO LARGO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se cita llama y emplaza con término de treinta días a HONORIA MARQUEZ, para estar a derecho en los autos que por divorcio le sigue Marcelino Enoʼasco Viera. (Ficha 108'970), bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. — Melo, abril 28 de 1970. — Luis A. Mazzei Sasiain. Actuario Adjunto.
7) $ 1.200.00 10|pub. 8639 My.27-v.jn.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, dictado en autos Lurlinda Nieves Arancet c|. ARTEMIO B. CALO. "Divorcio por la sola voluntad" (88|970), se cita y emplaza por el término de sesenta días al señor Artemio B. Calo, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio compareca en este Juicio que por su sola voluntad le inició Lurlinda Nieves Arancet. (Se hace constar que la presente gestión está auxiliada de pobreza). — Melo, abril de 1970. — Luis A. Mazzei Sasiain, Actuario Adjunto.
7) (R.20|4|955) 20|pub. 31101 My.8-v.jn.5.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE COLONIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, dictada en autos Larrosa, Neris c|. ROBERTO PEDRO PIANCINO. "Divorcio por su sola voluntad", se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Roberto Pedro Piancino a fin de que comparezca a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — Colonia, mayo 19 de 1970. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
7) $ 3.600.00 30|pub. 8503 My.25-v.jn.30. Jl.21v.jl.24.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE RIVERA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno, dictada en autos Zulma Rocha De León contra LOURENÇO QUIRINO "Divorcio por su sola voluntad" (Ficha B|88|1970), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días, a Lourenço Quirino, para que comparezca a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se llenará la conciliación y se proseguirán los procedimientos. — Rivera, 24 de abril de 1970. — Amelia da Rosa, Actuaria.
7) $ 3.600.00 30|pub. 7227 My.1-v jn 22.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SAN JOSE

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia del departamento, dictada en autos Rodríguez (Raúl) c. DIAZ (NELIDA ESTHER). "Divorcio por causal". (A. N.o 1003 bis|969), se emplaza por el término de treinta días a doña Nélida Esther Díaz, para que comparezca a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — San José, 24 de abril de 1970. — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta.
7) $ 1.200.00 10|pub. 9426 Jun.4-v.jun.17.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SORIANO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, dictada en autos: "Zunilda Valdez contra NICOLAS J. VELAZCO. Divorcio sola voluntad" (L.o 36, F.o 667), se hace saber: Que por resolución de fecha 16 del corriente se mandó hacer saber a don Nicolás Justo Velazco, que por sentencia de este Juzgado, de fecha 28 de noviembre de 1969, se declaró disuelto por divorcio por la sola voluntad de la mujer el matrimonio de Nicolás Justo Velazco y Zunilda Valdez, celebrado el 19 de noviembre de 1934, en la Primera Sección del Departamento de Soriano, (artículo 849, del C. Procedimiento Civil). — Se hace constar que la gestionante ha obtenido el beneficio de la auxiliatoria de pobreza. — Mercedes, abril 28 de 1970. — Escribano Horacio A. Cazalás, Actuario.
7) (R.20|4|55) 15|pub. 31249 My.26-v.jn.15.

8-Emplazamientos

ADMINISTRACION DE LAS OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO
OSE

Se emplaza a la funcionaria señora JORGELINA SUAREZ, (Padrón 1650, Credencial Cívica AXA N.o 7757) para que se presente indefectiblemente dentro del tercer día de notificada de la presente, a reanudar sus tareas o a aducir motivo fundado para no hacerlo bajo apercibimiento, de considerársele incursa en omisión pasible de la aplicación de las disposiciones legales y reglamentarias vigentes. — División Personal.
8) (C.C.) 3|pub. 31355 Jun.3-v.jun.5.

ADMINISTRACION DE FERROCARRILES DEL ESTADO

Se emplaza al señor HECTOR ELEUTERIO TOLOSA, funcionario de la Gerencia de Material y Tracción, para que comparezca ante el Departamento de Personal. —La Paz 1095— para notificarse de un asunto de su interés bajo apercibimiento de darlo por omiso.
8) (C.C.) 5|pub. 34366 Jun.4-v.jun.10.

DIRECCION GENERAL IMPOSITIVA OFICINA DE IMPUESTOS DIRECTOS REGISTRO GENERAL DE VEHICULOS AUTOMOTORES

En cumplimiento del decreto N.o 27 de 20 de enero de 1966, se han presentado a este Registro el señor KARL ELOY CAMPISTROUS y SUSANA MARTA EMOKE TOPOR, solicitando se les expida un duplicado del título de propiedad del vehículo Borward tipo Coupe, Motor N.o 169.494, Matrícula N.o 241.853, empadronado en Montevideo, N.o 134.360, por haberse extraviado el original. Se emplaza por el término de veinte días, desde la primera publicación de este aviso, a todos los que se consideren con derecho a oponerse a la expedición de ese duplicado, para que comparezcan ante este Registro. — Esc. Obdulio M. Federico, Interventor Registro Gral. de Vehículos Automotores. — Carlos A. Bove, Jefe Adm. del Registro. — Juan Antonio Bellomo, Director de Departamento.
8) $ 4.000.00 10|pub. 9378 Jn.3-v.jn.16.

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO

Por resolución del Departamento Administrativo y Servicios Generales de fecha 26 de mayo de 1970, se resolvió emplazar por el término de cinco días al Peón de 3.a, (Categoría V, Grado 2, Padrón 22.348), de la Dirección de Paseos Públicos, señor PEDRO ALBERTO RIVADAVIA GALLEGO, para ser notificado de la acción administrativa que se le sigue por haber sido declarado incurso en omisión pasible de destitución conforme a lo establecido en el artículo 15 del decreto N.o 9297. — Montevideo, 28 de mayo de 1970.
8) (C.C.) 5|pub. 31338 Jun.2-v.jun.8.

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA

Se cita y emplaza a la funcionaria de la División Administración señorita MARIA VIRGINIA GREZZI CARBONELL para que comparezca a la Inspección General del Ministerio de Salud Pública, Av. 18 de Julio N.o 1892, 5.o piso, para prestar declaración en las actuaciones dispuestas en el expediente N.o 5192| 5. 5A, bajo apercibimiento de que si no lo hace se proseguirán los trámites tendientes a su destitución por la causal de abandono del cargo.
8) (C.C.) 5|pub. 31357 Jun.3-v.jun.9.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, Dr. Germán Cabezas, dictada en autos ESTANISLAO KOPEC SZCZECH. "Cesasión de condominio" (Ficha S-131|970), se emplaza por el término de noventa días a Ladislao Kopec Szczech, para que comparezca ante este Juzgado (25 de Mayo 523, Piso 4), a estar a derecho en estos autos bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. — Montevideo, 29 de mayo de 1970. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
8) $ 3.600.00 30|pub. 9334 Jn.3-v.jn.30. Jul.21-v.ag.4.

JUZGADO LETRADO DE MENORES DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Menores de Segundo Turno, doctor Raúl Nelson Oliveri, se cita, llama y emplaza a don ANDRES ANGEL IPUCHE para que comparezca a estar a derecho en los autos caratulados: Carrasco Nelda Olga contra IPUCHE ANDRES ANGEL. "Guarda". (Ficha B, número 2857) dentro del plazo de treinta días, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — Montevideo, 26 de mayo de 1970. — María Amelia Fazzio, Actuaria Adjunta.
8) $ 1.200.00 10|pub. 9486 Jun.4-v.jun.17.

JUZGADO LETRADO DEL TRABAJO DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado del Trabajo de Segundo Turno, dictada en los autos caratulados: Arturo Armando Cabrera c|COMPAÑIA ARGENBEL S. A. "Embargo preventivo" (F.A. 782), para que dentro del término de noventa días comparezca a estar a derecho en dicho juicio, bajo apercibimiento de designarse defensor de oficio, haciéndose saber que se ha fijado audiencia de conciliación en el Juzgado de Paz de la 2.a Sección para el día 21 de setiembre a la hora 14. En fe de ello y de mandato judicial, se expiden dos edictos de su mismo tenor en Montevideo, a quince de abril de mil novecientos setenta. — Esc. María Nieves Martínez, Actuaria Adjunta.
8) $ 4.500.00 30|pub. 6342 Ab.27-v.jn.9.

9-Expropiaciones

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO DIRECCION DEL PLAN REGULADOR

EDICTO. — Por decreto N.o 14.926 de la Junta Departamental de Montevideo, ha sido prestada la anuencia para expropiar con destino al trazado de la avenida de 50 metros, los inmuebles siguientes:

Padrón 113.273. Propietario: José Rocca. Sup. Aprox. 561.48 metros cuadrados.

Con arreglo a lo dispuesto por el Art. 15 (inc. 3.o) de la Ley de Expropiaciones nú-

mero 3958 y por el Art. 1.o del decreto ley N.o 10.247, se cita a los propietarios mencionados o a sus apoderados o representantes y a quienes tuviesen derechos reales sobre dichos inmuebles, para que puedan hacer las observaciones que crean del caso respecto de la designación y la mensura de los bienes a expropiar.
A tal efecto deberán concurrir a la Dirección del Plan Regulador (10.o Piso del Palacio Municipal) donde por el término de ocho días se encontrará de manifiesto la documentación respectiva. — Montevideo, 23 de febrero de 1970.
9) (C.C.) 8|pub. 31346 Jun.3.-v.jun.12.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS
DIRECCION DE VIALIDAD

Se hace saber a quienes interese que el Poder Ejecutivo ha declarado expropiada y de urgente ocupación las parcelas de terreno que se detallan a continuación:
Ruta N.o 31. Tramo Salto-Escuela Agronómica.
Ubicada en la 3.a Sec. Jud. del Dpto. de Salto.
Expediente N.o 7.324.
Propiedad de Juan Soverano (hoy: Pedro Cuelho).
Padrón N.o 2.978.
Area: 2.893 Mcs. 74.
Los antecedentes que se hallan de manifiesto en la Dirección de Vialidad calle Uruguay 1120 esquina Paraguay por el término legal. — Montevideo mayo de 1970.
9) (C.C.) 8|pub. 31351 Jn.3-v.jn.12.

Se hace saber a quienes interese que el Poder Ejecutivo ha declarado expropiada y de urgente ocupación las parcelas de terreno que se detallan a continuación:
Ruta N.o 31. Tramo Salto-Escuela Agronómica.
Ubicada en la 3.a Sec. Jud. del Dpto. de Salto.
Expediente N.o 7.328.
Propiedad de Manuel Pintos.
Padrón N.o 5.736.
Area: 4.457 Mcs. 63.
Ruta N.o 31. Tramo: Salto-Escuela Agronómica.
Ubicada en la 3.a Sec. Jud. del Dpto. de Salto.
Expediente N.o 7.329.
Propiedad de Héctor Abel Mattio.
Padrón N.o 6.482.
Area: 3.013 Mcs. 50.
Ruta N.o 31. Tramo Pedro Pintos Bertoni.
Ubicada en la 3.a Sec. Jud. del Dpto. de Salto.
Expediente N.o 7.326.
Propiedad de Pedro Pintos Bertoni.
Padrón N.o 5.738.
Area: 1.448 Mcs. 40.
Los antecedentes que es hallan de manifiesto en la Dirección de Vialidad, calle Uruguay 1120 esquina Paraguay por el término legal. — Montevideo, mayo de 1970.
9) (C.C.) 8|pub. 31350 Jn.3-v.jn.12.

Se hace saber a quienes interese que el Poder Ejecutivo ha declarado expropiada y de urgente ocupación las parcelas de terreno que se detallan a continuación:
Ruta N.o 9. Tramo San Carlos-Rocha.
Ubicada en la 7.a Sec. Jud. del Dpto. de Rocha.
Expediente N.o 7.298.
Propiedad de Luis M. González.
Padrón N.o 870 (Parte).
Area: 7.766 Mcs. 40.
Los antecedentes que se hallan de manifiesto en la Dirección de Vialidad calle Uruguay 1120 esquina Paraguay por el término legal. — Montevideo mayo de 1970.
9) (C.C.) 8|pub. 31352 Jn.3-v.jn.12.

Se hace saber a quienes interese que el Poder Ejecutivo ha declarado expropiada y de urgente ocupación las parcelas de terreno que se detallan a continuación:
Ruta N.o 9. Tramo Ensanche y Rectificación de Ruta 9.
Ubicada en la 6.a Sec. Jud. del Dpto. de Maldonado.
Expediente N.o 6.926.
Propiedad de Carlos Rodríguez (Suc.).
Padrón N.o 5.415 (Parte).
Area: 3.732 Mcs.
Ruta N.o 9. Tramo Ensanche y Rectificación de Ruta 9.
Ubicada en la 6.a Sec. Jud. del Dpto. de Maldonado.
Expediente N.o 6.933.
Propiedad de Carlos R. Rodríguez.
Padrones N.os 5412, 5413, 5414 y 5492 (Parte).
Area: 4.108 Mcs.
Los antecedentes que se hallan de manifiesto en la Dirección de Vialidad calle Uruguay 1120 esquina Paraguay por el término legal. — Montevideo mayo de 1970.
9) (C.C.) 8|pub. 31353 Jn.3-v.jn.12.

Se hace saber a quienes interese que el Poder Ejecutivo ha declarado expropiada y de urgente ocupación las parcelas de terreno que se detallan a continuación:
Ruta Cont. Av. Italia. Tramo Balneario San José de Carrasco.
Ubicada en la 7.a Sec. Jud. del Dpto. de Canelones.
Expediente N.o 6.658.
Propiedad de Banco de San José.
Padrón N.o 21 (Parte).
Area: 200 Mcs.
Ruta N.o 81. Tramo San Bautista.
Ubicada en la 12.a Sec. Jud. del Dpto. de Canelones.
Expediente N.o 6.139.
Propiedad de Irene T. Crosa de Simois.
Padrón N.o 34 (Parte).
Area: 40 Mcs. 65.
Los antecedentes que se hallan de manifiesto en la Dirección de Vialidad, calle Uruguay 1120 esquina Paraguay por el término legal. — Montevideo, mayo de 1970.
9) (C.C.) 8|pub. 31354 Jn.3-v.jn.12.

U T E
EXPROPIACIONES PLAN COPOE

La Administración General de las Usinas Eléctricas y los Teléfonos del Estado, de acuerdo a la resolución del Directorio, R 70-1.420, del 28 de abril de 1970, recaída en el expediente C—2—B|51, designó para ser expropiada por razones de utilidad pública y al amparo de la ley N.o 13.261, de fecha 28 de mayo de 1964, parte del inmueble ubicado en la Sexta Sección Judicial del Departamento de Tacuarembó, empadronado en mayor área con el N.o 6.066, superficie a expropiar 1 Há. 0084 metros cuadrados 64, propiedad de la Asociación Hijas de la Caridad de San Vicente de Paul.
Por la misma resolución se declaró urgente la toma de posesión de dicho bien.
Con arreglo a lo dispuesto por Ley, se cita a los propietarios mencionados, a sus apoderados o representantes y a quienes tuvieron derechos reales sobre dicho inmueble a que concurran a los efectos correspondientes al Departamento de Bienes Raíces de UTE, (Palacio de la Luz, décimo piso), donde por el término legal se encontrará de manifiesto la documentación respectiva. — Montevideo, 19 de mayo de 1970.
9) $ 2.700.00 10|pub. 9123 Jn.1.o-v.jn.12.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE PAYSANDU

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, en los autos caratulados: Intendencia Municipal de Paysandú c|. HEREDEROS DE PEDRO GOBBI. "Expropiación" (L.o 26, F.o 377, N.o 154), se cita, llama y emplaza a los propietarios del inmueble empadronado con el N.o 2735 de la manzana N.o 402 de la ciudad de Paysandú ubicado en las calles Ituzaingó y Carlos Albo; o a sus sucesores, a título particular o universal y a cualquiera que se considere con derecho al bien de referencia, por el término de 30 días (treinta días), bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — Paysandú, mayo 19 de 1970. — María E. Taboada de Sancassano, Actuaria.
9) (C.C.) 10|pub. 31295 My.29-v.jn.11.

10—Incapacidad

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SORIANO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano dictada en autos: JORGE ESTEBAN ZARAUS. "Solicita la incapacidad de su tía Victoria Zaraus de Urdangarin. (Ficha N.o 89), se hace saber que por resolución de fecha 27 de abril de 1970 se declaró en estado de incapacidad a doña Victoria Zaraus de Urdangarin habiéndose designado curador interino de la misma al señor Mario Urdangarin. — Mercedes, mayo 6 de 1970.
10) $ 1.200.00 10|pub. 8551 May.26-v.jun.8.

11—Información de Vida y Costumbres

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber que ante este Juzgado, se presentó el siguiente escrito: "Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno: PABLO INTHAMOUSSU, domiciliado en Maldonado 1858, debiendo acreditar honradez y costumbres morales, para solicitar el título de Procurador y Escribano, ruego que se interrogue a Daniel García y Mario Simón y se me expida testimonio. — Pablo Inthamoussu. — Arturo Mesías Perolo, escribano. — Montevideo, mayo 12 de 1970. — José T. Pereira, Actuario.
11) $ 1.200.00 10|pub. 8747 My.27-v.jn.9.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno se hace saber que ante este Juzgado se presentó el siguiente escrito: "Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno MARTHA ELENA LASSERRE CAORSI constituyendo domicilio en Cebollatí 1570, primer piso, apartamento 4, al señor Juez digo que optando al título de Escribana, solicito se interrogue a las señoritas Marta Ivonne Milicua y Alicia de Sarak sobre mi vida y costumbres, quienes concurrirán a declarar sin previa citación, expidiéndose testimonio. — Martha E. Lasserre. — Guillermo De Los Santos, Abogado". — Montevideo, 1.o de junio de 1970. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
11) $ 1.500.00 10|pub. 9394 Jun.4-v.jun.17.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber que se presentó el siguiente escrito:
"Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, ANA MARIA FERRER SANTOS, (V|75|970), domiciliada en Canelones 1640, al señor Juez dice: Que optando al título de procurador presenta a las señoritas Mirta Sosa Berocay y Marta Amorena, para información de vida y costumbres. — Ana María Ferrer Santos. — Carlos H. Urán, Abogado".
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, mayo 26 de 1970. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
11) $1.500.00 10|pub [illegible] Jn.1.o-v.jn.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber que se presentó el siguiente escrito:
"Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, MIRTA SOSA BEROCAY, (V|73|970), domiciliada en 18 de Julio 1872, al señor Juez dice: Que optando al título de procurador presenta a las señoritas Ana María Ferrer y Ana María Rebella, para información de vida y costumbres. — Mirta Sosa Berocay. — Carlos H. Urán, Abogado".
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, mayo 26 de 1970. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
11) $1.500.00 10|pub. 9134 Jn.1.o-v.jn.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno; se hace saber que se presentó el siguiente escrito: "Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno. — ROBERTO GUZMAN BONADA, constituyendo domicilio en Misiones 1361 Esc. 51, al señor Juez digo: Que viniendo a optar por el título de Procurador, solicito se reciba la declaración sobre mi vida y costumbres, por parte de los señores Walter Jones y Eduardo Lapenne. Sírvase el señor Juez proveer de conformidad. — Roberto Guzmán Bonada. — Edda Caprio de Ferreiro, Abogada". — Montevideo, mayo 8 de 1970. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
11) $ 1.500.00 10|pub. 8519 My.27-v.jn.9.

12—Licitaciones Públicas

BANCO DE PREVISION SOCIAL

OFICINA CENTRAL DE ADQUISICIONES
Licitación Pública N.o 1210

Apertura: 25|6|970, a la hora 15.
Adquisición: de 6 Máquinas de escribir de 110|120 espacios, tipo normal de oficina, teclado universal, letra pica o similar. 2 Máquinas de escribir 140|160 espacios.
Esta licitación se realizará en forma Pública, y de acuerdo a los respectivos Pliegos de Condiciones que se hallan a disposición de los interesados en el local de la Oficina Central de Adquisiciones: sito en la calle Dante 1851, 3er. piso, donde podrán retirarse todos los días hábiles, en horas de Oficina.
Las propuestas se abrirán el día y hora indicado, en presencia de los oferentes que concurran al Acto.
12) (C.C.) 10|pub. 31293 My.28-v.jn.10.

CAJA DE JUBILACIONES Y PENSIONES CIVILES Y ESCOLARES
Licitación Pública N.o 10.875

Prórroga del primer llamado
Apertura 29|6|70, hora 16.
Artículo licitado: "Una unidad móvil blindada adecuada al traslado de efectivo".
Esta licitación se realizará en forma pública y de acuerdo a los respectivos pliegos de condiciones que se hallan a disposición de los interesados en el local de la Proveeduría General, calle Colonia N.o 1761, a donde podrán retirarse todos los días hábiles en horas de oficina.
Las propuestas se abrirán el día y hora indicado en presencia de los ofertantes que concurran al acto. — Ana María Aycaguer de Verocay, Jefe de Proveeduría General.
12) (C.C.) 20|pub. 31144 My.14-v.jn.11.

CONSEJO NACIONAL DE SUBSISTENCIAS Y CONTRALOR DE PRECIOS
DEPARTAMENTO DE COMPRAS
Año 1970
Primer llamado

Lic. N.o 22|70: Yerba mate. Apertura: 25 de junio de 1970, a las 16 horas. En caso de declararse desierto el mismo, el segundo llamado se efectuará el día 30 de junio de 1970, a las 16 horas.
Valor del pliego, $ 100 (cien pesos).
Lic. N.o 23|70. Escobas. Apertura: 25 de junio de 1970, a las 15 horas. En caso de declararse desierto el mismo, el segundo llamado se efectuará el día 30 de junio de 1970, a las 18 horas.
Valor del pliego: $ 130 (cien pesos).
Las propuestas se recibirán y abrirán en el Departamento de Compras del Consejo Nacional de Subsistencias y Contralor de Precios, calle Paysandú 935, donde también podrán ser retirados los pliegos de condiciones especiales y generales en el horario de oficinas públicas.
12) (C. C.) 8|pub. 31342 Jun.2-v.jun.11.

Licitación Pública N.o 21|70
Primer llamado
Lic. N.o 21|70. — Adq. Harina de trigo.
Apertura: 15 de junio de 1970, a las 16 horas. En caso de declararse desierto el mismo, el segundo llamado, se efectuará el día 18 de junio de 1970, a las 16 horas.
Valor del pliego: $ 100.00 (cien pesos).
Las propuestas se recibirán y abrirán en el Dpto. de Compras del Consejo Nacional de Subsistencias y Contralor de Precios, calle Paysandú N.o 935, 1er. piso, donde también podrán ser retirados los pliegos de condiciones especiales y generales, en el horario de oficinas públicas.
12) (C.C.) 8|pub. 31301 My.29-v.jn.9.

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO
HOTELES CASINOS MUNICIPALES
N.o 4. — Lámparas eléctricas. — Primer llamado, hora 15. — Pliegos: $ 41.00.
Apertura: día 23 de junio de 1970. — Adquisiciones y Suministros. Parque Hotel.
12) (C.C.) 3|pub. 31343 Jn.3-v.jn.5.

MINISTERIO DE GANADERIA Y AGRICULTURA
DIRECCION DE ABASTECIMIENTOS AGROPECUARIOS
Licitación 548|970
Objeto: Compra de Hilo para coser bolsas.
Aperturas: Primer llamado, 16 de junio de 1970 a las 16 horas En caso de declararse desierto, o desestimarse el primer llamado, se hará efectivo un segundo llamado el día 22 de junio de 1970 a las 16 horas.
Licitación 549|970
Objeto: Venta de Subproductos diversos.
Aperturas: Primer llamado, el 18 de junio de 1970 a las 16 horas. En caso de declararse desierto, o desestimarse el primer llamado, se hará efectivo un segundo llamado el día 23 de junio de 1970 a las 16 horas.
Los pliegos de condiciones podrán retirarse en Sección Proveeduría, Avda. Uruguay 1016, en horas de Oficinas (lunes a viernes de 13 a 19 horas).
Valor de cada pliego $ 100.00 (cien pesos). — La Dirección Interventora.
12) $ 630.00 3|pub. 9432 Jun.4-v.jun.8.

MOP
DIRECCION DE VIALIDAD
Licitación Pública N.o 22|970
Primer y segundo llamados
Llámase a licitación pública para la adquisición de pinturas, lacas, masillas, etc., de acuerdo con el Pliego de Condiciones que se encuentra a disposición de los interesados en la Dirección Proveeduría de la Dirección de Vialidad, Avda. Uruguay 1120, Piso 1.
El acto de recepción y apertura de propuestas tendrá lugar el día 15 de julio de 1970, a las 15 horas, en la Sala de Licitaciones de la citada Oficina, 4.o Piso, en presencia de los interesados que concurran.
Si no concurriere el número mínimo de oferentes en la fecha indicada, la apertura de propuestas del segundo llamado queda fijada para el día 20 de julio de 1970, en el mismo lugar y hora arriba indicados. — Montevideo 1.o de junio de 1970. — La Dirección.
12) (C.C.) 10|pub. 31363 Jun.4-v.jun.17.

Licitación Pública N.o 21|970
Primer y segundo llamado
Se llama a licitación por primera vez para la ejecución de las obras "Ramal de Rutas 14 y 3 - Tramo Ruta 14 Represa de Palmar entre las progresivas 0K000 y 15K685".
Pliegos de condiciones en el Departamento II, Estudios, 5.o piso, previo depósito de su importe en Tesorería 2do. piso.
Apertura de propuestas: día 24 de junio de 1970, a las 14 y 30 horas, en la Sala de Licitaciones de la Dirección de Vialidad, Avenida Uruguay N.o 1120, 4.o piso.
Si no concurriere el número mínimo de oferentes al primer llamado, se abrirán las propuestas, cualquiera sea su número, en segundo llamado, el día 29 de junio de 1970, a las 16 y 30 horas. — Montevideo, 28 de mayo de 1970. — La Dirección.
12) (C.C.) 10|pub. 31322 Jn.1.o-v.jn.12.

Licitación Pública N.o 20|970
Primer y segundo llamados
Llámase a licitación pública, para la adquisición e impresión de fichas y formularios, de acuerdo con el pliego de condiciones que se encuentra a disposición de los interesados en la Dirección de Vialidad, Sección Proveeduría, Avenida Uruguay N.o 1120, piso 1.
El acto de recepción y apertura de propuestas tendrá lugar el día 23 de junio de 1970, a las 15 horas, en la Sala de licitaciones, de la citada Oficina, 4.o piso, en presencia de los interesados que concurran.
Si no concurriere el número mínimo de oferentes en la fecha indicada, la apertura de propuestas del segundo llamado queda fijada para el día 26 de junio de 1970, en el mismo lugar y hora arriba indicados. — Montevideo, 28 de mayo de 1970. — La Dirección.
12) (C.C.) 10|pub. 31316 Jn.1.o-v.jn.12.

DIRECCION GENERAL DE ARQUITECTURA
Llámase a licitación pública por primera vez para las obras Escuela N.o 93 de Lascano —Dpto. de Rocha—, de acuerdo con los recaudos que se hallan de manifiesto en la Secretaría de esta Dirección Avda. 18 de Julio N.o 1589, donde podrán obtener copia los interesados solicitándolas con tres días de anticipación previo depósito de $ 3.900.00 en la Tesorería de esta Dirección General.
La garantía de mantenimiento de propuesta deberá depositarse en la Sección Custodia del Banco de la República Oriental del Uruguay.
Las propuestas se recibirán bajo sobre cerrado y lacrado el día 18 de junio a las 15 horas.
La Superioridad se reserva el derecho de aceptar la propuesta que considere más conveniente o rechazarlas todas. — Montevideo, 26 de mayo de 1970. — Secretaría General.
12) (C.C.) 10|pub. 31306 My.29-v.jn.11.

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA
El Ministerio de Salud Pública llama a pedido de precios para el suministro de los siguientes artículos:
Pedido de precios del día miércoles 17 de junio de 1970.
Hora 14. P. P. N.o 488. Lana lavada, Plaza. Primer llamado.
Hora 14 y 30. P. P. 489. Sierras Eléctricas, para carnicería. Plaza. Primer llamado.
Hora 15. P. P. N.o 472. Máquinas de escribir eléctricas (Hosp. Maciel). Plaza, Segundo llamado.
Advertencia: El Ministerio de Salud Pública publica sus avisos de licitaciones públicas en por lo menos 5 diarios de la Capital: los días jueves y viernes de cada semana. Para los pliegos y propuestas respectivas los interesados deberán dirigirse a la Sección Licitaciones y Compras, Avenida 18 de Julio N.o 1892, tercer piso. — Montevideo, 1.o de junio de 1970.
12) (C.C.) 2|pub. 31368 Jun.4-v.jun.5.

PLUNA
LICITACION PUBLICA N.o 69|970
Adquisición de 200.000 bolsas de polietileno (Segundo llamado)
Recepción de propuestas 26 de junio de 1970, hora 16.00. Apertura: 26 de junio de 1970, hora 17.00.
Local: Colonia 1013 (entrepiso) Oficina de Licitaciones. Los interesados pueden retirar el respectivo pliego en el local indicado en horas hábiles de oficina.
Valor del pliego $ 50.00. — La Secretaría General.
12) (C.C.) 5|pub. 31328 Jun.2-v.jun.8.

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
HOSPITAL DE CLINICAS "Dr. MANUEL QUINTELA"
La Facultad de Medicina —Hospital de Clínicas "Dr. Manuel Quintela", llama a las siguientes licitaciones:
HC N.o 1.376. Caños de hierro. Plaza. Primer llamado: 29 de junio de 1970, hora 8. Segundo llamado: 10 de junio de 1970, hora 8.
HC N.o 1.377. Máquina registradora. Plaza. Primer llamado: 29 de junio de 1970, hora 9. Segundo llamado: 10 de julio de 1970, hora 9.
HC N.o 1.378. Extintores de espuma y de líquido. Plaza. Primer llamado: 29 de junio de 1970, hora 10. Segundo llamado: 10 de julio de 1970, hora 10.
HC N.o 1.379. Venta de papel, cartón, cartulina, fichas IBM. Primer llamado: 29 de junio de 1970, hora 11. Segundo llamado: 10 de julio de 1970, hora 11.
Los segundos llamados tendrán lugar en caso de no presentarse tres oferentes por Item al primer llamado.
Los Pliegos de Condiciones, se encuentran a disposición de los interesados en la Sección Compras del Hospital de Clínicas —Planta Baja— de lunes a sábado de 8 a 12 horas.
12) (C.C.) 3|pub. 31365 Jun.4-v.jun.8.

UNIVERSIDAD DEL TRABAJO DEL URUGUAY
DEPARTAMENTO DE PROVEEDURIA
Licitación N.o 306
Llámase a licitación pública para la adquisición de Madera Pino Brasil (F.O.B.—Frontera), de acuerdo a las condiciones establecidas en los pliegos que los interesados pueden retirar del Departamento de Adquisiciones y Suministros de la Institución, Isla de Gorriti 2091, de lunes a viernes de 13 a 19 horas.
Apertura de propuestas, día 17 de julio de 1970, hora 16.
Si no concurriere el número mínimo de oferentes (3) al acto de recepción y apertura de propuestas del primer llamado se abrirán las propuestas cualquiera sea su número en segundo llamado el día 30 de julio de 1970, hora 16. Valor del pliego: $ 50.00.
12) (C.C.) 10|pub. 31374 Jun.4-v.jun.17.

UTE
N.o 6437. 2 motores eléctricos trifásicos 2.200 V., 50 Hz, asincrónicos, potencia 773 kW, acoplado directamente a una bomba de alimentación centrífuga.
Apertura: 9 de julio de 1970, hora 16. 16 de julio de 1970, hora 15 (segundo llamado).
Precio del ejemplar: $ 300.00.
De acuerdo con las condiciones establecidas en los pliegos respectivos, que los interesados podrán retirar previo pago estipulado, en el Palacio de la Luz, Paraguay 2431, planta baja, en el horario de 14 a 17. — Montevideo, 4 de junio de 1970. — Dpto. de Adjudicaciones y Plan de Compras, Sección Licitaciones.
12) (C.C.) 10|pub. 31373 Jun.4-v.jun.17.

TRANSFORMADORES DE POTENCIA
Licitación N.o 6456
297 transformadores de diversas potencias y tensiones para uso en las redes de distribución de la Administración.
Apertura: 2 de julio de 1970, hora 16, primer llamado. — 8 de julio de 1970, hora 15, segundo llamado.
Precio del ejemplar: $ 1.000.00.
De acuerdo a las condiciones establecidas en los pliegos respectivos, que los interesados, podrán retirar, previo pago estipulado, en el Palacio de la Luz, Paraguay 2431, planta baja, los días hábiles, en el horario de 14 a 17. — Montevideo, 3 de junio de 1970. — Departamento de Ejecución de Compras, Sección Licitaciones.
12) (C.C.) 10|pub. 31359 Jn.3-v.jn.16.

LICITACION N.o 6420
Ampliación del Circuito del Oeste
Contratar la construcción completa, pronta para entrar en funcionamiento en servicio industrial, la línea aérea de 150 KV. Paysandú-Salto, de acuerdo con los planos, memorias y condiciones generales y técnicas, que los interesados podrán retirar en el Palacio de la Luz, Planta Baja, en el horario de 14 a 17 horas
Fecha de apertura: 25 de setiembre de 1970, hora 15. — 30 de setiembre de 1970, hora 15.
Precio del ejemplar con planos: $ 8.500.00 moneda nacional.
Precio del juego de planos: $ 6.000.00 moneda nacional. — Montevideo, 27 de mayo de 1970. — Dpto. de Ejecución de Compras, — Sección Licitaciones.
12) (C.C.) 10|pub. 31294 My.28-v.jn.10.

13—Llamados a Acreedores

De acuerdo a la ley 26 de setiembre de 1904 se llama acreedores de DINOSA S. A. Presentarse en Juncal 1414 Escs. 1-2. Montevideo.
13) $ 1.400.00 20|pub. 7486 My.12-v.jn.9.

ARYMAR S. A.
Ley: 26 de setiembre de 1904. — Acreedores, presentarse Agraciada 1708, escritorio 201. — JULIO C. PAOLILLO y OSCAR SAUL NIEVAS.
13) $ 1.400.00 20|pub. 8137 My.20-v.jn.16.

14—Matrimonios de Montevideo

Montevideo, 4 de junio de 1970

Cumplimiento de la disposición del artículo 3.o de la ley N.o 9.906, del 30 de diciembre de 1939. De acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe y que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil.

"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncien por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas. Y lo firmo para que sea publicado en el "Diario Oficial", por espacio de ocho días como lo manda la ley".

(Espacio limitado a tres días, por la ley N.o 9.906).

2.a Sección

FRANCISCO ADOLFO PASQUALI, 18 años soltero, empleado, oriental, domiciliado Julio Herrera y Obes 1435 y MARIA ESTHER FRANCO, 16 años, soltera, oriental, domiciliada Julio Herrera y Obes 1435.

8.a Sección

JULIO CESAR HERNEI COLMAN, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Magallanes 1759 y ELIZABETH BERRETA ARRIOLA, 16 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Magallanes 1759.

9.a Sección

WILFREDO ARIEL IBAÑEZ, 23 años, soltero, perito agrónomo, oriental, domiciliado Bell 1257 y ALICIA AZUCENA SOSA, 25 años, soltera, profesora, oriental, domiciliada Bell 1257.

11.a Sección

HEBERT JOSE DE AVILA, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Mateo Cortés 4919 y RAMONA BEATRIZ ANDRADA, 25 años, soltera, oriental, domiciliada Mateo Cortés 4919.

14.a Sección

MARIO COBERTI, 55 años, divorciado, jubilado, argentino, domiciliado Gil 932, Ap. 1; y MARIA ERLINDA DEL VALLE, 55 años, viuda, oriental, domiciliada Gil 932 Ap. 1.

ABAYUBA VELASCO, 33 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Dufort y Alvarez 3259 y MALVA MILKA da SILVEIRA, 23 años, soltera, oriental, domiciliada Dufort y Alvarez 3259.

RAUL NESTOR LAMAIZON, 21 años, soltero, mecánico, oriental, domiciliado Capurro 728, Apto. 19 e IRMA ELIZABETH COLI, 17 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Capurro 728, Apto. 19.

15.a Sección

RODOLFO OSCAR SAGRADA, 27 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado Jaime Zudáñez 2825 Ap. 802 y ELIZABETH LIRIA PEPE, 26 años, soltera, empleada, oriental domiciliada Pedro Berro 785, Ap. 302.

GASTON SAINT ROMAIN, 26 años, soltero, técnico rural, oriental, domiciliado Trabajo 2773 y CECILIA BERTA LEBORGNE, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Trabajo 2773.

16.a Sección

NESTOR ALBERTO LEVY, 22 años, soltero, artesano, oriental, domiciliado Cno. Maldonado sin. y SOLANGE MARIA del PILAR MACHIARENA, 19 años, soltera empleada, oriental, domiciliada Gerónimo Piccioli.

17.a Sección

LUIS MARIA SUAREZ 18 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Enrique Castro 3991 y GLADYS CELINA DUQUE, 17 años, soltera, oriental, domiciliada Enrique Castro 3991.

JOSE MARIA FERNANDEZ 22 años, soltero, jornalero oriental domiciliado Casavalle Senda 27 y GLADYS JUANA PATIÑO, 24 años, soltera, modista, oriental, domiciliada Massoller 4680.

OMAR AQUILES MENDEZ, 34 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Capitán Lacoste 4543 Ap. 4 y ALIDA FRANCO, 34 años, soltera, doméstica, oriental, domiciliada Capitán Lacoste 4543 Ap. 4.

18.a Sección

PEDRO TAIBO, 28 años, soltero, estudiante, oriental domiciliado San Lorenzo 3162 y DELIA RAMONA BARREIRO, 24 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada San Lorenzo 3162.

MANUEL JULIO CAO, 25 años, soltero, comercio, español, domiciliado B. Blanco 1247 y DEANNA IRMA MATALON MORAN, 23 años, soltera, profesora, oriental, domiciliada Benito Blanco 1247 Ap. 901.

19.a Sección

MARCOS ABRAHAM PRZESTRZELIENEC, 20 años, soltero, técnico, oriental, domiciliado Monte Caseros 3085 y BELINDA SYLVIA AIZENAS, 18 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Monte Caseros 3085.

JUAN PEDRO SALGADO, 37 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Agustín Abreu 2434 y MABEL LYDIA MARTINEZ, 36 años, divorciada, oriental, domiciliada Agustín Abreu 2434.

OSVALDO FOSACO, 36 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Cufré 2923 Ap. 9 y DELINA JORDAN, 37 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada Cufré 2923 Ap. 9.

ENRIQUE DIAZ 27 años, soltero, comercio, español, domiciliado Garibaldi 1901 y MARIA GLORIA GOMEZ, 28 años, soltera, empleada, española, domiciliada Garibaldi 1901.

20.a Sección

MIGUEL ANGEL DELGADO, 18 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Aurora 385 y MARIA MERCEDES SCORDINO, 17 años, soltera, oriental, domiciliada P. C. Bauzá 4268.

DANUBIO RIVERO, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Triunfo 243 y SOLEDAD ESTELA ALTAVISTA, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Timote 5129.

SAUL GUILLERMO EXPOSITO, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Ameghino 4806 y MARGARITA ROSA RODRIGUEZ, 22 años, soltera, oriental, domiciliada Las Tunas 464.

ROBERTO DAVID GIAURE, 39 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Timote 5194 e INES RIJO, 24 años, soltera, oriental, domiciliada Timote 5194.

LUIS BARRERA, 62 años, viudo, jubilado, oriental, domiciliado Timote 5212 y MARIA CANDIDA MIERES, 32 años, divorciada, oriental, domiciliada Timote 5212.

21.a Sección

BLAS HERRERA, 34 años, soltero, marino mercante, oriental, domiciliado Ganaderos 4513 y BRENDA BRAULIA PEREZ, 34 años, soltera, oriental, domiciliada Ganaderos 4513.

MARTIN TEDY MARIA CHAVES 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Ariel 5765 y MAURA SUAREZ MONZON, 32 años, divorciada, oriental, domiciliada Lecocq 948.

22.a Sección

ANGEL RENE VERA, 20 años, soltero, comercio, oriental, domiciliado San Martín 4164 y MARIA ESTELA MATEOS, 20 años, soltera, oriental, domiciliada San Martín 4164.

JOSE JAVIER GRADIN, 24 años, soltero, empleado, oriental domiciliado Odense 2822 y MARIA DE CARMEN MORENA, 26 años, soltera, enfermera, oriental, domiciliada Odense 2828.

JUAN FRANCISCO PEREZ, 19 años, soltero, chapista, oriental, domiciliado Gobernador Viana 2983 d. y BEATRIZ GOMEZ, 15 años soltera, oriental, domiciliada Serratosa 3838 b., Ap. 4.

LUIS ALBERTO MUTUBERRIA, 52 años, viudo, empleado, oriental, domiciliado M. Arrotea 3564 y LIBERTAD MARTINEZ, 46 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada M. Arrotea 3309 Ap.5.

23.a Sección

EMILIO GUSTAVO FARNKOPF, 44 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Comercio 2629 y MIRTA IRMA GIROLA TRIAS, 31 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Comercio 2629.

14) $ 130.00 3|pub. v.jun.8.

Montevideo, 3 de junio de 1970

1.a Sección

WILLMAN SILVERA, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Piedra Alta 1644 y MARIA CELMIRA SILVA, 30 años, soltera, oriental, domiciliada Piedra Alta 1644.

CARLOS ALBERTO KIEFFER, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Lavalleja 1825, Ap. 10 y SELENE ADDUINO, 23 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Lavalleja 1825, Apto. 10.

2.a Sección

JOSE NEIRA, 27 años, soltero, comercio, español, domiciliado Río Negro 1546 y SUSANA RAQUEL JESUS, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Río Negro 1546.

4.a Sección

ROBERTO SUM 28 años, soltero, comercio, oriental, domiciliado Durazno 1043 y RAQUEL ROISNER, 21 años, soltera, maestra, oriental, domiciliada Durazno 1043.

5.a Sección

CARLOS ALBERTO LOPEZ, 42 años, soltero, chapista, oriental, domiciliado Maldonado 1837 y DORA ANGELICA COLLI, 40 años, soltera, oriental, domiciliada Maldonado 1837.

ANDRES OMAR FERNANDEZ, 25 años, soltero, mecánico, oriental, domiciliado Vázquez 1145 y MARIA LUISA ESTEVAN, 20 años, soltera, oriental, domiciliada Vázquez 1145.

ALBERTO HUMBERTO TORRES, 40 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Alsina 1025 y MIRTHA INES ZIMMERMANN, 38 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Alsina 1025.

JORGE WASHINGTON LOPEZ, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Canelones 1570 y LAUREN EDITH LOPEZ, 23 años, soltera, enfermera, oriental, domiciliada Canelones 1570.

6.a Sección

AMBROSIO PIRIZ, 63 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Dr. Martín C. Martínez 1828 y EDITH MARY LANZZERI, 56 años, soltera, oriental, domiciliada Dr. Martín C. Martínez 1828.

ESTANISLAO FABIO HERNANDEZ, 24 años, soltero, policía, oriental, domiciliado Palmar 2178 Ap. 5 y ANA MARIA SANTOS, 19 años, soltera, oriental, domiciliada Palmar 2178 Ap. 5.

RUBEN NELSON MALAN, 23 años, soltero, músico, oriental, domiciliado Acevedo Díaz 1270 Ap. 1 y CARMEN GRACIELA FOSCALDI, 20 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Acevedo Díaz 1270 Ap. 1.

8.a Sección

ALBERTO ERNESTO RIVERO-HAEDO PASMAN, 59 años, divorciado industrial, argentino, domiciliado Burucayupí 3029 y MARIA de la LUZ MAGDALENA BARBOSA MUNIZAGA, 47 años, viuda, chilena, domiciliada Burucayupí 3029.

JULIO EUGENIO PLOTTIER MIRASSOU, 25 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado Avda. Suárez 3056 y MERCEDES ELENA IGOA MARTINEZ, 23 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Avda. Suárez 2975.

10.a Sección

MANUEL JORGE GEDIKIAN, 30 años, soltero, fletero, oriental, domiciliado Av. Italia 5585 y VICTORIA TCHOPOURIAN, 25 años, soltera, modista, oriental, domiciliada Av. Italia 5672.

ALFREDO HUGO FIANDRA, 61 años, viudo, empleado, oriental, domiciliado 6 de Abril 1289 y MARTHA BELTRAN, 46 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada 6 de Abril 1289.

RODRIGO MONTERO, 25 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado Rambla O'Higgins 5251 y CARMEN LEONCIA IACOVAZZO, 22 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Rambla O'Higgins 5277.

11.a Sección

ELIAS MARIO MUSSA, 19 años, soltero, chapista, oriental, domiciliado Cambay 2631 y ANA MARIA CASARAVILLA, 21 años, soltera, obrera, oriental, domiciliada Cambay 2668.

12.a Sección

JOSE GILBERTO REINAL, 29 años, soltero, chofer, español, domiciliado D. Terra 1791 y DOSINDA ELVIRA SOLLA, 27 años, soltera, empleada, española, domiciliada Chavari 2983.

13.a Sección

JUAN CARLOS GONZALEZ, 26 años, soltero, lustrador, oriental, domiciliado Con. Burdeos 532 y AURORA ANGELA VIERA, 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Con. Burdeos 532.

14.a Sección

LEONEL BONINO, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Guardia Oriental 3244 y MARIA del CARMEN OLLANTAY CHAVARIO, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Guardia Oriental 3244.

WALTER MITLER CARDOSO, 28 años sol-

tero, empleado, oriental, domiciliado Uruguayana 3520 y NELIDA OFELIA SUEIRO, 21 años, soltera, oriental, domiciliada Uruguayana 3520.

VICENTE RUNGA, 74 años, viudo, jubilado, italiano (C. legal), domiciliado Suárez 3377 y ITALIA TERESA BASTIANINI, 70 años, viuda, oriental, domiciliada Suárez 3377.

15.a Sección

JOSE ISIDRO LEDESMA, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Rambla Wilson 685 y GLADYS ESTHER MUSTO, 27 años, soltera, oriental, domiciliada Rambla Wilson 685.

CESAR WILSON MANUEL SORDO, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado 21 de Setiembre 2839 Ap. 601 y SUSANA RAQUEL WARD, 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Rompiand 640 Ap. 1.

ERNESTO CORIO, 30 años, soltero, médico, oriental, domiciliado L. Cavia 2865 Ap. 601 y MARIA ELIDA FERRANDO, 29 años, divorciada, comercio, oriental, domiciliada L. Cavia 2865 Ap. 601.

16.a Sección

JOSE LUIS BLANCO, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Tardáguila 21 y MARIA RENEE SOIZA, 23 años, soltera, oriental, domiciliada Tardáguila 21.

HEBER EDUARDO GONZALEZ, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Homero 3975 y RENEE ELVIRA MASEDO, 20 años, soltera, oriental, domiciliada Homero 3975.

JAVIER ASDRUBAL HUTTON, 32 años, divorciado, metalúrgico, oriental, domiciliado Cno. Maldonado Km. 16 y LUISA FREITAS, 40 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Plaza Roma 3485.

17.a Sección

WALTER CARLOS BORREANI, 24 años, soltero, textil, oriental, domiciliado Oficial 3 N.o 4896 y ALICIA MIRIAN DE AZIZ, 21 años, soltera, oriental, domiciliada Oficial 3 N.o 4896.

NILO CANGEL FABANI, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Cno. Colman 4848 y MARIA DEL ROSARIO AUGEROT, 18 años, soltera, oriental, domiciliada Cno. Colman 4848.

NEREO ZABALLA, 26 años, soltero, militar, oriental, domiciliado Ap. Saravia 3612 y EVA DOROTEA ROBALLO, 26 años, soltera, oriental, domiciliada Ap. Saravia 3612.

VICTOR ADEMIR AGUILAR, 19 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Av. Instrucciones 3315 Ap. 7 y SUSANA MANUELA PEREIRA, 18 años, soltera, oriental, domiciliada Tte. Rinaldi 4137 bis Ap. 1.

MIGUEL DELEO, 18 años, soltero, zapatero, oriental, domiciliado Cla. Grande 4931 y MARIA CRISTINA DOMINGUEZ, 16 años, soltera, oriental, domiciliada Massoller 4846.

JOSE AGUSTIN RUY, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Bolso Lanza 4139 y MARIA del CARMEN SILVA, 15 años, soltera, oriental, domiciliada Carlos A. López 4356.

ALBERTO RAMON SUAREZ, 21 años, soltero, herrero, oriental, domiciliado San Martín 5215 y ELIDA INES FREITAS, 22 años, soltera, costurera, oriental, domiciliada Cap. Tula 4117.

18.a Sección

PEDRO LORENZO ORREGO, 41 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Obligado 1279 Ap. 3 y ANTONIA TERESA CLAVIJO, 29 años, soltera, oriental, domiciliada Obligado 1279.

JORGE GALINDEZ, 28 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado Chucarro 1218|101 y MARIA CRISTINA BORGIA, 25 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Chucarro 1218.

RICARDO RENE RODRIGUEZ, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Guayaquí 3264 y ALICIA ALBERTI, 24 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Guayaquí 3264.

ALVARO MARTIN JOSE IDOATE, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Charrúa 2492 y FLORA ESTHER CERESA, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada M. Barreiro 3120 Ap. 29.

NORBERTO ERNESTO MAZZA, 21 años, soltero, periodista, oriental, domiciliado Av. Brasil 3105 y MARIA CRISTINA GUAGLIANO, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Av. Brasil 3105.

HOMERO LUIS BAGNULO, 26 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado Ing. L. Ponce 1324 y SYLVIA MARIA BRAUN, 25 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada G. Pereira 3233.

19.a Sección

CLAUDIO FRANCISCO HORNOS, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Avda. Italia 3652 B y NORMA GARCIA, 22 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Avda. Italia 3652 B.

JORGE MARIA CARVALHO, 33 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado 8 de Octubre 2856 y MARIA TERESA HILL, 25 años, soltera, profesora, oriental, domiciliada 8 de Octubre 2856.

NELSON ENRIQUE JUAN, 32 años, divorciado, industrial, oriental, domiciliado Cte. Braga 2693 y MARINA ESTHER CUELLO, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Cte. Braga 2693.

HONORIO ANTUNEZ MACIEL, 22 años, soltero, chofer, oriental, domiciliado Juan Cabal 2355 y MARIA CRISTINA AGUILERA, 20 años, soltera, psicóloga, oriental, domiciliada Juan Cabal 2355.

JULIO ENRIQUE MOREIRA, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Pte. Berro 2555 y ANA MARIA GALVES, 23 años, soltera, doméstica, oriental, domiciliada Pte. Berro 2555.

20.a Sección

JORGE GODOFREDO BLANCO, 19 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Iglesias 4640 y NOBELTTI ISABEL SILVA, 20 años, soltera, oriental, domiciliada Llambí 1526.

LUIS EDUARDO FERNANDEZ, 20 años, soltero, pintor, oriental, domiciliado J. C. Molina 264 y HELADA SELVA RIERA, 17 años, soltera, oriental, domiciliada J. C. Molina 264.

21.a Sección

JUAN PEDRO BLANCO, 28 años, soltero, textil, oriental, domiciliado Castro 116 y LEONOR MORA, 36 años, divorciada, oriental, domiciliada Castro 116.

CARLOS ENRIQUE PEREZ OROÑO, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Teodoro Alvarez 3617 y MARIA AIDA CAMPOS REGUEIRO, 21 años, soltera, oriental, domiciliada Paso del Rey 4078.

22.a Sección

JOSE MASULLO, 37 años, soltero, comercio, italiano, domiciliado Arribeños 3595 e INOCENCIA NIEVEZ RICO, 37 años, soltera, oriental, domiciliada Arribeños 3595.

23.a Sección

RAUL JOSE de la FUENTE, 19 años, soltero, feriante, oriental, domiciliado Industria 2880 y ALICIA MARGARITA MACHIN, 21 años, soltera, oriental, domiciliada Industria 2880.

JOSE HERIBERTO LOPEZ, 65 años, viudo, jubilado, oriental, domiciliado Paulina Luisi 1861 y MARINA CABRERA, 51 años, viuda, oriental, domiciliada Paulina Luisi 1861.

JOSE MARIA ALVITE, 66 años, viudo, jubilado, español, domiciliado Comercio 2099 y MANUELA VAZQUEZ, 44 años, soltera, comercio, española, domiciliada Comercio 2099.

VALENTIN YAGODA, 28 años, soltero, comercio, oriental, domiciliado Joanicó 3721 y SARA BODEK, 20 años, soltera, oriental, domiciliada Joanicó 3721.

24.a Sección

HOMERO TRIAS, 44 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado S. Bolívar 1264 y PERLA ESCOBAR, 39 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Pte. Oribe 1785.

JORGE MARTINEZ, 27 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado G. Pallejas 2574 y MARIA DEL CARMEN ROLFI, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada R. Anador 3312.

14) $ 130.00 3|pub. v.Jn.5.

15–Pago de Dividendos

COMPAÑIA CENTRAL CINEMATOGRAFICA SOCIEDAD ANONIMA "C C C"

Se pone en conocimiento de los señores accionistas que a partir del día de la fecha podrán hacer efectivo el cobro del dividendo complementario por el ejercicio 1969|70, en las oficinas de la sociedad, Plaza Cagancha 1129, piso tercero. — El Directorio.

15) $ 480.00 3|pub. 9299 Jn.3-v.Jn.5.

16–Prescripciones

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dictada en autos: MORI FONTANA, TANCREDO. "Prescripción". (Ficha O 536|69), se hace saber que ante este Juzgado, se ha presentado Tancredo Mori Fontana, iniciando juicio por prescripción treintenaria, con respecto al siguiente bien: Un solar de terreno baldío sito en la 19.a Sección Judicial de Montevideo, empadronado con el número 86.519, carpeta catastral 886, el que según plano del agrimensor Héctor Acevedo Richero, inscripto el 28 de abril de 1969, en la Dirección General de Catastro, con el N.o 61.501, se deslinda así: al Nor Oeste 19 metros 64 con frente a la calle Arrieta, al Sur Oeste 22 metros 02, con frente a la calle Tomás Gomensoro, por ser esquina, y al Nor Este 29 metros 50 lindando con padrón 93.290, teniendo una superficie total de 216 metros cuadrados, 2.364 centímetros cuadrados.

En consecuencia, se cita y emplaza a todos aquellos que a título universal o singular se consideren con derechos en el bien referenciado y especialmente al lindero del inmueble padrón N.o 93.290, a fin de que dentro del término de noventa días, se presenten a deducirlos en forma ante este Juzgado, calle 25 de Mayo 523, piso 4, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio. — Montevideo, 10 de abril de 1970. — Gloria P. V. de Campalans, Actuaria Adjunta.

16) $9.900.00 30|pub. 7823 My.14-v.Jn.26.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dictada en autos CARLOS E. PENINO DAMONTE. "Prescripción". (Ficha C 771|69), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado Carlos Penino Damonte, iniciando juicio por prescripción treintenaria con respecto al siguiente bien: Un solar de terreno ubicado en la Décima Sección Judicial de Montevideo, empadronado con el N.o 121.949, designado con el N.o 19 en el plano del Agr. Jaime A. Bottet, de febrero de 1919 inscripto en Topografía el 14 de marzo siguiente de una superficie de 535 metros con 10 metros de frente a la calle Quebrayugos.

En consecuencia, se cita y emplaza a todos aquellos que a título universal o singular se consideren con derechos en el bien referenciado y especialmente al señor Armando Héctor Fascioli y a los linderos Rosa Benza, propietaria del bien padrón N.o 121.948 y Enrique Carlos Arlo propietario del bien padrón 121.950, a fin de que dentro del término de noventa días se presenten a deducirlos en forma ante este Juzgado, calle 25 de Mayo 523, P. 4, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de Oficio. — Montevideo, 20 de abril de 1970. — Dra. Gloria Pereda Valdés de Campalans, Actuaria Adjunta.

16) $ 9.000.00 30|pub. 7011 My.6-v.Jn.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dictada en autos: MACHADO DE GIMENEZ, MERCEDES CELIA. "Prescripción". (Ficha C|535 68) se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado Mercedes C. Machado de Giménez, iniciando juicio por prescripción treintenaria con respecto al siguiente bien: Un solar edificado, ubicado en la 10.a sección judicial de Montevideo, padrón N.o 186.301, con frente a la calle Avellaneda 3580 entre Pernas y María S. de Munar y tiene una superficie aproximada de Mts. 2.355 (datos de la carpeta 5.703 de la Intendencia Municipal de Montevideo).

En consecuencia se cita y emplaza a todos aquellos que a título universal o singular se consideren con derechos en el bien referenciado y especialmente a los linderos propietarios de los solares: Padrón 070.858, Gumersindo Nuñez Mira; padrón 70.859, Luis Cabrera; padrón 70.857, Luis Cabrera; padrón 107.530, Emilio Brandon y padrón 186.302, Juan Beniselli, a fin de que dentro del término de noventa días se presenten a deducirlos en forma ante este Juzgado, calle 25 de Mayo 523 piso 4.o y a llenar el requisito de la conciliación bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio. — Montevideo, 29 de abril de 1969. — Gloria Pereda de Campalans, Actuaria Adjunta.

16) $ 9.900.00 30|pub. 6922 My.5-v.Jn.16.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno dictada en los autos caratulados: JULIAN ROMERO. "Prescripción". (F.C. 411|65), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado el señor Julián Romero, iniciando acción de prescripción treintenaria sobre el siguiente bien: un solar de terreo situado en la 9.a sección judicial del Departamento de Montevideo, padrón número 116.292, con área de 974 Dms. 40 Dm. con frente a la calle Peabody N.o de puerta 1869 cuyo deslinde surge del expediente.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a doña María Moreno y a todos los que se consideren con derechos sobre el bien descripto bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio que los represente. — Montevideo, agosto 8 de 1969. — Rafael Charlo Olivera, Actuario Adjunto.

16) $ 6.300.00 30|pub. 9487 Jn.4-v.Jn.30. Jl.21-v.ag.5.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber que ante este Juzgado, se ha presentado ANTONIA BERTONI de PICO ARAMBURU, interponiendo demanda de prescripción treintenaria, del siguiente bien inmueble: un solar de terreno, con el edificio en el construído, ubicado en la Decimacuarta Sección Judicial de Montevideo, padrón N.o 56.545, con un área de 264 metros cuadrados, 93 decímetros cuadrados, con 5 metros 10 de frente a la calle Capurro N.o 766.

En consecuencia, se cita llama y emplaza por el término de noventa días, a todos aquellos que se consideren con derecho al bien descripto y en especial a los linderos, bajo apercibimiento de seguir el trámite sin su intervención. — Montevideo, febrero 23 de 1970. — José T. Pereyra, Actuario.

16) $5.400.00 30|pub. 6849 My.4-v.jn.15.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber que ante este Juzgado, se ha presentado EMILIA MARTA PERRETTA de CAMI, iniciando juicio: "Prescripción treintañal". (L.o 59, F.o 495), con respecto a una fracción de terreno ubicada en la Decimacuarta Sección Judicial de Montevideo, empadronado con el N.o 56.082, compuesto de una superficie de 222 metros 23 decímetros con frente a la calle General Batlle, con el N.o 3363.

En consecuencia, se cita y emplaza por el término de noventa días, a los presuntos herederos de Domingo Perretta, sus causahabientes a títulos universal o particular y a todos los que por cualquier razón o título se consideren con derechos al inmueble descripto, para que se presenten a estar a derecho ante este Juzgado, a llenar el requisito de la conciliación, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio. — Montevideo, febrero 25 de 1970. — Horacio Caillabet, Actuario Adjunto.

16) $7.200.00 30|pub. 7781 My.14-v.jn.26.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE CANELONES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber que ante este Juzgado, se han presentado don JOSE GONZALEZ y doña MARIA GONZALEZ de MELIDES, (Ficha civil N.o 403|69), solicitando la prescripción treintenaria del bien inmueble ubicado en la Segunda Sección Judicial de este Departamento, zona urbana, manzana N.o 191, padrón N.o 1.903, compuesto de una superficie de 2.208 metros cuadrados, según plano del Agr. Carlos Alberto Novo, de setiembre de 1953, inscripto con el N.o 1.109, en la Oficina Departamental de Catastro de esta ciudad.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza, por el término de noventa días, a los sucesores de doña Rosa Camacho de González, herederos, a cualquier título y a todos los que se consideren con derecho al inmueble descripto, para que comparezcan a estar a derecho ante este Juzgado, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — Canelones, 19 de mayo de 1970. — Jorge Walter Caillabet, Actuario.

16) $ 7.200.00 30|pub. 8607 My.26-v.jn.30. Jl.21-v.jl.27.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, dictada en los autos: CONDE SANGUINETTI, JOSE. "Prescripción treintenaria" (Ficha C. N.o 15|1970), se cita, llama y emplaza a todas aquellas personas que se consideren con derecho a cualquier título sobre el bien que se describirá a continuación a fin de que por sí o por medio de apoderados legalmente constituído comparezcan en autos dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de continuar los trámites sin su intervención. Inmueble padrón suburbano N.o 2445, antes padrón 24110 rural, y antes N.o 55 también rural.

Esta compuesto por un solar N.o 26 de la manzana 122 de Eliseo Argentino, Cuarta Sección Judicial (hoy Decimaséptima Sección Judicial de Canelones), con una superficie de 3.689 metros de superficie según plano del Agrimensor Alberto Reyes Thevenet, inscripto en Topografía, el 15 de mayo de 1931, y se deslinda: 47.50 metros al oeste, noroeste a Bulevar Bolívar; 46.35 metros al Sur Sureste lindando con la manzana 121; al Norte noroeste en 80 metros linda con solar señalado con la letra "B" propiedad de Luis Alberto Reyes y al sur suroeste en 80 metros lindando con calle Salta, todos del mismo plano. — Las Piedras, 22 de abril de 1970. — Esc. Clementina D. Colombo, Actuaria.

16) $9.000.00 30|pub. 9208 Jn.2-v.jn.30. Jl.21-v.ag.3.

JUZGADO LETRADO DE PAZ DE LA PRIMERA SECCION DE CERRO LARGO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz de la Primera Sección Judicial de Cerro Largo, dictada en autos GAUDENCIA PEREIRA de CORREA, "Prescripción adquisitiva". (L.o 20 N.o 509 F.o 232), se emplaza por el término de noventa días bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio a todos los que se consideren con derecho al inmueble ubicado en la Manzana 176 de la ciudad de Melo, Primera Sección Judicial del departamento de Cerro Largo, empadronado con el N.o 1468 y compuesto de una superficie de 997 metros 46 decímetros cuadrados con frente a las calles José P. Varela y Rincón Artigas al Norte y Este respectivamente. — Melo, 9 de abril de 1970. — Ulises Taroco Lucas, Juez de Paz subrogante.

16) $ 5.400.00 30|pub. 7275 May.8-v.jun.22.

JUZGADO DE PAZ DE LA DECIMOTERCERA SECCION DE COLONIA

EDICTO. — Por disposición del suscrito Juez de Paz de la Decimotercera Sección del Departamento de Colonia, dictada en los autos caratulados: ESPINA ENRIQUE. "Prescripción adquisitiva". (N.o 68, L.o II, Folio 3), se hace saber al público que ante este Juzgado, se ha iniciado juicio de prescripción treintenaria adquisitiva con respecto al siguiente bien:

Un solar de terreno y demás mejoras y accesiones dominiales, sito en la Decimotercera Sección Judicial de Colonia, empadronado con el No. 314, manzana 101, compuesto de un área de 800 metros cuadrados, que se deslindan así: al Norte, 26 metros 01 centímetros con Domingo Zabalza; al Este, 37 metros 03 con Camino Nacional, al Sur, 19 metros 69 centímetros con frente a calle Constitución y al Oeste, 36 metros 94 centímetros a calle Sarandí.

En consecuencia, se llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con algún derecho a cualquier título, singular o universal, o por cualquier concepto, sobre el inmueble referenciado para que comparezcan a deducirlo ante este Juzgado, en el mencionado juicio, bajo apercibimiento de designarles defensor de oficio, con quien se continuarán los procedimientos y se llenará la conciliación.

Y a los efectos legales se hace esta publicación, haciendo constar que el actor solicitó y obtuvo auxiliatoria de pobreza para este trámite. — F. Sánchez, abril 28 de 1970. — Ramón Roberto Goyeche, Juez.

16) (R.20|4|55) 30|pub. 31248 My.26-v.jn.30. Jl.21-v.jl.27.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, en autos: BRAJUS, JUAN CONRADO. "Prescripción treintenaria". (F.a 77, C|970), se cita y emplace por el término de noventa días bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio, con quien se continuarán los procedimientos y llenará el requisito de la conciliación a todas aquellas personas que se consideren con derecho y en especial a los sucesores de Saturnino Ríos sobre el siguiente inmueble: Fracción de 985 Mts. ubicada en la intersección de las calles Libertad e Ig. Barrios, manzana N.o 118, padrón 1.264, con el siguiente deslinde: 21.50 Mts. al Oeste a calle Libertad, 21.20 Mts. al Este lindando al padrón 1.265, 43.50 Mts. al Sur sobre calle Isidoro Rodríguez y 43 Mts. al Norte lindando con padrón 1.263. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Obtuvo auxiliatoria de pobreza. — Carmelo, abril 28 de 1970. — Esc. Esthre Stabilito de Pattó, Actuaria Adjunta.

16) (R. 26|4|955) 30|pub. 31123 My.13-v.jn.25.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, dictada en los autos caratulados: CABRERA, APARICIO. "Prescripción treintenaria", (Ficha C N.o 100|70), se hace saber que ante este Juzgado, se presentó don Aparicio Cabrera, iniciando acción de prescripción treintenaria, con respecto al siguiente bien:

Un inmueble ubicado en la planta urbana de la ciudad de Rosario, empadronado con el N.o 878, manzana N.o 93, de la Tercera Sección Judicial del Departamento de Colonia, con frente a las calles Artigas y Borrás, por ser esquina y una superficie de 1.844 metros de los cuales 434 metros son edificados y el resto sin edificación.

En consecuencia, se llama, cita y emplaza por el término de noventa días, a todos aquellos que se consideren con derecho a oponerse a esta gestión, y especialmente a los señores Gravier Hermanos o sus sucesores, para que comparezcan a deducir los mismos, dentro del referido término, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos. — Rosario, mayo 27 de 1970. — Esc. Julio Abelenda Piacenza, Actuario.

16) $ 8.100.00 30|pub. 9276 Jn.3-v.jn.30. Jl.21-v.ag.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, dictada en autos: VILLEGAS FUENTE, JUAN EUSEBIO. "Prescripción treintenaria" (Ficha C| N.o 10|1970), se cita llama y emplaza por el término de noventa días, a todos los que se consideren con derecho, a cualquier título sobre el inmueble que a continuación se describirá; para que comparezcan a deducirlos en forma dentro del señalado término, bajo apercibimiento de designárseles defensor de Oficio: fracción de campo ubicada en zona rural de la décima sección judicial de Colonia, con una extensión total de 3 Hás. 7858 Mc. y empadronada con el N.o 15.818. — Rosario, 14 de mayo de 1970. — Esc. Julio Abelenda Piacenza, Actuario.

16) $4.500.00 30|pub. 9193 Jn.2-v.jn.30. Jl.21-v.ag.3.

JUZGADO DE PAZ DE LA PRIMERA SECCION DE LAVALLEJA

EDICTO. — Por disposición del suscrito Juez de Paz de la Primera Sección de Lavalleja, dictado en autos: LORENZO ALFONSO JAUREÑA. "Prescripción treintenaria", (libro 6, F.o 534, N.o 208), se hace saber al público que ante este Juzgado se ha presentado Lorenzo Alfonso Jaureña, iniciando acción de prescripción treintenaria sobre el siguiente bien:

Una fracción de terreno con sus construcciones y cuantas mejoras contiene situado en la manzana N.o 189, de la ciudad de Minas, Primera Sección Judicial de Lavalleja, empadronado con el N.o 4.263, que según plano del agrimensor Miguel A. Graña, de fecha 5 de setiembre de 1962, inscripto con el número 3.289; el 26 del mismo mes y año, en la Oficina Departamental de Catastro de Lavalleja, consta de una superficie de 284 metros 55 decímetros cuadrados, que linda: al Suroeste en 7 metros, da frente a calle Wáshington Beltrán; al Nordeste, en 7 metros, con Conrado W. Machado y Francisca O. de Fernández y otra; al Noroeste, en 40 metros 65 centímetros, con Conrado Machado Giménez, y al Sureste, en 43 metros y 65 centímetros, con Ciriaco Tellechea, Amparo Agriel y Juana Agriel.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideran con algún derecho a cualquier título sobre el bien deslindado, y especialmente a Conrado Vicente y Ferrés y anteriores propietarios, y los linderos del bien Conrado W. Machado, Francisca O. de Fernández; Conrado Machado Giménez, Ciriaco Tellechea Amparo Agriel y Juana Agriel sus causahabientes para que comparezcan en los citados autos, ante este Jzdo., por sí o por intermedio del apoderado legalmente constituída a estar a derecho en los referidos autos bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos, y se llenará la conciliación.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones, durante treinta días.

Se hace constar que el interesado obtuvo para esta gestión auxiliatoria de pobreza. — Minas, abril 30 de 1970. — M. Darío Anastasía, Juez de Paz, de la Primera Sección de Lavalleja; "Interino".

16) (R.20|4|55) 30|pub. 31105 My.11-v.jn.23.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE PAYSANDU

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, dictado en autos: PETRONA SOMMER. "Prescripción adquisitiva Treintenaria", (L.o 17, F.o 151, N.o 182), se cita y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derecho y especialmente a doña Silveira Apeceche de Sommer o sus sucesores, del bien empadronado con el N.o 790, ubicado en la Primera Sección Judicial, de este Departamento, manzana 173, que según plano del Agrimensor Rafael Thevenet, de noviembre de 1969, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro con el N.o 3964, consta de una superficie de 653 metros cuadrados 6050 centímetros cuadrados que se deslinda así: 13.73 al Norte sobre calle 25 de Mayo; 46.15 metros al Este, lindando con los padrones 7262, 9570, 8825 y 8463; metros 1503 al Sur, lindando con el padrón 788; y metros 45.54 al Oeste lindando con los padrones 4568, 4522 y 8453. — Paysandú, mayo 7 de 1970. — Jorge Pérez Scremini, Actuario.

16) $ 7.200.00 30|pub. 8656 My.27-v.jn.30. Jl.21-v.jl.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, en autos: LAURA IRIS ARISPE. "Prescripción Treintenaria" (Libro 17, Folio 126, N.o 82), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derecho al inmueble que se describirá y especialmente a don Miguel Perotti o sus sucesores, para que comparezcan a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de tenerles por nombrado defensor de oficio: solar de terreno con sus construcciones y demás mejoras, ubicado en la 1.a sección judicial de este Departamen-

to, manzana 462, padrón N.o 2.980, que según plano del Agr. Manuel Piaggio de noviembre de 1968, inscripto el 28 del mismo mes y año en la Dirección Departamental de Catastro con el N.o 3.739, consta de una superficie de 1.922 metros 46 centímetros 2, y que se deslinda así: 44 metros 45 al Norte sobre calle Colón; 43,15 al Este frente a la calle Perú; 44 metros 45 al Sur lindando con los padrones Nos. 2.979 y 2.985; y metros 43,36 al Oeste con los padrones 2.981 y 2.982. — Paysandú, abril 13 de 1970. — Jorge Pérez Scremini, Actuario.

16) $ 9.000.00 30.pub. 6644 Ab.29-v.jn.11.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE RIO NEGRO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, dictada en los autos: IGNACIO GONZALEZ. "Prescripción Adquisitiva Treintenaria" Padrón 2278, (L.o 21, F.o 458), se cita, llama y emplaza, especialmente a los sucesores de Mariano Suárez y a todos los que por cualquier título se consideren con derecho al siguiente bien: El inmueble empadronado actualmente con el N.o 2278, ubicado en la Primera Sección Judicial de Río Negro, manzana N.o 19, B, de Fray Bentos, y que según plano del Agrimensor Alberto Darré, inscripto con el N.o 1445, en la Oficina Departamental de Catastro de Río Negro el 14 de agosto de 1963, tiene un área de 1.911 metros cuadrados 7.460 centímetros cuadrados, con 49 metros de frente a calle Rivera, para que comparezcan a estar a derecho en estos autos, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirá el juicio y se llenará el requisito constitucional de la conciliación y se seguirá la lisis en todos sus grados, instancia e incidencias. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Fray Bentos, abril 22 de 1970. — Carmelo M. Salaberry, Actuario Adjunto.

16) $ 9.000.00 30.pub. 7769 My.14-v.jn.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, en autos: SOFIA ELISA REILLY de REYES. "Prescripción adquisitiva treintenaria", (Ficha C N.o 69|1970), se hace saber que se presentó doña Sofía Reyles de Reyes, promoviendo acción de prescripción adquisitiva treintenaria del inmueble padrón N.o 2.333, sito en la manzana 341 de Fray Bentos, Primera Sección Judicial de Río Negro, que según plano del agrimensor Luis A. Carballo, inscripto con el N.o 1.024 en la Oficina de Catastro de Río Negro, el 29 de agosto de 1969, consta de una superficie de siete mil trescientos siete metros con 84 metros cincuenta centímetros de frente al Noroeste a calle continuación Oribe.

Se emplaza a todas las personas y citan, que se consideren con derecho al inmueble mencionado para que se presenten ante este Juzgado Letrado dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrarsele Defensor de Oficio. — Fray Bentos, marzo 30 de 1970. — Carmelo M. Salaberry, Actuario Adjunto.

16) $ 7.200.00 30.pub. 6436 Ab.28-v.jn.10.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE RIVERA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, dictada en autos GENUARIA CARNEIRO. "Prescripción treintenaria" (Ficha A|106|1969), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado doña Genuaria Carneiro iniciando gestión de prescripción adquisitiva treintenaria respecto al siguiente bien:

Solares números 1 y 3 de la manzana número 153 de la planta urbana de la ciudad de Rivera, empadronados con el número 995 y que, según plano del Agrimensor Daniel Rigoli inscripto en la Oficina de Catastro de Rivera, el 16 de julio de 1969 con el número 4137 tiene superficie total de 1.844 metros, 7.025 centímetros cuadrados y linda: 42 metros 95 centímetros al Noresto sobre calle Figueroa; igual extensión al Suroeste sobre padrón 1.000; igual medida al Sureste con padrón 996 y la misma extensión al Noroeste a la calle Ceibal.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Horacio Iglesias, Ceferina Silva y Olina Correa, a sus herederos a cualquier título y a todos los que se consideren con derecho al inmueble antes descripto, para que comparezcan a estar a derecho ante este Juzgado, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. — Rivera, 35 de setiembre de 1969. — Amelia da Rosa, Actuaria.

16. $ 9.900.00 30|pub. 8029 My.19-v.jn.30.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE RIVERA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado LUIS ALVEZ MELLO (Ficha A|227|1969), interponiendo demanda por prescripción treintenaria del siguiente inmueble:

Fracción de terreno con sus construcciones, ubicado en la 1.a Sección de Rivera, padrón N.o 4035, forma parte de la manzana 482 de la planta urbana de la ciudad de Rivera, exquinta 25 y que según plano del Agrimensor Albérico César Segovia, inscripto en Catastro de Rivera el 4 de agosto de 1969 con el N.o 4141, tiene superficie de 1.020 metros cuadrados, que se deslinda así: 25.50 metros de frente al Suroeste a la Avda. Pte. Viera por 40 metros de fondo; al Noroeste con padrón 4036 y parte del 4045; al Noreste con parte del padrón 4045 y al Sureste con padrones 4034 y 4032.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Jacinto Wenceslao de Castro, sus herederos, acreedores causahabientes y todos los demás interesados que se consideren con derecho en el bien descripto a que comparezcan a deducirlos en forma ante este Juzgado bajo apercibimiento de designársele nefensor de Oficio. — Rivera, 13 de marzo de 1970. — Alvaro M. Fernández Actuaria.

16) $ 9.900.00 30|pub. 8028 My.19-v.jn.30.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SAN JOSE

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del departamento dictada en autos: RAMOS (CIPRIANO). "Prescripción" (A N.o 232|970), se hace saber que se ha iniciado juicio de prescripción treintenal en cuánto a los inmuebles: A) fracción ubicada en la Cuarta Sección Judicial de San José, Padrón 1550 de 16 Hás. 9411 metros según plano de Dardo R. Barceló Santurio, inscripto en Catastro local, el 17 de marzo de 1970, linda al Norte en 108 metros 70 con calle de chacras; al Este en 1557 metros 30 con Roberto Alvarez; al Sur en 107 metros 30 con el Arroyo Jesús María y al Oeste en 1528 metros 50 con Quelton Doglio; B) otra fracción igual ubicación que la anterior, Padrón 5068 señalada con la letra A en el plano de dicho Agrimensor de 21 de enero de 1970, con un área de 16 Hás. 2526 metros inscripto en Catastro local, el 17 de marzo de 1970, con el N.o 2219 lindando por el Norte con fracción B del mismo plano en 100 metros 90; al Este, en 1548 metros 40 con Conrado De León; al Sur en 99 metros 40 con Arroyo Jesús María y al Oeste en 1552 metros 30 centímetros con calle de Chacras y C) fracción de campo igual ubicación Padrón 1549 señalado con la letra B en el plano referido en la anterior, con un área de 20 Hás. 9190 metros, lindando por el Norte en 256 metros 60 con calle de Chacras; al Este, en 861 metros 20 con Amaranto Ramos y Lucio Díaz, al Sur en 259 metros 70 con la fracción letra A del mismo plano y con calle de Chacras y al Oeste en 862 metros 30 con calle de Chacras, por lo que se emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derecho para que comparezcan a deducirlos bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio, emplazándose especialmente a los referidos linderos y a Juan Ramos o a los sucesores a cualquier título de los nombrados. — San José, abril 13 de 1970. — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta.

16) $20.700.00 30|pub. 8664 My.27-v.jn.30.
Jl.21-v.jl.28.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento, se hace saber que ha comparecido QUINTIN JUAN JOSE MONTAÑO RODRIGUEZ (A N.o 858|969), iniciando juicio de prescripción treintenaria en cuánto al solar y mejoras ubicado en el Huerto N.o 52 de la 1.a Sec. de San José, con un área de 501 M. 76 Dc., padrón N.o 3.999, lindando al Norte en 14 M. 603 con calle Argentina; al Sur en 14 M. 603 con padrón N.o 7.063 de Félix María Silveyra Fernández; al Este, con padrón N.o 4.000 de Juan Arraspide en 34 M. 36 y al Oeste con padrones N.os 7.066, 7.112 y 7.113 de Pedro Bauzá, Héctor García Hernández y el mismo Héctor García Hernández, respectivamente, por lo que se emplaza a todos los que se consideren con derecho para que comparezcan a deducirlos dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio que los patrocine, citándose especialmente a los anteriores propietarios, a los expresados linderos y a Asunción Durán o a los sucesores de todos ellos a título universal o particular. El gestionante está auxiliado de pobreza. — San José, mayo 25 de 1970. — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta.

16) (R. 20|4|55) 30|pub. 31370 Jn.4-v.jn.30.
Jl.21-v.ag.5.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento dicitada en autos: ILLADA, CARMELO MARIO. "Prescripción". (A N.o 20|970), se hace saber que se ha iniciado juicio de prescripción treintenaria en cuánto al inmueble ubicado en la 1.a Sec. Jud. de San José, padrón N.o 3.288 con un área según plano de 1.805 Mts. 66 Dm. que linda por el Norte en 44 M. 56 con calle Paso del Rey; por el Este, en 36 M. 43 con Manuel Cobas; al Sur, en 44 M. 05 con calle Instrucciones y al Oeste, en 45 M. 70 con calle Dela Hanty, por lo que se cita a todos los posibles interesados para que comparezcan dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio, emplazándose especialmente al expresado lindero. — San José, febrero 20 de 1970. — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta.

16) $ 8.100.00 30|pub. 9428 Jn.4-v.jn.30.
Jl.21-v.ag.5.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TREINTA Y TRES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de este departamento en autos: BARCELO DORILA. "Prescripción" (Ficha 137 c. año 1970), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a los linderos del inmueble, a los sucesores de don Faustino Viana, y en general a todas aquellas personas que, por cualquier motivo o concepto, se consideren con derechos en el inmueble, a fin de que comparezcan en autos, a este Juzgado bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio conforme a lo prevenido por el Art. 307 y ss. del C.P.C. y continuarán los procedimientos sobre el siguiente bien inmueble, ubicado en la segunda sección judicial de Treinta y Tres, empadronado con el N.o 4422 y que según plano del Agrimensor Ramón M. Cabrera inscripto en la Oficina Dptal. de Catastro de Treinta y Tres con el N.o 2770, el 13 de abril de 1967, se compone de una superficie de 19 hás. 8465 metros cuadrados y se deslinda así: al Noreste, frente a Camino Vecinal, en recta de 473 metros 20; al Sureste, en recta de 408 metros 60 linda con Elena Sanz de Bervejillo; al Suroeste en recta de 474 metros 30 con la prenombrada y al Noroeste, en línea recta de 430 metros 60, también con la aludida. — Treinta y Tres, 16 de abril de 1970. — Hugo D. Goyenola, Actuario.

16) $ 9.900.00 30|pub. 8989 Jn.1.o.-v.jn.30.
Jl.21-v.jl.31

17-Propiedad Literaria y Artística

BIBLIOTECA NACIONAL
REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

MARCO JOSE DIAS HERNANDEZ, solicita la inscripción de la revista titulada "Empole", de la cual se declara editor. — Montevideo, 28 de mayo de 1970. — Dionisio Trillo Pays, Director (S.O.A.).

17) $800.00 10|pub. 9220 Jn.2-v.jn.15.

SUSANA de la HERA de ABADIE, solicita la inscripción del álbum de canciones infantiles titulado "La Alegría de los niños", del cual se declara autora. — Montevideo, 26 de mayo de 1970. — Dionisio Trillo Pays, Director (S.O.A.).

17) $800.00 10|pub. 9181 Jn.2-v.jn.15.

GRACIELA ELIZABETH MORENO PEYROT, solicita la inscripción de la obra titulada "Un cumpleaños para Betina", de la cual se declara autora — Montevideo, 15 de mayo de 1970. — Dionisio Trillo Pays, Director (S.O.A.).

17) $800.00 10|pub. 9169 Jn.2-v.jn.15.

CARLOS SOPENA por la Asociación Psicoanalítica del Uruguay solicita la inscripción de la publicación trimestral titulada "Revista Uruguaya de Psicoanálisis", de la cual se declara director. — Montevideo, 4 de mayo de 1970. — Dionisio Trillo Pays, Director.

17) $ 800.00 10|pub. 8459 My.25-v.jn.5.

HILDA STELLA CUORE GHERZI, solicita la inscripción de la obra titulada: "Un viaje al mundo de la música", de la cual se declara autora. — Montevideo, 15 de mayo de 1970. — Dionisio Trillo Pays, Director.

17) $ 800.00 10|pub. 8591 My.26-v.jn.8.

FELIPE MARIO REIMONDO, solicita la inscripción del dibujo y los modelos denominados "Master 200", "Soleras, huevos herméticos, columpios, casas transportables, sillas, barracoas, sujetadores y bachas" de los cuales se declara autor. — Montevideo, 11 de mayo de 1970. — Dionisio Trillo Pays, Director.

17) $ 800.00 10|pub. 9144 Jn.1.o-v.jn.12.

MARCEL STUCZYNSKY, solicita la inscripción del modelo de silla y|o butaca modelo "Carina 1" del cual se declara autor. — Montevideo, 19 de mayo de 1970. — Dionisio Trillo Pays, Director (S.O.A.).

17) $ 800.00 10|pub. 9026 Jn.1.o-v.jn.12.

EDUARDO LEOPOLDO TORRENSFONTAN y GARABED ARAKELIAN SADIKIAN, solicitan la inscripción del Periódico quincenal titulado: "Nuevo agro", del que se declaran autores. — Montevideo, 27 de mayo de mil novecientos setenta. — Dionisio Trillo Pays, Director.

17) $ 800.00 10|pub. 9014 Jn.1.o-v.jn.12.

...JONES y CIA. por FONOS LIMITADA, solicita la inscripción de "20 diapositivos que reproducen grabados de Gladys Afamado Lorenzi de Sans y Leonilda González" de los cuales se declara editora la mandante. — Montevideo, 26 de mayo de 1970. — Dionisio Trillo Pays, Director (S.O.A.).
17) $ 800.00 10|pub. 9305 Jn.1.o-v.jn.12.

Dr. ROBERTO VELASCO LOMBARDINI, por Fundación Procardias, solicita la inscripción de la revista titulada "Sístole", de la que se declara autora la mandante. — Montevideo, 6 de mayo de 1970. — Dionisio Trillo Pays, Director.
17) $ 800.00 10|pub. 9325 Jn.3-v.jn.16.

19—Rectificación de partidas

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dictada en los autos: ESMERALDA DOMINGUEZ DE PORTA. "Rectificación de partida", (Ficha E|82|970), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de matrimonio de la nombrada con Walther Pablo Porta celebrado el 13 de julio de 1939, ante el Oficial del Estado Civil de la Adj. "B" de la Dirección General del Registro de Estado Civil, en el sentido de que donde su nombre aparece como "Esmeralda Carmen Domínguez" y la fecha de su nacimiento figura como el 25 de agosto de 1918, deberá decir: "Esmeralda Domínguez" nacida el día ventiuno de agosto de 1918, por ser ello lo que corresponde. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 11 de marzo de 1970. — Escribano Julio E. Mria, Actuario Adjunto.
19) $ 3.780.00 15|pub. 7797 My.20.-v.jn.9.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber que solicitóse esta rectificaciones de partidas: Matrimonio de AJZYK LEMPERT y HAEA ESTER CACICA (V|144|970), donde dice "Clara" debe decir "Haea Ester". Nacimientos de AZRIEL ENRIQUE, PERLA ROSA y SUSANA, donde la madre figura como "Clara" debe decir "Haea Ester". — Montevideo, mayo 12 de 1970. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
19) $ 1.350.00 15|pub. 8431 My.25-v.jn.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber que solicitóse esta rectificación de partida: Defunción de GALDINO CIANELLA (V 140|970), donde dice "soltero" debe decir "casado". — Montevideo mayo 8 de 1970. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
19) $ 900.00 15|pub. 8439 My.25-v.jn.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber que solicitóse esta Rectificación de Partida: (V|90|970), "Nacimiento de MIGUEL ANGEL BARREIRO GONZALEZ", donde el padre figura como "Barreto" debe decir: "Barreiro". — Obtuvo auxiliatoria de pobreza. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
19) (R.20|4|55) 15|pub. 31201 My.21-v.jn.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber que solicitóse esta rectificación de partida:
Matrimonio de JOSE RISSO y MARIA ESTHER TROPIANI (V 84|970), donde la contrayente figura como: "María Esther Tropiane" debe decir: "María Esther Tropiani", y donde su madre figura como: "Josefa Tropiane" debe decir: "Josefa Tropiani" donde el contrayente figura como: "José Rizzo", debe decir: "José Risso", y donde su padre figura como: "Juan Antonio Rizzo", debe decir: "Juan Antonio Risso" por así corresponder.
Obtuvo auxiliatoria de pobreza. —. Montevideo mayo 6 de 1970. — Alfredo L. Llugain Actuario.
19) (R.20|4|55) 15|pub. 31155 My.20-v.jn.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber que solicitóse esta rectificación de partida:
Nacimiento de ELVIRA MACIUS. (V 346 969) donde dice: "Adolpas", debe decir: "Macius" — Montevideo, mayo 8 de 1970. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
19) $ 900.00 15|pub. 7888 My.15-v.jn.5.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la partida de matrimonio de JESUS CASANOVA y ROSARIO STAROPOLI TORRE, estableciéndose que donde dice "Latorre" debe decir "Torre" y donde dice "31 de octubre de 1907", debe decir "31 de octubre de 1901". Se hace constar que se tramita con auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, mayo 11 de 1970. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
19) (R. 20|4|55) 15|pub. 31228 My.25-v.jn.12.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno doctor don Celestino D. Pereira, en autos: GOMEZ, LUIS ALBERTO y otra. "Rectificación de partida y auxiliatoria de pobreza" se hace saber que ante dicho Juzgado ha sido solicitada la rectificación de la partida de nacimiento de la menor Matilde Gómez, pues donde en la misma la inscripta aparece como "hijo legítimo de Luis A. Gómez y Matilde Sanebria" debe decir: "hija legítima de Luis Alberto Gómez y Máxima Matilde Sanabria". — Montevideo, julio 21 de 1955. — Julio E. Real, Actuario.
19) (R.20|4|55) 15|pub. 31271 My.27-v.jn.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno se hace saber que ante este Juzgado se presentaron ZULEMA LARREA y GABINO SOSA, solicitando la rectificación de la partida de su matrimonio, en el sentido de que donde la contrayente figura como "Zulema Sopeña, hija de Atiliano Pio Sopeña" debe decir "Zulema Larrea, hija de Celedonia Larrea y de Padre Desconocido". Se tramita con auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, mayo 15 de 1970. — José T. Pereira, Actuario.
19) (R. 20|4|955) 15|pub. 31230 My.25-v.jn.12.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado YOLANDA ATILIA CORNEJO (Ficha D|154|69), solicitando la rectificación de la partida de nacimiento de su hija Solimar Mabel Cornejo, en el sentido que donde la madre de la inscripta figura como "Yolanda Conde" debe decir "Yolanda Atilia Cornejo". Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 19 de setiembre de 1969. — Horacio Caillabet, Actuario Adjunto.
19) $ 1.800.00 15|pub. 9453 Jn.4-v.jn.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber que ante este Juzgado, se han presentado MARIO E. CARAVALLO y MARIA E. GODOY, (Ficha D 350|69), solicitando la rectificación de la partida de nacimiento de la menor Edith Elizabeth Caravallo Godoy, donde el apellido paterno de la inscripta aparece como: "Caraballo", debe decir: "Caravallo", que es como corresponde.
Tramitó con auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, 6 de mayo de 1970. — Manuela Fallache, Actuaria Adjunta.
19) (R.20|4|55) 15|pub. 31286 My.28-v.jn.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber que en los autos: JUAN JESUS SENA BENTANCOR "Sucesión" (L.o 44, F.o 68), han solicitado los señores Juan Jesús Sena y Mabel Bentancor de Sena, la rectificación de la partida de defunción de su menor hijo Juan Jesús Sena Bentancor en el sentido que donde el nombre del occiso aparece como "Juan José" debe decir "Juan Jesús" que es como corresponde. — Montevideo, 23 de abril de 1970. — Horacio Caillabet, Actuario Adjunto.
19) $ 1.800.00 15|pub. 8013 My.21-v.jn.10.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dictada en autos: AGAZZI RAMIREZ, STELLA MARIS. "Rectificación de Partida" (F. 724|1966), se hace saber que ante este Juzgado, se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Stella Maris Agazzi Ramírez, pues en la misma donde dice: "nació una criatura del sexo masculino" debe decir: "nació una criatura del sexo femenino". — Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, marzo 3 de 1965. — Eduardo Mattos Ramos, Actuario.
19) $1.800.00 15|pub. 9163 Jn.2-v.jn.23.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber, que en los autos caratulados: RICARDO PEDRO MUÑOZ PEREIRA. "Rectificación de Partida". (D|36 970), se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de Ricardo Pedro Muñoz Pereira, en el sentido que donde figura de "sexo femenino", debe decir: "Sexo masculino", por ser como corresponde. — Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 28 de abril de 1970. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.
19) $1.800.00 15|pub. 8750 My.27-v.jn.16.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dictada en los autos UMBERTO LOVAGLIO y NEBIA DE JESUS SCAFFO. "Rectificación de partida" (Ficha E| 739|970), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de matrimonio de los comparecientes en el sentido de que donde el apellido paterno del contrayente figura como "Lavaglio" debe decir "Lovaglio" y donde el apellido materno figura como "Destófano" debe decir "Destefano", así como donde la fecha de nacimiento del compareciente aparece como "9 de mayo de 1935" debe decir "9 de mayo de 1937" por ser todo ello lo que corresponde. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 7 de mayo de 1970. — Luis E. Fontana, Actuario.
19) $ 3.150.00 15|pub. 9081 Jn.1.o-v.jn.22.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber que solicitóse ésta Rectificación de Partida: (V| 23|97). "Nacimiento de PABLO ELKAN ROIZEMBLIT"; donde dice: "Rozemblat" debe decir: "Roizemblit". — Montevideo, mayo 12 de 1970. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
19) $1.350.00 15|pub. 8050 My.20-v.jn.9.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se tramitan las siguientes rectificaciones de partida: I) De matrimonio de MARTIN DOTKEVICIUS y AMABILIA PILAR ANCHETA, donde el contrayente figura como "Martin Datckevicius", debe decir "Martin Dotkevicius" y donde figura como "hijo de Martin Datkevicius", debe decir "hijo de Martin Dotkevicius"; II) De nacimiento de SONIA y RAMON ANGEL DOTKEVICIUS, donde el padre de los inscriptos figura como "Martin Dakevich" debe decir Martin Dotkevicius", y donde su madre figura como "Amabilia Ancheta" debe decir "Amabilia Pilar Ancheta"; III) De nacimiento de LUISA DOTKEVICIUS donde su padre figura como "Martin Daquevich debe decir "Martin Dotkevicius"; IV) En la partida de nacimiento de ALICIA DOTKEVICIUS, donde el padre de la inscripta figura como "Martin Daquelucht" debe decir "Martin Dotkevicius", y donde su madre figura como "Amabilia Ancheta" debe decir "Amabilia Pilar Ancheta"; V) En la partida de nacimiento de LUISA DOTKEVICIUS, donde su madre figura como "Amabilia Ancheta" debe decir "Amabilia Pilar Ancheta". Se tramita con auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, mayo 15 de 1970. — José T. Pereira, Actuario.
19) (R. 20|4|55) 15|pub. 31229 My.25-v.jn.12.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, en autos: PIRIZ, RAMONA ZULEMA y AIDA. "Rectificación de Partida". (Ficha F|839|68) se hace saber que se solicitó la rectificación de las partidas de nacimiento: 1) de Ramona Zulema Piriz, pues donde el padre figura como "Andrés Alonzo" debe decir "Andrés Piriz" y donde figura como nieta por línea paterna de "Zoilo Alonzo y Estanislada Piriz" debe decir: nieta de "Estanislada Piriz"; 2) de Aída Piriz, pues donde el padre figura como "Andrés Alonzo Piriz" debe decir: "Andrés Piriz" y donde figura como nieta por línea paterna de "Zoilo Alonzo y Estanislada Piriz" debe decir: nita de "Estanislada Piriz". — Se hace constar que se hallan auxiliados de pobreza. — Montevideo, 31 de diciembre de 1969. — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria Adjunta.
19) (R 20|4|55) 15|pub 31205 My.21-v.jn.10.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber que en los autos caratulados: MILKA IRIS OLIVERA. "Rectificación de partida". (Ficha D 78|970), se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de Milka Iris Olivera en el sentido que donde la madre de la inscripta figura como: "Alejandrina Olivera", debe decir: "Eva Alejandrina Olivera Alvez", por así corresponder.
Se hace constar que en esta gestión se tramita auxiliatoria de pobreza.
Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 8 de mayo de 1970. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.
19) (R.20|4|55) 15|pub. 31291 My.28-v.jn.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber que en los autos caratulados: WALTER NELSON DALMAU "Rectificación de partida" (Ficha D 33|970), se ha solicitado, la rectificación de la partida de nacimiento de Walter Nelson Dalmau, en el sentido que donde aparece el apellido paterno del inscripto como "Dalman", debe decir "Dalmau", por ser como corresponde. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 28 de abril de 1970. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.
19) $ 2.250.00 15|pub. 7930 My.19-v.jn.8.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE ARTIGAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, dictada en los autos respectivos (Ficha N.o 33|969), se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la partida de matrimonio de ANTONIO FERNANDEZ y AMABELIA DA COSTA en la siguiente forma: donde dice "Antonio Docarno", debe decir "Antonio Fernández". Para este trámite se concedió auxiliatoria de pobreza. — Artigas, 6 de febrero de 1970. — Orestes J. Ballestrino, Actuario.
19) (R.20|4|955) 15|pub. 31157 My.19-v.jn.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, dictada en los autos respectivos, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado doña ALBA CLELIA VILLANUEVA (Ficha N.o 201|969), promoviendo la rectificación de la partida de nacimiento de su hijo natural Jorge Enrique, en la siguiente forma: donde dice "Silva Jorge Enrique" debe decir "Villanueva Jorge Enrique" y donde dice "Alba Silva" debe decir "Alba Clelia Villanueva". Para este trámite se ha concedido auxiliatoria de pobreza. — Artigas, 22 de abril de 1970. — Orestes J. Ballestrino. Actuario.
19) (R.20|4|955) 15|pub. 31158 My.19-v.jn.8.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNION

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Bella Unión, dictada en los autos: JOSE TONNA. "Rectificación de Partida" (Ficha "B" N.o 16|970), se hace saber que, ante este Juzgado, se ha intentado la rectificación de la Partida de nacimiento de José Tonna, estableciéndose que, donde dice: "Giuseppe" debe decir: "José". por ser éste el verdadero. — Bella Unión, abril 23 de 1970. — Jorge Cristech Cenoz, Actuario Adjunto.
19) $ 1.800.00 15|pub. 7916 My.19-v.jn.8.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CANELONES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Canelones, doctor Ramiro López Rivas, se hace saber que ante este Juzgado, se ha presentado doña AGAPITA LEONARDA RODRIGUEZ, solicitando la rectificación de su partida de nacimiento, en el sentido, de, donde dice: "Agapita Leonor", debe decir: "Gabriela".
Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Canelones, 12 de noviembre de 1968. — Emma N. Barceló de Quagliata, Actuaria.
19) $ 1.350.00 15|pub. 9305 Jn.3-v.jn.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber que ante este Juzgado, se ha presentado doña ZULMA COUTO de CARDOZO, (Ficha civil N.o 247|970), solicitando la rectificación de la partida de defunción de su esposo don José María Cardozo, en el sentido, donde dice: "hijo de Zulma Couto", debe decir: "casado con Zulma Couto". — Canelones, 4 de mayo de 1970. — Jorge Walter Caillabet, Actuario.
19) $ 1.800.00 15|pub. 8606 My.26-v.jn.15.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber que se ha presentado ante este Juzgado ELSA MUNIZ MACHADO (Ficha V. N.o 31|70), solicitando la rectificación de su partida de nacimiento de la siguiente forma: donde dice "hija de Sabina Machado" debe decir "hija de Silvina Machado". Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Las Piedras, 7 de mayo de 1970. — María S. López Morand, Actuaria Adjunta.
19) $ 1.800.00 15|pub. 7929 My.19-v.jn.8.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de RAMON MARIA SILVA, pues donde figura como "hijo de Eulalia María Lasso", debe decir "de Eulalia Magdalena Lasso". Se deja constancia que está auxiliado de pobreza. — Martha Elhordoy de Peluffo, Actuaria Adjunta.
19) (R.20|4|955) 15|pub. 31315 Jn.1.o-v.jn.22.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE CERRO LARGO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, dictado en autos: MARIA STELLA MARTINEZ. "Rectificación de partida" (98|970), se hace saber que se solicitó la rectificación de las partidas de nacimientos de María Stella Martínez y de Jorge Wenceslao Martínez: en el sentido de que, donde dice: "a la expresada criatura se le ha puesto el nombre de" "María Esther", debe decir: "se le ha puesto el nombre de María Stella; y en la partida de nacimiento de Jorge Wenceslao, debe decir: "hijo natural de María Stella Martínez". — Melo, abril de 1970. — Mario V. Ventimiglia, Actuario.
19) $2.250.00 15|pub. 8641 My.27-v.jn.16.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, se hace saber que solicitóse la rectificación de la partida de nacimiento de JORGE LUIS MARCOVICH MURRO (F.a 196|C|969), en el siguiente sentido: Donde dice "Jorge Jesús", debe decir "Jorge Luis". — Obtuvo Aux. de pobreza. — Carmelo, mayo 20 de 1970. — Esc. Esther Stabilito de Battó, Actuaria Adjunta.
19) (R. 20|4|55) 15|pub. 31360 Jn.4-v.jn.25.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE FLORIDA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Florida, doctor don Francisco Jardi Abella, se hace saber que se ha presentado ante este Juzgado, DAMASO VALERIO ICA SURIAGA, solicitando la rectificación de la partida de nacimiento, de su hija, en el sentido que donde dice: "Lidian, Margot", debe decir: "María Lidia" que es el verdadero. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Florida, 21 de mayo de 1970. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
19) $1.800.00 15|pub. 9261 Jn.2_v.jn.23.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE PAYSANDU

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, en autos: ELENA DESSIMOZ de FORNESI. "Rectificación de partida", (libro 26, F.o 372, N.o 136), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado doña Elena Dessimoz de Fornesi, solicitando la rectificación de la partida de matrimonio, debiendo corregirse en todos los lugares de la mencionada partida donde dice: "Dissimoz", por: "Dessimoz", por ser el verdadero. — Paysandú, mayo 11 de 1970. — María E. Taboada de Sancassano, Actuaria.
19) $ 1.800.00 15|pub. 8761 My.28-v.jn.17.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE RIVERA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno, se hace saber que se ha solicitado la rectificación de las partidas de nacimiento de FRANCISCO CONSTANCIO y MARY PEREZ (Ficha B|126|1970), en el siguiente sentido: Donde la nacionalidad del padre aparece como "oriental" debe decir "brasileño". — Rivera, 11 de mayo de 1970. — Simón Barg, Actuario Adjunto.
19) $ 1.350.00 15|pub. 8027 My.19-v.jn.8.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE RIVERA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno, se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de JUAN ANDRES ALONSO (Ficha B|367|1969), en el siguiente sentido: donde dice "del sexto femenino", debe decir "masculino". — Rivera, 8 de mayo de 1970. — Alvaro M. Fernández, Actuario.
19) $ 1.350.00 15|pub. 9004 Jn.1.o-v.jn.22.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE SALTO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, se hace saber que ante este Juzgado, se ha presentado LAUDARES GONZALEZ SILVA, promoviendo gestión a los efectos de la "rectificación de las partidas de nacimiento" de sus hijos legítimos menores: Ana María, Walter Roque, Iris Violeta, Blanca Nair, Luisa María, Raquel María, Estela Beatriz y Lourdes María González Lemos, en el sentido de que donde en las mismas dice: "Villalba", debe decir: "González". — Se hace constar, que el presente edicto, se encuentra auxiliado de pobreza. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Salto, marzo 20 de 1970. — Pedro M. Lorenzelli, Actuario Adjunto.
19) (R.20|4|55) 15|pub. 31329 Jn.2-v.jn.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, dictada en autos: IBERO de CASTELLINI (CASIMIRA) y OTROS. "Rectificación de partidas" (L.a A, F.a 610), se hace saber que se solicitó la rectificación de las siguientes partidas: a) Partida de matrimonio de Carlos Domingo Castellini y Casimira Ibero en el sentido de que donde dice "Casimira Martínez" debe decir "Casimira Ibero", y donde dice "hija de Isabel Martínez" debe decir "hija de Juan Fermín Ibero e Isabel Martínez"; b) Partidas de nacimiento de Irene Lilia, Ana Palmira, Olga Otilia y Carlos José Castellini Ibero en el sentido de que donde en el apellido materno aparece "Martínez" debe decir "Ibero" y donde dice que son hijos de "Casimira Martínez" debe decir que son hijos de "Casimira Ibero"; donde dicen que son nietos de "Isabel Martínez" debe decir que son nietos de "Juan Fermín Ibero e Isabel Martínez". — Salto, 20 de noviembre de 1969. — Esc. Graciela Cabrera Goslino, Actuaria Adjunta.
19) $ 4.050.00 15|pub. 8394 My.25-v.jn.12.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SORIANO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, dictada en autos: ISABEL OLMEDO MARTINEZ de SOSA. "Rectificación de partida", (Ficha N.o 79, año 1970), se hace saber que ante este Juzgado, se ha presentado doña Isabel Olmedo Martínez de Sosa, solicitando rectificación de su partida de matrimonio y la de defunción de su esposo pues en la primera de ellas aparece como: "Isabel Martínez" y en la segunda aparece como: "Isabel Martínez", en lugar de "Isabel Olmedo Martínez", por ser hija legítima de Salvador Olmedo y Juana Martínez.
Se hace constar que la gestionante ha obtenido el beneficio de la auxiliatoria de pobreza. — Mercedes, abril 7 de 1970. — Esc. Horacio A. Cazalás, Actuario.
19) (R.20|4|55) 15|pub. 31247 My.26-v.jn.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, dictada en autos: MARIO ERNESTO, MIRTHA ISABEL, RICARDO HUGO, SUSANA MABEL y OSCAR DANIEL HOMENCHENKO. "Rectificación de partidas", (Ficha N.o 114), se hace saber que se ha presentado ante este Juzgado, Carlos Ernesto Homenchenko, solicitando la rectificación de las partidas de nacimientos de sus hijos, Mario Ernesto, Mirtha Isabel, Ricardo Hugo, Susana Mabel y Oscar Daniel, pues en la del primero aparece el apellido del padre como: "Homenchenco", la segunda como: "Halmenchenko", el tercero como: "Hormechenko", el cuarto como: "Homechenko" y el último como: "Homechenko", siendo que el verdadero apellido de todos es: "Homenchenko", que es lo que corresponde.
Se hace constar que el interesado ha obtenido el beneficio de la auxiliatoria de pobreza. — Mercedes, abril 21 de 1970. — Esc. Horacio A. Cazalás, Actuario.
19) (R.20|4|55) 15|pub. 31246 My.26.v.jn.15.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TREINTA Y TRES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de este Departamento, se hace saber que se ha solicitado la rectificación de las partidas de nacimiento de SELVA, NELBA y NELLYS, en el sentido de que donde dice: "Techera Selva", debe decir: "Peluffo Selva"; y donde dice: "Elda Amelia Techera", debe decir: "Elda Amelia Peluffo Techera", esta rectificación es en el nacimiento de Selva.
En el nacimiento de NELBA, donde dice: "Techera Nelba", debe decir: "Peluffo Nelda" y donde dice: "Elda Amelia Techera", debe decir: "Elda Amelia Peluffo Techera".
En el nacimiento de NELLYS, donde dice: "Nellys Techera", debe decir: "Peluffo Nellys y donde dice: "Elda Amelia Techera", debe decir: "Elda Amelia Peluffo Techera".
Se concedió auxiliatoria de pobreza para esta publicación y para este trámite. — Treinta y Tres, 21 de abril de 1970. — Hugo D. Goyenola. Actuario.
19) (R.20|4|55) 15|pub. 31344 Jn.3-v.jn.24.

20—Remates

EDUARDO OLMEDO

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, en los autos caratulados Urrutia Raúl c|. WALTER CULBER. "Juicio Ejecutivo" (C|726|67), se hace saber que el día 12 de junio a las 15 horas y por el martillero señor Eduardo Olmedo, en el local de la calle San Quintín N.o 4326, se procederá a la subasta por los 2|3 de su tasación o sea pesos 148.558.66; de los siguientes bienes: 1 lavarropa marca Seven, Heladera Monitor Número B 2580; calefón Tem N.o 6617 y demás mer-

cacerías inventariadas de fojas 9 a 13. — En Montevideo, a los 29 días del mes de mayo de 1970. — Luis Alberto Campodónico, Actuario.
20) $ 1.800.00 10|pub. 9146 Jn.1.o-v.jn.12.

ROMEO ARAUJO ALBORNOZ
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dictada en los autos caratulados: Encyclopaedia Britannica Uruguaya S. A. c|CAPOCASALE HECTOR. "Med. preparatorias" (L.o 69, F.o 129). se hace saber que el próximo 9 de junio de 1970 a las 10 horas, en el local de la calle Mercedes 1449, por intermedio del martillero don Romeo Araújo Albornoz, se procederá a la venta en remate público, al mejor postor y con la base de $ 8.000.00 (2|3 de su tasación), de una radio de mesa marca Punktal N.o 60.858, grande, caja de bakelita marrón de dos bandas. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, mayo 15 de 1970. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
20) $ 1.800.00 10|pub. 8427 My.25-v.jn.5.

JOSE RODRIGUEZ FREIRE
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dictada en autos: Banco Aldave y Martínez c|. S.A.U.M.A. S. A. y otros. "Juicio ejecutivo" (C|474|967), se hace saber que el próximo 17 de junio a las 15 y 30 horas, en la Asociación de Rematadores y Corredores (Zabala 1328), por intermedio del martillero don José Rodríguez Freire, asistido del Oficial Alguacil del Juzgado, se procederá a la venta en remate público, al mejor postor, con la base de $ 675.000.00 (2|3 de su tasación), del siguiente bien: Fracción de terreno con construcciones y demás mejoras, sito en la 18.a Sección Judicial de Montevideo, empadronado con el N.o 107.391, con una superficie de 146 metros 80 decímetros con frente a la calle Luis de la Torre 536 entre Gregorio Suárez y José María Montero.

Se previene: I) Que el mejor postor en el acto de serle aceptada su oferta, deberá consignar el 20 o|o de la misma en efectivo, en su garantía y a cuenta del precio; debiéndose continuar el remate si se negare a hacerlo; II) Que serán de cargo del comprador la comisión del rematador, así como los gastos de escritura, certificados e impuestos; III) Que los Títulos de propiedad se hallan depositados en el Banco Hipotecario del Uruguay (Hipoteca Urbana N.o 525|B|1949); y que los autos en que se decretó esta venta se hallan de manifiesto a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado (25 de Mayo 523, Piso 3). — Montevideo, mayo 12 de 1970. — Aída Lipovetsky, Actuaria Adjunta.
20) $ 5.850.00 15|pub. 7998 My.19-v.jn.8.

AMADO GALMES
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dictada en autos Sogliano Zulma con EXEQUIEL CARLOS LARA. "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (F. 260|62), se hace saber que el día 25 de junio del corriente año y a las 15 horas y en su ubicación, el Rematador señor Amado Galmés, asistido del Alguacil, sacará a la venta en remate público sobre la base de $ 240.000.00 el siguiente bien: Los derechos emergentes de la Promesa de Compraventa a Plazos y los edificios construídos dentro del referido terreno, sito en la Decimoséptima Sección Judicial de Montevideo, padrón N.o 78.871 con una superficie de 400 metros teniendo 10 metros de frente al Noroeste a la calle Gregorio Pérez cuya puerta de entrada está señalada con el N.o 4742.

Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta el 25 o|o en efectivo; 2.o) Que los gastos de escrituración, certificados, etc. como asimismo la comisión del Rematador serán de cargo del comprador; 3.o) La promesa de compra venta y demás antecedentes se encuentran en la Oficina Actuaria de este Juzgado, calle 25 de Mayo 523, Piso 4.o, a disposición de los interesados. — Montevideo, 26 de mayo de 1970. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
20) $ 4.950.00 15|pub. 9083 Jn.1.o-v.jn.22.

CARLOS DE ANDA

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, en autos: Luba Brisgal contra RAQUEL IFRANS de ULERY. "Cobro Ejecutivo" (564|69), el 18 de junio de 1970, a las 15 horas, en General Fraga 2173, rematará, sobre la base de las 2|3 partes de su tasación un televisor Emerson.
20) $900.00 10|pub. 9272 Jn.2-v.jn.15.

RUBEN BENECH
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, en autos: Albérico Fontes c| BAMONDE (F. 854|69). se hace saber que el 8 de junio a las 16 horas en Miguelete 1977, rematará el martillero Rubén Benech con la base de los 2 3 de la tasación, el bien embargado e inventariado en autos. Seña: 30 por ciento efectivo. A los efectos legales se hacen estas publicaciones.
20) $ 1.200.00 10|pub. 8445 My.25-v.jn.5.

EDUARDO JAUREGUIBERRY
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, en autos: "Velleneuve, Gastón V. con SARAVIA DELGADO, APARICIO M. Ejecución de prenda". (Ficha 818|69), el 9 de junio de 1970, a las 15 horas en Tacuarembó 1333, se rematará por el martillero Eduardo Jaureguiberry, sin base y al mejor postor camioneta Panhard, matrícula de Montevideo N.o 400.375.

A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 20 de mayo de 1970. — Rafael Charlo Olivera. Actuario Adjunto.
20) $ 1.200.00 10|pub. 8570 My.26-v.jn.8.

DANTE IOCCO

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno

JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, dictada en los autos caratulados: LIDIA SUAREZ. "Cesación de condominio", (F. C. 756|68), se hace saber al público que el día 17 de junio de 1970 a las 16 horas, en la Asociación de Rematadores y Corredores, (calle Zabala 1328), por intermedio del martillero señor Dante Iocco, asistido por el señor Alguacil del Juzgado, se procederá al remate público y al mejor postor, sobre la base de las dos terceras partes de su tasación en autos o sea, ($ 3:680.500,00), del siguiente bien:

Un terreno ubicado en la Vigesimocuarta Sección Judicial del Departamento de Montevideo, empadronado con el N.o 34.164, con una superficie de 751 metros 90 decímetros cuadrados con 27 metros de frente al Suroeste a la calle Manuel Pagola entre las calles Juan Benito Blanco y Alejandro Chucarro.

Se previene: a) Que el mejor postor deberá consignar el 10 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada; b) Que serán de cargo del comprador los impuestos que de acuerdo a la ley vigente en el momento de escriturar le correspondan, así como los certificados, gastos y honorarios de escrituración y comisión del rematador; c) Y de cargo de los vendedores, los impuestos que la precitada ley ponga de su parte; d) Los antecedentes del bien a subastarse se encuentran en la caja fuerte del Juzgado, a disposición de los interesados, calle 25 de Mayo 523, piso quinto. — Montevideo, mayo 19 de 1970. — Rafael Charlo Olivera, Actuario Adjunto.
20) $ 5.850.00 15|pub. 8304 My.22-v.jn.11.

ALBERTO VANOLI

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno

JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, dictado en autos: "Julio Gruttulini Gutiérrez contra AMANDA GUTIERREZ de GRUTTULINI y OTROS. Cesación de condominio", (B 940|68), se hace saber que el próximo 24 de junio, a las 15 horas, en la Asociación Nacional de Rematadores, (Zabala 1328), por intermedio del señor rematador Alberto Vanoli, asistido del señor Alguacil del Juzgado, se procederá a la venta en remate público, sobre la base de $ 262.208.33, de los derechos emergentes de la promesa de compraventa del siguiente bien inmueble: Un solar de terreno y mejoras ubicado en la 21.a Sección Judicial de Montevideo, padrón 51.810, solar número 56, fracción A, según plano del agrimensor Donato Gaminara, con una superficie de 3\$4 metros 48 decímetros cuadrados con frente al SO a la calle Francisco Miranda números 4386 y 4388.

Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá consignar el 20 o|o de su oferta en efectivo, en el momento de serle aceptada y en garantía de la misma; 2.o) Que los gastos de escrituración, comisión del rematador e impuestos serán de cargo del comprador; 3.o) Que la promesa de compraventa y demás antecedentes, se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado. — Montevideo, 22 de mayo de 1970. — Luis Mora Rivas, Actuario.
20) $ 4.950.00 15|pub. 8981 My.29-v.jn.18.

CARLOS VILLALBA ACOSTA
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, en autos Tucci Leonardo con CONSTANTINI ARIEL. "Reconocimiento de Firma" (Libro 63, Folio 464). se hace saber: que el día 6 de junio de 1970, en la ciudad de Minas, calle Batlle y Ordóñez 624, se efectuará por intermedio del Martillero Carlos Villalba Acosta, el Remate de los bienes embargados en estos autos por las dos terceras partes de su tasación a foja 15.

Se previene: que el mejor postor consignará el 30 o|o de su oferta y abonará la comisión del Rematador, a los efectos legales se hace la presente publicación. — María Inés Muniz Llano, Actuaria Adjunta.
20) $ 1.440.00 8|pub. 8755 My.27-v.jn.5.

GERONIMO ROMERO
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, en los autos caratulados: Banco de la República contra COMPAÑIA IMPRESORA S. A. "Ejecución de Prenda", (B 470|68), se hace saber que el día 12 de junio del corriente año, a las 14 y 30 horas, en el local de la calle Isla de Flores N.o 1580 bis, el martillero Gerónimo Romero, procederá al remate de los siguientes bienes muebles de imprenta: 1 Minerva Hogenforts con motor eléctrico; 1 Minerva Thompson British con motor; 1 Dobladora e Intercaladora National; 1 Máquina Impresora plana; 1 Máquina Linotipo y 6 juegos matrices con motor eléctrico; 1 Guillotina; 1 Máquina para coser alambre; 1 Máquina tipográfica Diana; juegos de moldes y demás muebles de que informa el expediente, sin bases y al mejor postor.

Se previene: Que los compradores deberán consignar el 30 o|o del precio de cada venta en el momento de aceptársele la oferta y a los efectos legales se hace la presente publicación. — Montevideo, mayo de 1970. — Gerónimo Romero, Rematador Corredor.
20) $2.700.00 10|pub. 8675 My.27-v.jn.9.

HAROLDO GOMENSORO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, doctor Juan R. Leites, en autos: BANCO DE LA NACION ARGENTINA contra NITI S. A., "Ejecución de Hipoteca" (Ficha E 16|67), se hace público que el día 10 del próximo mes de junio a la hora 15 y en el local de la Casa de Remates de la firma "Gomensoro y Castells", sita en la calle Piedras N.o 318, se procederá con intervención del martillero Haroldo Gomensoro, asistido de la Oficial Alguacil del Juzgado, a la venta en remate público, sin base al mejor postor y en las condiciones que más adelante se establecen, de los siguientes inmuebles, en un sólo lote:

Tres fracciones de terreno contiguos con los edificios construcciones y demás mejoras que contienen, situados en la Séptima Sección Judicial de Canelones, Balneario Atlántida y cuyos padrones áreas y deslindes según plano realizado por el agrimensor Edgardo Goyret, de mayo de 1956, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Pando, con el N.o 701, el 7 de junio de ese año, son los siguientes:

1) Fracción de terreno, empadronada con el N.o 6.210 señalado con la letra "B" en dicho plano, y cuya superficie es de siete hectáreas 591 metros 98 decímetros, que se deslindan así: por el Sur dos rectas, de 83 metros 80 centímetros y 261 metros 20 centímetros, de frente a Carretera Interbalnearia, por el Sureste, recta de 75 metros 75 centímetros, de frente a Avenida de 40 metros de ancho, por el Noreste recta de 375 metros 60 centímetros que separa de la fracción número "uno" del plano citado, por el Noroeste recta de 110 metros 30 centímetros y 47 metros que separan de predio de los "Los Pinos S. A." y por el Oeste recta de 179 metros 50 centímetros y 25 metros 30 centímetros de frente a calle existente; 2) Fracción de terreno, empadronada con el N.o 30.323, señalada con el N.o 1, en el plano mencionado consta de una superficie de diecinueve hectáreas 6.591 metros que se deslindan así: 551 metros 3 centímetros de frente al Sureste, a Avenida de 40 metros de ancho, 375 metros 60 centímetros al Suroeste, con fracción letra "B", antes deslindada, al Noroeste varias líneas quebradas de 180 metros 55 centímetros, 161 metros 80 centímetros; 71 metros 30 centímetros y 123 metros 10 centímetros respectivamente, con espacio libre existente, y al Noreste 518 metros 5 centímetros con fracción dos que se describirá; y 3) Fracción de terreno empadronada con el número 30.324, señalada con el N.o 2 en el plano citado, con una superficie de treinta hectáreas 3.409 metros que se deslindan así: una línea de 467 metros 80 centímetros y otra curva de 172 metros 45 centímetros, respectivamente, de frente al Sureste, a la Ruta Once, 518 metros 5 centímetros al Suroeste, con frac-

ción uno, antes descripta; al Noroeste varias líneas quebradas de 48 metros 17 centímetros y 191 metros 88 centímetros con espacio libre y 280 metros 95 centímetros con calle existente, y al Noreste dos líneas quebradas, de 120 metros 20 centímetros y 351 metros 80 centímetros, respectivamente, lindando con calle existente.

Los referidos inmuebles, según el plano de referencia, están destinados, el primero a canchas de tenis e instalaciones deportivas, el segundo a cancha de golf y el último a fracción, y abarcan en conjunto una superficie de cincuenta y siete hectáreas 591 metros 98 decímetros cuadrados.

Se previene: 1.o) Sue el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta el 20 o|o del importe de la misma, a los fines dispuestos por el artículo 919 del C. P. C.; 2.o) Que serán de cargo del comprador los gastos y honorarios de la escritura de compraventa, certificados de los Registros, la comisión del rematador, el pavimento si lo hubiere y se adeudare, los impuestos que la ley pone de cargo de los vendedores en la traslación de dominio, salvo aquellos que no pueden ser desplazados legalmente, la Contribución Inmobiliaria que se adeudare, las tasas o impuestos municipales que afecten tanto el inmueble como el remate que se realiza, arrimos, medianerías, si los hubiere; 3.o) Que el Banco de la Nación Argentina, por el 60 o|o del precio total, hasta un máximo de crédito de $ 11:250.000,00 (once millones doscientos cincuenta mil pesos m|n). otorgará al adquirente facilidades de pago a dos años de plazo, con amortizaciones semestrales vencidas, contadas a partir de la fecha de aprobación judicial de la subasta, con más los intereses del 12 o|o pagaderos también por semestre vencidos y calculados a partir de la misma fecha que el capital, con garantía hipotecaria de primer grado a favor del Banco de la Nación Argentina, que se otorgará dentro de los treinta días de aprobada la subasta; y 4.o) Que el título de propiedad, plano de mensura y demás antecedentes se hallan depositados en la Oficina Actuaria de este Juzgado, calle 25 de Mayo 523, sexto piso, a disposición de los interesados, para su examen. — Y para constancia se sienta el presente que signo y firmo en el lugar y fecha del edicto. — Montevideo, mayo 6 de 1970. — Julia Techera Bonilla, Actuaria Adjunta.

20) $ 21.420.00 17|pub. 7801 My.19-v.jn.10.

GERONIMO ROMERO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por resolución del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, dictada en los autos caratulados: Modesto, Alberto contra JULIO CESAR BARRIENTOS LEDESMA y GLADYS YOLANDA CASTRO de BARRIENTOS. "Ejecución de Hipoteca", (Ficha C. A. 54|1969), se hace saber que el día 26 de junio próximo venidero, a las 15 horas, y en el local de la Asociación Nacional de Rematadores, sito en la calle Zabala N.o 1328, se procederá por el Martillero don Gerónimo Romero, asistido del señor Alguacil del Juzgado, a la venta en remate público y al mejor postor del siguiente bien: Una fracción de terreno ubicada en la Séptima Sección Judicial del Departamento de Maldonado, paraje "Faro de José Ignacio", zona rural, empadronado en mayor área con el N.o 2.245, que según plano de Sub división practicada por el Agrimensor Benjamín S. Castelli, en febrero de 1966, señalado con el N.o 12 "A", tiene un área de 16 hectáreas, 6 metros 84 decímetros cuadrados, y se deslinda así: 542 metros 54 centímetros de frente al N. E. sobre Camino Vecinal de 17 metros, 294 metros 90 centímetros al N. O. con la fracción 12 "B"; 542 metros 58 centímetros al S. O. con la fracción once de Carolina Gurruchaga y 294 metros 90 centímetros al S. E. frente a Carretera Interbalnearia de sesenta metros.

Se Previene: 1) que el mejor postor deberá consignar el 20 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada; II) que los gastos de escritura y certificados, serán de cargo del comprador; III) que los títulos del inmueble se encuentran en la Oficina Actuaria de este Juzgado, calle 25 de Mayo N.o 523, piso 7.o, a disposición de los interesados. — Montevideo, mayo 7 de 1970. — Manuela Fallache, Actuaria Adjunta.

20) $ 9.000.00 20|pub. 8219 My.25-v.jn.22.

CARLOS DE ANDA

JUDICIAL

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, en autos: Odriozola, María Rosa contra MARY ROMANELLI de ROBATTO. "Juicio Ejecutivo", (C. B. 22|69), el 18 de junio de 1970, a las 15 horas, en General Fraga 2173, remataré, sobre la base de las 2|3 partes de su tasación un televisor Olimpic de 23".

20) $900.00 10|pub. 9273 Jn.2-v.jn.15.

JOSEFA SEGURA
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dictada en los autos caratulados: "Albacete Fernández Alfredo contro FELCA S. A. Ejecución hipotecaria", (Ficha C 94|70), se hace saber que el 4 de agosto próximo a las 15 horas, en el local del Juzgado, Cerrito 586, piso primero, por intermedio de la martillera Josefa Segura, asistida del Oficial Alguacil del Juzgado, se procederá a la venta en remate público sin base y al mejor postor del siguiente bien:

Un solar de terreno, edificio y demás mejoras que le acceden, situado en la Cuarta Sección Judicial de este Departamento, empadronado con el N.o 5.999, con frente a la calle 18 de Julio 880, de una superficie de 592 metros, 2.950 centímetros, con frente a la Avda. 18 de Julio.

Se previene: I) Que el mejor postor, en el caso de serle aceptada su oferta, deberá consignar en efectivo el 10 o|o de la misma en garantía de su cumplimiento y a cuenta del precio, debiendo continuarse el remate si se negare a hacerlo; II) Que la comisión del rematador, así como los gastos y honorarios de la escritura, y certificados, serán de cargo del comprador; III) Que los títulos de propiedad del bien descripto, así como los autos, en los que se decretó la venta, se hallan de manifiesto, a disposición de los interesados, en la Oficina Actuaria del Juzgado.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, mayo 26 de 1970. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.

20) $ 5.400.00 15|pub. 8869 My.28-v.jn.17.

ALBERTO VANOLI
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, en autos: "Casiano Cornelli contra MARIA JULIA PERDOMO" (Ficha E|448|66), el próximo 12 de junio a las 15 horas, en su ubicación se procederá por el martillero señor Alberto Vanoli, al remate de los siguientes bienes: A) sobre la base de $ 265.625.00 un solar de terreno con sus construcciones, y cuantas mejoras contenière ubicado en la Vigésima Sección Judicial de Montevideo, padrón 126.702, señalado con el N.o 4 manzana 86|116, en el plano del Agrimensor Horacio Uslenghi, de febrero de 1927, inscripto en la Dirección de Topografía, el 4 del mismo mes y año con una superficie de 246 metros cuadrados 53 decímetros con 7 metros 175 m|m. de frente al S. E. a la calle Baltasar Montero Vidaurreta número 724; B) Los bienes muebles que integran el ajuar de la referida finca y que se detallan de fs. 5 a 6 en los referidos autos.

Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 10 o|o de su oferta en garantía de la misma referente al bien inmueble, y el total del importe de los bienes muebles; 2) Que serán de su cargo los gastos de escrituración y comisión del martillero; 3) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en esta oficina actuaria, calle Cerrito N.o 586. — A los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 5 de mayo de 1970. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.

20) $ 5.850.00 15|pub. 8218 My. 25 v.jn.12.

ALBERTO J. BÖCKING
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dictada en autos: Marta Vázquez Callander de Inciarte y otros c|JOSE MARIA CORTABARRIA IGUARAN. "Ejecución de hipoteca" (Ficha C|1.100|69), se hace saber que el día treinta de junio próximo, a las 15 horas, en el hall del Juzgado, calle Cerrito 586, se procederá por el martillero señor Alberto J. Böcking, asistido del señor Alguacil, a la venta en remate público, sin base y al mejor postor, de una fracción de campo padrón ocho mil trescientos cincuenta y dos (8.352) ubicada en Chamizo, 2.a Sec. Jud. del Depto. de Florida, que de acuerdo al título y plano del Agr. Antonio Asuaga Nougué, del 12 de mayo de 1966, inscripto el 17 del mismo mes en la Dirección Gral. de Catastro con el N.o 3.053, posee una superficie de cuatrocientas treinta y cuatro hectáreas, cinco mil setecientas diecisiete centiáreas, con 89 Mmts. (434 Hás. 5717.89), que lindan: Su frente al Sur, sobre carretera nacional (Ruta 94), su flanco al Oeste, en quebrada de tres rectas, con padrones Nos. 8.647, 8.987|88, 9.063, 9.082, 10.050 (este padrón servidumbre de paso por medio), y 9.093; fondos al Norte, el arroyo Chamizo y su otro flanco al Este, poligonal de seis rectas, que separan del padrón 8.589, de Leoncio Jesús Pérez, Alfonso Silva y Luis Camilo Pérez.

Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá consignar, en efectivo, el 10 o|o de su oferta, en el acto de serle aceptada: 2.o) Que serán de cargo del ofertante la comisión del rematador, impuestos nacionales y municipales y gastos y honorarios de la escritura; 3.o) Que los títulos del inmueble a venderse se encuentran depositados en la Oficina Actuaria, a disposición de los interesados. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, mayo 20 de 1970. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.

20) $ 8.550.00 19|pub. 8492 My.25-v.jn.18.

JOSE E. FERNANDEZ
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, dictada en los autos caratulados: DI CANDIA, MARIA ANGELICA. "Incapacidad" (L.o 2, F.o 399), se hace saber que el próximo 24 de junio de 1970, a las 15 horas, en el local de la Asociación de Rematadores y Corredores, (Zabala 1328), por intermedio del martillero José E. Fernández, asistido del Oficial Alguacil de este Juzgado, se procederá a la venta en remate público, al mejor postor, con la base de $ 400.000.00, del siguiente bien: Inmueble ubicado en la Vigésima Sección Judicial de Montevideo, empadronado con el N.o 40.487, con una superficie de 204 metros 75 decímetros; con 9 metros 14 centímetros de frente al Nord Oeste a la calle Central, de 17 metros de ancho, llamada hoy Trías; 10 metros 34 centímetros al Sud Este con Suc. Rego; 23 metros 58 centímetros al Nord Este con fracción 13; y 20 metros 83 centímetros al Sud Oeste con fracción 11. Bien designado con el N.o 12 en plano del Agrimensor Javier Alvarez, de 14 de mayo de 1909.

Se previene: El mejor postor deberá consignar en efectivo en el acto del remate el 10 o|o de su oferta en garantía de la misma y a cuenta del precio, debiendo continuar el remate si se negare a hacerlo.

Los gastos de escritura, certificados e impuestos, así como la comisión del martillero, serán de cargo del comprador.

Los títulos de propiedad del bien descripto así como los autos en que se decretó esta venta, se hallan de manifiesto a disposición de los interesados, en la Oficina Actuaria del Juzgado (25 de Mayo 523, piso 3.o). — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, mayo 19 de 1970. — Aída Lipovetsky, Actuaria Adjunta.

20) $6.750.00 15|pub. 8676 My.27 v.jn.16.

AMADO GALMES
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dictada en autos GONZALEZ GIMENEZ JOSE. "Sucesión" (F. 137|65", se hace saber que el día 29 de junio del corriente año y a las 15 horas y en su ubicación, el Rematador señor Amado Galmés, asistido del Alguacil, sacará a la venta en remate público con la base de $ 503.000.00 el siguiente bien: un solar de terreno y sus mejoras, sito en la Vigésima Sección Judicial de Montevideo, padrón N.o 40.271, con un área de 423 metros 53 decímetros teniendo 8 metros 65 centímetros de frente a la calle José Llupes cuya puerta de entrada está señalada con el N.o 4477.

Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta el 30 o|o en efectivo; 2.o) Que los gastos de escrituración, certificados, etc. como asimismo la comisión del rematador serán de cargo del comprador; 3.o) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran en la Oficina Actuaria de este Juzgado, calle 25 de Mayo 523, 4.o piso, a disposición de los interesados. — Montevideo, 26 de mayo de 1970. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.

20) $ 4.500.00 15|pub. 9082 Jn.1.o-v.jn.22.

JUAN JOSE REAL DE AZUA
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno en autos: HECTOR D. GOYENECHE y OTROS. "Cesación de condominio" (L.o 60, Folio 25), se hace saber que el sábado 27 de junio próximo a las 15 horas y en el lugar de su ubicación se procederá por el martillero Juan José Real de Azúa asistido del señor Alguacil del Juzgado a la venta en remate público al mejor postor y con la base de $ 600.000.00 del siguiente inmueble: Un solar de terreno con los edificios en él construídos ubicado en la veintiuna sección judicial de este Departamento, con una superficie de 373 metros cuadrados con 10 metros de frente al Sudoeste sobre el Camino Santos señalándose su entrada con el número 4.958, empadronado con el número 129.370.

Se previene: Que el mejor postor deberá depositar el 20 o|o al serle aceptada su oferta así como hacer efectiva la comisión del rematador, continuándose con el remate si no lo hiciera; II) Que será de cargo del comprador los gastos de escritura, certificados e impuestos que se adeudaren; III) Que los

autos correspondientes así como los títulos de propiedad se hallan de manifiesto en la Oficina Actuaria de este Juzgado (25 de Mayo 523, 5.o piso); IV) Que se habilitó el día feriado para el remate. — Montevideo, 15 de mayo de 1970. — Rafael Charlo Olivera, Actuario Adjunto.
20) $ 5.400.00 15|pub. 8388 My.25-v.Jn.12.

GERONIMO ROMERO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, en el expediente caratulado: "Carrillo Angélica contra BILIVIS ALBERTO. Ejecución de prenda", (F 917|69), se hace saber que el día 11 de junio del corriente año, a las 14 y 30 horas, en el local de la Avda. Larrañaga N.o 3626, (actual Luis A. de Herrera), el martillero Gerónimo Romero, procederá a la venta, en remate público, del automóvil marca Mercedes Benz, padrón N.o 150.520 matrícula N.o 501.256, sin base al mejor postor.
Se previene que el comprador deberá consignar el 30 o|o de su oferta en el momento de aceptársele y el saldo a los tres días siguientes al remate.
Y a los efectos legales se hace la presente publicación. — Montevideo, mayo de 1970.
20) $ 2.100.00 10|pub. 8801 My.28-v.Jn.10.

ALBERTO VANOLI
JUDICIAL

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, en autos: Gervasio Núñez, Dardano contra RAMON MARIO MARTINEZ. "Juicio Ejecutivo", (1131|68), el 18 de junio de 1970, a las 15 horas, en General Fraga 2173, rematará, sobre la base de las 2|3 partes de su tasación; un automóvil Plymouth, matrícula 262.129.
20) $900.00 10|pub. 9274 Jn.2-v.Jn.15.

ALBERTO VANOLI
JUDICIAL

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, en autos: "Giraldez Amalia contra TORELLI HERMINIO. Ejecución de prenda", (C 265|70), el 18 de junio próximo a las 17 horas en Gral. Fraga 2173, rematará sin base y al mejor postor: Un camión Commer, padrón 193.429, matrícula 454.448.
20) $ 900.00 10|pub. 9376 Jn.3-v.Jn.16.

EDUARDO I. CORBO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, dictada en autos: Quinteros, Esteban Mario y Serafín contra COZZOLINO, JUANA. "Ejecución de prenda", (L.o 60, F.o 428), se hace saber que el día 9 de junio de 1970, a las 9 y 30 horas, en el local de la calle Mercedes 1445 al 49, el martillero Eduardo I. Corbo, asistido del Alguacil del Juzgado, procederá a la venta en remate público, con la base de las 2|3 partes de la tasación o sea $ 30.000.00, de una refrigeradora marca "Coates" comercial, con motor General Electric, tipo CM345 B y compresor. — Montevideo, mayo 25 de 1970. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.
20) $1.800.00 10|pub. 8752 My.27-v.Jn.9.

JUAN O. MAUAD

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dictada en autos: Simones, Hilario contra JORGE BARCALA. "Daños y perjuicios" (Ficha C|575|61), se hace saber que el día 23 de junio próximo a las 14 y 30 en el Hall del Juzgado (Cerrito 586), el martillero Juan O. Mauad, asistido del Alguacil, por ante un Actuario, procederá a la venta, en remate judicial, sobre la base de los dos tercios de la tasación que fue de $ 30.312.50, del siguiente bien: La unidad N.o 101 del edificio sito en la calle Juan Cabal N.o 2469, padrón individual N.o 205.788, y que se integra: con entrada 101, en planta baja, cota cero metros con una superficie de 1 metro 23 decímetros y departamento 101, en primer piso, cota tres metros, con una superficie de 40 metros 18 decímetros. Superficie total: 41 metros 43 decímetros. — Dicho edificio está ubicado en un terreno en la Decimasegunda Sección Judicial de Montevideo, padrón (matriz) N.o 87.222, con 10 metros de frente al Suroeste de frente a la calle Juan Cabal N.o 2469 y con una superficie de 500 metros.
Se previene: I) Que el oferente deberá consignar en el acto de serle acptada la misma, el 20 o|o de su oferta en efectivo (artículo 919 C. P. C.); II) Que son de cargo del comprador la comisión del martillero, que deberá consignarse en el momento del remate, gastos de escrituración, certificados y tributos que la ley pone preceptivamente de su cargo; III) Que los títulos se encuentran en el Banco Hipotecario del Uruguay, y los antecedentes en la Oficina Actuaria, a disposición de los interesados. — Montevideo, mayo 20 de 1970. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
20) $6.300.00 15|pub. 8751 My.27-v.Jn.16.

ALBERTO VANOLI
JUDICIAL

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, en autos: "Juan A. Colomar contra AIDA MACRI DE GUERRA. Ejecución de prenda", (C 761|69), el 18 de junio próximo a las 17 horas en Gral. Fraga 2173, rematará sin base y al mejor postor: Un camión Ford, padrón 7.144, matrícula A—13.821.
20) $ 900.00 10|pub. 9374 Jn.3-v.Jn.16.

JUZGADO DE PAZ DE LA DECIMOQUINTA SECCION JUDICIAL DE MONTEVIDEO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz de la Decimoquinta Sección Judicial de Montevideo, en autos: "Michel Rubistein contra HUGO MIRANDE. Medidas preparatorias", (Ficha 444|62), se hace saber que el día 9 de junio de 1970, a las 10 horas, en Mercedes 1449, se rematará con base de pesos 600.00; 2|3 de su tasación, un aparato para baños faciales. — Edilia Ameal Pérez. Actuaria Subrogante.
20) $ 900.00 10|pub. 8617 My.26-v.Jn.8.

H. LIBER LAGO
Juzgado de Paz de la Séptima Sección de Montevideo
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz de la Séptima Sección de Montevideo dictada en los autos: "Berkell Sudamericana Sociedad Responsabilidad Ltda. c| ROGELIO SELLANES. Ejecución de prenda", (L.o 14, F.o 309, N.o 1.171), se hace saber que el día 9 de junio próximo, a la hora 10 y 30 en la calle Mercedes 1449, se procederá por el martillero H. Líber Lago, con asistencia del señor Alguacil, al remate público y al mejor postor de lo siguiente:
1 Cortadora de fiambres marca "Berkel", modelo 9 H N.o 12.552 y 1 balanza marca "Berkell", modelo E. B. N.o 13.148 con juego de pesas.
Se previene que el mejor postor deberá consignar en el momento de serle aceptada su oferta el 30 o|o en efectivo y el saldo dentro de las 48 horas de efectuado el remate.
Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, mayo 22 de 1970. — Esc. Renée Troncoso Frioni. Actuaria.
20) $ 2.400.00 10|pub. 8534 My.26-v.Jn.8.

ISIDRO CARTAYA
de Pando

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, en autos: "Banco de la República Oriental del Uruguay contra ARAMIS NION COSTA. Ejecución de prenda", (Ficha 11, letra B, año 1970), se hace saber que el día 17 de junio próximo a las 15 y 30 horas en la Ruta 75, quilómetro 37, se procederá por el martillero Isidro Cartaya, asistido del señor Alguacil Ad-hoc., Sergio Rodríguez, a la venta en remate público y al mejor postor del siguiente bien:
Un tractor marca Ford, motor N.o 8N431.745 a nafta con levante hidráulico y equipo de luces; una rastra de tres cuerpos; una pulverizadora "Hardie", con motor "Briggs Stratton", N.o 220.447; una disquera de diez discos de dos cuerpos; una pala de buey; un aporcador para tractor; dos arados descalzadores de mano; un aporcador de mancera; un equipo de bombeo motor Waterloo 3 -1|2 HP N.o 515.277; una sierra circular con mesa se acciona con tractor; una zorra; una balanza para 400 quilogramos.
Se previene: I) Que el mejor postor deberá consignar la totalidad de su oferta en el acto de serle aceptada; II) Que serán de cargo del comprador la comisión del rematador y los impuestos que la ley impone a su cargo.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Pando, 19 de mayo de 1970. — Marta Elhordoy de Peluffo. Actuaria Adjunta.
20) $ 3.600.00 10|pub. 8529 My.26-v.Jn.8.

ISIDRO CARTAYA

Juzgado Letrado de Primera Instancia de Pando

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, en autos: "Banco de la República Oriental del Uruguay contra CARLOS E. SUAREZ LERENA. Ejecución de prenda". (Letra B N.o 31), se hace saber que el día 17 de junio próximo a las 15 horas en el local de la Ruta 75, quilómetro 37, de esta Sección, se procederá por el martillero Isidro Cartaya, asistido del señor Alguacil Ad-hoc. Sergio Rodríguez a la venta en remate público y al mejor postor del siguiente bien:
Un motor para ordeñadora marca "Kohler" (Engina) modelo K91—984.306, N.o 31.401 A.
Se previene: I) Que el mejor postor deberá consignar la totalidad de su oferta en el acto de serle aceptada la misma; II) Que serán de cargo del comprador la comisión del rematador y los impuestos que indica la ley.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Pando, 19 de mayo de 1970. — Marta Elhordoy de Peluffo. Actuaria Adjunta.
20) $ 2.400.00 10|pub. 8530 My.26.v.Jn.8.

ISIDRO CARTAYA
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Pando

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, en autos: "Banco de la República Oriental del Uruguay contra GERVASIO SEVERIANO MENDOZA RODRIGUEZ. Ejecución de prenda", (L.o 4, F.o 566, N.o 1081), se hace saber que el día 17 de junio próximo a las 15 y 30 horas en la Ruta 75, quilómetro 37, se procederá por el martillero Isidro Cartaya, asistido del señor Alguacil Ad-hoc., Sergio Rodríguez, a la venta en remate público y al mejor postor del siguiente bien:
Motor eléctrico marca "Luxor" HP. 2 N.o 2.006.
Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá consignar el 20 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada la misma; 2.o) Que serán de cargo del comprador la comisión del rematador y los impuestos que la ley impone a su cargo.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Pando, 19 de mayo de 1970. — Marta Elhordoy de Peluffo. Actuaria Adjunta.
20) $ 2.400.00 10|pub. 8531 My.26-v.Jn.8.

JUAN PEDRO ALVEZ OLIVERA
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, dictado en autos: Carlos Acosta Wilson contra ADAN JESUS SASIAS. "Intimación". (F.a 465|968), se hace saber que en fecha 22 de junio próximo venidero a las 16 horas, en General Muníz 944, de la ciudad de Melo, se procederá en Remate, por el Martillero Juan Pedro Alvez Olivera, en diligencia que presidirá el señor Alguacil, de las siguientes mercaderías, un ventilador Joya, 1 manta térmica, 8 frazadas aurora de una plaza y 10 gabanes para hombres.
Se previene que la venta de dichas mercaderías una vez caído el martillo será al contado. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Melo, 25 de mayo de 1970. — Mario V. Ventimiglia, Actuario.
20) $1.800.00 10|pub. 9188 Jn.2-v.Jn.15.

JUAN PEDRO ALVEZ OLIVERA
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, dictado en autos: Carlos Acosta Wilson contra ADAN JESUS SASIAS y CASIMIRO GONZALEZ. "Intimación" (F.a 28|969), se hace saber que en fecha 22 de junio próximo venidero hora 15 en General Muníz 944, de la ciudad de Melo, por el Martillero Juan Pedro Alvez Olivera, en diligencia que precidirá el señor Alguacil, se procederá a la venta en Remate Público de las siguientes mercaderías, 8 camisones señora, 2 visos señora, 2 deshavilles dama, 2 carteras doma, 20 camisolas niño, 49 pares zapatos plástico para dama, 5 remeras niño, 8 pantalones niño, 4 buzos niño, 2 short niño, 3 enteritas niña, 16 camisas niño, 4 pantalones niño, 13 pescadoras niña, 14 pullover niño.
Se previene que la venta de dichas mercaderías una vez caído el martillo será al contado. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Melo, 25 de mayo de 1970. — Mario V. Ventimiglia, Actuario.
20) $2.400.00 10|pub. 9187 Jn.2-v.Jn.15.

SALVADOR LTAIF

Juzgado Letrado de Primera Instancia de Durazno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Durazno, dictada en los autos caratulados: "Pedro De Los Reyes contra MAESTRE CAMPO SOCIEDAD EN COMANDITA. Ejecución de hipoteca", (C 462|69), se hace saber al público que el día 25 de junio próximo a las 15 horas, en las puertas del Juzgado, calle Dr. Herrera 884, se procederá por intermedio del martillero don Salvador Ltaif, presidido por el señor Alguacil, a la venta en remate público, y al mejor postor del siguiente bien:
Una fracción de campo y demás accesiones dominiales que le acceden, sita en la Cuarta Sección de Durazno, empadronada con el N.o 934, con superficie de 1.208 Hás. 6.490 metros según título y 1.214 hectáreas 6.198 metros según plano, que se deslinda: 2.223 metros al Norte, lindando con el padrón N.o 935, al Este, Sudeste y Sur, el arroyo Maestre Campo, que la separa de los padrones números 1.059, 4.119, 1.060, 3.383, 7.922 y 6.138; y al Oeste el arroyo del Juncal que la separa del padrón 929.

Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá oblar el 10 o|o de su oferta en garantía de la misma, en el acto de serle aceptada; 2.o) Que los gastos de escrituración, certificados, etc., serán del cargo del comprador; 3.o) Que los títulos del inmueble se encuentran en esta oficina a disposición de los interesados. — Durazno, mayo 5 de 1970. — R. Landoni de Rodríguez, Actuaria.

20) $ 5.400.00 15|pub. 8601 My.26-v.jn.15.

LUIS ALBERTO FERRIZO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Flores

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Flores, dictados en los autos caratulados: OSCAR R. CEDRES. "Quiebra". (Ficha C N.o 314.970), se ha dispuesto realizar el remate al mejor postor de los bienes "cereales, bolsas, fertilizantes y muebles", según inventario que luce a fs. 22|22v., de los autos por intermedio del martillero señor Luis Alberto Ferrizo, el día 18 de junio, a las 18 horas y en el local que se encuentra en calle Agraciada y Luis Alberto de Herrera.

El mejor postor deberá abonar el 10 por ciento de su oferta y dentro de los diez días siguientes, la totalidad de su compra. — Trinidad, 22 de mayo de 1970. — Ramón Couto Varela, Actuario.

20) $ 1.500.00 10|pub. 8915 My.29-v.jn.11.

WALTER SAUL MIGUEZ
Juzgado de Paz de la Segunda Sección de Florida

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, dictada en los autos caratulados: MIRANDA BROUSE, NORMA. "Presunta incapaz", (libro 36, F.o 445, N.o 421), y de conformidad con lo proveído por el suscrito Juez de Paz comisionado, se hace saber al público que el día 25 de junio próximo, a las 15 horas y en la puerta de este Juzgado de Paz, por el martillero Walter Saúl Míguez, asistido del suscrito Juez de Paz, de la Segunda Sección de Florida, se procederá a la venta en remate público, sobre la base de $ 21.006.10 la hectárea y al mejor postor, de la décima parte indivisa del siguiente bien:

Una fracción de campo situada en la Novena Sección Judicial de Florida, empadronada con el N.o 5.807, compuesta, según plano del agrimensor Rogelio N. Villardino, de diciembre 5 de 1945, inscripto en la Dirección General de Catastro, con el número 651, el 7 de los mismos, de una superficie de 25 hectáreas, 4.616 metros, lindando: N. con padrón 4.511 de Juan Ramón Miranda; E., con Oscar Irigoín; S., con el padrón 4874 y al O., Arroyo Milán.

Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá consignar el 10 o|o de su oferta al serle aceptada, siendo de su cargo los gastos y honorarios de la escritura, certificados, impuestos municipales y comisión del rematador; 2.o) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran en este Juzgado a disposición de los interesados. — Fray Marcos, mayo 11 de 1970. — Druibel Caimi López, Juez de Paz.

20) $ 5.850.00 15|pub. 8335 My.22.v.jn.11.

ROMUALDO RODRIGUEZ
Juzgado de Paz de la Segunda Sección de Florida

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dictada en los autos caratulados: "Gómez Pedro contra DELIA BIANCHI de VENER. Cobro ejecutivo de pesos". (L.o 61, F.o 328, N.o 1.858), y de conformidad con lo proveído por el suscrito Juez de Paz comisionado, se hace saber al público que el día veintiséis de junio próximo, a las quince horas y en las puertas del garage "Semperena y Ramos", sito en Casupá, por el martillero don Romualdo Rodríguez, asistido del suscrito Juez de Paz de la 2.a Sección de Florida, se procederá a la venta en remate público, sobre la base de $ 180.000.00 y al mejor postor, de una camioneta marca "Ford Thames", modelo 1954, matrícula O.3-3112, empadronada con el número 5558, en mal estado.

Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá consignar el importe total de su oferta, al serle aceptada, siendo de su cargo los impuestos que gravan la operación y comisión del rematador; 2.o) Que los autos de la referencia se encuentran a disposición de los interesados en este Juzgado de Paz. — Fray Marcos, mayo 19 de 1970. — Druibel Caimi López, Juez de Paz.

20) $ 3.000.00 10|pub. 8887 My.29-v.jn.11.

EDUARDO MONTAÑEZ
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Maldonado
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, doctor don Alvaro Calzada Brena, dictada en autos caratulados: "Perla Figueredo, Manuel contra NIEVES NUÑEZ, JUAN GUDELIO. "Ejecución de Hipoteca" (Ficha N.o 1083|969), se hace saber al público, que el día 15 de junio próximo, a las 15 horas, y ante las puertas de este Juzgado Letrado (calle 25 de Mayo 727), el martillero Eduardo Montañez, asistido de los señores Alguacil y Actuario de este Juzgado, procederá a la venta en remate público y al mejor postor, del siguiente bien: terreno con construcciones y cuantas mejoras contiene, ubicado en manzana 88 de la planta urbana de esta ciudad, Primera Sección Judicial de Maldonado, empadronado con el N.o 507 y que según títulos y plano del Agrimensor Antonio Asuaga Nougue, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Maldonado con el N.o 141, el 4 de noviembre de 1944, tiene una superficie de 353 metros 13 decímetros y linda: este: calle Isla de Gorriti; sur: Piedad Guerra de Pereira; oeste: Carlos L. Parolín y norte: Eliseo F. Parada.

Se previene: Que el mepor postor deberá abonar el 20 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada y que serán de su cargo los gastos y honorarios, certificados de los registros respectivos y demás gastos que demande la escrituración del inmueble. — Maldonado, 13 de mayo de 1970. — Alberto Márques Rimoldi, Actuario.

20) $5.400.00 15|pub. 8273 My.21-v.jn.10.

EDUARDO MONTAÑEZ
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Maldonado
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, doctor don Alvaro Calzada Brena, dictada en autos: "Lovisetto, Juan Antonio contra RODRIGUEZ GRAÑA, GILBERTO y otro. Ejecución de hipoteca". (Ficha N.o 925|969), se hace saber que el día 9 de junio próximo a las 14 y 30 horas y ante las puertas de este Juzgado Letrado, (calle 25 de Mayo 727), el martillero Eduardo Montañez, asistido de los señores Alguacil y Actuario de este Juzgado, procederá a la venta en remate judicial, sin base y al mejor postor, del siguiente bien:

Edificio y demás mejoras levantadas en un terreno de la manzana 1.367, del Barrio "Perlita", ciudad de Maldonado, Primera Sección Judicial del Departamento del mismo nombre, empadronado con el N.o 9.782, señalado con N.o 10 en manzana "E", plano del agrimensor Wáshington Pereira de León, inscripto en Oficina de Catastro el 9 de mayo de 1963 con el N.o 3.179, con una superficie de 300 metros y linda: Norte en 25 metros solar 11; Este, en 12 metros calle Tres; Sur, solar 9 y Oeste, solar 18.

Se previene que el mejor postor deberá consignar el 20 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada y que serán de su cargo los gastos y honorarios, certificados de los registros respectivos y demás que demande la escrituración del inmueble. — Maldonado, 12 de mayo de 1970. — Alberto Márques Rimoldi, Actuario.

20) $ 5.400.00 15|pub. 7913 My.15-v.jn.5.

ANTONIO CARBONARO
JUDICIAL
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Maldonado

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, doctor don Alvaro Calzada Brena, dictada en autos caratulados: "Perla Figueredo, Manuel y otro contra SILVA RODRIGUEZ, ALFERICO. Ejecución de hipoteca. (Ficha Nº 129|970), se hace saber que el día 29 de junio próximo a las 14 y 30 horas y ante las puertas de este Juzgado, calle 25 de Mayo Nº 727, el martillero Antonio Carbonaro, asistido de los señores Actuario y Alguacil, procederá a la venta en remate público, sin base y al mejor postor, de dos fracciones de campo, ubicadas en Guardia Vieja, 4.a Sección Judicial de este Departamento, empadronadas con los números 3.536 y 6.155, señaladas con los números diez c) y diez b), compuestas de una superficie de siete hectáreas tres mil novecientos metros y veintiséis hectáreas mil quinientos setenta y cuatro metros cincuenta decímetros, las que estando unidas tienen los límites siguientes: al norte, los padrones tres mil quinientos cuarenta y uno y seis mil ciento cincuenta y cuatro; al sur, los padrones nueve mil seiscientos treinta y tres mil quientos treinta y tres; al este, la fracción diez a) del deudor; y al oeste, la Laguna del Sauce, plano del agrimensor Antonio Odizzio Revilla, inscripto en Catastro el 12 de mayo de 1959 con el Nº 2.535.

Se previene: que el mejor postor deberá consignar el 20 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada. Que serán de su cargo los gastos y honorarios, certificados de los Registros respectivos y demás gastos que demande la escrituración del inmueble. — Maldonado, 25 de mayo de 1970. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.

20) $ 6.300 15|pub. 9393 Jn.4.-v.jn.25.

ADALBERTO SILVERA
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Maldonado
PUBLICO

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Prhimera Instancia de Maldonado, dictado en los autos caratulados: Birriel, Milka c|. PEREZ, GABRIEL MARIA. "Pensión Alimenticia". (L.o 14, F.o 475), se hace público que el día 23 de junio próximo a las 15 horas y ante las puertas de este Juzgado, se procederá por el martillero Adalberto Silvera, asistido de los señores Alguacil y Actuario del Juzgado, a la venta en remate público y al mejor postor, sobre la base de pesos 25.316.62 equivalente a los 2|3 del valor total de la 1|14 parte de la nuda propiedad del inmueble padrón N.o 246 ubicado en la 2.a sección judicial de Maldonado, sito en la ciudad de San Carlos, compuesto de terreno con edificios y mejoras ubicado en manzana 18 con una superficie de metros 681.2242 con frente al oeste calle Rocha y linda: Norte: Sucesión Nicandro Gómez; Este: Raúl Pereira Chiappara; y Sur: Luciano Núñez.

Se previene: Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta, el 50 o|o de la misma. — Maldonado, 12 de mayo de 1970. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.

20) $ 4.500.00 15|pub. 7947 My.19-v.jn.8.

NICOLAS BRUNO LORENZO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Paysandú

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno de Montevideo, en autos: Banco de la República c|QUEBRACHO S. A. y otros. "Ejecución de prenda". (B|14|969) se hace saber al público que el día primero de julio próximo venidero a las 10 horas en el Establecimiento Ganadero "Quebracho S. A. y otros", por intermedio del rematador designado don Nicolás Bruno Lorenzo, asistido del suscrito Juez de Paz, se procederá a la venta en remate público, sin base y al mejor postor los siguientes semovientes: Seiscientas cincuenta y cuatro vacas con cría, cuatrocientos cuarenta y tres novillos de distintas edades de uno a tres años, trescientas cincuenta vaquillonas de uno a tres años, treinta toros Hereford, cincuenta vacas de refugo, todo este ganado en muy buen estado de gordura y de marca de origen del establecimiento; trescientas ovejas encarneradas, trece carneros y doscientas borregas y borregos, en buen estado y señal de origen del establecimiento.

Se previene: a) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta el 30 o|o (el treinta por ciento), de la suma a consignarse (C.P.C. Art. 919); b) Que serán de cargo del comprador la comisión del rematador y el Impuesto Municipal. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Quebracho, 8 de mayo de 1970. — Teófilo O. López Costa, Juez de Paz Decimaprimera Sección de Quebracho.

20) $ 3.600.00 10|pub. 8456 My.25-v.jn.5.

ALFREDO HUGO MARTINEZ ARRALDE
JUDICIAL
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, en autos: "PASCUALINA ROTUNDO de PANDULLI y ELENA PANDULLI de CASTRO. Solicitando subasta por Cesación de condominio" (Libro 26, folio 61, Nº 556), se hace saber: que el día 29 de junio p. v. a las 15 horas y en el vestíbulo de este Juzgado (Leandro Gómez 955, altos), se procederá por intermedio del rematador Alfredo Hugo Martínez Arralde asistido del señor Alguacil, a la venta en remate público y al mejor postor, y con la base de $ 162.916.66 (ciento sesenta y dos mil novecientos dieciséis pesos con sesenta y seis centésimos) moneda nacional, el bien inmueble padrón 6.365 de la manzana 261, 1.a Sección Judicial de Paysandú, con una superficie de 1.809 metros cuadrados 1.040 centímetros cuadrados, y tiene 17 metros 30 centímetros de frente al este sobre la calle José Pedro Varela, y 17 metros 32 centímetros al oeste sobre la calle Vizconde de Mauá.

Se previene: A) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta el 20 o|o de la misma en garantía; así como el impuesto municipal del 2 o|o y la comisión del rematador del 3 o|o. B) Que los gastos de escrituración se pagarán de acuerdo con la ley. C) Que los títulos de propiedad se encuentran depositados en la Oficina Actuaria de este Juzgado a disposición de los interesados. — Paysandú, mayo 28 de 1970. — María E. Taboada de Sancassano, Actuaria.

20) $ 5.850 15|pub. 9408 Jn.4.-v.jn.25.

JUAN M. ROTUNDO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, dictada en autos: TIMOTEA RETAMAR de PERFECTO y otros. "Cese de condominio", (L.o 16, F.o 5, número 802), se hace saber al público que el día 24 de junio pv., a las 15 y 15 y 30 horas respectivamente y en el lugar de su ubicación, asistido por el Actuario y Alguacil de este Juzgado, se procederá por el martillero Juan M. Rotundo, a la venta en remate público y al mejor postor de los siguientes bienes:

a) Fracción de terreno con su edificio y demás mejoras, situado en la manzana 261,

de esta ciudad, Primera Sección Judicial, padrón N.o 6.368, que según plano del agrimensor Héctor Laborde, inscripto con el número 67 el 19 de diciembre de 1924, en la Inspección Técnica Departamental de Paysandú, está señalado como fracción número 2, con una superficie de 1.266 mts. 66 centímetros, que se deslinda así: 11 metros 30 centímetros al Este dando frente a la calle José Pedro Varela; 12 metros 31 centímetros, por el Oeste lindando con Miguel Fortunatto o sucesores; 104 metros 50 ctms., al Sur, lindando con Carmelo Parente o sucesores; estando formado el límite Norte por tres rectas formando un pequeño martillo; 1 recta de 15 metros 40 centímetros desde la calle J. P. Varela hacia el Oeste; otra desde donde termina la anterior hacia el Norte y la otra desde donde concluye la segunda hacia el Oeste, separando las tres de propiedad de Mariana Parente de Aliandre o sucesores. Este bien saldrá a la venta con la base de $ 148.000.00.

b) Fracción de terreno con edificio y demás mejoras situado en la Decimosegunda Sección Judicial de Paysandú, parte de la quinta 154 del ejido de la ciudad, empadronada con el N.o 8.114 y que según plano del agrimensor Rafael Thevenet, inscripto con el N.o 39 el 12 de marzo de 1951 en la Oficina de Catastro de Paysandú, señalada como solar N.o 2 y tiene una superficie de 450 metros cuadrados, que se deslinda así: por el Oeste, 15 metros de frente a la calle Cerrito; igual medida por el Este, lindando con el solar N.o 7 por el Norte, 30 metros lindando con el solar N.o 1; e igual medida por el Sur, lindando con el solar N.o 3, todos del precitado plano. Esta fracción saldrá a la venta con la base de $ 104.000.00.

Se previene: a) Que el mejor postor deberá consignar el 20 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada la misma; b) Que serán de cargo del comprador los gastos de impuesto municipal y comisión del rematador, los que serán abonados una vez aceptada la oferta; c) Que los gastos y honorarios de la escritura de compra venta, se abonarán por las partes en la forma que establece la ley; d) Los títulos del bien se encuentran en la Oficina Actuaría a disposición de los interesados. — Paysandú, mayo 20 de 1970. — Jorge Pérez Scremini, Actuario.

20) $ 11.250.00 15|pub. 8762 My.28-v.jn.17.

WALBERTO MANNISE
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, dictada en autos: "Caja de Jubilaciones y Pensiones de la Industria y Comercio contra WERNER WEIL. Embargo". (L.o 14, F.o 649, N.o 859), y "Banco de Previsión Social contra WERNER WEIL. Intimación". (L.o 15, F.o 527, N.o 122), se hace saber al público que el 17 de junio a las 16 horas, en calle Setembrino Pereda 873, por intermedio del rematador Walberto Mannise, asistido del Alguacil del Juzgado, se procederá a la venta en remate público, con la base de las 2|3 partes de sus respectivas tasaciones de los siguientes bienes:

1) Heladera "Kelvinator" de 4 puertas con tapa de mármol con la base de $ 73.333.33 (2|3); 2) Máquina hacer café marca "Cimbalina", de tres canillas, base $ 73.333.33 (2|3); 3) Cortadora fiambre eléctrica marca "Berkel" con base de $ 50.000.00 (2|3 parte de su tasación).

Se previene que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta la totalidad de la misma, como también la comisión del rematador e impuesto municipal. — Paysandú, mayo 21 de 1970. — Jorge Pérez Scremini, Actuario.

20) $ 3.000.00 10|pub. 8760 My.28-v.jn.10.

EDARDO PICASSO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú dictada en autos: PABLO RABELLINO y OTROS. "Sucesiones". (L.o 17, F.o 180, N.o 295), se hace saber al público que el próximo 26 de junio, a las 15.30 horas, en el hall de este Juzgado, por intermedio del rematador Edardo Picasso, se procederá a la venta en remate público de una quinta parte (1|5) indivisa del siguiente bien: Fracción de terreno sin construcciones, manzana 406, Primera Sección Judicial de este Departamento, padrón N.o 3.452, señalado como N.o 3 en el plano del agrimensor Adolfo Musso, registrado en la Dirección de Obras Municipales con el N.o 58, el 22 de mayo de 1930, y que tiene una superficie de 963 metros 9.964 centímetros que linda al Norte 39 metros 77 centímetros con la calle Artigas; 26 metros 785 milímetros al Este con la fracción N.o 8; 39 metros 91 centímetros al Sur con fracción N.o 1 y una pequeña parte con la fracción N.o 2; y 26 metros 67 centímetros con la calle Entre Ríos, formando esquina con la anterior. Dicha cuota saldrá a la venta con la base de $ 20.666.67 que corresponde a las 2|3 partes de su tasación real.

Se previene: a) Que el mejor postor deberá consignar el 10 o|o de su oferta en el momento de serle aceptada la misma, así como la comisión del rematador e impuesto municipal; b) Que los gastos motivados por honorarios y escrituración serán solventados por las partes como lo establece la ley; c) Que el título y demás antecedentes se encuentra en la Oficina Actuaría, a disposición de los interesados. — Paysandú, mayo 22 de 1970. — Jorge Pérez Scremini, Actuario.

20) $ 6.750.00 15|pub. 8876 My.29-v.jn.18.

LIBER A. GONZALEZ
JUDICIAL
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Río Negro

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, y por comisión del señor Juez de Paz de la Cuarta Sección del Departamento de Río Negro, en autos: "Luis Alberto Olivera Martinelli contra WALTER CURBELO FRONDOY. Medidas preparatorias, ejecución de embargo" (Ficha C. Nº 149), se hace saber al público, que el día 22 de julio próximo a las 14 horas en el hall de este Juzgado de Paz, se procederá por el rematador designado don Líber A. González, asistido del suscrito Juez de Paz de la 4.a Sección al Remate Público, y al mejor postor; sobre la base de las dos terceras partes de su tasación, que asciende a la suma de quinientos treinta y dos mil pesos, del bien inmueble padrón Nº 2.505 de la manzana número 207 ubicado en esta Sección Judicial con una superficie de 640 metros cuadrados, que se deslinda así: 25 metros al Sudoeste y Nordeste respectivamente de frente a calle Nº 46, y lindando con la fracción 10 y 25 metros 60 centímetros al Nordoeste y Sudeste respectivamente con fracción 7 y 9 del plano del agrimensor Luis A. Caraballo inscripto el 26 de setiembre de 1957 en la Oficina Departamental de Catastro de Río Negro, en dicho plano el inmueble a rematar está señalado con el Nº 8.

Se previene: a) Que el mejor postor deberá consignar el 10 o|o de su oferta, como así también la comisión del rematador e impuesto municipal. b) Que serán de su exclusivo cargo, honorarios e impuestos que demande la escritura y traslación de dominio. c) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran en esta Oficina a disposición de los interesados. — Ciudad de Young, 25 de mayo de 1970. — Apolonio Bodeant, Juez de Paz.

20) $ 6.750 15|pub. 9445 Jn.4-v.jn.25.

FLORENTINO SANCHEZ
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Rocha
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, dictado en autos: SOSA, MARIA BERNARDINO y SOSA DE ESPEL, JUANA. "Venta judicial", (Ficha 798|969), se hace saber que el día 25 del corriente mes de junio de las 15 a las 15 y 15 horas, en el hall de este Juzgado se procederá por el rematador don Florentino Sánchez, asistido del señor Alguacil y suscrito Actuario, a la venta en remate público, con la base de $ 250.000.00, de un solar de terreno y mejoras, ubicado en la Primera Sección Judicial de Rocha, manzana número 268, padrón N.o 138, de una superficie de 326 metros 97 decímetros, lindando por el S. E., en 17 metros 5 decímetros con frente a la prolongación de la calle Ansina.

Se previene: a) Que no se aceptarán ofertas que no sobrepasen la base de $ 250.000.00; b) Que el mejor postor deberá oblar el 10 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada la misma; c) Que la escritura definitiva deberá ser otorgada dentro de los treinta días siguientes de haber sido aprobada la diligencia de remate; d) Que los gastos y honorarios de escritura y certificados de registros, así como la comisión del rematador serán de cuenta del comprador; e) Que los títulos y demás antecedentes del inmueble se encuentran a disposición de los interesados en la oficina actuaria de este Juzgado. — Rocha, 27 de abril de 1970. — José A. Ribot Llana, Actuario.

20) $ 4.950.00 15|pub. 8344 My.22-v.jn.11.

ENRIQUE ZIPITRIA VIGNOLI
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Rocha
PUBLICO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, dictado en autos: Fisco, Rodríguez, Silva, Jacinto y otro contra ROGELIO BLAS GONZALEZ y otros. "Infracción Aduanera" (Ficha 378|969), se hace saber que el día 23 de julio del corriente año de las 15 a las 15 y 15, en el hall de este Juzgado, se procederá por intermedio del Rematador don Enrique Zipitria Vignoli, a la venta en Remate Público y al mejor postor de una Camioneta "Ford" F. 3, motor 14.920 de 8 cilindros, matrícula 410.823 y demás efectos ocupados y a que se refiere el acta que luce de fs. 5 a 6.

Se previene que corren por cuenta del comprador los gastos de transferencia, impuestos y comisión del Rematador y que la documentación del vehículo se encuentra a disposición de los interesados. — Rocha, 11 de mayo de 1970. — José A. Ribot Llana, Actuario.

20) $2.400.00 10|pub. 8652 My.27 v.jn.9.

HUMBERTO MARZANO FERNANDEZ
Juzgado de Paz de la Quinta Sección de Rocha
PUBLICO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz de la Quinta Sección de Rocha, dictada en autos: "Casanyes, Vogler, Olivier contra BENITO PINO. "Medidas preparatorias" (Ficha 396|968), se hace saber que el día 29 de junio del año en curso, a las 14 horas, y con una duración hasta las 14 y 15 horas y horas subsiguientes, en el lugar de su ubicación se procederá por el Martillero señor Humberto Marzano Fernández, asistido del suscrito Juez de Paz Seccional, a la venta en remate público y al mejor postor, con la base de los dos tercios de sus respectivas tasaciones, de una fracción de terreno con sus construcciones y demás mejoras empadronada con el N.o 275, manzana 24, compuesta de una superficie de cuatrocientos setenta y cinco metros, ubicada en Villa 18 de Julio, propiedad del señor Benito Pino: una heladera marca Frigidaire, de cuatro puertas, en regular estado de conservción, con su correspondiente motor; una balanza de un plato para 120 kilos; una balanza de dos platos para 20 kilos; una ganchera de carnicería con seis ganchos; cuatro sierras de mano; un cuchillo, una chaira; una estantería de madera; una yegua de pelo zaino y dos potrillos, semovientes estos orejanos.

Se previene: A) Que el mejor postor deberá consignar el 20 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada la misma como garantía; B) Que serán de cargo del comprador la comisión del Rematador y los impuestos Nacionales y Municipales que la ley pone, a su cargo; C) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en el Juzgado de Paz, de la Quinta Sección Judicial de este Departamento. — Chuy, mayo 8 de 1970. — Cancio Méndez, Juez de Paz.

20) $6.300.00 15|pub. 8214 My.21-v.jn.10.

JUAN ANGEL MARTINEZ CASAS
Juzgado Letrado de Primera Instancia de San José

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento, dictada en autos: DE LEON HERNANDEZ (MARIA MARGARITA). "Incapaz". (Libro 17, F.o 533), Pieza mandada formar sobre remate judicial. (L.o 18 F.o 217), se hace saber que en las puertas de este Juzgado, calle Treinta y Tres 643, el día 25 de junio del corriente año, a las 15 horas, el rematador don Juan Angel Martínez Casas, procederá a la venta en pública subasta, al mejor postor de la 1|54 avas partes indivisas de los bienes que se determinan: a) Padrones N.os 847, 1.141 y 3.337, ubicadas en la 7.a Sección de San José, con un área en conjunto de 49 Hás. 3.722 metros, que lindan al SE., SO. y NO. con Camino Vecinal. Base: $ 2.000.00, el total en estas fracciones; b) Padrón 523, ubicado en la manzana catastral N.o 82, superficie 224 metros 06 decímetros, 1.a Sección de San José, con frente al Norte a calle Julián Pecerro de Bengoa, N.o de puerta 244. Base: $ 1.000.00; y c) Padrón 2.513, manzana número 159, 1.a Sección de San José, superficie 263 metros 55 decímetros, lindando al SE. con calle Vidal y al NE. con calle P. Montagne. Base: $ 1.400.00.

Se previene: 1.o) El mejor postor deberá consignar el 10 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada; 2.o) La Comisión del martillero, impuestos municipales, gastos de escrituración y los certificados pertinentes, serán de cargo del adquirente; 3.o) La venta de los bienes se hace en el estado actual de ocupación y conservación; 4.o) Los títulos se encuentran en esta Oficina, a disposición de los interesados. — San José, mayo 5 de 1970. — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta.

20) $ 7.200.00 15|pub. 8933 My.29-v.jn.18.

GILBERTO P. VANERIO
JUDICIAL
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano dictada en autos: RITA FRUINQUE. Curadora de MARIA ROXANA CORIA. Solicita autorización para vender (Ficha Nº 63, año 1970), se hace saber: que el día 27 de junio próximo a la hora 11 y en el lugar de su ubicación el martillero señor Gilberto P. Vanerio asistido de los señores Actuario y Alguacil del Juzgado procederá al remate al mejor postor y con la base de las dos terceras partes de su tasación del siguiente bien: una fracción de terreno y construcciones ubicado en esta ciudad calle Río Branco casi Sarandí manzana Nº 352, padrón número 2.664 con superficie de 105 metros cuadrados teniendo de frente 7 metros por 15 de fondo. Dicho bien fue tasado en la suma de $ 31.500.00.

Se previene: que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada la oferta el 10 o|o de la misma; que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, impuestos, comisión de rematador y demás que corresponda.

Y que los títulos y demás antecedentes se encuentran en este Juzgado a disposición de los interesados. Se hace constar que se han

habilitado el día y la hora señalada para el remate. — Mercedes, mayo 26 de 1970. — Doctora Luisa Elduayen Varela, Actuaria Adjunta.
20) $ 5.400 15|pub. 9494 Jn.4-v.jn.25.

FEDERICO DURDOS
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dictada en autos: JULIO LANDO y otros. "Venia y venta en subasta pública", se hace saber que el día 23 de julio de 1970 a las 15 horas y en las puertas de este Juzgado, por intermedio del martillero don Federico Durdos, presidiendo el señor Alguacil del Juzgado, asistido del señor Actuario, se procederá a la venta en remate público y por precio que supere las tasaciones respectivas, de los siguientes inmuebles ubicados en la Primera Sección Judicial de Tacuarembó:

a) Una fracción de terreno con sus construcciones, parte del padrón N.o 105, señalada con el N.o 2 en el plano de mensura y fraccionamiento levantado por el agrimensor Ramón C. Rodríguez Méndez, en octubre de 1965, con una superficie de 479 metros, 23 decímetros, y que tiene una tasación de pesos 958.460.00; y b) Otra fracción de terreno con sus construcciones, que es el resto del padrón N.o 105 con una superficie de 334 metros 16 decímetros, señalada con el número 3 en el plano ya citado, y que tiene una tasación de $ 668.320.00.

Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de aceptársele su oferta, el 10 o|o de la misma; 2) Que los gastos, impuestos, honorarios de la escritura y comisión del rematador, serán de cargo del comprador, con excepción de aquellos que la ley pone a cargo de los vendedores; y 3) Que los títulos de los inmuebles a rematarse se encuentran en el Juzgado a disposición de los interesados. — Tacuarembó, mayo 5 de 1970. — Gregorio Ríos Suanes, Actuario Adjunto.
20) $ 6.300.00 15|pub. 7882 My.15-v.jn.5.

21–Segundas Copias

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dictada en autos: EUSEBIA SILVA OLIVERA de GREVE. "Segunda copia de escrituras" (F.21|70), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado la nombrada persona solicitando la expedición de la segunda copia de las siguientes escrituras: I) Por escritura que el 19 de mayo de 1948, ante el Esc. Conrado Buquet, los esposos Juan Francisco Sosa Silvera y Cándida Teresa Victoria, vendieron a Isidro Greve Bustos, un solar y demás mejoras ubicado en la manzana N.o 36 de Villa Colón, 9.a Sec. Judicial de Montevideo, con una superficie de 1.889 Mc. 80 Dmc., empadronado con el N.o 133.067; II) Por escritura que el 3 de mayo de 1947, ante el Escribano Conrado Buquet, Proto Jacinto Sosa Silvera y Teresa Aguilera, vendieron a Isidro Greve Bustos, un solar de terreno y mejoras ubicado en la manzana N.o 36 de Villa Colón, 9.a Sec. Judicial del Departamento de Montevideo, padrón N.o 133.077 que según título se compone de una superficie de 1.889 Mc. 80 Dmc.; III) Por escritura del 24 de agosto de 1950, ante la Escribana Margot C. Tourn Peralta Isidro Greve Bustos, vendió a Eusebia Silva Olivera, la mitad indivisa de los bienes relacionados en los párrafos I y II, la primera copia de dicha escritura está inscripta en el Registro General de Traslaciones de Dominio con el N.o 269 al F.o 219 del L.o 402.

En consecuencia se cita y emplaza por el término de treinta días a quienes tengan interés en oponerse a esta gestión, bajo apercibimiento de seguir el trámite sin su intervención. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, mayo 8 de 1970. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
21) $ 3.900.00 10|pub. 8429 My.25-v.jn.5.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, dictada en los autos caratulados: DANIEL VAZQUEZ DIAZ. "Segunda copia". (F.C. 771|70), se hace saber al público que ante este Juzgado, se ha solicitado la expedición de segunda copia de la escritura que el 16 de mayo de 1945 autorizó el Escribano Dante Russo Neves por la cual la señorita María Pouy Laporte vendió a don Daniel Vázquez Díaz, un solar de terreno y edificios en la 6.a Sec. (antes 15.a) Sección Judicial del Departamento de Montevideo empadronado con el N.o 15.067, compuesto de 229 Ms. 96 Dec. con 8 Ms. 59 Cms. de frente a la calle Dr. Pablo de María entre Lavalleja y Orestes Araújo.

En consecuencia se emplaza a todo el que tenga interés en oponerse a la expedición de la segunda copia que se gestiona para que comparezcan en dichos autos dentro del término de treinta días. — Montevideo, mayo 7 de 1970. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
21) $ 2.100.00 10|pub. 8428 My.25-v.jn.5.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber que ha sido solicitada por RIZIERO GIUDICE, (Ficha D 407|69), la expedición de una segunda copia de la escritura que el 14 de octubre de 1955, autorizó la escribana Mirta Izmendi Denis de Iacovazzo, en esta ciudad y por la cual Riziero Giudice, compró a Manuel Lamas Cazón, la propiedad y posesión de una fracción de terreno con edificio y mejoras, sita, según título, en la Vigesimosegunda Sección Judicial de Montevideo, padrón número 74.171, señalado con el N.o 6 de la manzana E, en el plano de "Villa Española", del Agr. Francisco P. Rodríguez y según el cual tiene una superficie de 500 metros, con 10 metros de frente al N.O. a la calle Dr. Antonio Serratosa.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a quienes tengán interés en oponerse a esta gestión, bajo apercibimiento de seguir el trámite sin su intervención.

Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 11 de mayo de 1970. — Manuela Fallache, Actuaria Adjunta.
21) $ 2.700.00 10|pub. 8599 My.26-v.jn.8.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, doctor Víctor Rodríguez de Vecchi, se hace saber que se presentaron los señores RAMON ARISTER MARRERO y ROSA ESTHER MARRERO SORIA (Ficha V 222|969), solicitando expedición de segunda copia de escritura autorizada por el escribano Jaime Monestier, el 15 de noviembre de 1963, cuya primera copia fue inscripta en el Registro de Traslaciones de Dominio de Canelones, con el N.o 1.280 al F.o 713, L.o 1 del mismo año, por la cual los esposos NELSON PEDRO RONDAN CHIESSA y MARIA ANGELICA MORALES PINTOS, cedieron los derechos posesorios que les correspondían sobre una fracción de terreno sin mejoras, ubicada en la 3.a Sección Judicial de Canelones, zona rural de Los Cerrillos, empadronada con el N.o 48.038, señalada con el N.o 4 en plano del agrimensor Federico Amonte, inscripto con el N.o 2.352 en Catastro de Canelones, el 11 de marzo de 1958, compuesto de una superficie de 3 Hás. 236 metros 02. En consecuencia, se cita y emplaza por el término de treinta días, a quienes tengan interés en oponerse a esta gestión, bajo apercibimiento de seguir el trámite sin su intervención. — Las Piedras, setiembre 16 de 1969. — Nelly García de Gómez, Actuaria Adjunta.
21) $ 3.000.00 10|pub. 8873 My.29-v.jn.11.

22–Sociedades de Responsabilidad Limitada

IMPALA LIMITADA

Inscripto en el Registro Público y General de Comercio, con el N.o 80, F.o 292, L.o 2 el 16 de abril de 1970.
Socios: Omar Nelson Suárez Miqueiro, Carlos Félix Cadepont Massey, José María Retta Chelotte y Rudecindo Marquez Leite.
Plazo: 2 años.
Objeto: Compraventa, y comercialización de repuestos y accesorios de vehículos automotores.
Capital: $ 1:000.000.00.
Domicilio: Montevideo.
Administración: 2 cualesquiera de los socios en forma conjunta.
22) $3.200.00 10|pub. 8678 My.27-v.jn.9.

PUBLICACIONES QUIMCAL LIMITADA

Por instrumento certificado por la suscrita Escribana, el 17 de abril de 1970, se constituyó "Quimcal Limitada", inscripta en el Registro Público de Comercio, con el N.o 323, del L.o 1.
Socios: Tito Edison Lima, Francisco Cammarano y Adán Cal.
Objeto: Importación, fabricación, venta y exportación de productos químicos.
Domicilio: Paraíso 2832.
Plazo: 5 años con prórroga automática.
Capital: $ 300.000.00 integrado por partes iguales en efectivo y muebles.
Gobierno y uso de la firma: Administrador Alfonso Cal.
Montevideo, abril de 1970. — Isabel Barone de Bolentini, Escribana.
22) $3.200.00 10|pub. 8749 My.27-v.jn.9.

AURE LIMITADA

Constituída el 23 e inscripta el 29 de abril de 1970, en R. Público y General de Comercio, N.o 291, F.o 1010 v., L.o 1 de Contratos.
Capital: $ 500.000.00.
Socios: Ignacio Margulis Holz con $ 480.000.00 y Dezelei Wainrach con $ 20.000.00.
Objeto: Taller de Alhajas, distribución, composturas, etc.
Plazo: 3 años con prórrogas anuales.
Administración: Ignacio Margulis.
Domicilio: Montevideo.
22) $2.400.00 10|pub. 8731 My.27-v.jn.9.

LEMAR LIMITADA

Contrato privado del 20 de octubre de mil novecientos sesenta y nueve.
Registro Público de Comercio N.o 519, Folio 1918 Libro 2 de Contratos.
Socios: Martín Viera Anselmi y Leu Rodríguez Da Silveira.
Capital: $ 1:000.000.00 por partes iguales.
Objeto: Transporte de Combustibles y Agencia de Cargas.
Plazo: dos años prorrogables automáticamente.
Administración: Ambos socios conjunta o indistintamente.
Domicilio: Montevideo.
22) $2.400.00 10|pub. 8679 My.27-v.jn.9.

FABRICOS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constituída por documento privado del 24 de octubre de 1969.
Socios: Nélida María Gianolio de Belleres y Miguel Guardia.
Objeto: Elaboración e importación de artículos de perfumería, tocador, cosméticos, higiene, casa de peinados, jabonería y perfumería.
Duración: Veinte años.
Capital: $ 1:000.000.00., integrados: Gianolio de Belleres $ 600.000.00, Guardia pesos 400.000.00.
Administración: Ambos socios.
Ganancias y pérdidas: En proporción a los aportes.
Domicilio: Montevideo.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio, N.o 677, F.o 2527 v., L.o 2 de Contratos, el 20 de noviembre de 1969.
22) $4.000.00 10|pub. 8680 My.27-v.jn.9.

ALBA GIL-ALBA MARIOSA LIMITADA

Contrato privado de fecha 30 de abril de 1970. Inscripto en el Registro Público y General de Comercio con el N.o 314 al F.o 1.097 del L.o 1 de Contratos.
Socios: MARTHA YOLANDA ALBA GIL, TERESITA ALBA GIL e ILDEFONSO ALBA MARIOSA.
Objeto: a) Fabricación de encurtidos en general, industrialización y comercialización; b) La compraventa de muebles, máquinas y útiles; c) La importación y exportación de materias primas, mercaderías, toda clase de máquinas, repuestos y demás materiales y elementos útiles o necesarios para el cumplimiento de sus fines.
Razón social: Alba Gil-Alba Mariosa Limitada.
Denominación: "ALCAPA".
Domicilio: Montevideo.
Administración: Los tres socios conjuntamente o de a dos indistinta o conjuntamente.
Asambleas y balaces: Anuales.
Plazo: Dos años prorrogable automáticamente por períodos de un año.
Capital: $ 250.000.00. Integración: Martha Alba Gil $ 75.000.00, Teresita Alba Gil pesos 75.000.00 e Ildefonso Alba Mariosa pesos 100.000.00.
22) $ 6.400.00 10|pub. 8507 My.25-v.jn.5.

LAMAISON HNOS. Y ACOSTA LTDA.

Constituída el 30 de marzo de 1970. Inscripta en Registro Público de Comercio de Maldonado con el N.o 36 del Folio 136 al 138, del Tomo N.o 9.
Socios: HERIBERTO ACOSTA FRADE, ENRIQUE LAMAISON NAPOLI y ROBERTO LAMAISON NAPOLI.
Domicilio: Maldonado.
Objeto principal: Carpintería.
Capital: $ 600.000.00.
Aportes: 33.33 o|o cada uno.
Administración: Heriberto Acosta Frade.
Balances: 30 de abril.
22) $ 2.400.00 10|pub. 8515 My.25-v.jn.5.

GALAXIA LIMITADA

Contrato privado de fecha 27 de noviembre de 1968, inscripto en el Registro Público y General de Comercio con el N.o 962 al folio 3.633 vuelto del libro N.o 1 de contratos.
Socios: Elías Jorge Groiero Molinari y José Luis Rodríguez Souto.
Objeto: explotación del comercio en el ramo de agencia de viajes y turismo, etc.
Domicilio: San José N.o 1144.
Plazo: diez años, prorrogable por iguales términos.
Administración: ambos socios conjuntamente. — Capital: $ 20.000.00, aportado por partes iguales.
22) $ 3.200.00 10|pub. 8610 My.26-v.jn.8.

SUANDAR LIMITADA

Contrato privado inscripto en Registro Público y General de Comercio con el N.o 209 al F.o 737 v. del libro N.o 1 de Contratos.
Socios: ALFREDO VIANA ARAUJO, GERARDO DOMINGUEZ, MARIA VIRGINIA MENDEZ.

Objeto: Fabricación de calzado para damas.
Denominación: Suandar Limitada.
Plazo: 3 años prorrogable por dos años siguientes y consecutivos.
Capital: 90.000 pesos integrado por partes iguales.
Administración: Alfredo Viana y Gerardo Domínguez en forma conjunta.
22) $ 2 400.00 10|pub. 8444 My.25-v.jn.5.

GONOL LIMITADA

Constituída el 11 e inscripta el 25 de mayo de 1970 en Registro Público y General de Comercio, Nº 111 al folio 423 del libro N.o 1 de Contratos.
Capital: $ 200.000.
Socios: Gualberto Francisco González, Walter Alfredo Olivera.
Objeto: Taller de bobinados y mecánico de reparación de motores.
Plazo: 5 años con prórrogas cada 2 años.
Administración: ambos socios conjunta o indistintamente.
Domicilio: Montevideo.
22) $ 2.400 10|pub. 9412 Jn.4-v.jn.17.

MUNDUS PUBLICIDAD S. R. L.

Contrato: 16 de abril de 1970, inscripto, Registro de Comercio, N.o 260, del libro 1, folio 906.
Socios: Carlos Alvarez Villamil; Miguel Clefi Alviguini y Amanecer Dotta.
Capital: $ 600.000.00.
Plazo: dos años renovable.
Objeto: promoción publicitaria.
Administrador: Carlos Alvarez Villamil.
22) $ 1.600.00 10|pub. 8588 My.26-v.jn.8.

BARBAROSSA LIMITADA

Contrato privado del 1.o de abril de 1970, inscripto en el Registro Público y General de Comercio con el N.o 221, F.o 777, L.o 1.
Socios: Juan Pedro Marque Atchugarry y Elsa Lanziert Vargas.
Capital: $ 10.000.00 por partes iguales.
Objeto: confecciones, venta de artículos para damas y accesorios.
Plazo: un año, con prórrogas automáticas de un año.
Administración: Juan Pedro Marque Atchugarry. — Domicilio: Bacacay 1318.
22) $ 3.200.00 10|pub. 8616 My.26-v.jn.8.

GORKIN PUBLICIDAD LIMITADA

Contrato privado de 30|4|970.
Socios: René Oscar Gorkin, Ricardo Javier García y María Celia Suárez.
Objeto: Publicidad en todas sus formas y todos los necesarios para el mejor desarrollo de la empresa.
Plazo: un año prorrogable.
Capital: $ 50.000.00.
Domicilio: Montevideo.
Administración: René Oscar Gorkin. — Registro Comercio: N.o 321, F.o 1.121 v., libro N.o 1.
22) $ 2.400.00 10|pub. 8802 My.28-v.jn.10.

REXIM S. R. L.

Contrato privado, de 3 de abril de 1970, inscripto en el Registro de Comercio con el N.o 292, al F.o 1.023 v., del libro N.o 1 de Contratos.
Socios: Luciano Labaure Casaravilla y Juan Ulises Güida Gesuele.
Objeto: La producción, transformación, industrialización, preparación, comercialización exportación e importación de productos y materias primas en general.
La explotación de la industria pesquera y la distribución y exportación de productos de la pesca y sus derivados.
Plazo: veinte años.
Capital: $ 100.000.00.
Administración: Luciano Labaure Casaravilla. — Domicilio: Montevideo.
22) $ 3.200.00 10|pub. 8825 My.28-v.jn.10.

MACHADO Y MARCHISIO LTDA.

Constituída el 11 de mayo de 1970, inscripta en el Registro Público de Comercio con el N.o 337 al F.o 1181 del L.o 1 de Contratos.
Socios y aportes: RAMON HUGO MARCHISIO, $ 700.000.00; MIRADOR MACHADO pesos 300.000.00.
Capital: $ 1.000.000.00.
Objeto: Artículos para el hogar y bazar.
Plazo: 6 años desde el 1.o noviembre 1966 con prórrogas automáticas de 1 año.
Administración: ambos socios conjuntamente.
Domicilio: Montevideo.
22) $ 3.200.00 10|pub. 9141 Jn.1.o-v.jn.12.

DUPROVIN LTDA.

Contrato privado de 11|VII|69.
Socios: BENITO MORAN LOPEZ y MIGUEL ANGEL GIACOIA ALGARE.
Objeto: Elaboración, venta, distribución, exportación e importación de productos vínicos y alimenticios de toda especie y la explotación industrial y comercial de esos productos desde su elaboración hasta su venta al por mayor o al detalle.
Plazo: Dos años prorrogables.
Capital: $ 600.000.00.
Domicilio: Montevideo.

Administración: Conjunta por ambos socios.
Registro de Comercio: N.o 391, F.o 1.471 del Libro 1.
22) $ 3.200.00 10|pub. 9115 Jn.1.o-v.jn.12.

BENES SRL

Contrato privado de fecha 1.o de setiembre de 1969, inscripto en el Registro Público y General de Comercio con el N.o 512, al Folio 1892 del libro 2.
Socios: MAURICIO BENC BLACHOWICZ y NELSON ESPINOSA CUROTTI.
Plazo: Treinta años, pudiendo liquidarse por las causales previstas por el Art. 15, numerales 2 y 3 de la ley N.o 8992.
Domicilio: Montevideo.
Capital: Seiscientos mil pesos.
Aportes: Trescientos mil pesos cada socio.
Administración: Se efectuará por ambos socios que actuarán conjuntamente.
Objeto: Toda actividad vinculada a la distribución y comercialización de especialidades farmacéuticas en toda su extensión, incluyendo la importación y exportación y venta de acuerdo con las normas legales y administrativas vigentes en la materia.
22) $ 4.000.00 10|pub. 9030 Jn.1.o-v.jn.12.

BENSARE SRL

Contrato privado de fecha 1.o de setiembre de 1969, inscripto en el Registro Público y General de Comercio con el Nº 513, al Folio 1894 vt. del libro N.o 2.
Socios: MAURICIO BENC BLACHOWICZ y JULIO SARACENO W. VIDAL.
Plazo: Treinta años, pudiendo liquidarse por las causales previstas por el Art. 15, numerales 2 y 3 de la ley N.o 8992.
Domicilio: Montevideo.
Capital: Cuatrocientos mil pesos.
Aportes: Doscientos mil pesos cada uno en efectivo.
Administración: Se efectuará por ambos socios que actuarán conjuntamente.
Objeto: Toda actividad vinculada a la distribución de especialidades farmacéuticas en toda su extensión, sin modificar ni transformar su contenido o envase y demás características originales de fabricación o envasado que tengan los productos.
22) $ 4.000.00 10|pub. 9029 Jn.1.o-v.jn.12.

MENDEZ, COLI, PIJUAN y TORRES S. R. L.

Contrato privado de fecha 30 de abril de 1970. Inscripto en el Registro Público y General de Comercio al N.o 329, F.o 1.152 del L.o 1 de Contratos.
Socios: MANUEL MENDEZ, ROLANDO COLI, HUGO PIJUAN y WALTER TORRES.
Objeto: Reparación de vehículos automotores.
Razón social: "Méndez, Coli, Pijuán y Torres S. R. L.
Denominación: "Taller Chapi S. R. L."
Domicilio: Domingo Aramburú 1519 bis.
Administración: Manuel Méndez y Rolando Coli, conjuntamente.
Asambleas y Balances: Anuales.
Plazo: 10 años prorrogable automáticamente por períodos de 3 años.
Capital: $ 300.000.00 integrado por partes iguales.
22) $ 4.000.00 10|pub. 8943 My.29-v.jn.11.

ALMACENES FACAL LTDA.

Documento privado: 10|11|969, inscripto en Registro Público de Comercio, con el N.o 741, F.o 2.755, libro 2, se constituyó ALMACENES FACAL LTDA.
Objeto: Comercialización, industrialización y distribución de mercaderías.
Plazo: veinte años.
Domicilio: Montevideo.
Socios: Bernardo Gumersindo Facal y Jorge Facal.
Administración: cualquiera de los socios.
Capital: $ 1.000.000.00.
22) $ 1.600 10|pub. 9382 Jn.3.-v.jn.16.

SANTA LUCIA LIMITADA

Documento: 7|11|969, se constituyó SANTA LUCIA LIMITADA, Registro Comercio número 740, folio 2.751 v., libro 2.
Objeto: Distribuir al por mayor mercaderías, importar, exportar, etc.
Plazo: diez años.
Administrador: Migran Bagdadlián.
Socios: Migran Bagdadlián, Carlos Rassa y Raúl Sienra.
Capital: $ 200.000.00.
22) $ 1.600 10|pub. 9381 Jn.3.-v.jn.16.

N. LEVY Y CO. LTD.

Documento privado: 19|11|969, Registro Público Comercio, N.o 746, folio 2.770 v., libro 2, se constituyó N. LEVY Y CO. LTD.
Objeto: Importaciones, exportaciones, representaciones, consignaciones, etc.
Plazo: diez años.
Domicilio: Montevideo.
Socios: Elio y Alberto Nanum Levy.
Administración: por los dos socios indistintamente.
Capital: $ 100.000.00.
22) $ 1.600 10|pub. 9380 Jn.3.-v.jn.16.

CESTAU Y GONZALEZ LIMITADA

Constituída: abril 13 de 1970. Inscripta Registro Público de Comercio: abril 27 de 1970, (N.o 279, F.o 967, del libro 1 de Contratos).
Socios: León Cestau De León y César Rúben González Pérez.
Capital: $ 150.000.00.
Plazo: dos años (prórroga automática).
Objeto: Asesoramientos, proyectos, administración y dirección de construcciones.
Administración León Cestau De León.
Domicilio: Montevideo.
22) $ 2.400.00 10|pub. 9367 Jn.3.-v.jn.16.

FORLAIN S. R. LIMITADA

Contrato privado del 18 de marzo de 1970. Registro Público de Comercio: N.o 346, folio 1.216 v., L.o 1 de Contratos.
Socios: Guillermo Wainstein Slanitcia y Hensz Kon Chzanowska.
Capital: $ 1.000.000.00, por partes iguales.
Objeto: Viajes y turismo.
Plazo: tres años, prorrogable automáticamente por dos años.
Administración: ambos socios, indistintamente.
Domicilio: Montevideo.
22) $ 2.400.00 10|pub. 9335 Jn.3-v.jn.16.

NUEVA PROPAGANDA S. R. L.

Contrato: 22 de agosto de 1969.
Registro Público Comercio: N.o 319, folio 1.151 v., libro 2.
Socios: Angel Rodríguez y Salomón Farbowich.
Capital: $ 1.000.000.00.
Plazo: cuatro años prorrogable.
Objeto: Agencia de Publicidad.
Administración: ambos socios conjuntamente. — Domicilio: Río Branco 1359, Apto. 602, Montevideo.
22) $ 1.600.00 10|pub. 9318 Jn.3-v.jn.16.

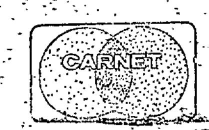
23—Trámites de Marcas

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO

DIRECCION DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA N.o 128.852. — Montevideo, mayo 19 de 1970. — Ruben Arrolli por Osvaldo Pallas (Montevideo), solicita marca MINIJUEGO, clase 23. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 800.00 10|pub. 8584 My.26.v.jn.8.

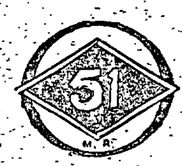
ACTA N.o 1.046. — Montevideo, mayo 28 de 1970. — Billy Fox, por Interbank Card Association (EE. UU.), solicita la marca



clase 27. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 2.800.00 10|pub. 9358 Jn.3.-v.jn.16.

ACTA N.o 1.041. — Montevideo, mayo 20 de 1970. — Billy Fox, por Interbank Card Association (USA), solicita marca INTERBANK CARD, clase 27 detalle. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 800.00 10|pub. 8597 My.26-v.jn.8.

ACTA N.o 128.910. — Montevideo, mayo 27 de 1970 — Oscar Bacot por Antonio Flores Sociedad Anónima Industrial y Comercial (Argentina), solicita marca



clase 1 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 4.000.00 10|pub. 9046 Jn.1.o-v.jn.12.

ACTA N.o 128.898. — Montevideo, mayo 26 de 1970. — Oscar Bacot por J. R. Geigy S.A. (Suiza), solicita marca REALIN, clase 9 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.600.00 10|pub. 9043 Jn.1.o-v.jn.12.

ACTA N.o 128.916. — Montevideo, mayo 27 de 1970. — Rodolfo Molles de Jones y Cía. S. A., por Roberto Sigrand y Cía. S. A., Industrial y Comercial, de Buenos Aires, Rep. Argentina, solicita la marca KIM, clase 24. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.600.00 10|pub. 9008 Jn.1.o-v.jn.12.

ACTA N.o 128.976. — Montevideo, mayo 29 de 1970. — Rodolfo Molles, de Jones y Cía. S. A., por Arye Goldberger, de Montevideo, solicita la marca SABRITAS, clase 1. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.600.00 10|pub. 9298 Jn.3-v.jn.16.

ACTAS N.os 128.975 y 1.048. — Montevideo, mayo 29 de 1970. — Rodolfo Molles, de Jones y Cía. S. A., por Chargex Limited, de Ottawa, Ontario, Canadá, solicita la marca CHARGEX, clases 15 y 27, s|d. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.600.00 10|pub. 9297 Jn.3-v.jn.16.

ACTA N.o 1.047. — Montevideo, mayo 29 de 1970. — Rodolfo Molles, de Jones y Cía. S. A., por Montecarlo S. A., de Montevideo, solicita la marca AMERICA SIN FRONTERAS, clase 32. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.600.00 10|pub. 9296 Jn.3-v.jn.16.

ACTA N.o 128.959. — Montevideo, mayo 28 de 1970. — Con esta fecha el señor Francisco Castelo Ramudo, de Montevideo, Uruguay, solicita la marca ROD, de la clase 17. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.600.00 10|pub. 9295 Jn.3-v.jn.16.

ACTA N.o 128.965. — Montevideo, mayo 29 de 1970. — Billy Fox, por Merck y Co., Inc. (USA), solicita marca DUGRO, clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 800.00 10|pub. 9351 Jn.3-v.jn.16.

ACTA N.o 128.964. — Montevideo, mayo 29 de 1970. — Billy Fox, por Merck y Co., Inc. (USA), solicita marca CBZ, clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 800.00 10|pub. 9350 Jn.3-v.jn.16.

ACTA N.o 128.963. — Montevideo, mayo 29 de 1970. — Billy Fox, por Merck y Co., Inc. (USA), solicita marca POLYZOLE, clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 800.00 10|pub. 9349 Jn.3-v.jn.16.

ACTA N.o 128.962. — Montevideo, mayo 29 de 1970. — Billy Fox, por Merck y Co., Inc. (USA), solicita marca RANIDE, clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 800.00 10|pub. 9348 Jn.3-v.jn.16.

ACTA N.o 128.961. — Montevideo, mayo 29 de 1970. — Billy Fox, por Merck y Co., Inc. (USA), solicita marca CAMBENZOLE, clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 800.00 10|pub. 9347 Jn.3-v.jn.16.

ACTA N.o 128.970. — Montevideo, mayo 29 de 1970. — Billy Fox, por G. D. Searle y Co. (USA), solicita marca RAUDAZIDA, clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 800.00 10|pub. 9356 Jn.3-v.jn.16.

ACTA N.o 128.969. — Montevideo, mayo 29 de 1970. — Billy Fox, por G. D. Searle y Co. (USA), solicita marca DEMILEN, clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 800.00 10|pub. 9355 Jn.3-v.jn.16.

ACTA N.o 128.968. — Montevideo, mayo 29 de 1970. — Billy Fox, por G. D. Searle y Co. (USA), solicita marca SOLDACTONE, clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 800.00 10|pub. 9354 Jn.3-v.jn.16.

ACTA N.o 128.967. — Montevideo, mayo 29 de 1970. — Billy Fox, por G. D. Searle y Co. (USA), solicita marca SOLDAZIDA, clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 800.00 10|pub. 9353 Jn.3-v.jn.16.

ACTA N.o 128.966. — Montevideo, mayo 29 de 1970. — Billy Fox, por G. D. Searle y Co. (USA), solicita marca RAUDACTONE, clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 800.00 10|pub. 9352 Jn.3-v.jn.16.

ACTAS Nos. 128.928, 128.929 y 128.930. — Montevideo, mayo 27 de 1970. — Billy Fox por Fiação Brasileira de Rayon "Fibra" S. A. (Brasil) solicita marca BRINEL, respectivamente para las clases 4, 6 y 19. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.600.00 10|pub. 9053 Jn.3-v.jn.16.

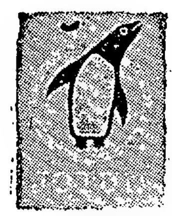
ACTAS N.os 128.857 y 128.858. — Montevideo, 20 mayo, 1970. — Manfredo Cikato (Carbat y Cikato), por Kenedy S. A., de Montevideo, solicita marca HAITIANA, clases 4 y 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.600.00 10|pub. 8850 My.28.v.jn.10.

ACTA N.o 128.856. — Montevideo, 20 mayo 1970. — Manfredo A. Cikato (Barbat y Cikato), por Labinca S. A., de Montevideo, solicita renovación de la marca ELITE, clase 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.600.00 10|pub. 8849 My.28-v.jn.10.

ACTA N.o 128.876. — Montevideo, mayo 22 de 1970. — Billy Fox, por Roche Internacional Ltd., (Bermuda), solicita marca DOPANOL, clase 9, detalle. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 800.00 10|pub. 8828 My.28-v.jn.10.

ACTA N.o 128.890. — Montevideo, mayo 25 de 1970. — Rodolfo Molles, de Jones y Cía. S. A., por Giroflex Entwicklungs—AG, de Koblenz, Suiza, solicita la marca GIROFLEX, clase 19 s|d. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.600.00 10|pub. 8804 My.28-v.jn.10.

ACTA N.o 128.893. — Montevideo, mayo 25 de 1970. — Jones y Cía. S. A., por Jotun A|S, de Sandefjord, Noruega, solicita la marca



clase 7 s|d. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 4.800.00 10|pub. 8807 My.28-v.jn.10.

ACTA N.o 1.044. — Montevideo, mayo 22 de 1970. — Enrique Tato, por Manuel Gómez, (Uruguay), solicita marca MESON DEL ANGEL, clase 33. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 800.00 10|pub. 8916 My.29-v.jn.11.

ACTAS N.os 128.887 y 128.888. — Montevideo, mayo 25 de 1970. — Enrique Tato, por Manuel Gómez, (Uruguay), solicita marca FRIGONORT, clases 1 y 3. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 800.00 10|pub. 8918 My.29-v.jn.11.

ACTA N.o 128.891. — Montevideo, mayo 25 de 1970. — Rodolfo Molles, de Jones y Cía. S. A., por Naturana Miederfabriken Carl Dölker KG, de Gomaringen, Alemania, solicita la marca

NATURANA

clase 4 s|d. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 3.200.00 10|pub. 8805 My.28-v.jn.10.

ACTA N.o 1.040. — Montevideo, mayo 20 de 1970. — Billy Fox, por Interbank Card Association (USA), solicita marca



clase 27 detalle. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 2.800.00 10|pub. 8595 My.26-v.jn.8.

ACTA N.o 128.861. — Montevideo, mayo 21 de 1970. — Billy Fox por Barton's Candy Corporation (EE. UU.) solicita marca



clase 1. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 2.800.00 10|pub. 8594 My.26-v.jn.8.

ACTA N.o 1.039. — Montevideo, mayo 20 de 1970. — Billy Fox, por Interbank Card Association (USA), solicita marca MASTER CHARGE, clase 27 detalle. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 800.00 10|pub. 8598 My.26-v.jn.8.

ACTA N.o 128.798 — Montevideo, mayo 14 de 1970. — Rodolfo Molles, de Jones y Cía., S. A. por Institut Merieux de Francia, solicita la marca:



INSTITUT MERIEUX

clase 9 s|d. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 5.200.00 10|pub. 8262 My.27.v.jn.9.

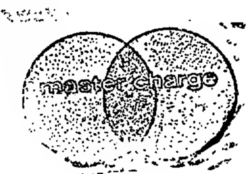
ACTA N.o 128.851. — Montevideo, mayo 19 de 1970. — Erna Siegmund, integrante de Barbosa Caravia y Cía., por The Hearst Corporation (EUA), solicita renovar marca



para clase 15 (s|d). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 3.600.00 10|pub. 8611 My.26-v.jn.8.

ACTA N.o 128.860. — Montevideo, mayo 21 de 1970. — Billy Fox por Barton's Candy Corporation (EE. UU.), solicita marca BARTON'S, clase 1. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 800.00 10|pub. 8596 My.26-v.jn.8.

ACTA N.o 1.042. — Montevideo, mayo 20 de 1970. — Billy Fox, por Interbank Card Association (USA), solicita marca

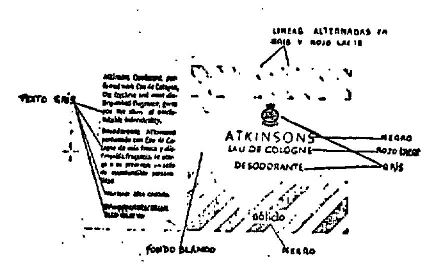


clase 27, (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 3.600.00 10|pub. 8593 My.26-v.jn.8.

ACTA N.o 128.854. — Montevideo, mayo 19 de 1970. — Ruben Arrolli por Osvaldo Pallas (Montevideo), solicita marca POLICIA Y LADRON, clase 23. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 800.00 10|pub. 8586 My.26-v.jn.8.

ACTA N.o 128.853. — Montevideo, mayo 19 de 1970. — Ruben Arrolli por Osvaldo Pallas (Montevideo), solicita marca COLORINES clase 23. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 800.00 10|pub. 8585 My.26-v.jn.8.

ACTA N.o 128.872. — Montevideo, mayo 22 de 1970. — Con esta fecha, Rómulo Marne Aurucci, por J. y E. Atkinson Limited, (Inglaterra), solicita marca



en clase 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 4.800.00 10|pub. 8877 My.29-v.jn.11.

ACTA N.o 128.740. — Mayo 8 1970. — Guzmán González Ruiz por Luis G. Bonomi y Cía. S. A., Montevideo, solicita renovar la marca:



clase 1.a. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $3.600.00 10|pub. 9265 Jn.2_v.jn.15.

ACTA N.o 1.043. — Mayo 20, 1970. — Guzmán González Ruiz, por Carlos G. Ganduglia, Uruguay, solicita marca: CABAÑA SILCAR- clase 33. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $800.00 10|pub. 9262 Jn.2_v.jn.15.

ACTA N.o 128.958. — Montevideo, mayo 28 de 1970. — Wilson Morgade, integrante de Barbosa Caravia y Cía., por Uniroyal Inc. (EUA), solicita registrar marca: MH, para clase 9 (s|d). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $1.600.00 10|pub. 9242 Jn.2-v.jn.15.

ACTA N.o 128.957. — Montevideo, mayo 28 de 1970. — Wilson Morgade, integrante de Barbosa y Cía., por Uniroyal, Inc. (EUA), solicita registrar marca: FALONE, para clase 9 (s|d). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $1.600.00 10|pub. 9241 Jn.2-v.jn.15.

ACTA N.o 128.956. — Montevideo, mayo 28 de 1970. — Wilson Morgade, integrante de Barbosa Caravia y Cía., por Uniroyal, Inc. (EUA), solicita registrar la marca: DYANAP, para clase 9 (s|d). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $1.600.00 10|pub. 9240 Jn.2-v.jn.15.

ACTA N.o 128.955. — Montevideo, mayo 28 de 1970. — Wilson Morgade, integrante de Barbosa Caravia y Cía., por Uniroyal, Inc. (EUA), solicita registrar marca: OMITE, para clase 9 (s|d.). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $1.600.00 10|pub. 9239 Jn.2_v.jn.15.

ACTA N.o 128.954. — Montevideo, mayo 28 de 1970. — Wilson Morgade, integrante de Barbosa Caravia y Cía., por Uniroyal, Inc. (EUA), solicita registrar marca: B-NINE, para clase 9 (s|d). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $1.600.00 10|pub. 9238 Jn.2-v.jn.15.

ACTA N.o 128.953. — Montevideo, mayo 28 de 1970. — Wilson Morgade, integrante de Barbosa Caravia y Cía., por Uniroyal, Inc. (EUA), solicita registrar marca: VITAVAX, para clase 9 (s|d). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $1.600.00 10|pub. 9237 Jn.2-v.jn.15.

ACTA N.o 128.952. — Montevideo, mayo 28 de 1970. — Wilson Morgade, integrante de Barbosa Caravia y Cía., por Uniroyal, Inc. (EUA), solicita registrar marca: ALANAP, para clase 9 (s|d). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $1.600.00 10|pub. 9236 Jn.2-v.jn.15.

ACTA N.o 128.951. — Montevideo, mayo 28 de 1970. — Wilson Morgade, integrante de Barbosa Caravia y Cía., por Uniroyal, Inc. (EUA), solicita registrar marca: ALAR, para clase 9 (s|d). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $1.600.00 10|pub. 9235 Jn.2-v.jn.15.

ACTA N.o 128.942. — Montevideo, mayo 28 de 1970. — Wilson Morgade, integrante de Barbosa Caravia y Cía., por Wm Wrigley Jr. Company (EUA), solicita registrar marca: ARROWMINT, para clase 1 (s|d). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $1.600.00 10|pub. 9234 Jn.2-v.jn.15.

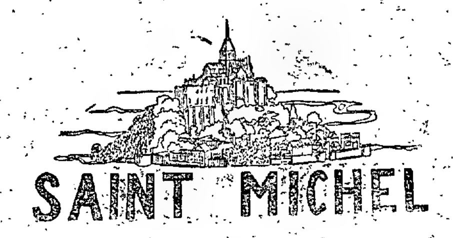
ACTA N.o 128.941. — Montevideo, mayo 28 de 1970. — Jones y Cía. S. A., por Manufactura de Tabacos Imparciales, Sociedad Anónima, Industrial, Comercial y Agropecuaria, de Buenos Aires, solicita la marca: EL SABOR MAS FINO DEL MUNDO, clase 22. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $1.600.00 10|pub. 9176 Jn.2-v.jn.15.

ACTA N.o 128.983. — Montevideo, mayo 29 de 1970. — Erna Siegmund, integrante de Barbosa Caravia y Cía., por Juan A. Viacava y Cía. (Montevideo), solicita registrar marca MONT BLANC, para clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.600.00 10|pub. 9339 Jn.3-v.jn.16.

ACTA N.o 128.907. — Montevideo, mayo 26 de 1970. — Enrique Tato, por Luis María Ponti, (Argentina), solicita marca AX6, clase 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 800.00 10|pub. 8917 My.29-v.jn.11.

ACTAS Nos. 128.932 y 128.933. — Montevideo, mayo 27 de 1970. — Compañía Salus S. A., (Montevideo), solicita registrar marca SHOCK para clases 2 y 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.600.00 10|pub. 9104 Jn.1.o-v.jn.12.

ACTA N.o 128.931. — Montevideo, mayo 27 de 1970. — Erna Siegmund, integrante de Barbosa Caravia y Cía., por Alejandro Cammarota (Montevideo) solicita registrar marca



para clase 2. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 4.800.00 10|pub. 9102 Jn.1.o-v.jn.12.

ACTAS Nos. 128.925, 128.926 y 128.927. — Montevideo, mayo 27 de 1970. — Billy Fox por Fiação Brasileira de Rayon "Fibra" S. A. (Brasil) solicita marca IRIDEN, respectivamente para las clases 4, 6 y 19. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.600.00 10|pub. 9052 Jn.1.o-v.jn.12.

ACTAS Nos. 128.922, 128.923 y 128.924. — Montevideo, mayo 27 de 1970. — Billy Fox por Fiação Brasileira de Rayon "Fibra" S. A. (Brasil) solicita marca VIBRAN, clases 4, 6 y 19. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.600.00 10|pub. 9051 Jn.1.o-v.jn.12.

ACTA N.o 128.921. — Montevideo, mayo 27 de 1970. — Billy Fox por Aziende Chimiche Riunite Angelini Francesco (Italia) solicita marca PEREBRONA CICLINA, clase 9. — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección.
23) $ 1.600.00 10|pub. 9050 Jn.1.o-v.jn.12.

ACTA N.o 128.920. — Montevideo, mayo 27 de 1970. — Billy Fox, por Companhia Cervejaria Brahma (Brasil), solicita marca BRAHMA, clase 2 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 800.00 10|pub. 9049 Jn.1.o-v.jn.12.

ACTA N.o 128.892. — Montevideo, mayo de 1970. — Jones y Cía. S. A., por Dehydag Deutsche Hydrieryerke G. m. b. H., de Alemania, solicita la marca

Myritol

clase 9 s|d. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 3.200.00 10|pub. 8806 Jn.1-v.jn.12.

ACTAS Nos. 128.909 y 1.045. — Montevideo, mayo 27 de 1970 — Con esta fecha Oscar Bacot por Nelly Lodeiro de Riviere (Montevideo), solicita la marca T V CENTER, respectivamente para las clases 15 y 26. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.600.00 10|pub. 9048 Jn.1.o-v.jn.12

ACTA N.o 128.917. — Montevideo, mayo 27 de 1970 — Con esta fecha Billy Fox por E. R. Squibb y Sons, Inc., (USA), solicita la marca KENACORT-A, clase 9 — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.600.00 10|pub. 9047 Jn.1.o-v.jn.12.

ACTA N.o 128.901. — Montevideo, mayo 26 de 1970. — Billy Fox, por Warner-Lambert Pharmaceutical Company (USA), solicita marca LAXAPILL, clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 800.00 10|pub. 9045 Jn.1.o-v.jn.12.

ACTA N.o 128.899. — Montevideo, mayo 26 de 1970 — Billy Fox por General Motors Corporation (USA), solicita marca VEGA 2300, clase 24 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 800.00 10|pub. 9044 Jn.1.o-v.jn.12.

ACTA Nº 129.008. — Montevideo, junio 1.o de 1970. — Erna Siegmund, integrante de Barbosa Caravia y Compañía, por Roussel Uclaf Societé Anonyme (Francia), solicita registrar marca "SEDO_RYTHMODAN", para clase 9 (s|d). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.600 10|pub. 9458 Jn.4.-v.jn.17.

ACTA Nº 129.007. — Montevideo, junio 1.o de 1970. — Erna Siegmund, integrante de Barbosa Caravia y Compañía, por Jean d'Albret S. A. (Francia) solicita registrar marca "ECUSSON" para clase 10 (s|d). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.600 10|pub. 9456 Jn.4.-v.jn.17.

ACTA N.o 128.886. — Montevideo, mayo 25 de 1970. — Oscar Bacot por Laboratorios Camani S.A. (Canelones) solicita renovar marca



clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 3.200.00 10|pub. 9042 Jn.1.o-v.jn.12.

ACTA N.o 128.914. — Montevideo, mayo 27 de 1970. — Rodolfo Molles de Jones y Cía. S. A. por Roberto Sigrand y Cía. S. A. Industrial y Comercial, de Buenos Aires (Rep. Argentina), solicita la marca ELASTIC SPRING SUPER CROMO, clase 24 (s|d). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.600.00 10|pub. 9006 Jn.1.o-v.jn.12.

ACTA N.o 128.915. — Montevideo, mayo 27 de 1970. — Rodolfo Molles de Jones y Cía. S. A., por Roberto Sigrand y Cía. S. A. Industrial y Comercial, de Buenos Aires (Rep. Argentina), solicita la marca KIM DOBLE SELLO, clase 24. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.600.00 10|pub. 9007 Jn.1.o-v.jn.12.

ACTAS N.os 128.936 y 128.937. — Montevideo, mayo 28 de 1970. — Billy Fox por Burroughs Corporation, (EE. UU.), solicita marca



respectivamente para las clases 12 y 15. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 3.600.00 10|pub. 9344 Jn.3-v.jn.16.

ACTA N.o 128.940. — Montevideo, mayo 28 de 1970. — Billy Fox, por Zenith Radio Corporation, (EE. UU.), solicita la marca



clase 12. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 3.200.00 10|pub. 9346 Jn.3-v.jn.16.

ACTAS N.os 128.938 y 128.939. — Montevideo, mayo 28 de 1970. — Billy Fox, por Burroughs Corporation, (EE. UU.), solicita marca BURROUGHS, respectivamente para las clases 12 y 15. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.600.00 10|pub. 9345 Jn.3-v.jn.16.

24-Trámites de Patentes de Invención y Privilegios Industriales

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO DIRECCION DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA N.o 18.065. — Montevideo, 8 de mayo de 1970. — Con esta fecha Carlos Ginocchio (Uruguay), solicita patente de invención para: "Indicador luminoso para ubicación de interruptores eléctricos y comprobación de correción de circuitos", y de acuerdo con la ley N.o 10.089, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) $ 1.600.00 10|pub. 8462 My.25-v.jn.5.

ACTA N.o 18.047. — Montevideo, abril 22 de 1970. — Con esta fecha señor Jones y Cía. S. A. por Aktiebolaget Kabi, de Estocolmo,

Suecia, solicita patente de invención por el término de quince años para: "Amidas Fármaco-dinamicalmente activas", y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del decreto reglamentario de la ley N.o 10.089, se ordena la presente publicación. — La Dirección.
24) $ 2.400.00 10|pub. 8408 My.25-v.jn.5.

ACTA N.o 18.068. — Montevideo, mayo 12 de 1970. — Con esta fecha Jones y Cía. S. A. por Umberto Sforza, de Milán, Italia, solicita patente de invención por el término de quince años para "Un vendaje tejido elástico tubular" y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del Decreto Reglamentario de la ley N.o 10.089, se ordena la presente publicación. — La Dirección.
24) $ 2.400.00 10|pub. 8257 My.25-v.jn.5.

ACTA N.o 18.084. — Montevideo, mayo 27 de 1970. — Con esta fecha Erna Siegmund integrante de Barbosa Caravia y Cía., por Universal Oil Products Company (EUA) solicita patente de invención para "Agente catalítico para la conversión de hidrocarburos y proceso para la manufactura y uso del mismo". De acuerdo con la ley N.o 10.089, ordénase esta publicación. — La Dirección.
24) $ 2.400.00 10|pub. 9103 Jn.1.o-v.jn.12.

ACTA N.o 17.874. — Montevideo, 5 de diciembre de 1969. — Con esta fecha el señor Manuel Parcala Minelli (Uruguay) ha solicitado patente de invención por el término de quince años para "Nuevo posacabeza y visera para playa", y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del Decreto Reglamentario de la ley N.o 10.089, se ordena la presente publicación. — Eduardo Pintos, Director. — Juan Carlos Tutzo, Secretario.
24) $ 2.400.00 10|pub. 9097 Jn.1.o-v.jn.12.

ACTA N.o 17.497. — Montevideo, abril 22 de 1969. — Oscar Bacot por Sandoz Patents Limited (Canadá) solicita patente de invención para "Procedimiento para la producción de esteroides sustituídos", de acuerdo a la ley N.o 10.089, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) $ 1.600.00 10|pub. 9054 Jn.1.o-v.jn.12.

ACTA N.o 18.079. — Montevideo, mayo 20 de 1970. — Con esta fecha señor Jones y Cía. S. A. por Societé Du Bouchon Couronne de Viry-Chatillon (Essone), Francia, solicita patente de invención por el término de quince años para: "Perfeccionamietos en tapones para recipientes", y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del decreto reglamentario de la ley N.o 10.089, se ordena la presente publicación. — La Dirección.
24) $ 2.400.00 10|pub. 8407 My.25-v.jn.5.

ACTA N.o 17.778. — Montevideo, octubre 3 de 1969. — Con esta fecha Oscar Bacot, por BP Chemicals (U.K.). Limited, (Inglaterra), solicita patente de invención para: "Una composición mejorada de resinas ligantes para la preparación de elementos de fricción", de acuerdo a la ley N.o 10.089, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) $ 2.400.00 10|pub. 9357 Jn.3-v.jn.16.

ACTA N.o 18.086. — Montevideo, mayo 29 de 1970. — Con esta fecha Erna Siegmund, integrante de Barbosa Caravia y Cía., por Monsanto Company, (EUA), solicita patente de invención para: "Composiciones herbicidas. Adicional a la Patente N.o 8.027", de acuerdo con la ley N.o 10.089, ordénase esta publicación. — La Dirección.
24) $ 2.400.00 10|pub. 9341 Jn.3-v.jn.16.

ACTA N.o 17.885. — Montevideo, diciembre 11 de 1969. — Erna Siegmund, integrante de Barbosa Caravia y Cía., por RCA Corporation (EUA), solicita patente para: "Base y zócalo de válvula", de acuerdo con la ley N.o 10.089, ordénase esta publicación. — Eduardo Pintos. Director. — Juan Carlos Tutzo. Secretario.
24) $ 1.600.00 10|pub. 9340 Jn.3-v.jn.16.

ACTA Nº 18.078. — Montevideo, mayo 15 de 1970. — Con esta fecha Guzmán González Ruiz, por Alejandro Fallabrino, Montevideo, solicita patente de invención para: "Mejoras en Tapones para Botellas de Champagne y similares", y de acuerdo con la ley N.o 10.089, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) $ 1.600 10|pub. 9253 Jn.4.-v.jn.17.

ACTA Nº 18.087. — Montevideo, junio 1.o de 1970. — Con esta fecha Erna Siegmund, integrante de Barbosa Caravia y Compañía, por Farbwerke Hoechst Aktiengesellschaft Vormals Meister Lucius y Bruning (Alemania), solicita patente de invención para "Procedimiento para la preparación de ácidos fenoxialcancarboxílicos, sus sales y esteres", de acuerdo con la ley N.o 10.089, ordénase esta publicación. — La Dirección.
24) $ 2.400 10|pub. 9457 Jn.4.-v.jn.17.

25—Ventas de Comercio

Interviniendo Escribanía Mosán prometimos vender a José Velo García el café y bar sito en la calle Ciudadela 1202. Acreedores presentarse en dicha Escribanía, Olimar 1388. Montevideo, junio 1º de 1970. — CAL HNOS. y BOUZON.
25) $ 2.800 20|pub. 9416 Jn.4.-v.jl.2.

Interviene Oficina "Marcelino Martínez", Alzáibar 1358. Prometimos vender a Luis Eduardo Altieri el comercio sito en calle Sancho Panza Nº 3204, ley 26 de setiembre de 1904. — Acreedores a la Oficina. — Vendedor: JOSE ALFARO GUERRERO.
25) $ 2.800 20|pub. 9413 Jn.4.-v.jl.2.

Ley 26 de setiembre de 1904. Prometí vender a Gabriela Keisler de Susman, la fiambrería de Carlos M. Maggiolo 558. Acreedores: Escribanía Xalambrí, Avenida Brasil 2866, apto. 8. — ARTURO KAHN.
25) $ 1.400 20|pub. 9387 Jn.4.-v.jl.2.

Ley 26 de setiembre de 1904. Prometimos vender a Héctor Pardo el almacén de comestibles sito Ipiranga 4222.
Acreedores en el mismo. — MIGUEL COITINHO. — NELSON A. PALERMO.
25) $ 1.400.00 20|pub. 8264 My.21-v.jn.17.

Se avisa al público que en fecha de hoy, Miguel Garroni, prometió vender el negocio de librería, papelería y juguetería que tiene establecido en la calle Comercio 1443 bis, a los señores Gregorio Ball y Carlos Porta.
Los acreedores deberán presentarse en dicho local dentro del plazo de treinta días a contar de hoy, en cumplimiento de la ley 26 de setiembre de 1904.
25) $ 4.200.00 20|pub. 8824 My.28-v.jn.25.

Por instrumento de 10 de abril de 1970, NEMESIO LAGO NUÑEZ y MIRTHA ECILDA RECEBA cedieron su cuota en la sociedad de RECOBA cedieron su cuota en la sociedad de del Carmen Domínguez.
Publicación a los efectos artículo 17 ley número 8.992 y ley 26 de setiembre de 1904.
Acreedores Ituzaingó 1393. Esc. 503.
25) $ 4.200.00 20|pub. 8226 My.21-vjn.17.

ACTA N.o 17.876. — Montevideo, diciembre 9 de 1969. — Con esta fecha Billy Fox por F. Hoffmann, La Roche y Co., Aktiengesellschaft (Suiza), solicita patente de invención para: "Derivados de ciclopropano" de acuerdo a la ley N.o 10.089, se ordena esta publicación. — Eduardo Pintos, Director. — Juan Carlos Tutzo, Secretario.
24) $ 2.400.00 10|pub. 8592 My.26-v.jn.8.

Por instrumento de 1.o de abril de 1970, ARGENTINO CANO y BEATRIZ CARMEN VILA cedieron su cuota social en la sociedad de Responsabilidad Limtiada La Favorita a María Teresa Yague Díaz de Tejada y modificaron el contrato suprimiendo la razón Cano Limitada Publicación a los efectos artículo 17, ley N.o 8.992 y ley 26 de setiembre de 1904. Acreedores Ituzaingó 1393, Esc. 503.
25) $ 4.200.00 20|pub. 8227 My.21-v.jn.17.

Prometí vender Peluquería Damas, "Beatriz Peinados", Yí 1498. — Acreedores: (ley: 26|9|1904). — Ejido 1444. — MIRTHA BEATRIZ PIRELLI.
25) $ 1.400.00 20|pub. 8346 My.22-v.jn.18.

Orlando Wáshington Massiotti Martínez, prometió vender por documento privado, de fecha 1.o de julio de 1969, a José Andrade Castro, la panadería "La Americana", ubicada en la calle Montevideo 592, de la ciudad de Melo.
Acreedores: Escribanía: Ricardo Aroztegui, Saravia 618, Melo. — Melo, 7 de abril de 1970. — RICARDO AROZTEGUI.
25) $ 4.200.00 20|pub. 7271 My.8-v.jn.5.

Ley 24|9|1904. — En fecha 23 de abril de 1970, prometí vender a Jorge Pombo Fernández, carnicería, sita en Piriápolis en Piria esquina Salta.
Acreedores: Inmobiliaria Pinocho, Piriápolis. — JOSE MARIA VAZQUEZ FUENTES.
25) $ 2.800.00 20|pub. 8773 My.28-v.jn.25.

De acuerdo a lo dispuesto por la ley de 24 de setiembre de 1904, hacemos saber que hemos prometido vender a Ivonne Esther Altieri Tappa, el comercio que en el ramo de "Farmacia", bajo la denominación de "Farmacia Altieri", está ubicado en la calle Sarandí 518 de esta ciudad. Acreedores: presentarse en 25 de Mayo 645. — San José, abril de 1970. — CARLOS FERNANDEZ. — IRMA LACROIX de QUARTI.
25) $ 5.600.00 20|pub. 8932 My.29-v.jn.26.

Ley 2.904. — Enajenamos Estación de Servicio "Esso" de Av. 8 de Octubre 3395.
Acreedores presentarse en Escribanía Vilaboa, 25 de Mayo 555, piso 1, Esc. 114. — JOSE RAMON GALLARRETA y MARIA COLLAZO.
25) $ 2.800.00 20|pub. 8432 My.25-v.jn.22.

Interviene: Oficina "Marcelino Martínez", Alzáibar 1358, prometimos vender a Eduardo Montemurro Bordín, el comercio, sito en Cebollatí 1563, bis, ley 26|9|1904. — Acreedores a la oficina. — EDESIO DIAZ ANTELO.
25) $ 2.800.00 20|pub. 8683 My.27-v.jn.24.

MARCISA S. A. prometió vender a Carlos Nande Larghero, el garage "Sarandí" sito en Sarandí 263 de esta ciudad.
Acreedores presentarse al comercio. Ley 26 de setiembre de 1904.
25) $ 2.800.00 20|pub. 7703 My.13-v.jn.10.

Ley 26 de setiembre 1904. — Prometimos vender mitad taller calzados. Rivera 2915, Montevideo, a Venancio Castro.
Acreedores al mismo. — Montevideo, 5 de mayo de 1970. — DOMINGO RODRIGUEZ. — MERCEDES VARELA.
25) $ 1.400.00 20|pub. 7352 My.11-v.jn.8.

Ley 26 de setiembre 1904 — Vendo mi carnicería "Flor del Valle" en Ruta 8 y Camino Vega Helguera, Decimosexta Sección Canelones.
Acreedores presentarse en la misma. — EDUARDO RODRIGUEZ CURIONI.
25) $ 1.400.00 20|pub. 7490 May.12-v.jun.9.

VENTA SIN EFECTO
Ha quedado sin efecto la compra venta Ana Deávila de Mucci y Juan Mucci a Esmeralda Villar y Rosa Simone por el comercio de Burgues 3548. Acreedores a Magallanes 1412.. (Ley 26|9|04. — Mayo 8 de 1970. — ESMERALDA VILLAR GAGGERO. — ROSA SIMONE SANGIOVANNI. — ANA DEAVILA DE MUCCI. — JUAN MUCCI.
25) $ 4.200.00 20|pub. 7805 My.14-v.jn.11.

REBECA CHOLOK de BRUK, en nombre de "Sucesión Jaime Bruk" prometió vender a Dolores Lorenzo de Cano la tienda y mercería sita en la Av. 8 de Octubre 3954.
Acreedores presentarse: Treinta y Tres 1483 Esc. 18. Dra. M.a Esther Pérez Lenzuen. Ley 29 de junio de 1904.
25) $ 2.800.00 20|pub. 7146 My.7-v.jn.4.

JULIO CESAR PAOLILLO, prometí vender cuotas de FLAMINGO'S SRL. — Giro: Casa Compra Venta de Automotores. — Ley 26 de setiembre de 1904. — Acreedores presentarse Agraciada 1708, escritorio 201.
25) $ 2.800.00 20|pub. 8136 My.20-v.jn.16.

CARLOS BAEZ y DELIA LLANO, prometieron vender a Celia Fentancurt, el almacén sito en Rivera Indarte 4007. — Acreedores: Sarandí 356, escritorio 30, Escribanía Lindner — Plazo: Ley 26|9|904.
25) $1.400.00 20|pub. 8135 My.20-v.jn.16.

Por cesiones de compromisos, prometimos vender a Víctor Gabriel Trapote, la carnicería de Manuel Herrera y Obes 3995 bis. — Acreedores en Escribanía Domínguez (Mussio) Carlos Roxlo 1337. — Ley 26 de setiembre de 1904. — CECILIO GIACOYA. — MARIA AMANDA BONINI de GIACOYA. — MIGUEL ANGEL DELGADO. — NAIR PERALTA de DELGADO. — Montevideo, enero 2 de 1970.
25) $2.800.00 20|pub. 8070 My.20-v.jn.16.

Ley setiembre 1904. — El 16 de junio de 1969, Ester Szporer Graf y Luis Melamoud Pollakof prometieron vender a Olga Borrat de Astiazarán la Farmacia Malvín ubicada en la calle Orinoco 5019. Acreedores presentarse en la misma farmacia.
25) $ 2.800.00 20|pub. 8433 My.25.v.jn.22.

Por instrumento de 17 de abril de 1970, ALBERTO DOMINGOS GOMEZ, NELLY HIMBERA, DOROTEO ARMANDO GUTIERREZ PEREZ, LUISA PEÑA, JESUS LUCIO GUTIERREZ y PERLA JORGE enajenaron a José Fernández Padín el Comercio en el ramo de café y bar sito en Cuchilla Grande 6399. Ley 26 de setiembre de 1904.
Acreedores: Ituzaingó 1393, Esc. 503.
25) $ 4.200.00 20|pub. 8225 My.21.v.jn.17.

Por cesiones de compromisos, prometimos vender a Pedro Millares Candia, la fiambrería y lechería de Garibaldi 2070. — Escribanía Domínguez (Mussio) Carlos Roxlo 1337. — Acreedores: Ley 26 de setiembre de 1904. — Montevideo, abril 11|970. — ALCIRA LELI NOBLE PEREIRA de SANTOS. — RAUL CARLOS SANTOS. — JOSE PAZOS MARTINEZ. — MARINA FIGUEROA de PAZOS.
25) $2.800.00 20|pub. 8069 My.20-v.jn.16.

Prometimos vender a Beniamino Lanzotti Vitagliano y Lisetta Caperchione, Gallo de Di Filippo, el almacén de comestibles, frutas, verduras y fermentadas que gira en Carlos Anaya 2751. — Posesión 1.o de abril de 1970. — Acreedores en el mismo. — PEDRO FERNANDEZ BRAGADO. ARCANYA REBELO.
25) $2.800.00 20|pub. 8120 My.20-v.jn.16.

Prometimos vender a Rita Faggiani Baquez la Vinera y Cervecería "La Cumparsita", que gira en Carlos Gardel 1177|79|81. — Posesión 12 de mayo de 1970. — Acreedores en el mismo. — JOSE ALBERTO AZOLINA SEVERI. — NELLY DOLORES REVELLO HERNANDEZ.
25) $ 2.800.00 20|pub. 8119 My.20-v.jn.16.

Ley 26 de setiembre de 1904. — SANTIAGO D'ANGELO, prometió vender a Alicia Chassale Scaffo y Carlos Pfeiff, la casa de comercio que en el ramo de librería, papelería, juguetería y afines tiene instalada en Montevideo, Avda. Brasil 2923. — Acreedores al mismo.
25) $ 2.800.00 20|pub. 7270 My.8-v.jn.5.

Interviniendo Núñez, Cabezas y Cía., cedimos la promesa de compra venta del comercio, ubicado en la calle Pan de Azúcar 2750, de esta ciudad, al señor Alfredo Badel Larrama.
Acreedores: (ley 26 de setiembre de 1904), San José 1280, Esc. 20. — Montevideo, 11 de mayo de 1970. — WASHINGTON DE LEON CUBAS. — JOSEFA PEREZ. — DORELEY ARRUDA ANASTASIA.
25) $ 4.200.00 20|pub. 7895 My.15-v.jn.12.

Con intervención Escribanía Diamantino Méndez (Rincón 487, Oficina 805, Montevideo) los esposos HECTOR ANTONIO CHAER ALEJANDRO y MARIA A. de SOUZA, venderán a Carlos M. Manzo la estación de servicio "Ancap" instalada en Parque del Plata, departamento de Canelones, calle Diez esquina Lavalleja.
Previamente a la transferencia definitiva el señor Chaer obtendrá la transferencia a su favor que otorgarán los actuales propietarios Emilio Nelson Cabrera y Margot S. Perille.
Los acreedores de los cuatro promitentes vendedores deberán comparecer en tiempo a la indicada Escribanía (Ley del 26 de setiembre de 1904). Manzo entrará en posesión del comercio en el mes en curso. — Montevideo, 19 de mayo de 1970. — Diamantino Méndez, Escribano.
25) $ 7.000.00 20|pub. 8522 My.25-v.jn.22.

Ley 26 setiembre 1904. El 14 mayo 1970 prometí en venta a Oliva Peralta, almacén de Lindoro Forteza 2400.
Acreedores en el mismo. — CARLOS FRANCO.
25) $ 1.400.00 20|pub. 8387 My.25-v.jn.22.

Prometí vender a Chiappe S.A. el comercio de Farmacia denominado "Marazul" ubicado en 18 de Julio 2133. — NAHIR PEREZ DE BASILE. — Acreedores a Escribanía Corbo, Ituzaingó 1439, Esc. 3. — Ley 26|9|904.
25) $ 2.800.00 20|pub. 8478 My.25-v.jn.22.

Ley 26 de setiembre de 1904. — Cedimos y prometimos vender el comercio de Estación de Servicio, Garage y Taller Mecánico sito en Montevideo, Blandengues 1790. — 8 de mayo de 1970. — Acreedores: Blandengues 1572. — José Antonio Spinelli. — Berta Nalerio.
25) $ 2.800.00 20|pub. 8434 My.25-v.jn.22.

Centro de Almaceneros Minoristas, Magallanes 1412. Prometimos vender a Enrique Strimber, el Almacén sito en Avda. San Martín 2910. Ley 26|9|1904. — Montevideo, 19 de mayo de 1970. — WALTER SIGALOTTI. — FERNANDA COLANTONIO de SIGALOTTI.
25) $ 2.800.00 20|pub. 8919 My.29-v.jn.26.

Centro de Almaceneros Minoristas, Magallanes 1412. Prometimos vender a Martín Machado Gamboa y Emilio Alvarez Silva, Almacén sito en Tabobá 4549. Ley 26|9|1904. — Montevideo 22 de mayo de 1970. — JUPITER BEYAHAUT FAJARDO. — EMA KUHN de BEYAHAUT.
25) $ 2.800.00 20|pub. 8920 My.29-v.jn.26.

Centro de Almaceneros Minoristas, Magallanes 1412. Prometimos vender a Julio Pereira Figueroa, el Café y Bar sito en Benito Riquet 298. Ley 26|9|1904. — Montevideo, 11 de mayo de 1970. — JOSE VICENTE MARTINEZ. — MARIA MARTINEZ de MARTINEZ.
25) $ 2.800.00 20|pub. 8921 My.29-v.jn.26.

Centro de Almaceneros Minoristas, Magallanes 1412. Prometimos vender a Florentino Fonfría Rodríguez, el Almacén sito en Juan Lavalle 551. Ley 26|9|1904. — Montevideo, 5 de mayo de 1970. — HECTOR RUBEN GARCIA MENDEZ. — BLANCA ACOSTA de MENDEZ.
25) $ 2.800.00 20|pub. 8922 My.29-v.jn.26.

Ley 26 de setiembre de 1904. Prometimos vender el comercio garage "Rivera" sito en Rivera N.o 2172, 2176 y 2184.
Acreedores presentarse en el mismo. — Montevideo, 1.o de mayo de 1970. — ARTURO ALBERTAZZI. — ROBERTO COZZO.
25) $ 2.800.00 20|pub. 9140 Jn.1.o-v.jn.29.

Ley 26|9|904. — Prometí vender comercio sito en Villa 25 de Mayo.
Acreedores en el mismo comercio. — OSVALDO ALCIDES CURCIO BERMAN.
25) $ 1.400.00 20|pub. 8187 My.21-v.jn.17.

MARGARITA FIGUEIRA de BELANDO promete vender a Angel García Casa Comercio Ramón Anador 3319.
Acreedores concurrid Sarandí 356 Esc. 3.
25) $ 1.400.00 20|pub. 9105 Jn.1.o-v.jn.29.

Interviene: Oficina Marcelino Martínez, cedidos los derechos de media cuota parte del comercio sito en Misiones 1364, Ley 26|9|1904.
Acreedores a Alzaibar 1358.
Cedente de su parte: MARCELINO FREIRE NION.
25) $ 2.800.00 20|pub. 7952 My.19-v.jn.15.

Ley 26|9|904. Prometimos vender a Rubens Pedro Tejo, el establecimiento comercial Estación de Servicio Shell, de la Avda. Centenario N.o 3434.
Acreedores al 10 de mayo de 1970, Misiones 1371, Esc. 33. Montevideo. — ALBERTO ESNAL AROSTEGUI y OTRA.
25) $ 2.800.00 20|pub. 8016 My.19-v.jn.15.

Ley 26 de setiembre de 1904. — Sonia Marta Alarcón Romeo, vendió comercio Despensa y fiambrería, calle Miguel Barreiro 3340 a señores Alfredo Domingo Spinelli, Caggiani y José Leandro Cantera Melgar y éstos lo vendieron a esposos Raúl Fernández Domínguez y Clara Müller. — Acreedores al comercio.
25) $2.800.00 20|pub. 8732 My.27-v.jn.24.

Ley de 26 de setiembre de 1904. — Domingo Eduardo Maraffi y señora prometieron vender a los señores Enrique Amoedo y Francisco Pérez Pérez, el comercio que en el ramo de taller de compostura de calzado denominado "Dalmar" de la calle 8 de Octubre N.o 3352. — Los acreedores presentarse en Juan Carlos Gómez N.o 1492, escritorio 218. — Wellington T. Castellucci, Escribano.
25) $2.400.00 20|pub. 8717 My.27-v.jn.24.

Interviene Oficina "Marcelino Martínez", Alzáibar 1358, prometimos vender a Jesús Río García, el comercio sito en Francisco Sainz Rosas 4705. — Ley 26 de setiembre de 1904. — Acreedores a la Oficina. — Vendedor: JOSE COUSILLAS SUAREZ.
25) $2.800.00 20|pub. 8685 My.27-v.jn.24.

Interviene Oficina "Marcelino Martínez", Alzáibar 1358, prometimos vender a Antonio Pardiñas López y José Romero Rodríguez el comercio, sito en Uruguay 1550. — Ley 26 de setiembre de 1904. — Acreedores a la Oficina. — Vendedores: AMEDEO CONSTANTINI FIORITI y GIOVANI COSTANTINI COSTANTINI.
25) $2.800.00 20|pub. 8684 My.27-v.jn.24.

Ley 26|9|904. — Prometimos vender a Juan María Pizzorno y Tomás Ceferino Sánchez, café y bar "Pobre Marino" sito en Cerro Largo 802.
Acreedores: Buenos Aires 523, de 18 a 20 horas. — ALFREDO AMOEDO. — BEATRIZ VECIÑO. — RAMON VARELA.
25) $ 2.800.00 20|pub. 8677 My.27-v.jn.24.

JOSE MISA PEREZ y JOSE PEREZ ALONSO prometieron vender a José Penedo Vázquez la Carnicería "Mercadito del Abasto" sita en Ramón Marquez 3431.
Acreedores presentarse al comercio. (Ley 26 de setiembre de 1904). — Montevideo, 19 de mayo de 1970. — José Misa Pérez. — José Pérez Alonso.
25) $ 2.800.00 20|pub. 8269 My.21-v.jn.17.

Ley 26 de setiembre de 1904. — Enajenamos a Nubar Markarian Ortchanián e Isabel Keusayan de Tallanián el Café y Bar sito en Camino Carrasco 4731.
Acreedores en el mismo. — MACASILFEN SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA.
25) $ 2.800.00 20|pub. 8243 My.21-v.jn.17.

Por instrumento privado de 17 de abril de 1970 RUBEN MARIA ARNELLO y OVIDIA BECARIAS enajenaron a Eulogio Rodríguez Mesa y José Luzardo Rodríguez, la panadería y provisión sita en el Sauce, Canelones, Coronel Peirán y Durazno. Ley 26 de setiembre de 1904.
Acreedores: Ituzaingó 1393, Esc. 503, Montevideo.
25) $ 2.800.00 20|pub. 8228 My.21-v.jn.17.

Centro de Almaceneros Minoristas, Magallanes 1412. Prometimos vender a Domingo Misa Misa, el Almacén sito en Caiguá 3551. Ley 26.9|1904. — Montevideo, 11 de mayo de 1970. — JOSE GERVASIO URETA COITHINO. — ELINA RODRIGUEZ de URETA.
25) $ 2.800.00 20|pub. 8923 My.29-v.jn.26.

Interviniendo "Unión Comercial". Antonio Pastor García, Paysandú 913, de la Asociación Nacional de Balanceadores, prometí vender a Milka Santi de Mila, el comercio de Arenal Grande 2709, que gira en esta ciudad como Almacén de Comestibles.
Acreedores al comercio, ley 26|9|1904. — Montevideo, 15 de mayo de 1970. — OSVALDO BANCHERO LAHALO. — EDITH ACASUSO.
25) $ 4.200.00 20|pub. 9327 Jn.3-v.jl.1.o.

El 12 de diciembre de 1969, prometimos ceder a Sucesores de Elías Bouchacourt, nuestra cuota en sociedad, "Bouchacourt y Hermano", que gira en esta plaza, ley: 26 de setiembre de 1904.
Acreedor en Artigas 1170. — Rivera. — ALBERTO BOUCHACOURT. — RAQUEL BOTTARO.
25) $ 2.800.00 20|pub. 9317 Jn.3-v.jl.1.o.

27-Varios

DIRECCION GENERAL IMPOSITIVA
OFICINA DE IMPUESTOS DIRECTOS
Automotores de Piedras

En cumplimiento del decreto número 27 de 20 de enero de 1966 el señor Luis Terra Izquierdo se presenta a este Registro solicitando se expida el duplicado del título de propiedad del vehículo tipo Camión, marca O. M. Lupetto E número del motor M.111699, empadronado con el N.o 2299, matrícula s.p. 324, por haberse extraviado el original. Solicitó también duplicado de recibo de pago por 1r junto con el título.
Se emplaza por el término de veinte días desde la primera publicación de este aviso a todos los que se consideren con derecho a oponerse a la expedición de ese duplicado para que comparezcan a este Registro. — Fecha: 11 de mayo de 1970.
27) $ 4800.00 10|pub. 8884 May.29-v.jun 11

MINISTERIO DE TRANSPORTE, COMUNICACIONES Y TURISMO
DIRECCION NACIONAL DE TRANSPORTE
Audiencia Pública

Se pone en conocimiento de los interesados que el día 24 de junio de 1970, a la hora 15, se realizará en el local del Ministerio de Transporte, Comunicaciones y Turismo, Colonia 1013, 5o piso, una "Audiencia Pública" según procedimiento establecido en el decreto 598|967.
A solicitud de la Corporación Paraguaya S. A. (CORPASA) se procederá a considerar el petitorio de la línea regular de pasajeros, iniciado ante las autoridades de Paraguay, país de origen de la Empresa, cuya constancia de conformidad previa ha sido documentada.
El recorrido entre Montevideo (Uruguay) y Asunción (Paraguay), en tránsito por la República Argentina se hará por Rutas 1, 3, Puerto de Paysandú, Colón, Rutas 26, 18, 163 y 11 en territorio argentino entrando a Paraguay por Itá, Enramada.

Información en la Dirección General de Transporte Automotor por Carretera, Avenida Agraciada 1409, primer piso, días hábiles de 13 a 19 horas a disposición de quien acredite derecho de acuerdo a lo establecido en los artículos 7.o y 8.o del citado decreto. — La Secretaría del Tribunal de Audiencia Pública
27) (C. C.) 3|pub. 31362 Jn.4-v.jn.8.

MINISTERIO DE TRANSPORTE, COMUNICACIONES Y TURISMO

DIRECCION NACIONAL DE TRANSPORTE

Audiencia Pública

Se pone en conocimiento de los interesados que el día 15 de junio de 1970, a la hora 15, se realizará en el local del Ministerio de Transporte, Comunicaciones y Turismo, Colonia 1013, 5o piso, una "Audiencia Pública" según procedimiento establecido en el decreto 598|967.
A solicitud de la Cooperativa de Omnibus de Transportes Internacionales y Cargas (TICO), se procederá a considerar el petitorio para efectuar el servicio regular de transporte de pasajeros, cargas y encomiendas por ómnibus entre Montevideo y Bella Unión, pasando por Colonia, Carmelo, Nueva Palmira, Dolores, Mercedes, Fray Bentos, Paysandú, Salto, Constitución por las Rutas: 1 21 2 24 y 3.
Información en la Dirección General de Transporte Automotor por Carretera Avenida Agraciada 1409, primer piso, días hábiles de 13 a 19 horas a disposición de quien acredite derecho de acuerdo a lo establecido en los artículos 7.o y 8.o del citado decreto. — La Secretaría del Tribunal de Audiencia Pública
27) (C. C.) 3|pub. 31361 Jn.4-v.jn.8.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO
EMPLAZAMIENTO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, doctor Fernando Mier Nadal, dictada en los autos caratulados: BANCO DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY contra ANTONIO FAZIO RODRIGUEZ y otro. "Cobro de pesos". (L.o 59. F.o 73), se intima a los herederos, del señor Francisco Fazio Torcha; señor Antonio Fazio Rodríguez y señora Teresa Torcha, el pago de la deuda contraída por el causante con dicho Banco, que asciende a la suma de dos mil quinientos pesos moneda nacional. ($ 2.500.00 m|n.), más intereses y comisiones correspondientes.

De acuerdo a lo dispuesto por el artículo 1.235 y concordantes del Código Civil, se emplaza a las mencionadas personas por el término de noventa días. — Montevideo, abril 22 de 1970. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.

27) $ 6.300.00 30|pub. 6976 My.6-v.jn.17.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dictada en autos: DIARSA S. A. "Liquidación Judicial", (Ficha S|397|68), se convoca a los acreedores de Diarsa S. A. a la Junta de acreedores de esta Sociedad, que tendrá lugar en la sede de este Juzgado, el día 28 del mes de Julio de 1970, a la hora 15.

Asimismo se hace saber que todos los documentos presentados por los Síndicos Provisorios, estarán a la disposición de los acreedores en el local de este Juzgado. — También se comunica a los señores acreedores de Diarsa S. A., que las deliberaciones de la Junta de acreedores tendrán lugar sea cual sea el número de acreedores que asista. — Y a los efectos legales, de acuerdo con lo dispuesto por los artículos 26 y 27 de la ley N.o 2.230, se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 22 de mayo de 1970. — Esc. Mylca Bolla de Di Landro, Actuaria Adjunta.

27) $2.400 00 10|pub. 9250 Jn.2-v.jn.15.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Decimotercer Turno, dictado en autos caratulados: DARNO S. A. "Liquidación Judicial" (Ficha S|391|68), se convoca a los acreedores de Darno S. A., a la Junta de Acreedores de esta Sociedad que tendrá lugar en la sede de este Juzgado, el día 6 del mes de agosto de 1970, a la hora 15.

Asimismo se hace saber que todos los documentos presentados por los Síndicos Provisorios, estarán a la disposición de los acreedores en el local de este Juzgado. — También se comunica a los señores acreedores de Darno S. A., que las deliberaciones de la Junta de acreedores tendrán lugar sea cual sea el número de acreedores que asista. — Y a los efectos legales, de acuerdo con lo dispuesto por los artículos 26 y 27 de la ley N.o 2.230, se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 22 de mayo de 1970. — Esc. Mylca Bolla de Di Landro, Actuaria Adjunta.

27) $2.400.00 10|pub. 9249 Jn.2-v.jn.15.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dictada en los autos caratulados: "Banco de la República Oriental del Uruguay contra SUCESORES de ALBERTO ANDRES SENDRA MAULEN. Juicio ejecutivo". (Ficha D|41|1970), se cita llama y emplaza a los herederos universales de don Alberto Andrés Sendra Maulen, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio. — Montevideo, abril 22 de 1970. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.

27) $3.600.00 30|pub. 8139 My.20-v.jn.30. Jl.21-v.jl.21.

JUZGADO LETRADO DE MENORES DE PRIMER TURNO

EDICTO — Por disposición del Sr. Juez Letrado de Menores de Primer Turno, doctor Manuel Fernández Rey, dictada en los autos caratulados: "González, Alejandro y Hernández de González, Dionisia c| Silveira, Clotilde. Pérdida de la patria potestad C-935", se cita, llama y emplaza a doña CLOTILDE SILVEIRA, para que dentro del término de noventa días, comparezca a estar a derecho en dicho juicio bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. — (Publicación gratuita ley del 17 de diciembre de 1963, N.o 13.209). — Montevideo, mayo 13 de 1970. — Esc. Ernesto Roland, Actuario.

27) 30|pub. 31278 My.27-v.jn.30. Jl.21-v.jl.28.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE MENORES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primer Turno, doctor Manuel Fernández Rey, dictada en los autos caratulados: COMESAÑA, MANUEL y GONDAR de COMESAÑA, CARMEN contra REBOIRAS JOSE y GONDAR, JUSTA. "Pérdida Patria Potestad C|897", se cita, llama y emplaza a don José Reboiras y a doña Justa Gondar, para que comparezcan a estar a derecho en dicho juicio bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, dentro del término de noventa días. — Publicación gratuita ley del 17 de diciembre de 1963. — N.o 13.209. — Montevideo, abril 22 de 1970. — Escribano Ernesto Roland, Actuario.

27) (Ley 13.209) 30|pub. 30980 Ab.27-v.jn.9.

JUZGADO LETRADO DE MENORES DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Menores de Primer Turno, doctor Manuel Fernández Rey, dictada en los autos caratulados: SCALA, CONRADO y RUGGIERO DE SCALA, JACINTA ANITA contra SEIJAS, DOMINGO GODOY, INOCENCIA DOLORES. "Pérdida Patria Potestad", (C 876), se cita, llama y emplaza a don Domingo Seijas y a doña Inocencia Dolores Godoy, para que dentro del término de noventa días, comparezcan a estar a derecho en dicho juicio, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. (Publicación gratuita ley N.o 12.309, del 17 de diciembre de 1963). — Montevideo, abril 15 de 1970. — Esc. Ernesto Roland. Actuario.

27) (ley 13.209) 30|pub. 31027 Ab.30-v.jn.12.

JUZGADO LETRADO DE MENORES DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Menores de Segundo Turno, doctor Raúl Nelson Oliveri, se cita, llama y emplaza a don ALVARO GUNTIN, para que comparezca a estar a derecho en los autos caratulados: BOUZADA ADORACION contra GUNTIN, ALVARO. "Pérdida de la Patria Potestad", (Ficha B N.o 2.687), dentro del plazo de noventa días bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — Montevideo, abril 14 de 1970. — María Amelia Fazzio, Actuaria Adjunta.

27) $ 3.600.00 30|pub. 7363 My.11-v.jn.23.

JUZGADO LETRADO DE MENORES DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Menores de Segundo Turno, se cita llama y emplaza a don RAUL RIVERA CARDOZO y a doña ANA MARIA DEANDREIS para que comparezcan a estar a derecho en los autos caratulados: CAZABONNET SEVERO contra CARDOZO RAUL RIVERA y DEANDREIS ANA MARIA. "Pérdida de la Patria Potestad". (Ficha B N.o 2.791), dentro del plazo de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio.

Este edicto se ampara en lo preceptuado por la ley N.o 13.209, del 17 de diciembre de 1963. — Montevideo, abril 22 de 1970. — María Amelia Fazzio, Actuaria Adjunta.

27) (R.17|12|63) 30|pub. 31012 Ab.30-v.jn.12.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber al público que ante este Juzgado, en autos: NELSON CARMELO LOPEZ. "Solicitud de escrituración". (Ficha V. N.o 75, Año 1970) se presentó Nelson Carmelo López iniciando acción de solicitud de escrituración respecto al siguiente bien: Un solar de terreno ubicado en la 4.a sección judicial del departamento de Canelones - Progreso, empadronado con el N.o 1.145, señalado con el N.o 27, de la manzana N.o 6, en el plano del Agr. Jorge M. Chapuis, inscripto en la Dirección de Topografía el 23 de agosto de 1929, consta de una superficie de 300 Ms. que se deslindan así: Al Noroeste con los solares N.os 2 y 28; al Sureste con el solar N.o 26; al Oeste con el solar N.o 3 y al Este de frente a calle N.o 2, del mismo plano.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días, a todos los que se consideren con derecho a cualquier título sobre el inmueble descripto. — Las Piedras, 29 de abril de 1970. — Clementina D. Colombo, Actuaria.

27) $ 8.100.00 30|pub. 7083 My.7-v.jn.18.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber al público que ante este Juzgado, en autos "Leopoldo Albérico Guillén Pérez". Solicitud de escrituración (Ficha V, número 56, año 1970, se presentó Leopoldo Albérico Guillén, Pérez, iniciando acción de solicitud de escrituración respecto al siguiente bien: Un solar de terreno, ubicado en la zona urbana de esta ciudad y sección judicial, señalado con el N.o 307, de la Manzana "U", en el plano del Agrimensor Jorge M. Chapuis, inscripto en la Dirección General de Catastro el 18 de octubre de 1937, empadronado con el N.o 2677 y consta de una superficie de 275, 15 ms. que se deslindan así: 9,54 ms. de frente al Este a calle 25 de Mayo, 17,34 ms. al Norte de frente a calle N.o 2, estando unidos ambos frentes por una ochava de 5 ms.; 21,35 ms. al Sur lindando con el solar número 306 y 13,69 ms. al Oeste lindando con el solar N.o 308. En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días, a todos los que se consideren con derecho a cualquier título sobre el inmueble descripto. — Las Piedras, 12 de mayo de 1970. — Clementina D. Colombo, Actuaria.

27) $ 9.000.00 30|pub. 8173 Ml.21-v.jn.30. Jl.21-v.jl.22.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE CERRO LARGO

EDICTO. — Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, dictado en autos "Fisco, Juan José Laureiro y otros c| Enrique R. Huidobro, Infracción aduanera", 32|649, se cita y emplaza por el término de treinta días al señor ENRIQUE R. HUIDOBRO, o sus sucesores, para comparecer en autos, (artículo 278 de la ley N.o 13.318. Y a los efectos legales se hacen las publicaciones. — Melo, diciembre de 1969. — Luis A. Mazzei Saslain", Actuario Adjunto.

27) $ 1.200.00 10|pub. 8638 My.27-v.jn.9.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo (Fa. 1-C|970), se cita, llama y emplaza a Ramona Rosa Rodríguez Cabrera, para que comparezca en autos, dentro del término de treinta días y bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio que la represente. — Carmelo, mayo 6 de 1970. — Esc. Esther Stabilito de Batto, Actuaria Adjunta.

27) $ 900.00 10|pub. 8636 My.27-v.jn.9.

DECLARACION DE AUSENCIA
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, en los autos: "SANTIAGO ALVAREZ, Declaración de ausencia", (L.o 16, F.o 368, N.o 434), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado Clara Esther Leyes de Torbay, solicitando la declaración de ausencia de Santiago Alvarez, quien era casado con Octaviana Berón. — Paysandú, octubre 30 de 1969. — Jorge Pérez Scremini, Actuario.

27) $ 10.800.00 60|pub. 24854 My.11-v.jn.8. Jl.29-v.ag.26. Ot.26-v.nv.23.

ESCRITURACION DE OFICIO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de San José

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento, se hace saber que ha comparecido don CLAUDIO ALBERTO ALEGRETTE PEREZ, solicitando la escrituración de oficio de la mitad de una fracción de campo señalada con el número 6 en el plano de los agrimensores Barceló y Barboza inscripto en Catastro local el 10 de junio de 1953, empadronada en mayor área con el número 11.652, ubicada en la Segunda Sección Judicial de San José, que en conjunto tiene una superficie de 8 hás. 8.522 metros 6.835 centímetros y linda por el Norte, Sur y Este con fracciones 5, 11 y 7 respectivamente de dicho plano y por el Oeste, el Arroyo Cagancha, por lo que se emplaza a Guillermo Vanrell Carvallido y Magdalena Vanrell Ramos y|o a sus sucesores a título universal o particular a efectos de que comparezcan a estar a derecho en la escrituración que se gestiona, dentro del plazo de 30 días. — San José, mayo 11 de 1970. — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta.

27) $ 3.000 10|pub. 9427 Jn.4-v.jn.17.

COMPAÑIA UNION DE TRANSPORTES DEL URUGUAY S. A.

Convoca a los acreedores para que presenten sus cuentas al cobro, con motivo de la disolución y liquidación anticipada de la sociedad, resuelta por la asamblea del 2 de abril de 1970, en el local de la calle José L. Terra N.os 2982|90, de 14 a 19 horas.

27) $ 6.300.00 30|pub. 6503 Ab.28-v.jn.10

COOPERATIVA DE CONSUMOS DE FUNCIONARIOS DE OBRAS PUBLICAS
CONVOCATORIA A ELECCIONES

Se convoca a los asociados para las elecciones para Vice Presidente y cuatro titulares, para el Consejo Directivo y sus respectivos suplentes y tres titulares con sus respectivos suplentes para la Comisión Fiscal, las cuales se realizarán el día 12 de junio de 1970, entre las 10 y 20 horas, en el local Social, sito en la calle Pampas 1909.

Nota: Los asociados deberán presentar documentos de identidad. — La Comisión Electoral.

27) $1.500.00 5|pub. 8994 Jn.1.o-v.jn.5.

EL PROGRESO S.R.L.

Con fecha 4 de febrero de 1970, SOLTAN PASCHER MENDELOVICS, cedió sus cuotas sociales de Salón "El Progreso S. R. L.", a Luis Nelson Núñez.

Por documento privado inscripto en el Registro de Comercio al N.o 136, F.o 64 v., libro 1 de Contratos. — Acreedores: Sierra 1906, Montevideo.

27) $ 1.600.00 10|pub. 8737 Jn.1-v.jn.12.

AVISOS DEL DIA

1—Apertura de Sucesiones

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de DEMETRIO COLEV AFANASIE, (Ficha 160|1970), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 2 de junio de 1970. — Alfredo L. Llugain, Actuario.

1) $ 900.00 10|pub. 9548 Jn.5-v.jn.18.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANGELA GAGLIANO de FALERO, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, junio 2 de 1970. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.

1) $ 900.00 10|pub. 9513 Jn.5-v.jn.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA IRIGOYEN de BERTOLINI, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, junio 2 de 1970. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.

1) $ 900.00 10|pub. 9514 Jn.5-v.jn.18.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de las sucesiones de PURA VIDAL CALLABA de ROSSI o PURA CONCEPCION VIDAL o VIDAL CAILLAVA de ROSSI y de PEDRO ROSSI (A 172|70), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, junio 3 de 1970. — Horacio Caillabet, Actuario Adjunto.

1) $ 1.200.00 10|pub. 9546 Jn.5-v.jn.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE CALVO (A|183|70), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, junio 4 de 1970. — Horacio Caillabet, Actuario Adjunto.

1) $ 900.00 10|pub. 9551 Jn.5-v.jn.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de EDUARDO HIPOLITO ANGENSCHEIDT DIPARRAGUERRE (A 176|70), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, junio 3 de 1970. — Horacio Caillabet, Actuario Adjunto.

1) $ 900.00 10|pub. 9552 Jn.5-v.jn.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, s ehace saber la apertura de la sucesión de ANSELMO CARNELLI PARETTI (A|32|70), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, marzo 31 de 1970. — Horacio Caillabet, Actuario Adjunto.

1) $ 900.00 10|pub. 9555 Jn.5-v.jn.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN BELTRAN PASTORINO o PASTORINO ROBASCIO (A 864|69), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, diciembre 5 de 1969. — Horacio Caillabet, Actuario Adjunto.

1) $ 900.00 10|pub. 9560 Jn.5-v.jn.18.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, hace saber la apertura de la sucesión de ZORAIDA SAPRIZA o SAPRIZA VERA de CARRERE (S|429|969), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 15 de diciembre de 1969. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.

1) $ 900.00 10|pub. 9233 Jn.5-v.jn.18.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CLAUDE REGINALD HARPER (Ficha E-775|970), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. Habilítase la feria menor. — Montevideo, 1.o de junio de 1970. — Luis E. Fontana, Actuario.

1) $ 2.700.00 30|pub. 9512 Jn.5-v.jl.17.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONIO SOUTO o SOUTO ABELEIRA, (Ficha 145|970), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 2 de junio de 1970. — Alfredo L. Llugain, Actuario.

1) $ 900.00 10 pub. 9549 Jn.5-v.jn.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ELSA ESTHER BOVE DUBRA (Ficha 101|1970), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Alfredo L. Llugain, Actuario.

1) $900.00 10|pub. 9550 Jn.5-v.jn.18.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ROGELIO VICENTE MENDIONDO PEREZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, junio 2 de 1970. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.

1) $ 900.00 10|pub. 9515 Jn.5-v.jn.18.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno se hace saber la apertura de sucesión de ORESTES ALCIDES u ORESTES IGNACIO ALCIDES BRAIDA (A|149|70), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo abril 15 de 1970. — Horacio Caillabet, Actuario Adjunto.

1) $ 900.00 10|pub. 95556 Jn.5v.jn.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de SECUNDINO VILLARMARZO o SECUNDINO VILLARMARZO ALVAREZ (A|661|69), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 15 de setiembre de 1969. — Horacio Caillabet, Actuario Adjunto.

1) $ 900.00 10|pub. 9559 Jn.5-v.jn.18.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MANUEL CEDEIRA BLANCO (F 119|70), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 3 de abril de 1970. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.

1) $ 900.00 10|pub. 9547 Jn.5v.jn.18.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE ARTIGAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se hace saber la apertura de la sucesión de don LAURO GONZALEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Artigas, febrero 26 de 1970. — Orestes J. Ballestrino, Actuario.

1) $ 900.00 10|pub. 9541 Jn.5-v.jn.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se hace saber la apertura de la sucesión de don VICTORIANO GOÑI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Artigas, 2 de diciembre de 1969. — Orestes J. Ballestrino, Actuario.

1) $ 900.00 10|pub. 9540 Jn.5-v.jn.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se hace saber la apertura de la sucesión de don ROMAN PASTOR DARELLI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Artigas, mayo 25 de 1970. — Orestes J. Ballestrino, Actuario.

1) $ 900.00 10|pub. 9539 Jn.5-v.jn.18.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA JULIA CAPELLA de SALABERRI (Ficha V.88|70), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, mayo 19 de 1970. — Esc. Clementina D. Colombo, Actuaria.

1) $ 900.00 10|pub. 9537 Jn.5-v.jn.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de ADELA MARTINA URANGA (Ficha V.91), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, junio 1.o de 1970. — Esc. Clementina D. Colombo, Actuaria.

1) $ 900.00 10|pub. 9545 Jn.5-v.jn.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de las sucesiones de FELIX GUTIERREZ TABARES y JUANA FRANCISCA DELGADO de GUTIERREZ (Ficha V. 87), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, junio 1.o de 1970. — Esc. Clementina D. Colombo, Actuaria.

1) $ 900.00 10 pub. 9544 Jn.5-v.jn.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de CARMEN MARIA FORLANO de PELUFFO (Ficha V. 69), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, junio 1.o de 1970. — Esc. Clementina D. Colombo, Actuaria.

1) $ 900.00 10 pub. 9543 Jn.5-v.jn.18.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE RIO NEGRO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN ANTONIO RIOS CHAMPRET o JUAN ANTONIO RIOS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Fray Bentos, mayo 21 de 1970. — Carmelo M. Salaberry, Actuario Adjunto.

1) $ 900.00 10|pub. 9536 Jn.5-v.jn.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, se hace saber la apertura de la sucesión de PEDRO AREVALO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en

forma sus derechos ante este Juzgado. — Fray Bentos, mayo 25 de 1970. — Carmelo M. Salaberry, Actuario Adjunto.
1) $ 900.00 10|pub. 9535 Jn.5-v.jn.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, se hace saber la apertura de la sucesión de ANGEL ARTIGAS GIACONE o GIACONI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Fray Bentos, mayo 22 de 1970. — Carmelo M. Salaberry, Actuario Adjunto.
1) $ 900.00 10|pub. 9534 Jn.5-v.jn.18.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE SALTO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno se hace saber la apertura de la sucesión de ENRIQUE DERREGIBUS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 21 de mayo de 1970. — Graciela Cabrera Goslino, Actuaria Adjunta.
1) $ 900.00 10|pub. 9583 Jn.5-v.jn.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA SAGRARIO ANTON de SIMMARI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 14 de mayo de 1970. — Graciela Cabrera Goslino, Actuaria Adjunta.
1) $ 900.00 10|pub. 9584 Jn.5-v.jn.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno se hace saber la apertura de la sucesión de LUIS MARINO SUANES, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 9 de marzo de 1970. — Graciela Cabrera Goslino, Actuaria Adjunta.
1) $ 900.00 10|pub. 9585 Jn.5-v.jn.18.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE SALTO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de PABLO DANIELUK o DANILUK, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, mayo 15 de 1970. — Pedro M. Lorenzelli, Actuario Adjunto.
1) $ 900.00 10|pub. 9582 Jn.5-v.jn.18.

3—Convocatorias Comerciales

SALADERO LA CABALLADA S. A.

Se convoca a los señores accionistas para la asamblea ordinaria, que se efectuará en las oficinas de nuestra sociedad, el día 25 de junio de 1970 a las 9 horas, para tratar el siguiente orden del día:

1.o) Lectura y consideración de la memoria, balance general y cuenta de ganancias y pérdidas, por el ejercicio fenecido el 31 de diciembre de 1969; 2.o) Designación del Directorio para el período 1970; 3.o) Designación de un asambleísta para suscribir el acta de la asamblea, conjuntamente con el presidente; 4.o) Distribución de utilidades; 5.o) Tratar situación donación predio que abarca "La Glorieta"; 6.o) Considerar proyecto de transformación naturaleza jurídica de la sociedad.

Se previene a los señores accionistas que para poder participar en la asamblea, deberán inscribir sus acciones o certificados bancarios que justifiquen su depósito en dichas instituciones entre los días 17 y 22 de junio de 1970, en las oficinas de nuestra sociedad.

Igualmente se previene a los señores accionistas, que de acuerdo al artículo 16 de nuestros estatutos, la asamblea sesionará válidamente con los señores accionistas que concurran, pasada media hora de la fijada para la realización del acto. — Salto, 20 de mayo de 1970. — El Directorio.
3) $ 880.00 1|pub. 9586 Jn.5-v.jn.5.

NEPTUNIA S. A.

Se cita a los señores accionistas, para la asamblea general ordinaria, a celebrarse el día 26 de junio de 1970, a las 11 horas, en el local de la calle Juncal 1395, piso 2, escritorio 11, para tratar la siguiente orden del día:

1.o) Lectura del acta anterior; 2.o) Informe del Síndico, (artículo 44); 3.o) Consideración de la memoria, balance y estado de pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de marzo de 1970; 4.o) Distribución de utilidades, (artículo 46); 5.o) Designación de dos asambleístas para firmar el acta, (artículo 31).

Nota. — De acuerdo con el artículo 22 de los estatutos sociales, los señores accionistas, que se propusieran participar de la asamblea deberán depositar sus acciones o certificados bancarios del depósito de las mismas en la caja de la sociedad, calle Juncal 1395, piso 2, escritorio 11, antes del 24 de junio de 1970. — Montevideo, mayo de 1970. — El Directorio.
3) $ 3.200.00 5|pub. 9577 Jn.5-v.jn.11.

BALNEARIO PUNTA NEGRA DE PORTEZUELO S. A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De conformidad con lo que dispone el artículo 18 de los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas, para la asamblea general ordinaria, que tendrá lugar el día 27 de junio de 1970, a las 10 horas, en el local, sito en la calle Juan Carlos Gómez 1492, piso 4, escritorio 409, de esta ciudad, para tratar el siguiente orden del día:

1.o) Lectura del acta anterior; 2.o) Consideración de la memoria del Directorio, balance general e informe del Síndico, correspondiente al ejercicio 1.o|4|1969 al 31|3|970; 3.o) Elección del Síndico titular y suplente, (artículo 41); 4.o) Designación de dos asambleístas para firmar el acta de la asamblea.

Se previene: A) Que se encuentra a disposición de los señores accionistas en el domicilio indicado, el inventario, balance general, memoria del Directorio e informe de la Sindicatura; B) Que los señores accionistas que deseen concurrir a la asamblea deberán depositar en la tesorería de la sociedad, calle Juan Carlos Gómez 1492, piso 4, escritorio 409, las acciones que posean o un certificado de depósito extendido por una institución bancaria, por lo menos con dos días de anticipación al acto. — Montevideo, mayo de 1970. — El Directorio.
3) $ 4.000.00 5|pub. 9576 Jn.5-v.jn.11.

SIRA LIMITADA S. A.
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

De acuerdo a lo dispuesto en el artículo 15 de los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas, de "Sira Ltda. S. A.", para la asamblea extraordinaria, que se efectuará el 8 de junio de 1970, a las 10 horas, en el local, sito en la calle Soriano 796, entrepiso, para tratar, como único punto del día:

1.o) Aumento del capital social.

Se recuerda a los señores accionistas que, para poder concurrir a la asamblea, deberán registrar sus acciones mediante su entrega o la del certificado de depósito bancario correspondiente con dos días de anticipación. — El Directorio.
3) $ 400.00 1|pub. 9529 Jn.5-v.jn.5.

ALBERT S. A.

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
Primera y segunda convocatoria

De acuerdo con los artículos 19 y 20, de los estatutos, se convoca a los señores accionistas, para la asamblea general ordinaria, que tendrá lugar el día 25 de junio de 1970 a la hora 14 y 50, en el local social, calle Rincón 487, Esc. 401, para tratar la siguiente orden del día:

1.o) Consideración de la memoria, balance general y estado de ganancias y pérdidas, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1969; 2.o) Elección del Directorio para el próximo ejercicio; 3.o) Designación de accionistas, para firmar el acta de asamblea.

Para tomar parte en la asamblea, los accionistas, deberán depositar sus acciones en la sede de la sociedad con una anticipación, no menor de 24 horas, o presentar, dentro del mismo plazo, un recibo de depósito expedido por un banco o una entidad del país o del extranjero, aceptados por el Directorio.

Segunda convocatoria. — Si llegada la hora fijada para la primera convocatoria no se hubiese logrado el quórum necesario, queda efectuada la segunda convocatoria que previenen los estatutos, para la hora 15 y la asamblea se constituirá cualquiera sea el número de accionistas presentes.
3) $ 1.600.00 2|pub. 9500 Jn.5-p.jn.8.

5—Disolución y Liquidación de Sociedades Conyugales

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MARTA GRACIELA ANGELERI y PABLO JOSE MARIA BARRIUSO, (Ficha C 1495|69), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 1.o de junio de 1970. — Julio Mala, Actuario Adjunto.
5) $ 2.400.00 20|pub. 9516 Jn.5-v.jn.30. Jl.21-v.jl.23.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad de bienes de los cónyuges LUIS ALBERTO MONTEIRO y MARIA CELIA GUTIERREZ, (D 171|1970), y se cita a los interesados, a que comparezcan en autos, dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por artículo 7.o, ley número 10.783. — Montevideo, mayo 27 de 1970. — Alfredo L. Llugain. Actuario.
5) $ 2.400.00 20|pub. 9521 Jn.5-v.jn.30. Jl.21-v.jl.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad de bienes de los cónyuges RUBEN WALTER DURE y BERNA BUSTILLO, (D 73|1970), y se cita a los interesados, a que comparezcan en autos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por artículo 7.o, ley número 10.783. — Montevideo, mayo 30 de 1970. — Alfredo L. Llugain. Actuario.
5) $ 2.400.00 20|pub. 9520 Jn.5-v.jn.30. Jl.21-v.jl.23.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace saber que con fecha 10 de octubre de 1969, se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes integrada entre MIGUEL ANGEL VITALE d'AMICO y ELSA NELLY MAUTONE, (Ficha 515|V|1969), citándose a los acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado a los efectos de lo dispuesto por el artículo 7.o, de la ley N.o 10.783.

A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 12 de noviembre de 1969. — Dra. Gloria Pereda Valdez de Campalans. Actuaria Adjunta.
5) $ 3.600.00 20|pub. 9519 Jn.5-v.jn.30. Jl.21-v.jl.23.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ALFREDO NELSON ROVEGNO y OBDULIA ALONSO, (Ficha F 1001|69), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 17 de febrero de 1970. — Alberto Martínez Irigoyen. Actuario.
5) $ 2.400.00 20|pub. 9517 Jn.5-v.jn.30. Jl.21-v.jl.23.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JESUS BERNARDO y JOSEFA GONZALEZ, (Ficha E 187|970), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 19 de mayo de 1970. — Raúl A. Avondet. Actuario.
5) $ 2.400.00 20|pub. 9518 Jn.5-v.jn.30. Jl.21-v.jl.23.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ARTIGAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, en autos: DOMINGO CONSIGLIO y NORBERTA AGUERRE de CONSIGLIO. "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal", (Ficha 199|1970), se hace saber que se ha decretado, con fecha 29 de abril de 1970, la disolución de la sociedad conyugal de bienes integrada por don Domingo Consiglio y Norberta Aguerre de Consiglio.

En consecuencia, se emplaza por el término de sesenta días, a todos los interesados a comparecer ante este Juzgado, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o

de la ley N.o 10.783, de 18 de setiembre de 1946. — Artigas, 27 de mayo de 1970. — Orestes J. Ballestrino, Actuario.
5) $ 3.600.00 20|pub. 9542 Jn.5-v.jn.30. Jl.21-v.jl.23.

6—Disoluciones de Sociedades

CALDAS Y CIA. S. A.

Por resolución de la asamblea general extraordinaria, se ha disuelto la firma "Caldas y Cía. S. A.", al 30 de abril de 1970. En aplicación de los artículos 85 y 86 de la ley N.o 13.782, los bienes muebles e inmuebles se han adjudicado a la firma "Compañía Hercules S. A.", la que tomará a su cargo también todos los derechos y obligaciones.

Los interesados se atenderán en la calle Mendoza 2734, de Montevideo. — CALDAS Y CIA. S. A.
6) $ 5.600.00 20|pub. 9527 Jn.5-v.jl.3.

SUCESORES DE ANTONIO JUNG

María Rosa Jung de Grave, hace saber al público y al comercio que de acuerdo a lo dispuesto en el numeral quinto del contrato de sociedad comercial colectiva, que gira bajo la razón social "Sucesores de Antonio Jung", ha hecho saber a sus consocios Antonia Rosalía Theresia Ghislena María Jung de Grave y Juan Schlief Ganssloser; María Teresa Josefina Jung de Grave y Alberto Reguscl Voulminot y Ana María Julieta Jung de Grave de Leicht Hugo su voluntad de disolver la mencionada sociedad. Por todo ello y conforme a lo establecido en el numeral mencionado, la sociedad deberá considerarse disuelta a partir del 16 de noviembre del presente año. — Montevideo, 3 de junio de 1970.
6) $ 480.00 1|pub. 9506 Jn.5-v.jn.5.

8—Emplazamientos

ADMINISTRACION FERROCARRILES DEL ESTADO

Se emplaza al señor FRANCISCO TEOFILO CASTRO FALERO, funcionario de la Gerencia de Material y Tracción, por el término de treinta días para que comparezca ante el Departamento de Personal, La Paz 1095, bajo apercibimiento de darlo por omiso, si no se presentare a comparecer.
8) (C.C.) 5|pub. 31380 Jn.5-v.jn.11.

Se emplaza al señor SAMUEL AQUINO DUBRACA, funcionario de la Gerencia de Explotación a comparecer dentro del tercer día a reanudar el trabajo, bajo apercibimiento de tenérsele por renunciante.
8) (C.C.) 10|pub. 31381 Jn.5-v.jn.18.

DIRECCION GENERAL IMPOSITIVA
OFICINA IMPUESTOS DIRECTOS
Registro Departamental Vehículos Automotores de Salto

De conformidad con lo establecido en el artículo 11 del decreto N.o 27, de fecha 20|1|66, se ha presentado a este Registro el señor JOSE MARIA LATASTE PESCIO solicitando se le expida un duplicado del título de propiedad del vehículo marca Land Rover, matrícula H 3566, por haberse extraviado el original.

Se emplaza por el término de veinte días a contar desde la primera publicación de este aviso a todos los que se consideren con derecho a oponerse a la expedición de ese duplicado, para que comparezcan ante este Registro, a formular su oposición. — José Conte, Encargado Registro. — Pedro A. Andrade, Jefe.
8) $ 5.600.00 10|pub. 9587 Jn.5-v.jn.18.

9—Expropiaciones

INTENDENCIA MUNICIPAL DE FLORIDA

EDICTO. — Se hace público, que por resolución de la Intendencia Municipal de Florida, de fecha 29 de abril de 1970 y la anuencia dada por la Junta Departamental de Florida, con fecha 17 de abril de 1970, se ha designado para su expropiación y toma urgente de posesión, una fracción de terreno ubicada en la Segunda Sección Judicial del Departamento de Florida, Villa Casupá, empadronada con el número 14, manzana número 2, propiedad de DIONISIO FACHELLI, señalada con los N.os 1, 2 y 3, en plano del agrimensor José De Luca Cortazzo, de fecha 8 de junio de 1957, con una superficie según plano de 794 metros cuadrados y según título de 800 metros cuadrados y que tiene el siguiente deslinde: 20 metros de frente al N. E. a la calle del Sance; 39.70 metros de frente también, a la calle Barcelona al S. E. por ser esquina; 13.50 metros al S. O. con el Estado y 39.70 al N. O. con el padrón N.o 13.

Este aviso se hace a los efectos de lo dispuesto por los artículos 15 y 16 de la ley de 28 de marzo de 1912, modificados por el decreto ley de 15 de octubre de 1942, quedando en consecuencia citados y notificados los propietarios, poseedores, ocupantes a cualquier título y en general todos aquellos que tengan derechos sobre el expresado inmueble, de la iniciación de los trámites de expropiación, advirtiéndose que los planos y antecedentes se hallan de manifiesto por el término de ocho días, en la Sección Jurídica de la Intendencia Municipal de Florida, calle Independencia 586, donde podrán ser examinados. — Asdrúbal Alzati, Intendente. — Andrés Arocena Nocetti, Secretario.
9) (C.C.) 8|pub. 31379 Jn.5-v.jn.16.

10—Incapacidad

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, en autos: NOSCHESI ROCCA, EDISON. "Incapacidad", (C 26|69), se hace saber que por resolución de fecha 24 de diciembre de 1969, se declaró en estado de incapacidad a don Edison Noschesi Rocca, designando curadora del mismo a su hermana doña Aida Noschesi de Olivera, a quien se le discernió el cargo por dicha resolución. — Montevideo, febrero 11 de 1970. — José Tomás Pereira, Actuario.
10) $ 1.200.00 10|pub. 9561 Jn.5-v.jn.18.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, dictada en autos: GONZALEZ RODRIGUEZ ELIS ARTIGAS. "Incapacidad" (Ficha V N.o 404|68), se hace saber que por auto de 26 de febrero de 1969, se declaró en estado de incapacidad a Elis Artigas González Rodríguez, designándose curadora del mismo a su hermana Sira Fructuosa González. — Las Piedras, marzo 5 de 1970. — Ma. S. López Morand, Actuaria Adjunta.
10) $ 900.00 10|pub. 9538 Jn.5-v.jn.18.

12—Licitaciones Públicas

ANCAP

6.834. — Segundo llamado. — Extracción mineral de hierro.
Apertura: 22|6|70, hora 17.
6.874. — Lamparillas eléctricas.
Apertura: 21|7|70, hora 15.
6.875. — Medidores de combustibles.
Apertura: 21|7|70, hora 16.
6.876. — Sierra portátil a motor.
Apertura: 30|6|70, hora 17.
6.877. — Equipos para soldar.
Apertura: 1|7|70, hora 15.
6.878. — Reparación de casilleros metálicos.
Apertura: 1|7|70, hora 17.
6.880. — Anodos de magnesio.
Apertura: 22|7|70, hora 15.
6.881. — Nivel y sextante.
Apertura: 21|7|70, hora 17.
6.884. — Oxígeno y acetileno.
Apertura: 18|6|70, hora 16.
6.885. — Dos motoniveladoras.
Apertura: 22|7|70, hora 16.

Para recabar los pliegos de condiciones respectivos y formular consultas, los interesados pueden dirigirse en días hábiles a las oficinas del Sector Compras, ubicadas en el primer piso del Edificio ANCAP, (Paysandú y Avda. Agraciada), primer piso, donde tendrá lugar la apertura de las ofertas.
12) (C.C.) 3|pub. 31382 Jn.5-v.jn.9.

ADMINISTRACION NACIONAL DE PUERTOS
LICITACION PUBLICA N.o 1612

Adquisición de estaño en lingotes.
Apertura: 26 de junio de 1970, hora 16.
En caso de frustrarse el primer llamado, se convoca para un segundo llamado a efectuarse el día 3 de julio de 1970, a la misma hora.
El pliego de condiciones respectivo podrá ser solicitado en la Secretaría de la Gerencia de Administración, Rambla Franklin D. Roosevelt 160, tercer piso.
12) (C.C.) 3|pub. 31375 Jl.5 v.jn.9.

LICITACION PUBLICA N.o 1617

Adquisición de hojas de papel carbónico.
Apertura: 22 de junio de 1970, hora 16.
En caso de frustrarse el primer llamado, se convoca para un segundo llamado a efectuarse el día 29 de junio de 1970, a la misma hora.
El pliego de condiciones respectivo podrá ser solicitado en la Secretaría de la Gerencia de Administración, Rambla Franklin D. Roosevelt 160, tercer piso.
12) (C.C.) 3|pub. 31376 Jn.5-v.jn.9.

JEFATURA DE POLICIAS DE MONTEVIDEO
LICITACION PUBLICA N.o 6
Primer llamado

Se llama a licitación pública para la adquisición del siguiente renglón:
Hasta 30 motocicletas, máquina individual, con una potencia mínima de cilindradas del orden de los 600 centímetros cúbicos apropiadas para el servicio de la Policía de Tránsito. Equipadas con diversos accesorios y llantas de acero.

Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados en la Sección Contrataciones y Suministros, calle Yi 1310, (tercer piso), donde se recibirán y abrirán las propuestas el día 1.o de julio de 1970 a la hora 16. — Segundo llamado: fecha 2 de julio de 1970, hora 16.
12) (C.C.) 8|pub. 31377 Jn.5-v.jn.16.

14—Matrimonios de Montevideo

Montevideo, junio 5 de 1970

Cumplimiento de la disposición del artículo 3.o de la ley N.o 9.906, del 30 de diciembre de 1939. De acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe y que figura en los correspondientes edictos que figuran los respectivos Oficiales del Registro Civil.

"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncien por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas. Y lo firmo para que sea publicado en el "Diario Oficial", por espacio de ocho días como lo manda la ley".

(Espacio limitado a tres días, por la ley número 9.906).

1.a Sección

HUGO IGLESIAS, 30 años, soltero, mecánico, oriental, domiciliado Tristán Narvaja 1519 y ESTRELLA del ALBA ORTIZ, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Tristán Narvaja 1519.

2.a Sección

EUFRONIO MARTINEZ, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Galicia 1213 e HILDA ESTHER VERA, 16 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Galicia 1213.

3.a Sección

COLIN ROY ENGLISH, 39 años, soltero, maquinista, autraliano, domiciliado 25 de Mayo 132, apartamento 105 y HORTENSIA SUAREZ, 45 años, soltera, oriental, domiciliada 25 de Mayo 132, apartamento 105.

VICENTE CAMMAROTA, 22 años, soltero, empleado, italiano, domiciliado Pérez Catellanos 1271 e IRMA GRACIELA CARDOZO, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Reconquista 269.

ANTONIO TOMAS ETCHETO, 31 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Pérez Castellanos 1354, apartamento 4 y MARTA DI LANDRO, 31 años, soltera, profesora, oriental, domiciliada Pérez Castellanos 1354, apartamento 4.

6.a Sección

NELSON SIMBAD SOSA FERNANDEZ, 27 años, soltero, polica, oriental, domiciliado Brandzen 1978, apartamento 4 y ALBA NAIR SIERRA CUADRADO, 24 años, soltera, oriental, domiciliada Brandzen 1978, apartamento 4.

8.a Sección

OMAR RODRIGUEZ ECHEVESTE, 23 años, soltero, gráfico, oriental, domiciliado Agraciada 2819, apartamento 7 y RAQUEL PASTORE ETCHANDY, 27 años, soltera, oriental, domiciliada Agraciada 2819, apartamento 7.

ELIAS ESCUDEIRO FRAGUAS, 31 años, soltero, comercio, español, domiciliado Miguelete 1452 y GLADYS GOMEZ MARTINEZ, 36 años, viuda, oriental, domiciliada Miguelete 1444, apartamento 1.

9.a Sección

AROLDO DAVIES ACOSTA, 28 años, soltero, comercio, oriental, domiciliado Neptuno 5489 y BLANCA IRMA NORIA, 22 años, soltera, oriental, domiciliada Neptuno 5489.

JULIO CESAR RECALDE, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Hilario Cabrera 200 y MIRTA ESTHER GOMEZ, 26 años, soltera, oriental, domiciliada Fernando Menk 5670.

12.a Sección

ARTURO GONZALEZ, 23 años, soltero, mecánico, oriental, domiciliado Presidente Oribe 1608 y BLANCA NIEVES MORALES, 16 años, soltera, oriental, domiciliada Burgues 3203, apartamento 1.

NELSON VEGA, 27 años, soltero, mecánico, oriental, domiciliado Carlos de la Vega 5190 y OLGA ESTELA BARBOZA, 22 años, soltera, profesora, oriental, domiciliada Colorado 1641.
ANTONIO FLORENCIO ASTRALDI, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Marcelino Sosa 2766 y MARIANA SILVA, 18 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Marcelino Sosa 2766.

13.a Sección

JOSE RAMON PEREZ, 25 años, soltero, comercio, oriental, domiciliado Vizcaya 4051 y DELIA NIR SANCHEZ, 32 años, divorciada, oriental, domiciliada Vizcaya 4051.

16.a Sección

RENE ALVEZ, 29 años, soltero, pintor, oriental, domiciliado Habana 3086 y OLGA SKENDER, 22 años, soltera, pintora, oriental, domiciliada Habana 3086.

17.a Sección

FRANCISCO ANTONIO ALBANO, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Oficial 9, N.o 3115 y ANITA MONTERO, 23 años, soltera, oriental, domiciliada Oficial 9, número 3115, apartamento 1.
JUAN CARLOS NIEVE, 46 años, soltero, albañil, oriental, domiciliado Oficial 7, número 5546 y MARIA FERMINA SILVEIRA, 56 años, soltera, oriental, domiciliada Oficial 7, N.o 5546.

19.a Sección

OSVALDO FOJACO, 36 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Cufré 2923 Ap. 9 y DELINA JORDAN, 37 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada Cufré 2923 Ap. 9.

20.a Sección

HECTOR ALCIDES DIMITRIO, 23 años, soltero, misionero, oriental, domiciliado Pasaje Central 5782 y MARIA del CARMEN NEGREIRA, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Pasaje Central 5782.
ALBERTO BANCVICERAS, 31 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado Pedro Giralt 4338 y ROSA JUANA LOJO, 27 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada C. de las Huérfanas 4119.

21.a Sección

EDUARDO FRANCISCO SOSA, 34 años, viudo, empleado, oriental, domiciliado Instrucciones 1062 y NANCY SERNA, 30 años, soltera, oriental, domiciliada Instrucciones 1062.
EMILIO MARCONI TARGHETTA, 57 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Laguna Marín 5911 y MARIA ELENA RODRIGUEZ BAZZANO, 51 años, divorciada, oriental, domiciliada Laguna Merin 5911.

22.a Sección

JUAN BENJAMIN FERNANDEZ, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Juan Acosta 4203 y ROSA GRACIELA GJORGJI, 20 años, soltera, oriental, domiciliada Juan Acosta 4203.

23.a Sección

WASHINGTON NESTOR DUARTE, 26 años, soltero, periodista, oriental, domiciliado Azara 3725 y MABEL CASTILLO, 28 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Azara 3725.
PEDRO WILLANS RUMI, 32 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Avenida Italia 3632 apartamento 3 y MARIA LILIAN NUÑEZ, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Avenida Italia 3632, apartamento 3.
CARLOS ENRIQUE GOLDBLUM, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Comercio 2743 y MARIA ESTER GUADALUPE GOMEZ, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Comercio 2743.
EDUARDO FERREIRA, 23 años, soltero, electricista oriental, domiciliado Juan de Dios Peza 2065 y LICIA DI MARCO, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Juan de Dios Peza 2065.
NESTOR JUAN PARILKO, 20 años, soltero, colchonero, oriental, domiciliado Menorca 2187 y MARIA CRISTINA SILVERA, 19 años, soltera, oriental, domiciliada Azara 3980.
VICTOR HUGO SALVATI, 37 años, soltero, metalúrgico, oriental, domiciliado 20 de Febrero 2375 y NILDA HAYDEE LEMUS, 36 años, divorciada, textil, oriental, domiciliada 20 de Febrero 2369.
ROBERTO PEDRAGOSA, 57 años, divorciado, jubilado, oriental, domiciliado Comercio 2028 y MARIA ANGELICA MEDINA, 57 años, viuda, oriental, domiciliada Comercio 2028.
JUAN ENRIQUE ROUX, 47 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Comercio 1635 y RITA MABEL DUGLIO, 40 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Comercio 1635.
JUAN ANDRES GUIPONI, 32 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Rivera 4545 y LILIAN AMOROSO, 20 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Rivera 4545.
CARLOS PICUN, 23 años, soltero, militar, oriental, domiciliado Paulina Luisi 1945 y WANDA SPINELLI, 20 años, soltera, maestra, italiana, domiciliada Paulina Luisi 1939.
OSCAR MARIO PARDO, 25 años, soltero, taximetrista, oriental, domiciliado Rivera 5128 y ANA ROSA GAMMARANO, 25 años, soltera, maestra, oriental, domiciliada Resistencia 1644.
LAURO RODRIGUEZ, 31 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Irlanda 1873, apartamento 4 y EMA EDITH FARIAS, 25 años, soltera, oriental, domiciliada Irlanda 1873, apartamento 4.
JOAQUIN ROVIRA, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Félix Laborde 2528 y MIRTA RAQUEL CRIADO, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Félix Laborde 2528.
CARLOS RAUL DARNAUD, 36 años, divorciado, empleado, argentino, domiciliado Avenida Italia 3753 y JUANA ANTONIA ERRECARTE, 46 años, viuda, oriental, domiciliada Avenida Italia 3753.

24.a Sección

CESAR ARIEL CENDOYA, 25 años, soltero, contador, oriental, domiciliado La Gaceta 1397 y ELDA NELLY PINTADO, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Rivera 2719.
ORLANDO BOGADO, 24 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Asunción 1536 y LAURA VAN MARION, 15 años, soltera, oriental, domiciliada M. Alonso 1744.

14) $130.00 3|pub. v.jn.9.

17—Propiedad Literaria y Artística

BIBLIOTECA NACIONAL
REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR
CONCEPCION ZORRILLA de SAN MARTIN de MORA solicita la inscripción de la obra titulada "Momentos familiares", de la cual se declara autora. — Montevideo, 8 de mayo de 1970. — Dionisio Trillo Pays, Director S.O.A.
17) $ 800.00 10|pub. 9554 Jn.5-v.jn.18.

19—Rectificación de Partidas

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEXTO TURNO
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se han presentado ASCENCION VAZQUEZ, AMBROSIO NELSON, WALTER y MAGDALENA NELLI de CASTRO, MARIA IRENE MARTINEZ, NIBIA NELLY de LEON y ALFREDO LUIS VEIT (Ficha D|451|69), solicitando la rectificación de las siguientes partidas: a) de matrimonio de Ascención Vazquez y Ambrosio de Castro, donde la contrayente figura como "María Asunción Vazquez", debe decir "Ascención Vazquez"; b) de nacimiento de Magdalena Nelli Walter y Ambrosio Nelson de Castro, donde la madre de los inscriptos figura como "Asunción Vazquez", debe decir "Ascención Vazquez"; c) de matrimonio de Ambrosio Nelson de Castro y María Irene Martínez, y de Walter de Castro y Nibia Nelly de Leon, donde la madre de los contrayentes figura como "Asunción Vazquez", debe decir "Ascención Vazquez"; y d) de matrimonio de Magdalena Nelli de Castro y Alfredo Luis Veit, donde la contrayente figura como "Magdalena Nelly de Castro", debe decir "Magdalena Nelli de Castro", y su madre como "María A. Vazquez", debe decir "Ascención Vazquez"; y e) de defunción de Ambrosio de Castro, donde la viuda figura como "Asención Vazquez", debe decir "Ascención Vazquez". — Tramitó con auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, 6 de mayo de 1970. — Manuela Fallache, Actuaria Adjunta.
19) (R. 20|4|55) 15|pub. 31378 Jn.5-v.jn.26.

20—Remates

ALBERTO VANOLI
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno
JUDICIAL
EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, en autos: "Sudamtex del Uruguay S. A. contra SICAR S. A. Ejecución de prenda", (230|70), el 18 de junio próximo a las 15 horas en Gral. Fraga 2173, se rematará por el martillero Alberto Vanoli sin base y al mejor postor:
19 máquinas de coser Singer: 15 modelo 241—12, 2 modelo 245—2, 2 modelo 245—3, N.os AJ550.142, AJ545.747, AJ549.572, AJ544.919 AJ281.052, AJ277.378, AJ549.990, AJ537.029, AJ549.223, AH361.575, AJ550.300, AJ549.565, AJ541.877, AF945.975, AF945.117, AF945.368, AF797.991, AH106.526 y AJ275.399; 2 máquinas de ojalar Singer N.os 1:204.957 y W1:382.951; 1 máquina de hilvanar Singer N.o W1:179.202; 4 máquinas de coser y fruncir Singer número 338.998; 1 máquina de coser y cortar Singer, N.o EC406.568; 1 máquina de pegar botones, Singer N.o AK238.078; 4 máquinas Overlock Singer N.os AG991.367, EL687.523, AJ 593.497, EL877.648, 1 máquina costura zig-zag Singer, N.o W961.812; 1 máquina de picar Lewus número 62L3.792; 2 máquinas de dobladillar Lewis N.os 6:283.545 y 6:283.546; 1 máquina de ojalar Pfaff N.o 142.131B; 1 máquina Singer, doble aguja brazo largo N.o W1:158.791; 1 cortadora de tela eléctrica Eastman número 5H492, todas con motor; 1 equipo para planchado a vapor compuesto por: caldera vertical de 7 quilos con calentamiento a gas, inyector, bomba de agua, plancha prensa y aspirador con motor eléctrico; 1 generador de vapor Allen Steam Electric; 8 planchas de vapor; 8 rociadores Spray Guns marca Gissell; 1 bebedero refrigerado Westinghouse; 10 ventiladores y demás bienes que se detallan a Fs. 17 vta. y 18.
A efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 1.o de junio de 1970. — María Emilia Gleiss. Actuaria Adjunta.
20) $ 4.800.00 10|pub. 9377 Jn.5v.jn.18.

ALBERTO VANOLI
JUDICIAL
EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, en autos: "Israel Creimer contra LUCIA V. R. RINALDI de PIZZANEZ. Cobro ejecutivo", (F. A. 1098|68), el 18 de junio próximo a las 15 horas, en Gral. Fraga 2173, rematará sobre la base de las 2|3 partes de su tasación 1 T. V. Bliz.
20) $ 1.080.00 10|pub. 9375 Jn.5v.jn.18.

ALBERTO VANOLI
JUDICIAL
EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, en autos: "Alberto Cecchini contra SANGUINETTI PRIETO MIGUEL. Juicio ejecutivo", (202|67), el 18 de junio próximo a las 17 horas, en Gral. Fraga 2173, rematará sobre la base de las 2|3 partes de su tasación: Un automóvil Lincoln, matrícula 275.584.
20) $ 1.080.00 10|pub. 9373 Jn.5v.jn.18.

ALBERTO VANOLI
JUDICIAL
EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, en autos: Méndez Rafaela c| SALQUERO REGUEIRO, OMAR ERNESTO. "Medidas preparatorias". (C|627|69), el 18 de junio próximo a las 17 horas en Gral. Fraga 2173 se rematará por el martillero Alberto Vanoli sin base y al mejor postor un camión Chevrolet padrón N.o 182.200, matrícula N.o 453.830. A efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 3 de junio de 1970. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
20) $ 1.200.00 10|pub. 9562 Jn.5-v.jn.18.

ALFREDO MARTINEZ OLIVA
Juzgado Letrado del Trabajo de Segundo Turno
JUDICIAL
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado del Trabajo de Segundo Turno, dictado en autos: Carlos R. Larrandaburu y otros c| ALBORADA S. A. "Juicio ejecutivo", (F. 11|85), se hace saber al público que el día veintiseis de junio a las quince horas y en Pilar Costa 84, se procederá por el martillero don Alfredo Martínez Oliva, asistido por el señor Alguacil, a la venta en remate público y sobre la base de las dos terceras partes de su tasación el bien embargado: Una máquina plana Heildelberg automática, formato 45 x 65 con motor eléctrico Bauknecht número 903.017 de cinco y medio hp y resistencia graduadora de velocidad y sus respectivos cilindros. El mejor postor deberá consignar el 20 o|o del valor total al serle aceptada su oferta, comisión y gastos a cargo del comprador. — Montevideo, junio 2 de 1970. — María Nieves Martínez, Escribana Actuaria Adjunta.
20) $ 2.400.00 10|pub. 9522 Jn.5-v.jn.18.

CARLOS SANTA MARIA
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Rosario
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, dictada en autos: De la Fuente, José c| BENZANO LOPEZ, LEONEL. "Juicio ejecutivo. Pieza mandada a formar". (L.o 1, F.o 336), se hace saber que el día 23 de junio próximo a la hora 14, el rematador Carlos Santa María, procederá a la venta en subasta pública, sobre la base de las dos terceras partes de su tasación, en el local de ventas del nombrado martillero, calle Sarandí entre 19 de abril y Dr.

Ruperto Borrás, presidiendo la diligencia el señor Alguacil, de los bienes muebles tasados respectivamente en las cantidades que se detallan: 1 heladera de hielo, marca "Internacional" una puerta $ 2.500.00; 1 piano marca "Riese Hollmann" Berlín $ 65.000.00; 1 butaca de living tapizada $ 2.800.00; 1 cocinilla eléctrica dos hornallas $ 2.500.00; 1 cocinilla a supergás "Novusgás" $ 2.500.00; 1 estufa eléctrica con pantalla, pie hierro pesos 200.00; 1 mueble y banqueta $ 3.800.00; 1 armario con dos cajones $ 2.200.00; 1 repisa $ 500.00; 1 mesita de living $ 1.400.00; 4 butacas ($ 300.00 c|u.) $ 1.200.00 y 6 sillas en mal estado ($ 150.00 c|u.) $ 900.00.

Se previene: a) Que el mejor postor deberá consignar la totalidad de su oferta en el acto de ser formulada; b) Que son de cargo del adquirente la comisión e impuestos de remate. — A los efectos legales se hace esta publicación. — Rosario, mayo 29 de 1970. — Julio Abelenda Piacenza, Actuario.

20) $ 3.600.00 10|pub. 9579 Jn.5-v.jn.18.

22—Sociedades de Responsabilidad Limitada

TORRE, CASELLA y SOBRA LIMITADA

Constituída por documento privado otorgado en Montevideo, el 28 de abril de 1970, protocolizado por el Escribano César Carlos Piccardo, inscripto en el Registro Público y General de Comercio con el N.o 357 al F.o 258 del L.o N.o 1 de Contratos.

Socios: SERGIO TORRE BERNASCONI, DELFI GUZMAN CASELLA BARCELO y LEOPOLDO MIR SOBRAL DA ROSA.

Objeto: Realización de cromados, niquelados, plateados y galvanoplastía de objetos en general, incluso vehículos, y lo que sea anexo o afín a esos ramos.

Capital: $ 750.000.00, aportado por partes iguales.

Uso de la firma: Sergio Torre Bernasconi, que podrá ser sustituído por Delfi Guzmán Casella Barceló y este por Leopoldo Mir Sobral Da Rosa.

Plazo: 30 años.

Domicilio: En Montevideo.

22) $ 4.800.00 10|pub. 9571 Jn.5-v.jn.18.

CONUR LTDA.

Contrato privado del 20 de abril de 1970. Certificó firmas el Esc. Dr. Emilio Vidal Trías.

Inscripción Registro Comercio: 11 mayo 1970, N.o 330, F.o 1.158, L.o 1, dividido en 400 cuotas sociales de $ 1.000.00 cada una.

Socios: PEDRO CAPDEPON DELAFUENTE; DANIEL ENRIQUE SCHECK SANCHEZ, CARLOS JOSE BRAGHIROLI PEREZ e IRENE CANCELA OLIVERA.

Objeto: Comercialización, importación y exportación de toda clase de mercaderías.

Plazo: 3 años a partir del 20 abril 1970 con prórrogas automáticas de un año.

Administración: Carlos José Braghiroli Pérez.

Domicilio: Montevideo.

22) $ 4.000.00 10|pub. 9533 Jn.5-v.jn.18.

TIBURON S R L

Por documento de fecha 26 de mayo de 1970 cuya firma certificó el Esc. Luis Morel, presentado en el Registro Público de Comercio el 27 de mayo de 1970, inscripto en ese registro con el N.o 360, folio 1.279, libro N.o 1, los señores AGOP CHAKIYIAN TAVITIAN, ALBERTO CHAKIYIAN TAVITIAN y GARABET CHAKIYIAN TAVITIAN, constituyeron una Sociedad de Responsabilidad Limitada, denominada Tiburón S.R.L.

Objeto: Fabricación y venta de calzados y ramos afines al mismo.

Capital: 280.000.00 pesos.

Plazo: Dos años prorrogables automáticamente por dos años más.

Administración: Agop y Alberto Chakiyian Tavitian.

Domicilio: Acevedo Díaz 2169 (subsuelo).

22) $ 4.000.00 10|pub. 9505 Jn.5-v.jn.18.

23—Trámites de Marcas

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO

DIRECCION DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA N.o 1.049. — Montevideo, junio 1.o de 1970. — Guzmán González Ruiz por Edison Cianciarulo, Montevideo, solicita marca de servicio: NEOTRON, clase 28. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.

23) $ 800.00 10|pub. 9591 Jn.5-v.jn.18.

ACTA N.o 128.981. — Montevideo, mayo 29 de 1970. — Guzmán González Ruiz por José Cochón Casalderrey, de Montevideo, solicita marca COFRUTOS, clases 1.a y 3.a — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.

23) $ 800.00 10|pub. 9590 Jn.5-v.jn.18.

ACTA N.o 128.980. — Montevideo, mayo 29 de 1970. — Guzmán González Ruiz, por Omar de Santi, de Argentina, solicita marca CASPOLEN, clase 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.

23) $ 800.00 10|pub. 9589 Jn.5-v.jn.18.

ACTAS N.os 128.985, 128.986, 128.987, 128.988, 128.989, 128.990, 128.991 128.992, 128.993, 128.994, 128.995, 128.996, 128.997, 128.998, 128.999, 129.000, 129.001 y 129.002. — Montevideo, mayo 29 de 1970. — Con esta fecha P. Dubourg por Bursztyn y Was S. A. (Montevideo) solicita marca RESTON, clases 1, 2, 3, 7, 8, 9, 11, 12, 13, 16, 17, 18, 20, 21, 22, 23, 24 y 25. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.

23) $ 2.400.00 10|pub. 9558 Jn.5-v.jn.18.

ACTAS N.os 129.024 y 129.025. — Montevideo, junio 2 de 1970. — Con esta fecha Rómulo Marne Aurucci por Dr. Juan Carlos Quagliotti (Montevideo), solicita marca DESHI, en clases 1 y 3. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.

23) $ 1.600.00 10|pub. 9553 Jn.5-v.jn.18.

ACTA N.o 129.014. — Montevideo, junio 2 de 1970. — Rodolfo Molles de Jones y Cía. S A por Plastronic Uruguay Limitada, de Montevideo, solicita la marca EL JUGUETE QUE VIVE, clase 23. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.

23) $ 1.600.00 10|pub. 9532 Jn.5-v.jn.18.

ACTA N.o 129.026. — Montevideo, junio 2 de 1970. — Erna Siegmund, integrante de Barbosa, Caravia y Cía., por Abbott Laboratories (EUA) solicita registrar marca PEDIALYTE para clase 9 (s|d). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.

23) $ 1.600.00 10|pub. 9528 Jn.5-v.jn.18.

ACTA N.o 129.011. — Montevideo, junio 1.o de 1970. — Billy Fox por Martin Brinkmann A.G. (Alemania) solicita marca COOPER, clase 22. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.

23) $ 800.00 10|pub. 9511 Jn.5-v.jn.18.

24—Trámites de Patentes de Invención y Privilegios Industriales

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO

DIRECCION DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA N.o 18.089. — Montevideo, junio 2 de 1970. — Con esta fecha Jones y Cía. S. A. por Dart Industries Inc. de Los Angeles, California, E. U. de América, solicita patente de invención para "Un recipiente de cierre hermético mejorado", y de acuerdo con la ley N.o 10.089, se ordena esta publicación. — La Dirección.

24) $ 2.400.00 10|pub. 9531 Jn.5-v.jn.18.

ACTA N.o 18.088. — Montevideo, junio 2 de 1970. — Con esta fecha Jones y Cía. S. A. por Koninklijke Nederlandsche Gisten Spiritusfabriek N.V. de Delft, Holanda, solicita patente de invención para "Mejoras en o relativas a soluciones acuosas de oxitetraciclina", y de acuerdo con la ley N.o 10.089, se ordena esta publicación. — La Dirección.

24) $ 2.400.00 10|pub. 9530 Jn.5-v.jn.18.

ACTA N.o 18.082. — Montevideo, mayo 25 de 1970 — Con esta fecha P. Dubourg en representación de Ignacio Villaro (Montevideo) solicita patente de invención sobre "Mejoras en cierres para bolsas o envases de material plástico", y de acuerdo a la ley N.o 10.089, ordénase esta publicación. — La Dirección.

24) $ 1.600.00 10|pub. 9557 Jn.5-v.jn.18.

25—Ventas de Comercio

Interviniendo Nuñez, Cabezas y Cía. vendimos a Emilio Viaño Gómez el comercio de bar y bebidas alcohólicas sito en la calle Constituyente 1503 de esta ciudad.

Acreedores (ley 26 de setiembre de 1904), San José 1280 Esc. 20. — Montevideo, 9 de mayo de 1970. —LEONARDO PARDO LISTA. — ALFREDO FACAL LISTA.

25) $ 4.200.00 20|pub. 9581 Jn.5-v.jl.3.

Interviniendo Nuñez, Cabezas y Cía. vendimos a Basilio Tomé Estévez, Basilio Tomé Fernández y Pablo Tomé Fernández el comercio de bar y bebidas alcohólicas sito en la Av. Uruguay 1049 de esta ciudad.

Acreedores (ley 26 de setiembre de 1904), San José 1280 Esc. 20. — Montevideo, 4 de mayo de 1970. — PERFECTO GARCIA PUÑAL. — JESUS LOPEZ RIAL.

25) $ 4.200.00 20|pub. 9580 Jn.5-v.jl.3.

27—Varios

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA
COMISION NACIONAL DE EDUCACION FISICA
Secretaría de Concursos Docentes

Primer llamado a concurso

1) Llámase a concurso para proveer un cargo de Jefe de Estudios del Instituto Superior de Educación Física; 2) Esta vacante será provista por concurso de méritos y oposición; 3) Se aplicará lo dispuesto en el Art. 18 del Reglamento Orgánico del ISEF que establece que el aspirante debe ser Profesor de Educación Física con no menos de cinco años de actuación como tal en la enseñanza pública y tener treinta años de edad como mínimo. Además, todas las disposiciones legales y reglamentarias que limitan el acceso a este cargo.

Segundo llamado a concurso

1) Llámase a concurso para proveer un cargo de Profesor de Gimnasia Terapéutica y Biotipología del Instituto Superior de Educación Física; 2) Esta vacante será provista por concurso de méritos y oposición; 3) Se aplicarán todas las disposiciones legales y reglamentarias que limitan el acceso a este cargo.

Tercer llamado a concurso

1) Llámase a concurso para proveer un cargo de Profesor de Gimnasia Práctica del Instituto Superior de Educación Física; 2) Esta vacante será provista por concurso de méritos y oposición; 3) Sólo se admitirán aspirantes de sexo masculino, ya que la vacante existente es la de Gimnasia Práctica Masculina; 4) Se aplicarán todas las disposiciones legales y reglamentarias que limitan el acceso a este cargo.

Cuarto llamado a concurso

1) Llámase a concurso para proveer un cargo de Profesor de Masaje Práctico del Instituto Superior de Educación Física; 2) Esta vacante será provista por concurso de méritos y oposición; 3) Se aplicarán todas las disposiciones legales y reglamentarias que limitan el acceso a este cargo.

Quinto llamado a concurso

1) Llámase a concurso para la provisión de nueve cargos de Profesor de Educación Física de 2.a Categoría; 2) Estas vacantes serán provistas tres, por concurso de méritos, tres por concurso de méritos y oposición, tres por concurso de oposición; 3) Se aplicarán todas las disposiciones legales y reglamentarias que limitan el acceso a estos cargo.

Sexto llamado a concurso

1) Llámase a concurso para proveer un cargo de Maestro Ayudante de 1.a Categoría; 2) Esta vacante será provista por concurso de méritos y oposición; 3) Se aplicarán todas las disposiciones legales y reglamentarias que limitan el acceso a este cargo.

Disposiciones generales

En todos estos concursos los interesados deberán presentar por escrito, en papel florete, acompañado de un timbre de Biblioteca de $ 20.00 exponiendo las características del cargo a que aspiran y la relación ordenada de sus títulos y méritos, en seis ejemplares, en papel simple, agregando los documentos fehacientes de éstos y un certificado del Departamento Médico de la Comisión Nacional de Educación Física (o de Centros de S. Pública del Interior) con validez vigente a la fecha del cierre del período de inscripción, probatorio de haber sido sometido a examen sicofísico con resultado satisfactorio. La no presentación de este certificado provocará el rechazo de la inscripción. Las presentaciones se recibirán en Mesa de Entrada de la CNEF, Soriano 882; finalizarán el 15 de julio de 1970 inclusive, hora 17.30. La información complementaria podrá obtenerse en la Sría. de Concursos Docentes, en la Dirección antes mencionada.

27) (C.C.) 1|pub. 31383 Jn.5-v.jn.5.

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA
SECRETARIA

A los efectos de lo dispuesto por el decreto-ley de 31 de diciembre de 1878, se hace saber que por resolución de la Suprema Corte de Justicia, de fecha de hoy, se autorizó a don LUIS ENRIQUE THEVENET LEGGIRE para ejercer la profesión de Escribano Público en todo el territorio de la República. — Montevideo, 1.o de junio de 1970. — Dr. Manuel T. Rivero. Secretario.

27) $ 240.00 1|pub. 9569 Jn.5-v.jn.5.

BWAMA S. A. (En liquidación)

Se avisa a los señores accionistas que se ha comenzado a efectuar el reintegro del capital social.

Los interesados deben presentarse con los valores respectivos en las oficinas de Cantegril S. A. calle Treinta y Tres 1488, 2.o piso, de esta ciudad.

Asimismo, y a los efectos legales pertinentes, se hace saber al público en general, que en dicha oficina quedarán depositados los libros de comercio, de actas de Directorio y asambleas y demás documentación perteneciente a esta sociedad. (Art. 80 del Código de

Comercio). — Montevideo, 3 de junio de 1970. — La Comisión Liquidadora.
27) $ 400.00 1|pub. 9510 Jn.5-v.jn.5.

BLANCA S. A. (En liquidación)

Se avisa a los señores accionistas que se ha comenzado a efectuar el reintegro del capital social.

Los interesados deben presentarse con los valores respectivos en las oficinas de Cantegril S. A. calle Treinta y Tres 1488, 2.o piso, de esta ciudad.

Asimismo, y a los efectos legales pertinentes, se hace saber al público en general, que en dicha oficina quedarán depositados los libros de comercio, de actas de Directorio y asambleas y demás documentación perteneciente a esta sociedad. (Art. 80 del Código de Comercio). — Montevideo, 3 de junio de 1970. — La Comisión Liquidadora.
27) $ 400.00 1|pub. 9509 Jn.5-v.jn.5.

PAYSANDU INDUSTRIAL LANERA S. A.
SUSCRIPCION DE NUEVAS ACCIONES

Comunicamos a los señores accionistas que de acuerdo al artículo 6.o inc. final, de los estatutos sociales, se ha abierto, por un plazo de 30 días a partir de esta publicación, un registro de solicitudes de suscripción de nuevas acciones que en proporción a las tenencias actuales, quieran realizar los señores accionistas en la nueva ampliación del capital social hasta la cantidad de $ 50.000.000.00, resuelta en asamblea extraordinaria de accionistas de fecha 24 de junio de 1969, aprobada judicialmente el 5 de diciembre de 1969 en Juzgado L. de 1.a Inst. en lo Civil de 2.o Turno y 3 de abril de 1970. Inscripta en el Registro P. de Comercio con el N.o 6 del Fl. 28 al Fl. 29 del Libro XLI del 10 de abril de 1970. — Secretaría.
27) $ 560.00 1|pub. 9502 Jn.5-v.jn.5.

Local industrial HECTOR TORRE CAMPANILI.
Objeto: Envasado de aceite comestible.
Montevideo, Santiago Sierra 3963.
27) $ 80.00 1|pub. 9573 Jn.5-v.jn.5.

28—Estatutos y Balances de Sociedades Anónimas

FORMOSA S. A.

Buenos Aires 484, 2º Piso

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno

Reforma de estatuto

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dictada en los autos caratulados "FORMOSA SOCIEDAD ANONIMA" Reforma de estatuto. (E-672|68), se hace saber que ante este Juzgado se presentó "FORMOSA SOCIEDAD ANONIMA", solicitando la reforma de sus estatutos así como su inscripción en el Registro Público y General de Comercio, cuyo trámite se transcribe a continuación:

Eduardo Simón, Escribano, Certifica: que he tenido a la vista el libro de actas de asambleas de "FORMOSA SOCIEDAD ANONIMA". En el que a fojas cuarenta y cinco y siguientes figura transcripta el acta correspondiente a la asamblea general extraordinaria de accionistas celebrada el diez de mayo de mil novecientos sesenta y ocho, realizada en un todo de acuerdo a lo establecido por los estatutos sociales, dejando constancia que a esta asamblea no asistió ningún representante de la Inspección General de Hacienda, en la que se resolvió aprobar la modificación del artículo 3º del estatuto social el que quedará redactado en la siguiente forma:

Artículo 3º El capital autorizado de la sociedad queda establecido en la suma de $ 3.000.000 (tres millones de pesos) moneda nacional, formado por veinte mil acciones nominativas de cien pesos cada una. La sociedad reconocerá como únicos titulares de las acciones correspondientes a los diversos títulos emitidos, a las personas que figuren en el libro de accionistas de la sociedad como titulares de los mismos. Se hará asimismo constar por la sociedad al dorso de los títulos de acciones en circulación, el nombre de los titulares según surja del libro de accionistas. Cualquier cambio en el titular de una acción por cualquier concepto, se debe registrar en la forma indicada precedentemente. Se resuelve además a los efectos de realizar esta reforma de estatutos autorizar a los señores Francisco Delpoggio, Miguel Cabot y Alfredo Acevedo para que actuando indistintamente efectúen todos los trámites que sean necesarios para obtener su aprobación ante las Oficinas Públicas y Poder Judicial. En fe de ello extiendo el presente que signo y firmo en Montevideo a los treinta días del mes de mayo de mil novecientos sesenta y ocho. — Hay un signo notarial: Eduardo Simón, Escribano. — Un sello que dice: Eduardo Simón, Escribano.

Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 11º Turno. — Francisco Delpoggio por "FORMOSA SOCIEDAD ANONIMA" según personería que surge del certificado notarial que se acompaña, constituyendo domicilio en la calle Buenos Aires 484, piso 2º, al señor Juez digo: que en acta de asamblea cuyo testimonio notarial se acompaña, se resolvió por unanimidad reformar el artículo 3º de los estatutos sociales. Por lo expuesto al señor Juez pido: 1.o) Que previo los trámites de estilo, se apruebe la reforma de estatutos de "FORMOSA SOCIEDAD ANONIMA" en la forma que surge del certificado notarial que se acompaña. 2º) Que acompaño los certificados expedidos por la Caja de Compensación de Asignaciones Familiares, Dirección General Impositiva, estatutos originales, certificado de Escribano y certificado de vigencia anual el que rogamos se tome nota y se nos devuelva por necesitarlo a otros efectos. Sin otro particular, saludo al señor Juez atte. — Francisco Delpoggio.

Testimonio. — Expediente 866|68. — 11º Turno. — Inspección General de Hacienda, División Sociedades Anónimas. — Montevideo, 24 de abril de 1969. — Señor Juez: como resulta del certificado notarial agregado, la asamblea general de accionistas de FORMOSA S. A., en sesión celebrada el 10 de mayo de 1968, resolvió modificar el artículo 3º de los estatutos. Al respecto, esta Inspección General no tiene observacion que formular. No obstante, previo el dictámen del Ministerio Público, corresponde dar cumplimiento al artículo 31, inciso C) de la ley número 11.618 de 20 de octubre de 1950 (Caja de Asignaciones Familiares). — Jefe de División U. Icasuriaga. — Ulises Icasuriaga. — Subjefe Eduardo Chavarría. — Eduardo Chavarría. — V.o B.o — Inspector General de Hacienda. A. G. Baldizán. — Contador Antonio G. Baldizán.

Fiscalía de lo Civil de Tercer Turno — Visto Nº 1.435. — Señor Juez: de acuerdo a lo manifestado por la Inspección General de Hacienda puede usted aprobar la reforma de estatutos de autos. — Montevideo, 29 de abril de 1969. — A. J. Baccino. — Un sello que dice: Alejandro J. Baccino, Fiscal de lo Civil de Tercer Turno.

Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimoprimer Turno. — Francisco Delpoggio, por "FORMOSA SOCIEDAD ANONIMA" Reforma de estatutos, 672|68, al señor Juez dice: que los trámites judiciales y administrativos secesarios para la transformación de capital accionario de al portador en nominativo de esta sociedad no han podido finalizar dentro de los plazos legales en razón de la demora de las Oficinas respectivas en decretar las avaluaciones y expedir luego los certificados exigidos por la ley para que el trámite tuviera andamiento, pese a las intensas gestiones cumplidas ante las mismas a tal fin. Amparándonos en el artículo 333 de la ley N.o 13.737 de enero 9 de 1969 (D. O. 21|1|69), al señor Juez solicita: 1.o) Se prorrogue por seis meses a partir del 21 de julio próximo el plazo para completar el trámite de reforma de estatutos. 2º) Se faculta a la señora Lilyam Elduayen de Merello de acuerdo al artículo 6 de la ley N.o 13.355. — F. Delpoggio. — Raúl Abraham, Abogado.

Fiscalía de lo Civil de Tercer Turno. — Visto Nº 2.957. — Señor Juez: corresponde oir previamente a la Inspección General de Hacienda. — Montevideo, 30 de julio de 1969. — A. J. Baccino. — Un sello que dice: Alejandro J. Baccino, Fiscal de lo Civil Tercer Turno.

Expediente 1.990|69. — 11º Turno. — Inspección General de Hacienda, División Sociedades Anónimas. — Montevideo, 29 de diciembre de 1969. — Señor Juez: habiéndose agregado el certificado del Banco de Previsión Social, esta Inspección General se remite a la primera parte de su informe de fecha 24 de abril de 1969 (fs. 23). — Subjefe de División (I.). — C. R. Buono. — Contador Carlos R. Buono. — Subjefe Eduardo Chavarría. — Eduardo Chavarría. — V.o B.o — Subinspector General de Hacienda Interino. — Salvador Strace. — Contador Salvador Strace.

Fiscalía de lo Civil de Tercer Turno. — Visto Nº 549. — Señor Juez: Puede usted aprobar la reforma de estatutos de autos. — Montevideo, 2 de marzo de 1970. — A. J. Baccino. — Un sello que dice: Alejandro J. Baccino, Fiscal de lo Civil de Tercer Turno.

3.279. — Montevideo, abril 16 de 1970. — Vistos: por lo que resulta de autos y lo dictaminado por la Inspección General de Hacienda y el Ministerio Público se resuelve: aprobar la reforma de "FORMOSA S. A." en cuanto se refiere a la modificación del artículo 3.o de sus estatutos sociales, quedando fijado su capital autorizado en $ 3.000.000 (tres millones de pesos), concediéndose la prórroga prevista por el artículo 333 de la ley N.o 13.737. Expídase certificado, háganse los desgloses pertinentes, regístrese y publíquese por los interesados y oportunamente archívese. — Maestro. — Luis E. Fontana.

Concuerda, bien y fielmente lo testimoniado, con los originales de su tenor que lucen a fojas veintitrés, veintitrés vuelta, veinticinco, veinticinco vuelta, veintiséis uelta y veintinueve de los autos radicados en este Juzgado, caratulados: "FORMOSA SOCIEDAD ANONIMA". Reforma de estatuto (Ficha E-672-1968), haciéndose constar que la providencia número tres mil doscientos setentá y nueve, precedentemente testimoniada, fue notificada a la parte interesada el veinticuatro de abril de mil novecientos setenta.

En fe de ello, de mandato judicial y para la parte interesada, expido el presente, que sello, signo y firmo, en Montevideo a veintisiete de abril de mil novecientos setenta. — Hay un signo notarial. — Luis E. Fontana. — Un sello que dice: Luis E. Fontana, Actuario.

Registro Público y General de Comercio. — Montevideo. — Presentado hoy veinticinco de mayo de mil novecientos setenta a las trece y 45 horas e inscripta en este Registro con el número 172 al folio 939 del libro N.o 1 de Estatutos (Exonerada). — María I. Artecona.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo junio 1º de 1970. — Luis E. Fontana, Actuario.

$ 9.259. — 1|pub. — 9523.

KUCHIS S. A.

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno

Inscripción de estatutos

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado KUCHIS SOCIEDAD ANONIMA, solicitando la aprobación e inscripción de sus estatutos cuyo trámite se transcribe a continuación:

Acta

KUCHIS S. A.

Reunidos los firmantes aprueban el siguiente

Estatuto:

Denominación, domicilio y duración

Artículo 1.o Regida por la ley número 11.073 y en especial por su artículo 7.o, se constituye KUCHIS S. A., que se domiciliará en Montevideo, pudiendo tener ramificaciones dentro y fuera del país. Su duración será de cien años a partir de hoy.

Objeto

Artículo 2.o En el exterior realizará y|o administrará inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras y toda clase de operacionesc comerciales, industriales, agropecuarias y financieras con bienes muebles o inmuebles, construcciones, participación o adquisición empresas, importación, exportación, comisiones, representaciones y explotación de marcas y bienes incorporales en general. En el país, siempre que su activo en el mismo cumpla con la ley número 11.073 artículo 7.o, podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.

Capital

Artículo 3.o Será de U$S 50.000.00 (cincuenta mil dólares) formado con títulos de una o más acciones al portador de 1.000 dólares cada una. Con aprobación judicial, el Directorio podrá aumentarlo hasta U$S 300.000.00 (trescientos mil dólares).

Directorio

Artículo 4.o Tendrá de uno a siete miembros, personas físicas o jurídicas, accionistas o no. La asamblea los elegirá o reelegirá cada año y fijará o ratificará su remuneración. Ejercerán hasta que tomen posesión sus sucesores.

Art. 5.o Convocarán el Presidente o dos miembros. Sesionará con cualquier asistencia pudiendo los directores votar o ser representados por un director o tercero, por carta o telegrama colacionado. Resolverá por mayoría de presentes. Por unanimidad podrá: A) Modificar la representación de la sociedad; B) Distribuir o redistribuir sus cargos; C) Proveer sus vacantes total o parcialmente. Las vacantes podrán no llenarse pudiendo funcionar hasta con un solo miembro.

Art. 6.o El Directorio tendrá ilimitadas facultades para la administración de la sociedad y la disposición de sus bienes. A vía de ejemplo, podrá realizar toda clase de operaciones, actos y contratos relacionados con el objeto social, otorgar poderes generales o especiales, aceptar u otorgar garantías personales o reales, incluso para terceros y fijar o cambiar la fecha de balance, cumpliendo las normas legales. El Presidente o Vicepresidente indistintamente o dos directores cualesquiera representarán a la sociedad.

Asamblea

Artículo 7.o La asamblea ordinaria se convocará para dentro de los seis meses siguientes a cada balance y considerará memoria, balance y destino de los resultados. La extraordinaria la convocará el Directorio, el Síndico o accionistas que representen el 50 o|o del capital integrado.

Art. 8.o Se convocará por un aviso en "Diario Oficial", por lo menos tres días antes; ese día se abrirá el registro de accionistas que se cerrará al iniciarse el acto. Podrán inscribirse certificados de bancos o casas financieras nacionales o extranjeras. Los accionistas podrán ser representados por simple carta poder. Reuniendo todo el capital integrado no será necesaria la publicación cumpliendo las normas legales.

Art. 9.o Sesionará con asistencia que represente el 50 o|o del capital integrado, no logrado ese quórum y pasada media hora sesionará con los presentes. Sólo tratará la orden del día salvo conformidad de todo el capital integrado. Resolverá por mayoría de presentes, cinco acciones darán derecho a un voto, con el límite legal. En los casos de la ley número 3.545 el quórum y la mayoría para resolver, deberán representar el 50 o|o del capital integrado.

Art. 10. La asamblea podrá: A) Transformar total o parcialmente las acciones al portador en nominativas y viceversa; B) Modificar y|o reglamentar el funcionamiento y facultades del Directorio fijados en los artículos 5.o y 6.o; C) Sustituir o remover directores o aumentar su número hasta siete; D) Crear y|o suprimir la Sindicatura.

Transitorio

Artículo 11. Los fundadores indistintamente podrán nombrar el primer Directorio y Síndico; hasta que aquél entre en funciones, los fundadores en forma indistinta tendrán las facultades del mismo. Para obtener la aprobación del estatuto e inscribir la sociedad en las oficinas públicas se autoriza indistintamente a los fundadores. — Montevideo, 21 de diciembre de 1968. — María del Pilar Díaz. — Angela Díaz García. — Joaquín Díaz. — Juan C. Viapiana, Escribano.

Certifico que las firmas que anteceden son auténticas y corresponden a los señores María del Pilar Díaz, Angela Díaz García y Joaquín Díaz, que son mayores de edad, personas de mi conocimiento. En fe de ello, y a su pedido, siento el presente, que signo y firmo en Montevideo, a veintiuno de diciembre de mil novecientos sesenta y ocho. — Juan C. Viapiana, Escribano.

N.o 7.005. — Montevideo, agosto 15 de 1969. — Vistos por lo que resulta de autos y de conformidad con la Inspección General de Hacienda, y el Ministerio Público, apruébanse los estatutos de la sociedad, autorizando su funcionamiento. Decrétanse las inscripciones y publicaciones pertinentes. Expídase testimonio de lo actuado y remítase el mismo así como los estatutos al Registro Público de Comercio. Previa liquidación y pago de tributos, fijándose por honorarios $ 24.000.00. Comuníquese a la Inspección General de Hacienda con la fecha de notificación a las partes del presente auto, expídase testimonio, háganse los desgloses y archívese. Fíjase un plazo de sesenta días para la suscripción e integración de los porcentajes mínimos legales de capital. — Galagorri. — César Lanata Sanguinetti.

Registro Público y General de Comercio. — Montevideo. — Presentado hoy veintiocho de agosto de mil novecientos sesenta y nueve a las catorce y 40 horas e inscripta en este Registro con el número 373 al folio 1851 del libro N.o 2 de estatutos. Exonerada. — Escribano Alberto Brugnoni, Subdirector.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, mayo 11 de 1970. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.

$ 8.889.00. — 1|pub. — 9578.

LA PILETA S. A.

(Inscripción N.o 42.903)

Treinta y Tres 1334 Esc. 4

Balance general al 31 de diciembre de 1968

Activo —

Caja	6.582.22
Propiedades	47.844.50
Pérdidas del ejercicio.	6.261.00
	60.687.72

Pasivo —

Capital integrado	20.000.00
Fondo de Reservas ..	40.687.72
	60.687.72

Estado de Pérdidas y Ganancias al 31 de diciembre de 1968

Debe —

Gastos generales	4.476.00
Impuestos	23.149.00
	27.625.00

Haber —

Explotación de propiedades	21.364.00
Pérdidas del ejercicio.	6.261.00

La asamblea no se realizó.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran copiados en el libro Copiador de Cartas al F.o 20 certificado por

el Registro Público y General de Comercio el 5 de abril de 1960 con el N.o 1399 a Fs. 185 del libro respectivo N.o 10.

$ 2.100.00 — 1|pub. — 9086

BUENA ESTRELLA S. A.

(Inscripción N.o 42.906)

Treinta y Tres 1334, Esc. 4

Balance general al 31 de diciembre de 1968

Activo —

Caja	6.543.31
Propiedades	47.844.50
Pérdidas del ejercicio	6.211.00
	60.598.81

Pasivo —

Capital integrado	20.000.00
Fondo de reservas	40.598.81
	60.598.81

Estado de pérdidas y ganancias al 31 de diciembre de 1968

Debe —

Gastos generales	4.428.00
Impuestos	23.147.00
	27.575.00

Haber —

Explotación de propiedades	21.364.00
Pérdidas del ejercicio	6.211.00

La asamblea no se realizó.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folio 20 del libro Copiador de Cartas, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 5 de abril de 1960 con el N.o 1.415 a fojas 185 del libro respectivo N.o 10.

$ 2.100.00. — 1|pub. — 9088.

BUENA ESTRELLA S. A.

(Inscripción N.o 42.906)

Treinta y Tres 1334, Esc. 4

Balance general al 31 de diciembre de 1969

Activo —

Caja	3.622.85
Propiedades	47.844.50
Pérdidas ejercicio 1968	6.211.00
Pérdidas del ejercicio	2.920.46
	60.598.81

Pasivo —

Capital integrado	20.000.00
Fondo de reservas	40.598.81
	60.598.81

Estado de pérdidas y ganancias al 31 de diciembre de 1969

Debe —

Gastos generales	7.500.00
Impuestos	16.784.46
	24.284.46

Haber —

Explotación de propiedades	21.364.00
Pérdida del ejercicio	2.902.46

La asamblea no se realizó.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folio 22 del libro Copiador de Cartas, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 5 de abril de 1960 con el N.o 1.415 a fojas 185 del libro respectivo N.o 10.

$ 2.160.00. — 1|pub. — 9089.

LA PILETA S. A.

(Inscripción N.o 42.903)

Treinta y Tres 1334 Esc. 4

Balance general al 31 de diciembre de 1969

Activo —

Caja	3.589.76
Propiedades	47.844.50
Pérdidas del ejercicio 1968	6.261.00
Pérdidas del ejercicio.	2.992.46
	60.687.72

Pasivo —

Capital integrado	20.000.00
Fondo de Reservas	40.687.72
	60.687.72

Estado de Pérdidas y Ganancias al 31 de diciembre de 1969

Debe —

Gastos generales	7.572.00
Impuestos	16.784.46
	24.356.46

Debe —

Explotación de Propiedades	21.364.00
Pérdida del ejercicio	2.992.46

La asamblea no se realizó.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran copiados en el Libro Copiador de Cartas al F.o 22, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 5 de abril de 1960 con el N.o 1399 a F.o 185 del libro respestivo N.o 10.

$ 2.160.00 — 1 pub. — 9087.

COMPAÑIA URUGUAYA DE CEMENTO PORTLAND

(Inscripción N.o 15)

Rincón 487 P. 3

Balance general al 31 de diciembre de 1969

Activo —

Caja y bancos	$ 12.935.542.72
Deudores varios	" 138.997.652.46
Pagos adelantados	" 13.377.291.70
Productos elaborados, mercaderías, etc.	" 143.472.068.33
Inversiones	" 3.074.781.00
Inmuebles, maq. instalaciones, etc. deducidas amortizaciones	" 435.633.308.99
Cargos diferidos	" 6.468.295.92
	$ 753.958.941.12

Pasivo —

Acreedores varios	$ 202.842.385.78
Previsiones varias	" 10.233.878.05
Capital suscrito e integrado	" 400.000.000.00
Reserva por revaluación activo fijo	" 689.469.51
Reserva por reinversiones equipo protectivo	" 37.662.408.00
Ganancias y pérdidas	" 102.530.799.78
	$ 753.958.941.12

Estado de ganancias y pérdidas al 31 de diciembre de 1969

Debe —

Amortizaciones sobre activo fijo	$ 18.494.588.55
Sueldos y jornales	" 156.395.685.41
Leyes sociales	" 51.241.120.48
Impuestos	" 55.324.436.11
Gastos varios explotación, industrial	" 697.823.818.87
Gastos de administración, ventas, propaganda	" 21.496.582.11
Gastos de exportación	" 51.523.199.00
Previsiones varias	" 9.600.700.80
Intereses	" 3.271.610.00
Salidas varias	" 1.972.482.00
Ganancia del ejercicio	" 72.418.299.00
	$ 1.139.562.558.33

Haber —

Ventas brutas	$ 1.129.802.211.00
Entradas varias	" 9.760.347.33
	$ 1.139.562.558.33

Proyecto distribución de utilidades

Saldo ejercicio anterior	$	101.505.462.33
Ganancia del ejercicio	"	72.418.299.45
	$	173.923.761.78
Menos:		
Dividendo provisorio distribuído	$	50.000.000.00
Reserva para reinversiones	"	23.173.374.00
Saldo a cuenta nueva	$	100.750.387.78

Aún no han sido aprobados por no haberse realizado la asamblea de accionistas a la fecha.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folios. N.os 141 y 142 del libro Copiador, certificado por el Registro Público y general de Comercio el 27 de octubre de 1965 y anotado con el N.o 6006 al folio 119 del libro N.o 16.

$ 5.160.00. — 1|pub. — 9067.

LA CENTELLA S. A.

(Inscripción N.o 42.905)

Treinta y Tres 1334, Esc. 4

Balance general al 31 de diciembre de 1968

Activo —

Caja	26.982.11
Propiedades	41.770.79
Pérdidas del ejercicio	4.986.00
	73.738.90

Pasivo —

Capital integrado	20.000.00
Fondo de reservas	53.738.90
	73.738.90

Estado de pérdidas y ganancias al 31 de diciembre de 1968

Debe —

Gastos generales	4.476.00
Impuestos	23.544.00
	28.020.00

Haber —

Explotación de propiedades	23.034.00
Pérdidas del ejercicio	4.986.00

La asamblea no se realizó.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folio 20 del libro Copiador de Cartas, certificado por el Regisrto Público y General de Comercio el 5 de abril de 1960 con el N.o 1.403 al folio 183 del libro respectivo N.o 10.

$ 2.100.00. — 1|pub. — 9090.

CAEPSA

(Inscripción N.o 37.485)

Colonia 1372 (Apto. 702)

Balance general al 31 de diciembre de 1969

Activo —

Inmuebles	$	90.755.30
Caja	"	53.381.27
Dirección General Impositiva	"	54.21
Pérdidas y ganancias	"	2.944.52
	$	147.135.30

Pasivo —

Capital integrado	$	50.000.00
Acreedores varios	"	97.135.30
	$	147.135.30

Demostracción de la cuenta de pérdidas y ganancias al 31 de diciembre de 1969

Debe —

Saldo del ejercicio ant.	$	6.011.52
Gravámenes fiscales	"	68.478.00
	$	74.489.52

Haber —

Arrendamientos	$	69.200.00
Bonific. fiscales	"	2.345.00
Saldo del ejercicio que pasa a cuenta nueva	"	2.944.52
	$	74.489.52

Aprobados en la asamblea general ordinaria de accionistas, celebrada el 27 de mayo de 1969.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folio 33 del Libro Copiador de Cartas, de la Compañía, certificado el 22 de febrero de 1958 con el número 622 al folio 165 del libro respectivo N.o 7 del Registro Público y General de Comercio.

$ 2.520.00 — 1|pub. — 9066.

LA CENTELLA S. A.

(Inscripción N.o 42.905)

Treinta y Tres 1334, Esc. 4

Balance general al 31 de diciembre de 1969

Activo —

Caja	24.810.48
Propiedades	41.770.79
Pérdidas del ejercicio 1968	4.986.00
Pérdidas del ejercicio	2.171.63
	73.738.90

Pasivo —

Capital integrado	20.000.00
Fondo de reservas	53.738.90
	73.738.90

Estado de pérdidas y ganancias al 31 de diciembre de 1969

Debe —

Gastos generales	7.572.00
Impuestos	17.633.63
	25.205.63

Haber —

Explotación de propiedades	23.034.00
Pérdidas del ejercicio	2.171.63

La asamblea no se realizó.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folio 22 del libro Copiador de Cartas, certificado por el Regisrto Público y General de Comercio el 5 de abril de 1960 con el N.o 1.403 al folio 183 del libro respectivo N.o 10.

$ 2.160.00. — 1|pub. — 9091.

LAS GACELAS S. A.

(Inscripción N.o 42.904)

Treinta y Tres 1334 Esc. 4

Balance general al 31 de diciembre de 1968

Activo —

Caja	6.822.07
Propiedades	47.844.50
Pérdidas del ejercicio	6.224.00
	60.890.57

Pasivo —

Capital integrado	20.000.00
Fondo de reservas	40.890.57
	60.890.57

Estado de pérdidas y ganancias al 31 de diciembre de 1968

Debe —

Gastos generales	4.428.00
Impuestos	23.160.00
	27.588.00

Haber —

Explotación de propiedades	21.364.00
Pérdidas del ejercicio	6.224.00

La asamblea no se realizó.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que

los presentes estados se encuentran copiados en el libro Copiador de Cartas al folio 20, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 5 de abril de 19'0 con el N.o 1420 folio 186 del libro respectivo número 10.

$ 2.100.00. — 1|pub. — 9092.

LAS GACELAS S. A.

(Inscripción N.o 42.904)

Treinta y Tres 1334 Esc. 4

Balance general al 31 de diciembre de 1969

Activo —

Caja	3.901.61
Propiedades	47.844.50
Pérdidas del ejerc. 1968	6.224.00
Pérdidas del ejercicio ..	2.920.46
	60.890.57

Pasivo —

Capital integrado	20.000.00
Fondo de reservas	40.890.57
	60.890.57

Estado de pérdidas y ganancias al 31 de diciembre de 1969

Debe —

Gastos generales	7.500.00
Impuestos	16.784.46
	24.284.46

Haber —

Explotación de propiedades	21.364.00
Pérdidas del ejercicio ...	2.920.46

La asamblea no se realizó.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran copiados en el libro Copiador de Cartas al folio 22. certificado por el Registro Público y General de Comercio el 5 de abril de 1960 con el N.o 1420 al folio 186 del libro respectivo número 10.

$ 2.160.00. — 1|pub. — 9093.

LOS ZORZALES S. A.

(Inscripción N.o 42.901)

Treinta y Tres 1334, Escritorio 4

Balance General al 31 de Diciembre de 1968

Activo —

Caja	22.829.65
Propiedades	49.676.03
Pérdidas del Ejercicio ..	4.118.00
	76.623.68

Pasivo —

Capital integrado	20.000.00
Fondo de reservas	56.623.68
	76.623.68

Estado de Pérdidas y Ganancias al 31 de Diciembre de 1968

Debe —

Gastos generales	4.476.00
Impuestos	23.758.00
	28.234.00

Haber —

Explotación de propiedades..	24.116.00
Pérdidas del ejercicio ..	4.118.00

Aún no se realizó la asamblea.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran copiados en el libro Copiador de Cartas al f.o 20 certificado por el Registro Público y General de Comercio el 5 de abril de 1960 y anotado con el N.o 1.391 a fs. 185 del libro respectivo N.o 10.

$ 2.100.00 — 1|pub. — 9094.

LOS ZORZALES S. A.

(Inscripción N.o 42.901)

Treinta y Tres 1334, Escritorio 4

Balance General al 31 de Diciembre de 1969

Activo —

Caja	21.890.43
Propiedades	49.676.03
Pérdidas del ejercicio 1968	4.118.00
Pérdidas del ejercicio ..	939.22
	76.623.68

Pasivo —

Capital integrado	20.000.00
Fondo de reservas	56.623.68
	76.623.68

Estado de Pérdidas y Ganancias al 31 de diciembre de 1969

Debe —

Gastos generales	8.872.00
Impuestos	16.183.22
	25.055.22

Haber —

Explotación de propiedades	24.116.00
Pérdidas del ejercicio ..	939.22

Aún no se realizó la asamblea.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran copiados en el libro Copiador de Cartas al fo. 22 certificado por el Registro Público y General de Comercio el 5 de abril de 1960 y anotado con el N.o 1.391 a fs. 185 del libro respectivo N.o 10.

$ 2.160.00 — 1|pub. — 9095.

SNIPE S. A.

(Inscripción N.o 42.900)

Treinta y Tres 1334 Esc. 4

Balance general al 31 de diciembre de 1968

Activo —

Caja	106.714.73
Propiedades	46.047.49
	152.762.22

Pasivo —

Capital integrado	28.000.00
Fondo de reservas	28.761.22
Utilidades del ejercicio ..	96.001.00
	152.762.22

Estado de pérdidas y ganancias al 31 de diciembre de 1968

Debe —

Gastos generales	104.428.00
Impuestos	22.931.00
Utilidades del ejercicio ..	96.001.00
	223.360.00

Haber —

Explotación de propiedades	23.460.00
Utilidad venta vehículo .	199.900.00
	223.360.00

La asamblea no se realizó.

Las utilidades pasan a fondo de reservas.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran copiados en el Libro Copiador de Cartas al F.o 20 certificado por el Registro Público y General de Comercio el 5 de abril de 1960 con el N.o 1.382 al F.o 185 del libro respectivo N.o 10.

$ 2.400.00. — 1|pub. — 9098.

SNIPE S. A.

(Inscripción N.o 42.900)

Treinta y Tres 1334 Esc. 4

Balance general al 31 de diciembre de 1969

Activo —

Caja	106.491.51
Propiedades	46.047.49
Pérdidas del ejercicio ...	223.22
	152.762.22

Pasivo —

Capital integrado	28.000 00
Fondo de reservas	28.761.22
Utilidad del ejercicio 1968	96.001.00
	152.762.22

Estado de pérdidas y ganancias al 31 de diciembre de 1969

Debe —

Gastos generales		7.500.00
Impuestos		16.183.22
		23.683.22

Haber —

Explotación de propiedades		23.460.00
Pérdidas del ejercicio ...		223 22

La asamblea no se realizó.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran copiados en el Libro Copiador de Cartas al F.o 22 certificado por el Registro Público y General de Comercio el 5 de abril de 1960 con el N.o 1.382 al folio 185 del libro respectivo N.o 10.

$ 2.160.00. — 1|pub. — 9099.

MATECA S. A.

(Inscripción N.o 46.404)

Balance general al 31 de agosto de 1962

Activo —

Inmuebles	$	187.334.02
Caja y bancos	"	2.266.93
Varias cuentas Acreed.	"	764.361.90
	$	953.962.85

Pasivo —

Capital y reservas	$	173.000.00
Varias Ctas. Acreed. .	"	780.397.30
Utilidad del ejercicio.	"	565.55
	$	953.962.85

Ganancias —

Alquileres	$	58.000.00
	$	58.000.00

Pérdidas —

Impuestos	$	14.220.18
Inter. y descuentos ..	"	18.321.54
Timbres y sellados ..	"	1.730.00
Gastos generales	"	22.513.73
Varios	"	649.00
Utilidades del Ejerc. .	"	565.55
	$	58.000.00

Aprobados en la asamblea general ordinaria del 30 de noviembre de 1962.

Las utilidades no se distribuyen y pasan a cuenta nueva.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que se encuentran pasados en el Libro Inventario rubricado a F.o 2 a F.o 3, del Libro Copiador de Cartas.

$ 2.520.00 — 1|pub. — 9116.

MATECA S. A.

(Inscripción N.o 46.404)

Estado de situación al 31 de agosto de 1963

Activo —

Muebles y útiles	$	1:007.154.76
Caja y bancos	"	11.389.24
Varias Ctas. deudoras.	"	396.303.08
	$	1:414.847.08

Pasivo —

Capital y reservas	$	200.000.00
Varias Ctas. acreedoras	"	1:195.382.60
Utilidades del Ejerc. .	"	19.464.48
	$	1:414.847.08

Resultado del ejercicio

Ganancias —

Alquileres	$	120.000.00
Ingresos varios	"	626.38
	$	120.626.38

Pérdidas —

Reparaciones	$	60.081.65
Sueldos	"	10.577.32
Gastos financieros ...	"	15.399.48
Impuestos	"	9.488.64
Varios	"	6.180.36
Utilidades del Ejerc. ..	"	18.898.93
	$	120.626.38

Aprobados en la asamblea general ordinaria del 25 de abril de 1970.

Las utilidades no se distribuyen y pasan a cuenta nueva.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran pasados a F.o 128 a 132 del Libro Diario, rubricado.

$ 2.520.00 — 1|pub. — 9117.

MATECA S A.

(Inscripción N.o 46.404)

Estado general de situación al 31 de agosto de 1964

Activo —

Muebles y útiles	$	2:686.485.14
Caja y Bancos	"	11.065.17
Varias cuentas deudoras	"	130.392.00
Cargos diferidos	"	588.631.00
	$	3:416.573.31

Pasivo —

Capital y reserva	$	200.000.00
Varias cuentas acreedoras	"	3:173.032.11
Utilidades acumuladas	"	19.464.48
Utilidades del ejercicio	"	24.076.72
	$	3:416.573.31

Resultado del Ejercicio

Ganancias —

Alquileres	$	120.000.00
	$	120.000.00

Pérdidas —

Gastos financieros	$	41.119.91
Asig. Familiares	"	28.701.56
Chamsec	"	11.894.73
Impuestos	$	8.158.12
Gastos administrativos	"	2.215.00
Seguros	"	3.833.96
Utilidad del ejercicio..	"	24.076.72
	$	120.000.00

Aprobados en la asamblea general ordinaria del 25 de abril de 1970.

Las utilidades no se distribuyen y pasan a cuenta nueva.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran pasados a F.o 144 al 145 del libro Copiador de Cartas rubricado.

$ 2.640.00 — 1|pub. — 9118.

MATECA S. A.

(Inscripción N.o 46.404)

Estado general de situación al 31 de agosto de 1965

Activo —

Muebles y útiles	$	3:214.512.28
Caja y bancos	"	8.504.62
Varias cuentas deudoras	"	237.353.28
Cargos diferidos	"	588.631.00
Pérdidas año 1965 ..	"	30.264.78
	$	4:079.265.96

Pasivo —

Capital y reservas ...	$	200.000.00
Varias ctas. acreedoras	"	3:835.724.76
Utilidades acumuladas	"	43.541.20
	$	4:079.265.96

Resultado del ejercicio

Ganancias —

Alquileres	$	120.000.00
Pérdidas del ejercicio.	"	30.264.78
	$	150.264.78

Pérdidas —

Asig. Familiares	$	46.804.51
Gastos financieros ...	"	79.906.02
Seguros	"	9.150.40
Conservación	"	6.424.00
Gastos administración	"	4.700.00
Impuestos	"	3.279.85
	$	150.264.78

Aprobados en la asamblea general ordinaria del 25 de abril de 1970.

Las utilidades no se distribuyen y pasan a cuenta nueva.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anóni-

mas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran pasados a F.o 154 al 156 del libro Diario rubricado.

$ 2.700.00 — 1|pub. — 9119.

FININTER S. A.

(Inscripción N.o 25.469)

Rincón 468 Escs. 47|50

Balance al 31 de diciembre de 1969

Activo —

Títulos	$	29.977.662.50
Bancos	"	139.187.50
Deudores	"	8.013.966.20
	$	38.130.816.20

Pasivo —

Acreedores	$	5.298.525.50
Capital integrado	"	500.000.00
Fondos de reserva	"	30.051.800.00
Pérdidas y ganancias	"	2.280.490.70
	$	38.130.816.20

Cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 1969

Pérdidas —

Dif. de cambio	$	236.00
Gastos varios	"	133.711.29
Gananc. del ejercicio	"	1.728.517.30
	$	1.862.464.59

Ganancias —

Renta de los títulos	$	1.548.019.59
Intereses	"	158.040.00
Descuentos s|notas	"	156.405.00
	$	1.862.464.59

Proyecto de distribución de utilidades

Dividendo	$	500.000.00
Reserva para fluctuac. de cambio.	"	1.500.000.00
A cuenta nueva	"	280.490.70
	$	2.280.490.70

Aprobados por la asamblea de accionistas celebrada el 29 de abril de 1970.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a F.o 51 del libro Copiador de Actas de Asamblea, certificado en el Registro Público y General de Comercio con fecha 27 de diciembre de 1951 y anotado con el número 6.340 a F.o 466 del libro respectivo.

$ 2.760.00. — 1|pub. — 9120.

SINEX S. A.

(Inscripción N.o 34.652)

Rincón 468, P.o 4.o, Esc. 47|50

Balance al 31 de diciembre de 1969

Activo—

Bancos	U$S	17.112.19
Deudores	"	14.432.08
	U$S	31.544.27

Pasivo —

Capital Integrado	U$S	30.000.00
Acreedores	"	11.64
Pérdidas y Ganancias	"	1.532.63
	U$S	31.544.27

Cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio 1969

Pérdidas —

Gastos Generales	U$S	272.55
Beneficio del Ejercicio	"	852.01
	U$S	1.124.56

Ganancias —

Intereses	U$S	1.124.56
	U$S	1.124.56

Distribución de Utilidades

Dividendo	U$S	1.500.00
A Cuenta Nueva	"	32.63
	U$S	1.532.63

Aprobados por la asamblea de accionistas celebrada el 29 de abril de 1970.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados figuran copiados a folio 49 del libro Copiador de Actas de Asambleas, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 24 de octubre de 1956 y anotado con el N.o 6.057 a folio 478 del Lo. N.o 3.

$ 2.280.00. — 1|pub. — 9122.

CÓLISA S. A.

(Inscripción N.o 27.267)

Rincón 468, Piso 4, Esc. 47

Balance general al 31 de diciembre de 1969

Activo —

Títulos en cartera	$	3.626.145.00
Bancos	"	94.543.75
Deudores varios	"	21.270.302.50
	$	24.990.991.25

Pasivo —

Acreedores varios	$	6.993.270.50
Cuentas a pagar	"	330.000.00
Capital integrado	"	100.000.00
Fondo de reserva	"	10.000.00
Pérdidas y ganancias	"	17.557.720.75
	$	24.990.991.25

Cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 1969

Pérdidas —

Gastos de administración	$	330.000.00
Cargas sociales	"	5.460.00
Impuestos	"	11.919.00
Gastos generales	"	78.690.50
Ganancia del ejercicio	"	15.611.332.35
	$	16.037.401.85

Ganancias. —

Royalties	$	2.579.310.00
Renta de los títulos	"	1.793.075.00
Intereses	"	1.128.390.00
Diferencias de cambio	"	10.536.626.85
	$	16.037.401.85

Proyecto de distribución de utilidades

Dividendo	$	13.000.000.00
A cuenta nueva	"	4.557.720.75
	$	17.557.720.75

Aprobados por la asamblea de accionistas celebrada el 29 de abril de 1970.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folios 49 del libro Copiador de Actas Asambleas, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 5 de noviembre de 1952 y anotado con el N.o 4.899 a folios 151 del libro respectivo.

$ 2.940.00 1|pub. 9125.

CHESEBROUGH-POND'S INTERNATIONAL LTD.

(Inscrpición N.o 25.001)

18 de Julio 1953 7.o piso Escs. 25 y 26

Balance general al 31 de diciembre de 1969

Activo —

Caja	2.771.377.00
Cuentas a cobrar comerciales	55.251.839.00
Otras	1.994.229.00
Inventarios: productos terminados	2.861.936.00
Mat. primas y envases.	21.965.849.00
Gastos pagados por adelantado	1.304.933.00
Total activo corriente	86.150.163.00
Maq. y equipo	2.653.537.00
Mejoras a locales Alq.	160.820.00
Activo fijo en Const.	1.576.956.00
	4.391.313.00
Deprec. acumulada	913.925.00
Activo fijo neto	3.477.388.00
Cargos diferidos	418.919.00
	90.046.470.00

Pasivo —

Obligaciones a pagar	4.582.170.00
Cuentas a pagar y pasivo acumulado	24.171.544.00
Impuesto a la Renta	1.092.748.00
Compañías afiliadas	21.454.713.00
Total pasivo corriente	51.301.175.00
Capital	6.526.565.00
Utilidades acumuladas	26.598.031.00
Reserva Mant. capital circulante	5.620.699.00
Total capital y utilidades acumuladas	38.745.295.00
	90.046.470.00

Estado de pérdidas y ganancias al 31 de diciembre de 1969

Ventas netas	118.944.995.00
Costo ventas	48.482.654.00
Gastos de ventas, propaganda y Adminst.	56.548.799.00
Gastos operativos	105.031.453.00
Utilidad operativa	13.913.542.00
Otros ingresos (gastos):	
Intereses	(720.996.00)
Pérdida de cambio	(33.692.00)
Varios	1.679.628.00
	924.940.00
Utilidad antes de Imp. a la Renta	14.838.482.00
Impuesto a la Renta	2.040.000.00
Utilidad neta	12.798.482.00

Estados aprobados por la Casa Matriz (Canadá).

No se realiza asamblea por ser Sucursal de la misma.

Las utilidades del corrientes ejercicio están en la cuenta utilidades acumuladas. Las mismas no serán distribuídas en el corriente año.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que estos estados de cuenta se encuentran registrados en el libro Copiador de Cartas anotado con el N.o 6.478 al folio 161 del libro respectivo N.o 6, de fecha Montevideo, 21 de noviembre de 1957, en el Registro Público y General de Comercio.

$ 5.400.00. — 1|pub. — 9113.

COMPAÑIA TECNICA FINANCIERA E INDUSTRIAL "COTEFI" S.A.

(Inscripción N.o 16.177)

Rincón 468, Esc. 47|50

Balance al 31 de diciembre de 1969

Activo —

Deudores varios	$ 10.469.759.70
	$ 10.469.759.70

Pasivo —

Acreedores	$ 778.593.00
Capital integrado	" 500.000.00
Fondo de reserva	" 50.000.00
Reserva para fluctuaciones de cambio	" 7.500.000.00
Pérdidas y ganancias	" 1.641.166.70
	$ 10.469.759.70

Cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 1969

Pérdidas —

Gastos generales	$ 25.446.70
Diferencia de cambio	" 90.00
Ganancia del ejercicio	" 1.391.103.30
	$ 1.416.640.00

Ganancias —

Intereses	$ 1.416.640.00
	$ 1.416.640.00

Proyecto de distribución de Utilidades

Dividendo	$ 500.000.00
Reserva para fluctuaciones de cambio	" 1.000.000.00
A cuenta nueva	" 141.166.70
	$ 1.641.166.70

Aprobados por la asamblea de accionistas celebrada el 29 de abril de 1970.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folios 60 del libro Copiador de Actas de Asambleas, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 12 de mayo de 1948.

$ 2.580.00 1|pub. 9124.

LA FERIA DE LOS AUTOS S. A.

(Inscripción N.o 88.509)

Gral Flores 3068

Estado de Situación al 31 de mayo de 1969

Activo —

Caja	$ 142.762.00
Bco. La Caja Obrera	" 303.728.00
Bco. Comercial	" 23.757.00
Bco. Palestino	" 13.386.00
Deudores Varios	" 1.589.405.00
O.I.R.	" 231.729.00
Adelanto Imp. 5010	" 240.700.00
Merc. a recibir	" 1.523.291.00
Consig. Bco. Rep.	" 1.245.00
Mercaderías	" 16.049.271.00
Maq. y herram.	" 28.166.00
Instalaciones	" 309.573.00
Gastos Org.	" 36.291.00
Muebles y Utiles	" 370.613.00
Vehículos	" 660.834.00
Deud. por anticipos	" 1.240.000.00
	$ 22.764.751.00

Pasivo —

Acreed. Plaza	$ 882.810.00
Caja de Jubilaciones	" 48.495.00
Caja de Asig. N.o 32	" 14.146.00
Chaseima	" 12.573.00
Direct. Cta. Aum. Cap.	" 1.836.000.00
	$ 2.794.024.00
Fondo de reserva	" 5.833.785.00
Fondo de amortizac.	" 951.114.00
Fondo Rev. A. Fijo	" 131.661.00
Cuenta nueva	" 544.00
Capital integrado	" 3.000.000.00
Reser. deud. inc. 2 o|o	" 27.407.00
Fondo. rev. act. fijo s|dec. 68	" 769.360.00
Utilidad del ejercicio	" 9.256.786.00
	$ 22.764.751.00

Cuenta de Pérdidas y Ganancias al 31 de mayo de 1969

Pérdidas —

Int. y desc.	$ 1.581.505.00
Trab. exteriores	" 83.004.00
Seguros	" 246.320.00
Aportes jubilatorios	" 374.274.00
Asig. Familiares	" 159.058.00
F. N. de viviendas	" 5.799.00
Seg. enfermedad	" 99.646.00
Amortizaciones	" 82.472.00
Deudores incobrabl.	" 31.878.00
Pérd. vta. vehículo	" 219.400.00
Gastos generales	" 1.308.615.00
Impuestos	" 727.990.00
Timbres	" 495.000.00
Sueldos y jornales	" 1.872.022.00
Sueldos complement.	" 135.512.00
Honorarios	" 242.000.00
	$ 7.664.495.00
Utilidad del ejercicio	" 9.256.786.00
	$ 16.921.281.00

Ganancias —

Bonific. ley 13.142	$ 205.377.00
Acreed. Obsoletos	" 31.00
Imp. Vta. y Serv.	" 81.819.00
Mercaderías	" 16.634.054.00
	$ 16.921.281.00

Se deja constancia que las utilidades del ejercicio pasaron a Fondo de Reserva.

Aprobados por la asamblea general ordinaria de accionistas realizada el 25 de octubre de 1969.

Inspección Genera de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran transcriptos al folio 7 y 8 del libro Copiador de Cartas certificado con el número 41, Fo. 275 del Lo. 18 de fecha 10 de enero de 1969 en el Registro Público y General de Comercio.

$ 4.860.00. — 1|pub. — 91114.

LOS MEJILLONES S. A.

(Inscripción N.o 50.676)

Leyenda Patria 2880

Estado de Situación al 31 de Diciembre de 1969

Activo —

Caja	$	215.864.22
Partidas en suspenso	"	103.543.45
Inmueble	"	2.042.500.00
Mobiliario y enseres	"	368.172.88
Gastos de constitución	"	23.955.20
Pérdidas y ganancias	"	1.739.63
	$	2.755.775.38

Pasivo —

Acreedores varios	$	31.558.37
Capital integrado	"	103.200.00
Amort. inmueble	"	230.959.68
Amort. mobiliario y enseres	"	257.721.03
Amort. gastos de constitución	"	23.955.20
Resers. por revaluación	"	1.970.796.16
Reservas	"	137.584.94
	$	2.755.775.38

Cuenta de Pérdidas y Ganancias

(Período 1.o de Enero de 1969 al 31 de Diciembre de 1969).

Pérdidas —

Cargas Impositivas	$	85.531.20
Inmuebles. (Amort.)	"	32.994.24
Mobiliarios y enseres (Amortización)	"	36.817.29
Utilidad neta	"	4.520.27
	$	200.543.00

Ganancias —

Alquileres y gastos	$	200.543.00
	$	200.543.00

Aprobados por la asamblea general ordinaria de accionistas, realizada el 29 de abril de 1970.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados en el libro Inventario, a folios 36 y 37.

$ 2.820.00 — 1|pub. — 9126.

SCHERING URUGUAYA S. A.

(Inscripción N.o 128.409)

Monte Caseros 3260

Balance General al 31 de Diciembre de 1969

Activo —

Caja y Bancos	$	2.140.074.00
Deudores varios	"	58.707.959.00
Títulos	"	6.368.00
Mercaderías	"	159.307.275.00
Vehículos	"	10.418.594.00
Utiles y herramientas	"	4.436.937.00
Inmuebles	"	32.509.055.00
Gastos diferidos	"	1.949.955.00
	$	269.476.217.00

Pasivo —

Bancos	$	35.455.556.00
Acreedores varios	"	69.067.329.00
Provis. y reservas	"	23.361.731.00
Capital integrado	"	120.000.000.00
Utilidades	"	21.591.601.00
	$	269.476.217.00

Estado de Ganancias y Pérdidas al 31 de Diciembre de 1969

Ganancias —

Mercaderías	$	78.724.033.00
Ingresos extraordinarios	"	19.633.285.00
Descuentos fiscales	"	657.987.00
	$	99.015.305.00

Pérdidas —

Gastos generales	$	70.121.611.00
Impuestos y regalías	"	6.451.479.00
Previsiones y varios	"	6.794.589.00
Utilidad del ejercicio	"	15.647.626.00
	$	99.015.305.00

Proyecto de Distribución de Utilidades

Utilidad del ejercicio	$	15.647.626.00
Utilidad del ejercicio anterior	"	5.943.975.00
	$	21.591.601.00
Reserva reinversiones	$	4.702.602.00
A cuenta nueva	"	16.888.999.00
	$	21.591.601.00

Aún no han sido aprobados por la asamblea de accionistas.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran copiados a fojas 201 y 202 del libro Copiador de Inventario, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 13 de diciembre de 1966.

$ 3.480.00 — 1|pub. — 9127.

SANDOZ QUIMICA Y FARMACEUTICA S. A.

(Inscripción N.o 24.014)

Avda. Centenario 4479

Balance Sintético al 31 de diciembre de 1969

Activo —

Terrenos	$	8:856.667.68
Edificios y alrededores	"	24:999.194.77
Maquinaria, mobiliario, instalaciones y vehículo	"	17:223.657.01
Mercaderías y materias primas	"	93:358.083.45
Material de confección y embalaje	"	203.235.93
Clientes	"	48:683.517.17
Deudores varios	"	14:237.919.76
Depósitos en garantía	"	379.400.87
Documentos a cobrar	"	15:986.325.03
Caja y Bancos	"	7:341.710.24
Cheques al cobro	"	4:375.230.30
Activo transitorio	"	1:114.984.00
	$	236.759.926.21
Cuentas de orden	$	31:981.955.81

Pasivo —

Capital integrado	$	60:000.000.00
Fondos de reserva	"	52:482.502.50
Proveedores	"	68:112.445.98
Acreedores varios	"	2.131.311.71
Documentos a pagar	"	16:600.000.00
Bancos	"	14:455.000.00
Cuentas a pagar y previsiones	"	13:304.915.58
Pérdidas y ganancias	"	9:673.750.44
	$	236.759.926.21
Cuentas de orden	$	31:984.955.81

Cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 1969

Pérdidas —

Intereses, descuentos y gastos bancarios	$	7:621.114.01
Sueldos, comisiones y honorarios	"	30:811.388.67
Cargas sociales	"	8:673.122.21
Gastos de transportes y vehículos	"	4:021.095.25
Impuestos, timbres y sellados	"	9:223.389.77
Gastos de propaganda	"	4:380.481.60
Diferencias de cambio sobre mercaderías	"	3:518.164.60
Amortizaciones	"	4:152.855.52
Gastos varios	"	2:397.663.46
Gastos de viaje y representación	"	4:756.171.17
Manutención y reparaciones de edificios	"	1:622.963.77
Material y gastos de oficina	"	1:923.064.87
Previsión para deudores	"	1:217.892.85
Previsiones varias	"	5:026.000.00
Gastos de venta	"	2:992.695.81
Seguros	"	576.691.57
Pérdidas sobre activo fijo	"	97.384.73
Ganancia del ejercicio	$	15:115.143.02
	$	108:127.282.92

Ganancias —

Utilidades sobre ventas	$	100:048.496.60
Comisiones sobre ventas directas	"	179.355.26
Bonificaciones sobre impuestos	"	1:682.767.00
Ingresos varios	"	782.526.45
Descuentos sobre conformes	"	5:434.137.61
	$	108:127.282.92

Distribución de utilidades

Amortización de pérdidas anteriores	$	5:441.392.58
Fondo de reserva	"	8:000.000.00
Cuenta nueva	"	1:673.750.44
	$	15:115.143.02

Los presentes estados fueron aprobados por la asamblea general ordinaria de accionistas realizada el 10 de abril de 1970.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fojas 398 y 399 del Libro Inventario, certificado por el

Registro Público y General de Comercio el 1.o de julio de 1961 y anotado con el N.o 6.075 a folio 496 del Libro N.o 11.

$ 6.360.00 — 1|pub. — 9131.

EL QUISCO S. A.

(Inscripción N.o 19.449)

25 de Mayo 467 Ap. 9

Balance general al 31 de diciembre de 1969

Activo —

Inmuebles	$	1.132.132.63
Construcciones	"	78.532.65
Muebles	"	37.127.04
Caja y Bancos	"	13.610.34
Deudores varios	"	1.834.130.71
Impuestos anticipados	"	47.676.00
Cuentas y alquileres a cobrar	"	263.279.87
	$	3.406.489.24
Cuentas de orden	$	183.763.59

Pasivo —

Acreedores varios	$	349.187.50
Cuentas a pagar	"	14.222.47
Capital integrado	"	300.000.00
Capital integrado a autorizar	"	1.204.000.00
Fondo de reserva	"	24.500.00
Reserva especial	"	200.000.00
Pérdidas y ganancias	"	1.314.579.27
	$	3.406.489.24
Cuentas de orden	$	183.763.59

Cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 1969

Pérdidas —

Honorarios	$	132.000.00
Intereses	"	3.066.74
Impuestos	"	463.500.00
Amortizaciones	"	6.187.84
Gastos varios	"	104.727.79
Gastos de inmuebles	"	352.451.76
Ganancia del ejercicio	"	321.839.87
	$	1.383.774.00

Ganancias —

Alquileres	$	1.383.774.00
	$	1.383.774.00

Distribución de utilidades

Fondo de reserva	$	5.500.00
A cuenta nueva	"	1.309.079.27
	$	1.314.579.27

Aprobados por la asamblea general de accionistas, celebrada el 29 de abril de 1970.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folio 73 del libro Copiador Actas de Asambleas, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 15 de febrero de 1950.

$ 3.420.00. — 1|pub. — 9128.

DALOR SOCIEDAD ANONIMA

(Inscripción N.o 146.014)

18 de Julio 1417 — Esc. 5

Estado de Situación al 31 de octubre de 1969

Activo —

Caja y Bancos	$	1:248.168.42
Deudores varios	"	10.000.00
Mat. y repuestos	"	51.120.00
Material rodante	"	2:390.600.00
Muebles y útiles	"	784.612.10
Máquinas y útiles	"	56.347.00
Herramientas de taller	"	10.284.51
Gtos. de constitución	"	10.000.00
Registro de marcas	"	675.00
Acciones a emitir	"	25.000.00
	$	4:586.807.03

Pasivo —

Acreedores varios	$	598.803.43
Caja de Jubilaciones	"	115.967.19
Grav. legales a pagar	"	446.932.00
Capital autorizado	"	25.000.00
Capital integrado	"	75.000.00
Reservas	"	323.900.11
Res. por revaluación	"	1:673.203.11
Res. Art. 31 ley 13.586	"	12.171.00
Reserva Dec. 240|68	"	16.228.00
Amortizaciones	"	785.867.12
Pérdidas y ganancias	"	513.935.07
	$	4:586.807.03

Cuenta de Pérdidas y Ganancias, período 1.o de noviembre de 1968 al 31 de octubre de 1969.

Pérdidas —

Materiales y repuestos	$	7:931.677.46
Sueldos y cargas sociales	"	1:714.379.15
Alquileres y propaganda	"	395.050.00
Impuestos y tasas	"	711.587.30
Seguros, Locom. y Trans.	"	877.693.85
Imprenta y Gtos. de Pap.	"	663.381.89
Gtos. Mat. rodante	"	1:351.336.51
Gtos. Cob. y Bonificac.	"	950.750.00
Reparac. y servicios	"	3:497.510.00
Gastos generales	"	597.946.32
Amortizaciones	"	504.656.96
Intereses y comisiones	"	306.000.00
Utilidad neta	"	513.935.07
	$	20:015.904.51

Ganancias —

Cuota afiliados	$	19:967.008.00
Igresos varios	"	48.896.51
	$	20:015.904.51

Distribución de Utilidades

Utilidad neta	$	513.935.07
Reservas generales	$	513.935.07

Aprobados por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas, realizada el 29 de abril de 1970.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados en el libro de Inventario, folios 32 al 35.

$4.500.00 — 1|pub. — 9129

COLOFIN S. A.

(Inscripción N.o 16.175)

Misiones 1475 Esc. 2

Estado de situación al 31 de diciembre de 1969

Activo —

Caja y Bancos	364.480.74
Deudores varios	679.881.27
Títulos y acciones	1.200.00
Máq. e instalaciones	208.290:51
Muebles y útiles	1.00
Acciones a emitir	140.000.00
	1.393.853.52

Pasivo —

Acreedores varios	165.375.22
Capital autorizado	140.000.00
Capital integrado	860.000.00
Reservas varias	45.939.78
Utilidades no distribuídas	182.538.52
	1.393.853.52

Estado de resultados al 31 de diciembre de 1969

Ganancias —

Producción Cotisa	310.237.70
Pérdida del ejercicio	290.944.74
	601.182.44

Pérdidas —

Sueldos y cargas sociales	197.988.00
Amortizaciones	65.432.45
Impuestos	97.419.00
Gastos generales	240.342.99
	601.182.44

No se distribuyen utilidades.

Aprobados por la asamblea, realizada el 23 de abril de 1970.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folios 143 y 144 del libro Copiador de Inventarios de Balances, certificado el 13 de marzo de 1953.

$ 2.700.00. — 1|pub. — 9132.

DURLY S. A.

(Inscripción N.o 166.180)

Buenos Aires 484 (Esc. 13)

Balance general al 30 de abril de 1969

Activo —

Gastos de constitución	29.500.00
Terreno	15:018.986.48
Construcciones	14:606.801.20
Banco de Crédito	26.202.46
Caja	49.935.16
Instalaciones industriales	2:063.898.60
Máquinas	5:000.000.00
	36:795.323.9[illegible]

Pasivo —

Caja de Jubilaciones ...	170.217.90
Acreedores varios .... "	9:400.487.70
Aportes capital	11:749.618.30
Capital integrado	1:000.000.00
Reserva revaluación activo fijo	14:475.000.00
	36:795.323.90

Balance de resultados

Sin operaciones.

No fueron aprobados por la asamblea general ordinaria.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a F.o 5 del libro Copiador Cartas certificado el 15 de marzo de 1966.

$ 2.100.00. — 1|pub. — 9142.

ORGANUS S. A.

(Inscripción N.o 25.556)

Rincón 468, P.o 4.o, Esc. 47

Balance General al 31 de diciembre de 1969

Activo —

Caja y Bancos	$ 396.791.94
Deudores Varios	" 3.534.141.90
Muebles y Utiles ...	" 1.431.196.92
Impuestos Anticipados	" 40.378.00
	$ 5.402.508.76

Cuentas de Orden:

Títulos de Terceros .	" 8.00
Bancos de Terceros ..	" 2.00
	$ 5.402.518.76

Pasivo —

Acreedores Varios ..	$ 3.060.402.37
Capital Integrado ...	" 75.000.00
Fdo. de Res Estatut..	" 7.500.00
Fdo. de Res. Libre	4.200.00
Res. Especial	" 1.338.055.42
Ganancias y Pérdidas .	" 917.350.97
	$ 5.402.508.76

Cuentas de Orden:

Ctas. Ctes. de Terceros	" 10.00
	$ 5.402.518.76

Cuenta de Pérdidas y Ganancias del Ejercicio 1969

Pérdidas —

Sldos., Hon. Carg. Soc.	$ 3.584.879.00
Alquileres	" 300.000.00
Impuestos	" 254.748.80
Seguros	" 100.087.50
Mat. de Of. y Mant...	" 107.030.50
Gastos Varios	" 621.194.75
Amortizaciones	" 135.788.11
Intereses	" 109.698.00
Ganancia del Ejercicio	" 307.344.95
	$ 5.520.771.61

Ganancias —

Honorarios	$ 4.743.217.00
Diferencias de Cambio.	" 694.753.56
Bonificac. sobre Imp...	" 82.801.05
	$ 5.520.771.61

Distribución de Utilidades

Fdo. de Res. Estat. ..	$ 12.500.00
Fdo. de Reserva Libre	" 495.800.00
Dividendo	" 120.000.00
Cuenta nueva	" 289.050.97
	$ 917.350.97

Aprobados por la asamblea de accionistas celebrada el 29 de abril de 1970.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fo. 58 del Lo. Copiador de Actas de Asambleas certificado por el Registro Público y General de Comercio el 12 de febrero de 1952.

$ 4.020.00. — 1|pub. — 9130.

TEIDE S. A.

(Inscripción N.o 139.496)

18 de Julio 1044, P.o 5, Esc. 503

Balance general al 31 de octubre de 1969

Activo —

Dirección Créd. Público.	9.62
Inmuebles	1.738.087.08
Pérdidas y Ganancias...	64.915.50
	1.803.012.20

Pasivo —

Acreedores	1.603.012.20
Capital Integrado	200.000.00
	1.803.012.20

Cuadro de resultados

Ganancias —

Sin movimiento.

Pérdidas —

Intereses y gastos	22.996.92
Impuestos	101.721.46
	124.718.38

Aún no aprobado por asamblea.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan transcriptos a fojas 7 del Libro Copiador de Balances certificado por el Registro Público y General de Comercio con el N.o 6154 al F.o 19 del L.o 14 el 20 de agosto de 1963.

$ 2.100.00. — 1|pub. — 9149.

C.I.R. S. A.

(Inscripción N.o 223)

Bulevar Artigas 2879

Estado de Situación al 31 de Diciembre de 1969

Activo —

Caja y Bancos	$ 31.308.254.43
Deudores	" 87.857.797.20
Materiales y productos en depósito y viaje	" 147.963.135.66
Depósitos en garantía	" 407.948.10
Cargos diferidos ..	" 289.526.48
Impuestos anticipados	" 3.909.308.00
Inversiones en otras empresas	" 3.192.400.00
Bienes raíces, máquinas, instalaciones, vehículos, muebles y útiles, etc.	" 264.867.991.24
	$ 539.796.361.11

Pasivo y Capital —

Acreedores	$ 41.265.129.41
Anticipos de clientes	" 22.962.823.49
En previsión de obligaciones	" 26.516.564.00
Otras previsiones ..	" 3.359.320.69
Reserva por reval. legal. (Activo Fijo)	" 225.110.590.97
Capital integrado ..	" 61.870.900.00
Reserva por ampliación equipos productivos	" 32.685.069.03
Reserva por mantenimiento capital circulante	" 31.133.840.43
Prima emisión de acciones	" 207.063.43
Fondos de reserva ..	" 56.769.88
Fondo especial de reserva (sobre resolución del Ministerio de Industria y Comercio)	" 17.866.150.64
Utilids. del ejercicio	" 76.762.138.70
	$ 539.796.361.11

Estado de rendimientos del ejercicio 1.o de enero al 31 de diciembre de 1969

Ganancias —

Utilidad bruta sobre ventas	$ 139:308.613.25
Ganancias varias	" 6:225.254.52
Renta de inversiones	" 84.690.13
	$ 145:618.557.90

Pérdidas —

Gastos de administración y ventas	$ 65:502.076.23
Intereses	" 795.605.01
Participación especial s|Art. 13 de los estatutos	" 2:558.737.96
Resultado del ejercicio	" 76:762.138.70
	$ 145:618.557.90

Distribución de utilidades
Ejercicio 1969

Dividendos	$	23:125.523.75
Directorio	"	15:352.427.74
Fondo especial de reserva	"	38:284.187.21
	$	76:762.138.70

Aprobados por asamblea general ordinaria realizada el 14 de mayo de 1970.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folios 198|200 del libro Copiador de Balances, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 13 de febrero de 1951.

$ 4.800.00. — 1|pub. — 9150.

DINOSA, S. A.

(Inscripción N.o 50.665)

Soriano 796

Balance de situación al 31 de diciembre de 1962

Activo —

Caja	$	1.657.95
Inmuebles	"	274.000.00
Muebles y útiles	"	45.000.00
Gastos de constitución.	"	3.700.00
	$	324.357.95

Pasivo —

Hipotecas a pagar ...	$	61.200.00
Préstamos	"	57.800.00
	$	119.000.00
Capital integrado	"	200.000.00
Utilidad del ejercicio .	"	5.357.95
	$	324.357.95

Cuenta de resultados
al 31 de diciembre de 1962

Pérdidas —

Gastos generales	$	554.00
Gastos comunes	"	1.640.05
Intereses hipotecarios .	"	2.448.00
	$	4.642.05
Utilidad del ejercicio .	"	5.357.95
	$	10.000.00

Ganancias —

Alquileres	$	10.000.00
	$	10.000.00

Las utilidades se llevan a cuenta nueva.

Aprobados por la asamblea general ordinaria de accionistas del 25 de mayo de 1970.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan transcriptos a fojas 3 del libro Copiador de Cartas, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 11 de junio de 1962, con el N.o 4.361, al F.o 65 del L.o N.o 12.

$ 2.460.00. — 1|pub. — 9154.

DINOSA S. A.

(Inscripción N.o 50.665)

Soriano 796

Balance de situación al 31 de diciembre de 1963

Activo —

Caja	$	405.53
Inmuebles	"	274.000.00
Muebles y útiles	"	45.000.00
Gastos de constitución	"	4.960.00
	$	324.365.53

Pasivo —

Importaciones a pagar .	$	85.000.00
Préstamos	"	31.800.00
Capital integrado	"	200.000.00
Utilidad ejercicio 1962	"	5.357.95
Utilidad ejercicio 1963	"	2.207.58
	$	324.365.53

Balance de resultados
al 31 de diciembre de 1963

Pérdidas —

Gastos generales	$	5.748.36
Intereses hipotecarios .	"	8.296.00
Gastos comunes	"	3.608.34
Gastos hipotecarios ...	"	7.370.50
Seguros	"	830.22
Impuesto sustitutivo del de herencias	"	985.00
Impuesto Art. 9.o ley 13.032	"	214.00
Amortización gastos de constitución	"	740.00
	$	27.892.42
Utilidad	"	2.207.58
	$	30.000.00

Ganancias —

Alquileres	$	30.000.00
	$	30.000.00

Las utilidades del ejercicio se llevan a cuenta nueva.

Aprobados por la asamblea general ordinaria de accionistas del 25 de mayo de 1970.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan transcriptos a fojas 4 del libro Copiador de Cartas, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 11 de junio de 1962, con el N.o 4.361, al F.o 65 del L.o N.o 12.

$ 2.940.00. — 1|pub. — 9155.

DINOSA S. A.

(Inscripción N.o 50.665)

Soriano 796

Balance de situación al 31 de diciembre de 1964

Activo —

Caja	$	182.16
Inmuebles	"	268.763.86
Muebles y útiles	"	40.500.00
Gastos de constitución	"	3.820.00
Pérdidas ejercicio 1964	"	2.299.51
	$	315.565.53

Pasivo —

Hipotecas a pagar	$	85.000.00
Préstamos	"	23.000.00
Capital integrado	"	200.000.00
Utilidad ejercicio 1962	"	5.357.95
Utilidad ejercicio 1963	"	2.207.58
	$	315.565.53

Balance de resultados
al 31 de diciembre de 1964

Pérdidas —

Gastos comunes	$	5.673.97
Gastos generales	"	4.502.40
Intereses hipotecarios .	"	10.200.00
Amortizaciones	"	10.876.14
Impuesto al patrimonio	"	839.00
Impuesto sustitutivo del de herencias	"	208.00
	$	32.299.51

Ganancias —

Alquileres	$	30.000.00
Pérdidas del ejercicio. .	"	2.299.51
	$	32.299.51

Aprobados por la asamblea general ordinaria de accionistas del 25 de mayo de 1970.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan transcriptos a fojas 5 del libro Copiador de Cartas, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 11 de junio de 1962, con el N.o 4.361 al F.o 65 del L.o N.o 12.

$ 2.760.00. — 1|pub. — 9156.

DINOSA S. A.

(Inscripción N.o 50.665)

Soriano 796

Balance de situación al 31 de diciembre de 1965

Activo —

Caja	$	437.59
Inmuebles	"	263.527.72
Muebles y útiles	"	36.000.00
Gastos de constitución	"	2.680.00
Pérdidas ejercicio 1965	"	3.620.71
Pérdidas ejercicio 1964	"	2.299.51
	$	308.565.53

Pasivo —

Hipotecas a pagar	$	85.000.00
Préstamos	"	16.000.00
Capital integrado	"	200.000.00
Utilidad ejercicio 1962	"	5.357.95
Utilidad ejercicio 1963	"	2.207.58
	$	308.565.53

Balance de resultados al 31 de diciembre de 1965

Pérdidas —

Gastos comunes	$	8.042.17
Gastos generales	"	4.502.40
Intereses hipotecarios .	"	10.200.00
Amortizaciones	"	10.876.14
	$	33.620.71

Ganancias —

Alquileres	$	30.000.00
Pérdidas del ejercicio ..	"	3.620.71
	$	33.620.71

Aprobados por la asamblea general ordinaria de accionistas del 25 de mayo de 1970.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan transcriptos a fojas 6 del libro Copiador de Cartas, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 11 de junio de 1962, con el N.o 4.361, al F.o 65 del L.o N.o 12.

$ 2.640.00. — 1|pub. — 9157.

DINOSA S. A.

(Inscripción N.o 50.665)

Soriano 796

Balance de situación al 31 de diciembre de 1966

Activo —

Caja	$	723.59
Inmuebles	"	258.291.58
Muebles y útiles	"	31.500.00
Gastos de constitución	"	1.540.00
Pérdidas ejercicio 1964	"	2.299.51
Pérdidas ejercicio 1965	"	3.620.71
Pérdidas ejercicio 1966	"	10.590.14
	$	308.565.53

Pasivo —

Hipotecas a pagar	$	85.000 00
Préstamos	"	16.000.00
Capital integrado	"	200.000.00
Utilidad ejercicio 1964	"	5.357.95
Utilidad ejercicio 1965	"	2.207.58
	$	308.565.53

Balance de resultados al 31 de diciembre de 1966

Pérdidas —

Gastos comunes	$	14.042.00
Gastos generales	"	5.472.00
Amortizaciones	"	10.876.14
Intereses hipotecarios .	"	10.200.00
	$	40.590.14

Ganancias —

Alquileres	$	30.000.00
Pérdidas del ejercicio 1966	"	10.590.14
	$	40.590.14

Aprobados por la asamblea general ordinaria de accionistas del 25 de mayo de 1970.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan transcriptos a fojas 7 del Libro Copiador de Cartas, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 11 de junio de 1962, con el N.o 4.361, al F.o 65 del L.o 12.

$ 2.700.00. — 1|pub. — 9158.

DINOSA S. A.

(Inscripción N.o 50.665)

Soriano 796

Balance de situación al 31 de diciembre de 1967

Activo —

Caja	$	31.256.59
Inmuebles	"	258.291.58
Gastos de constitución	"	1.540.00
Pérdidas ejercicio 1964	"	2.299.51
Pérdidas ejercicio 1965	"	3.620.71
Pérdidas ejercicio 1966	"	10.590.14
	$	307.598.53

Pasivo —

Hipotecas a pagar	$	85.000.00
Capital integrado	"	200.000.00
Utilidad ejercicio 1962	"	5.357.95
Utilidad ejercicio 1963	"	2.207.58
Utilidad ejercicio 1967	"	15.033.00
	$	307.598.53

Balance de resultados al 31 de diciembre de 1967

Pérdidas —

Gastos generales	$	6.000.00
Impuesto sustitutivo del de herencia	"	6.753.00
Impuesto al patrimonio	"	7.320.00
Intereses hipotecarios .	"	10.200.00
Impuesto adicional al patrimonio	"	2.694.00
	$	32.967.00

Ganancias —

Alquileres	$	48.000.00
Pérdidas del ejercicio .	"	15.033.00
	$	32.967.00

Aprobados por la asamblea general ordinaria de accionistas del 25 de mayo de 1970.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan transcriptos a fojas 8 del libro Copiador de Cartas, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 11 de junio de 1962, con el N.o 4.361, al F.o 65 del L.o 12.

$ 2.820.00. — 1|pub. — 9159.

DINOSA S. A.

(Inscripción N.o 50.665)

Soriano 796

Balance de situación al 31 de diciembre de 1968

Activo —

Caja	$	62.158.59
Inmuebles	"	258.291.58
Pérdidas Ejerc. 1964.	"	2.299.51
Pérdidas Ejerc. 1965.	"	3.620.71
Pérdidas Ejerc. 1966.	"	10.590.14
Pérdidas Ejerc. 1968.	"	55.611.00
	$	392.571.53

Pasivo —

Acreedores varios ...	$	84.973.00
Hipotecas a pagar ...	"	85.000.00
Capital integrado	"	200.000.00
Utilidad Ejerc. 1962 .	"	5.357.95
Utilidad Ejerc. 1963 .	"	2.207.58
Utilidad Ejerc. 1967 .	"	15.033.00
	$	392.571.53

Balance de resultados al 31 de diciembre de 1968

Pérdidas —

Gastos generales	$	6.000.00
Contrib. inmobiliaria .	"	24.973.00
Certificado Identific. .	"	60.000.00
Gastos de Constit. ..	"	1.540.00
Intereses hipotecarios	"	10.200.00
Impuesto Adic. al Patr.	"	898.00
	$	103.611.00

Ganancias —

Alquileres	$	48.000.00
Pérdidas del ejercicio.	"	55.611.00
	$	103.611.00

Aprobados por la asamblea general ordinaria de accionistas del 25 de mayo de 1970.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados figuran transcriptos a fojas 9 del libro Copiador de Cartas, certificado por el Registro Público de Comercio el 11 de junio de 1962, con el N.o 4.361, al Folio 65 del libro 12.

$ 2.940.00 — 1|pub. — 9160.

ETCHEVERRY Y CIA. S. A.

(Inscripción N.o 4.520)

Coronel Raíz 1950

Balance general del 22.o ejercicio al 30 de setiembre de 1969

Activo —

Caja y bancos	$	9.221.182.78
Acciones y valores	"	3.091.025.03
Terrenos y edificios	"	1.609.841.84
Construcciones industriales	"	609.316.96
Maquinarias, Instalac. y Herramient.	"	937.935.02
Mobiliario	"	53.843.18
Vehículos	"	885.656.41
Existencias	"	21.290.819.00
Cuentas corrientes varias	"	5.878.819.36
Intereses devengados a pagar	"	239.190.38
Acciones a emitir	"	2.800.000.00
	$	46.617.629.96

Pasivo —

Capital realizado	$	7.200.000.00
Saldo capital autorizado	"	2.800.000.00
Reservas varias	"	19.267.246.92
Cuentas corrientes varias	"	10.921.218.31
Cuentas fiscales consolidadas	"	1.085.140.18
Acreedores varios y Gtos. a pagar	"	587.785.77
Utilidad del ejercicio	"	4.756.238.78
	$	46.617.629.96

Cuenta de ganancias y pérdidas al 30 de setiembre de 1969

Ganancias —

Importe de las ventas	$	38.978.817.82
Intereses, descuentos y Gcias. varias	"	123.202.10
	$	39.102.019.92

Pérdidas —

Diferencia inventario	$	9.796.048.00
Gastos industriales	"	20.064.421.16
Gtos. Gles., impuestos y Gtos. ventas	"	4.485.311.98
Ganancia líquida	"	4.756.238.78
	$	39.102.019.92

Aplicación de las utilidades al 30 de setiembre de 1969

Fondo de reinversiones	$	2.072.942.00
Reserva especial	"	2.683.296.78
	$	4.756.238.78

Aprobados por la asamblea ordinaria del 23 de enero de 1970.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados en el libro Copiador, certificado por el Registro Público y General de Comercio, el día 2 de febrero de 1952 a folios 130.

$ 3.900.00 — 1|pub. — 9170

CE. ME. SA.

(Inscripción N.o 71)

Industria 2747

Balance general al 31 de octubre de 1969

Activo —

Caja y Bancos	$	2.823.921.16
Activo fijo	"	6.555.264.15
Mercaderías y materias primas	"	3.888.927.62
Deudores varios	"	2.834.019.86
Acciones y valores	"	35.923.00
Acciones en cartera	"	5.800.00
	$	16.143.855.79

Pasivo —

Capital y reservas	$	3.050.901.07
Capital autorizado (saldo)	"	5.800.00
Acreedores varios	"	9.706.381.85
Ganancia líquida	"	3.380.772.87
	$	16.143.855.79

Cuadro demostrativo de pérdidas y ganancias

Ganancias —

Ganancia Distrib.	$	23.764.899.63
Ganancia fábrica	"	10.502.214.27
Bonificaciones fiscales y alquileres	"	569.360.62
	$	34.836.474.52

Pérdidas —

Materia prima y Mat.	$	2.164.988.79
Sueldos, jornales y cargas sociales	"	17.272.006.31
Gastos de fabricac.	"	521.645.47
Gastos generales	"	938.511.89
Oblig. impositivas	"	2.798.045.76
Gastos concesión	"	902.342.90
Gastos transporte y repuestos	"	3.595.818.33
Propaganda	"	694.284.60
Hielo-Gas	"	2.544.349.50
Amortizaciones	"	23.708.10
Utilidad líquida	"	3.380.772.87
	$	34.836.474.52

Proyecto de distribución de utilidades

Total de ganancias líquidas	$	3.380.772.87
	$	3.380.772.87
Dividendo 1968|69	$	178.956.00
Fondo reserva Estat.	"	169.038.64
Fondo Ampl. equip.	"	850.000.00
Fondo reserva por reinversiones	"	524.890.00
Fondo reservas Esp.	"	1.509.888.23
Remuneraciones Dir. y Comisión Fiscal.	"	148.000.00
	$	3.380.772.87

Aprobados por la asamblea general de accionistas efectuada el 6 de mayo de 1970.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anóni-

mas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran copiados en el libro Copiador de Balances a folios N.os 60 y 61.

$ 4.500.00. — 1|pub. — 9167.

DINOSA S. A.

(Inscripción N.o 50.665)

Soriano 796

Balance de situación al 31 de diciembre de 1969

Activo —

Caja	$	68.795.59
Inmuebles	"	258.291.58
Deudores varios	"	2:400.000.00
Pérdidas Ejerc. 1964.	"	2.299.51
Pérdidas Ejerc. 1965.	"	3.620.71
Pérdidas Ejerc. 1966.	"	10.590.14
Pérdidas Ejerc. 1968.	"	55.611.00
	$	2:799.208.53

Pasivo —

Hipotecas a pagar	$	2:500.000.00
Acreedores varios	"	60.000.00
Capital integrado	"	200.000.00
Utilidad Ejerc. 1963.	"	5.357.95
Utilidad Ejerc. 1963.	"	2.207.58
Utilidad Ejerc. 1967.	"	15.033.00
Utilidad Ejerc. 1969.	"	16.610.00
	$	2:799.208.53

Balance de resultados al 31 de diciembre de 1969

Pérdidas —

Gastos generales	$	6.000.00
Intereses hipotecarios	"	301.700.00
Imp. Sustit. del de Her.	"	1.615.00
Imp. renta industria y comercio	"	115.00
Imp. sociedad de Cap.	"	115.00
Imp. al patrimonio	"	1.845.00
Gastos hipotecarios	"	301.700.00
	$	611.390.00
Utilidad ejercicio	"	16.610.00
	$	628.000.00

Ganancias —

Alquileres	$	628.000.00
	$	628.000.00

Aprobados por la asamblea general ordinaria de accionistas del 25 de mayo de 1970.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados figuran transcriptos a fojas 10 del libro Copiador de Cartas, certificado por el Registro Público de Comercio el 11 de junio de 1962, con el N.o 4.361, al folio 65, del libro 12.

$ 3.120.00 — 1|pub. — 9161.

SOCIEDAD ANONIMA MOLINOS ARROCEROS NACIONALES

(Inscripción N.o 23.971)

Rambla Dr. Baltasar Brum 2772

BALANCE GENERAL AL 28 DE FEBRERO DE 1970

ACTIVO		PASIVO	
Caja y Bancos	$ 5.996.763.02	Capital Social Integrado	$ 50.000.000.00
Mercaderías, Envases, etc.	" 135.942.335.78	Fondo Reserva Estatutaria	" 3.469.357.58
Maquinarias, Herramientas, Ut. Molino	" 23.085.469.70	Fondo Reserva Util. a Distribuir	" 724.806.09
Inmuebles	" 39.484.302.45	Fondo Reserva Revaluación Activo Fijo	" 51.269.532.09
Instalaciones, Muebles y Utiles	" 4.760.629.27	Fondo Reserva Futuras Inversiones	" 10.000.000.00
Vehículos	" 4.319.924.81	Fondo Reserva Créditos Incobrables	" 23.461.934.21
Ctas. Ctes. y Finan. Cosecha Prod.	" 748.191.099.82	Cuentas a Pagar	" 200.948.45
Valores en garantía e Imp. a Vencer	" 266.621.09	Acreedores Varios	" 56.163.856.70
Gastos de Organización	" 1.00	Obligaciones Documentadas	" 136.000.000.00
		Adelanto Financiación Cosecha 1969|70	" 585.245.877.50
		Bco. Prev. Social (I. y Com. L. 13.296)	" 371.392.00
		Bco. Prev. Social (Caja Rural)	" 23.522.005.28
		Utilidades del Ejercicio	" 21.617.437.04
	$ 962.047.146.94		$ 962.047.146.94

CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS AL 28 DE FEBRERO DE 1970

DEBE

Gastos Diversos de Mantenimiento	$ 5.040.220.11
Gastos Diversos Vehículos	" 1.300.327.62
Gastos Despacho y Embarque	" 29.792.577.35
Sueldos y Jornales	" 25.833.742.87
Envases y Mercaderías enviadas a Proceso	" 42.296.477.69
Seguros	" 5.168.826.71
Fletes	" 266.496.00
Gastos de Almacenaje	" 2.079.847.55
Gastos Generales	" 19.970.122.81
Impuestos y Cargas Sociales	" 30.644.845.72
Amortizaciones	" 4.799.531.96
Utilidades del Ejercicio	" 21.617.437.04
	$ 188.810.453.43

HABER

Cuenta de Arroz y Subproductos	$ 178.857.540.45
Beneficios Agencia José P. Varela	" 9.952.912.98
	$ 188.810.453.43

DISTRIBUCION DE UTILIDADES DEL 19.o EJERCICIO

Utilidades —		
Del 19.o Ejercicio	$ 21.617.437.04	
Utilid. a Dist. 18.o Ejercicio	" 724.806.09	$ 22.342.243.13
Dividendos a pagar —		
En Efectivo	$ 6.000.000.00	
Fondos de Reserva —		
Art. 29 Estatutos Sociales	" 1.080.871.85	
Obligaciones Impositivas	" 5.000.000.00	
Créditos Incobrables	" 7.004.853.16	
Acta Nva. Utilid. a Distribuir	" 662.425.68	
Directorio —		
12 o|o Utilidades	" 2.594.092.44	
	$ 22.342.243.13	$ 22.342.243.13

Aprobado por la asamblea general ordinaria de accionistas realizada el 15 de mayo de 1970.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran copiados a fojas 67 al 69 del Libro Copiador de Balances, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 9 de agos to de 1951.

$ 12.600.00. — 1|pub. — 9409.

CLUB "LA TERRAZA" S. A.

(Inscripción N.o 222.526)

(Barrio Parque Peretti de Punta del Este)

BALANCE GENERAL AL 30 DE SETIEMBRE DE 1969

A C T I V O

Disponible:			
Bancos			$ 79.587.99
Exigible:			
Deudores Varios		$ 56.000.00	
Requena Cordero S. A.		" 673.902.13	" 729.902.13
Inmovilizado:			
Muebles		$ 1.480.518.91	
Edificios	$ 930.829.41		
Terrenos	" 549.689.50		
Muebles y Utiles		" 116.703.00	
Instalaciones		" 269.300.00	" 1.866.521.91
Nominal:			
Acciones a Emitir			" 170.000.00
			$ 2.846.012.03

P A S I V O

Exigible:			
Acreedores Varios		$ 180.342.33	
Fondo Nacional de Vivienda		" 1.565.00	
Oficinas Recaudadoras		" 108.198.74	
Caja de Jubilaciones	$ 80.932.88		
Caja de Compensaciones	" 5.322.86		$ 290.106.07
Dirección General Impositiva	" 21.943.00		
No Exigible:			
Capital Autorizado a Integrar		$ 170.000.00	
Capital Integrado		" 930.000.00	
Reservas para Amortizaciones		" 44.496.34	
Edificios	$ 18.693.04		
Muebles y Utiles	" 9.423.30		" 1.144.496.34
Instalaciones	" 16.380.00		
Pérdidas y Ganancias			" 1.411.409.62
			$ 2.846.012.03

ESTADO DE PERDIDAS Y GANANCIAS

1|10|1968 — 30|9|1969

Cuentas que arrojaron utilidad:		
Cuotas Sociales	$ 1.380.425.00	
Entradas Invitados	" 389.150.00	
Vestuarios	" 31.241.00	
Utilidad Venta Acciones	" 2.075.600.00	$ 3.887.498.00
Bonificaciones Legales	" 11.082.00	
Cuentas que arrojaron pérdidas:		
Sueldos y Jornales	$ 963.275.88	
Cargas Sociales	" 242.809.00	
Contribuciones e Impuestos	" 256.956.00	
Gastos Conservación Edificios	" 108.775.00	
Gastos Conservación Parques y Piletas	" 337.963.00	
Gastos Generales	" 827.955.28	" 2.772.883.98
Amortizaciones y Depreciaciones	" 35.149.82	
Utilidad.		$ 1.114.614.02

Las utilidades obtenidas se han destinado a la realización de obras y mejoras.

Aprobados por la Asamblea General de Accionistas realizada el día 28 de febrero de 1970.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a Fs. 5 y 6 del Libro Copiador, certificado por el Juzgado Letrado de Primera Instancia de Maldonado el día 22 de febrero de 1968.

$ 11.700.00. — 1|pub. — 9207.

BEATHYATE HERMANOS S. A.

(Inscripción N.o 35496)

La Paz 1707 - 11

ESTADO DE SITUACION AL 30 DE JUNIO DE 1969

ACTIVO —			
Disponible:			
Caja		$ 1.034.079.51	
Bancos, cuenta corriente		" 1.081.947.76	$ 2.116.027.27
Exigible:			
Documentos a cobrar		$ 17.038.241.78	
Deudores varios		" 15.602.487.22	" 32.640.729.00
Realizable:			
Mercaderías		$ 82.720.458.64	
Títulos y acciones		" 68.755.00	" 82.789.213.64
Fijo:			
Inmuebles	$ 13.227.552.87		
Amortización	" 517.638.47	$ 12.709.914.40	
Máquinas y accesorios	$ 38.130.554.67		
Amortización	" 8.064.894.84	" 30.065.659.83	
Muebles, útiles e instalaciones	$ 8.256.708.49		
Amortización	" 3.851.979.81	" 4.404.728.68	
Material rodante	$ 8.224.282.07		
Amortización	" 1.019.397.47	" 7.204.884.60	" 54.385.187.51
Nominal:			
Gastos de constitución	$ 32.094.18		
Amortización	" 15.778.38	$ 16.315.80	
		" 13.000.00	" 29.315.80
Cargos diferidos:			
Intereses a vencer y cargos fiscales consolidados			" 686.196.00
			$ 172.646.669.22
Cuentas de orden:			
Títulos en custodia			" 1.150.00
			$ 172.647.819.22
PASIVO —			
No exigible:			
Capital integrado	$ 1.380.000.00		
Revaluación Activo Fijo	" 26.571.475.00	$ 27.951.475.00	
Otras reservas		" 1.636.506.89	
Utilidades del ejercicio		" 2.264.660.86	$ 31.852.642.75
Exigible:			
Bancos		$ 31.840.865.92	
Documentos a pagar		" 34.802.444.43	
Acreedores varios		" 9.315.046.83	
Acreedores por importación		" 28.783.547.93	" 104.741.905.11
Exigible a más de 180 días:			
Documentos a pagar		$ 19.909.441.00	
Acreedores varios		" 15.256.854.50	" 35.166.295.50
Exigible a largo plazo:			
Acreedores fiscales consolidados			" 885.825.86
			$ 172.646.669.22
Cuentas de orden:			
Títulos recibidos en custodia			" 1.150.00
			$ 172.647.819.22

ESTADO DE RESULTADO DEL EJERCICIO 1968-969

Intereses	$ 14.749.096.82	
Impuestos nacionales	" 4.262.148.81	
Diferencia de cambio	" 7.969.159.46	
Sueldos y jornales	" 9.205.022.16	
Leyes sociales	" 3.218.663.77	
Seguros	" 343.366.98	
Gastos de administración y ventas	" 5.632.725.26	
Gastos de fabricación	" 9.538.022.08	
Utilidad del ejercicio	" 2.264.660.86	
Utilidad de ventas		$ 56.845.813.70
Utilidad de Activo fijo		337.052.50
	$ 57.182.866.20	$ 57.182.866.20
Total de ventas del ejercicio		$ 96.576.272.60

Se propone no distribuir las utilidades y llevar dichos resultados a Amortizaciones.

Aprobados en Asamblea de fecha 19 de febrero de 1970.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes Estados se encuentran copiados en el Libro de Actas de Asamblea en los folios N.os 24 al 26.

$ 13.140.00. — 1|pub. — 9136.

ADMINISTRACION DE FERROCARRILES DEL ESTADO

BALANCE DE SITUACION AL 30 DE SETIEMBRE DE 1967

ACTIVO —

Circulante:		
Caja y Bancos	$ 79.924.679.52	
Títulos y acciones	" 47.253.348.80	
Deudores varios	" 1.125.995.403.59	
Materiales en stock y adquisiciones a recibir	" 177.705.639.13	
Deuda Pública	" 38.547.854.98	
Diferencia rescate y cotización títulos	" 24.915.266.96	
Obras en ejecución y cuentas pendientes de liquidación	" 57.140.458.10	
Gastos de explotación	" 1.589.689.788.98	$ 3.141.182.440.06
Fijo:		
Inmuebles, líneas férreas, telegráficas, etc.	$ 769.614.015.94	
A deducir: fondo de amortizaciones	" 264.975.251.60	" 504.638.764.34
		$ 3.645.821.204.40
Cuentas de orden		" 13.205.110.29
		$ 3.659.026.314.69

PASIVO —

Exigible (a corto plazo):		
Cuentas bancarias	$ 6.553.219.99	
Acreedores gubernamentales	" 879.987.457.85	
Acreedores varios	" 210.167.821.54	$ 1.096.708.499.38
Exigible (a largo plazo):		
Acreedores gubernamentales	$ 126.208.700.92	
Acreedores por adquisiciones financiadas	" 309.186.446.88	
Deuda pública en circulación	" 148.400.450.17	" 583.895.597.97
Total exigible		$ 1.680.604.097.35
No exigible:		
Varios acreedores en suspenso	$ 321.165.322.33	
Capital y reservas	" 338.479.958.24	
Proventos propios y legales	" 1.305.571.826.48	" 1.965.217.107.05
		$ 3.645.821.204.40
Cuentas de orden		" 13.205.110.29
		$ 3.659.026.314.69

Visado por el Tribunal de Cuentas de la República con fecha 14 de Mayo de 1970

(Condensado para su publicación)

Ingeniero E. Mario Peyrot, Presidente. — Jorge Baliñas Barbagelata, Secretario General. — Ingeniero Julio C. Barozzi, Gerente General. — Contador Sergio Cabrera Béretervide, Gerente de Hacienda Interino.

(Cuenta corriente). — 1 pub. — 31367.

IBM WORLD TRADE CORPORATION

(Inscripción N.o 47.283)

Plaza Independencia 812

ESTADO DE SITUACION AL 31 DE DICIEMBRE DE 1969

ACTIVO

Disponible:		
Caja y Bancos		5.615.853.43
Exigible:		
Deudores varios	32.804.516.51	
IBM Casa Matriz	115.706.836.12	148.511.352.63
Fijo:		
Equipo de oficina	12.663.015.05	
Material rodante	4.922.529.04	17.585.544.09
Diferido:		
Varios gastos anticipados		16.626.805.41
Nominal:		
Gastos de instalación		487.123.01
		188.826.678.57

PASIVO

Corto plazo:		
Varios acreedores	162.062.621.91	
Compañías afiliadas	2.032.041.77	164.094.663.68
Patrimonial:		
Capital integrado	1.105.000.00	
Reservas	23.627.014.89	24.732.014.89
		188.826.678.57

ESTADOS DE GASTOS REEMBOLSADOS POR CASA MATRIZ EN EL PERIODO 1.o DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 1969

Retribuciones al personal	91.312.639.89
Cargas y beneficios sociales	45.841.401.95
Gastos de viaje	121.890.043.56
Gastos de oficina	9.256.451.99
Amortizaciones	1.980.986.72
Impuestos	2.831.773.69
Varios	38.139.012.05
	311.252.309.85

No se realiza asamblea por ser Sucursal con Casa Matriz en el extranjero.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fojas 93 del libro Diario certificado.

$ 7.560.00. — 1|pub. — 9121.

GENERAL MOTORS URUGUAYA S. A.

Avda. Sayago 1385

BALANCE AL 31 DE DICIEMBRE DE 1969

ACTIVO

Cuentas a cobrar			34.832.288.26
Gastos pagados por adelantado y diferidos			13.967.569.50
Inmuebles	14.019.882.80		
Maquinaria, muebles y equipo	89.813.638.72	103.833.521.52	
Depreciaciones activo fijo		24.029.081.11	79.804.440.41
Mercaderías generales			430.172.413.80
Efectivo en caja			137.883.014.54
Acciones de Directores en depósito			600.00
			696.660.326.51

PASIVO

Capital	11.000.000.00
Acreedores varios	193.368.485.99
Cuentas a pagar por el ejercicio	109.998.199.68
Reservas varias	34.842.345.00
Ganancias y pérdidas acumuladas	147.450.695.84
Responsabilidad por acciones de Directores en depósito	600.00
	196.660.326.51

DEMOSTRACION DE LA CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS AL 31 DE DICIEMBRE DE 1969 Y DISTRIBUCION DE UTILIDADES

GANANCIAS

Mercaderías	441.777.981.16	
Intereses y descuentos	6.041.926.98	
Ajuste impuestos año 1968	1.054.902.00	448.874.810.14

PERDIDAS

Sueldos, jornales, gratificaciones y leyes sociales	110.976.547.36	
Gastos de viaje, locomoción y representación	8.613.156.48	
Mantenimiento de edificios y equipo	2.654.490.28	
Papelería, útiles de escritorio y catálogos	3.264.467.30	
Intereses e impuestos bancarios	45.932.441.18	
Impuestos	127.454.752.39	
Contribución Compañía Plan Retiro Personal del Erterior	1.326.300.00	
Seguros en general	879.693.70	
Telex, luz, fuerza motriz, teléfono y agua	5.681.026.97	
Propaganda	1.032.799.45	
Depreciaciones	7.397.395.00	
Gastos generales	13.214.585.79	328.427.655.90
Utilidad del ejercicio		120.447.154.24

Las utilidades pasan a nuevo ejercicio.

Aprobados por la asamblea de accionistas de fecha 24 de abril de 1970.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folio 59 del libro Copiador de Balances, rubricado con fecha marzo 14 de 1951.

$ 10.080.00. — 1|pub. — 9300.

MAICOR S. A.

(Inscripción N.o 52.738)

Av. Uruguay 1579

BALANCE GENERAL AL 31 DE JULIO DE 1969

ACTIVO —

Caja y Bancos		$ 521.960.96
Deudores varios		" 886.732.00
Mercaderías		" 526.380.00
Muebles y útiles	$ 23.714.72	
Amortización	" 14.228.82	" 9.485.90
Material rodante	$ 96.500.00	
Amortización	" 57.900.00	" 38.600.00
Pérdidas ejercicio anterior		" 8.056.97
		$ 1.991.215.83

PASIVO —

Acreedores varios		$ 737.113.48
Capital autorizado	$ 750.000.00	
Acciones a emitir	" 258.000.00	" 491.200.00
Reserva estatutaria		" 20.665.76
Utilidades ejercicios anteriores		" 254.131.03
Utilidades del ejercicio		" 447.950.56
Reserva circulante		" 40.155 00
		$ 1.991.215.83

CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS EJERCICIO 31|7|69

Mercaderías		$ 3.022.043.43
Alquileres		" 13.500.00
Gastos generales	$ 413.526.59	
Sueldos	" 732.360.40	
Caja de Asignaciones	" 92.297.52	
Caja de Jubilaciones	" 386.446.20	
Amortizaciones	" 12.021.47	
Timbres	" 86.400.00	
Impuestos fiscales	" 864.540.69	
Utilidades del ejercicio	" 447.850.56	
	$ 3.035.543.43	$ 3.035.543.43

Aprobados por Asamblea, pasando las utilidades al próximo ejercicio.

Inspección General de Hacienda. — División So ciedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes Estados se hallan copiados en el libro Inven tario del folio 110 al 113.

$ 6.840.00. — 1 pub. — 9177.

S. A. FABRICA URUGUAYA DE ALPARGATAS

(Inscripción N.o 16)

Isidoro de María 1631

BALANCE GENERAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 1969

ACTIVO

Fondos disponibles	$ 49:666.498.00
Cuentas a cobrar	" 771:755.357.00
Anticipos para compras e importaciones	" 33:336.019.00
Existencias a su costo	" 1:389.942.784.00
Cargos diferidos	" 23:461.811.00
Accionistas por acciones a integrar	" 121:401.070.00
Inmuebles, maquinarias, vehículos, muebles y útiles	" 637:275.741.00
Obras en curso a su costo	" 12:124.616.00
	$ 3.038:963.896.00

PASIVO

Obligaciones bancarias	$ 284:377.355.00
Deudas comerciales	" 456:088.105.00
Obligaciones nominativas	" 202:091.000.00
Deuda consolidada por aportes sociales	" 26:414.334.00
Provisiones para impuestos, leyes sociales y otras	" 330:829.036.00
Capital suscrito e integrado	" 371:150.000.00
Integración 20 o|o acciones ordinarias al 31 de diciembre de 1969	" 28:598.930.00
Capital suscrito a integrar	" 121:401.070.00
Reserva para revaluación del Activo Fijo, ley N.o 13.420, Dto. 662|968	" 527:998.744.00
Reserva para mantenimiento del capital circulante, ley N.o 13.586	" 224:000.000.00
Reserva para reinversiones, ley número 13.637	" 107:000.000.00
Reserva general	" 215:000.000.00
Saldo de utilidades acumuladas al 31 de diciembre de 1969, sin distribuir	" 144:015.322.00
	$ 3.038:963.896.00

Cuentas de orden $ 7:211.416.00.

DEMOSTRACION DE LA CUENTA DE GANANCIAS Y PERDIDAS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO 1969

PERDIDAS

Amortizaciones	$ 66:796.106.00
Gastos generales	" 209:387.267.00
Impuestos, tasas, contribuciones y recargos sobre import.	" 235:160.700.00
Gastos improductivos por paralización de actividades	" 75:312.679.00
Cargas sociales	" 430:782.875.00
Intereses pagados	" 119:848.569.00
Previsiones	" 41:957.238.00
Utilidad del Ejercicio	" 160:145.017.00
	$ 1.339:390.451.00

GANANCIAS

Explotación de mercaderías	$ 1.339:390.451.00
Intereses cobrados	" 58:180.982.00
	$ 1.339:390.451.00

DEBE

Transferencias a Reservas:

Ley N.o 13.637, Reinversiones	$ 10:000.000.00
Dividendo en efectivo del 7 o|o a las acciones preferidas	" 150.500.00
Saldo de utilidades acumuladas al 31|12|69 sin distribuir	" 114:015.322.00
	$ 164:165.822.00

HABER

Utilidades del Ejercicio 1969	$ 160:145.017.00
Saldo al 31|12|68 de utilidades de ejercicios anteriores	" 3:020.805.00
	$ 164:165.822.00

DISTRIBUCION DE UTILIDADES

Dividendo en efectivo del 7 o|o a las Acciones preferidas	$ 150.500.00
Dividendo en Acciones ordinarias liberadas del 25 o|o a las Acciones ordinarias	" 129:750.000.00
Transferencia a Reserva por Reinversiones, ley N.o 13.637	" 20:000.000.00
Saldo para el Ejercicio 1970	" 14:265.322.00
	$ 164:165.822.00

Aprobados por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas celebrada el 28 de mayo de 1970.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan transcriptos a Fojas 103 a 107 del Libro Inventario, certificado por el Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno el 28 de diciembre de 1943.

$ 12.240.00. — 1|pub. — 9179.

ADMINISTRACION GENERAL DE LAS USINAS ELECTRICAS Y LOS TELEFONOS DEL ESTADO

BALANCE DE COMPROBACION Y SALDOS CORRESPONDIENTE AL 30 DE JUNIO DE 1969

ACTIVO —

	Total	Total general
Fijo:		
Administración general	$ 117.676.470.11	
Plantel eléctrico de Montevideo en servicio	" 278.814.152.34	
Plantel hidroeléctrico en servicio	" 635.810.482.78	
Plantel eléctrico del interior en servicio	" 423.358.520.66	
Plantel telefónico de Montevideo en servicio	" 1.321.153.149.65	
Plantel telefónico del interior en servicio	" 27.790.236.32	$ 2.804.603.011.86
Inventarios y trabajos en proceso:		
Materiales en almacenes	$ 1.281.594.630.44	
Trabajos en proceso U.T.E.	" 1.463.758.978.01	
Trabajos en proceso leyes y obras especiales	" 6.241.765.248.97	
Materiales contratados en el exterior	" 1.184.186.581.60	
Divisas compradas para importación de materiales	" 202.469.743.31	
Importaciones a reliquidar	" 10.945.905.87	" 10.584.721.088.20
Activo corriente:		
Caja y Bancos	$ 996.296.019.47	
Varios deudores particulares	" 2.483.449.501.99	
Varios deudores oficiales	" 1.488.805.373.22	
Varios deudores Intendencias Municipales	" 791.488.553.10	
Deudores especiales	" 41.726.199.64	
Valores en custodia	" 1.539.150.00	" 5.803.304.797.42
Activo diferido:		
Diferencias a liquidar por cotización títulos deuda		" 17.559.442.38
Activo nominal:		
Geología y minas	$ 370.835.79	
Regularizac. por diferencia de cambio deudas externas	" 7.377.617.715.96	" 7.377.988.551.75
Activo transitorio:		
Valores consignados	$ 11.877.239.37	
Valores en caución	" 4.089.789.530.75	
Banco República cuenta intereses en suspenso	" 53.908.082.63	
Materiales contratados en el exterior	" 506.604.901.30	
Varias cuentas deudoras	" 13.269.576.06	" 4.675.449.330.11
Cargos de explotación:		
Gastos de ejercicio	$ 4.123.052.804.90	
Intereses y obligaciones por leyes	" 97.965.477.67	" 4.221.018.282.57
		$ 35.484.644.504.29
Cuentas de orden		" 1.207.805.469.47
		$ 36.692.449.973.76

PASIVO —

		Total		Total general
Patrimonial:				
Capital	$	4.882.051.441.84		
Fondo de reserva	"	457.513.466.67		
Amortizaciones e intereses efectuadas por el Estado	"	192.872.944.38	$	5.532.437.852.89
Exigible a largo plazo:				
Deudas internas	$	4.238.967.055.55		
Deudas externas	"	9.384.005.269.99	"	13.622.972.325.54
Pasivo corriente:				
Bancos	$	50.067.046.74		
Banco República cuenta adelanto de divisas	"	24.812.949.50		
Banco República cuenta convenio	"	1.157.631.046.89		
Varios acreedores	"	1.476.128.561.92		
Varios acreedores especiales	"	363.210.207.67		
Letras a pagar	"	2.140.842.976.87		
Letras a la vista	"	20.437.060.13	"	5.233.129.849.72
Pasivo diferido:				
Consolidación al 31|12|963 ley 31 de enero de 1964	$	210.046.205.12		
Poder Ejecutivo servicio de amortiz. e intereses deudas	"	387.694.381.27		
Banco de Previsión Social convenio 13.597 del 27|7|67	"	387.500.000.00		
Varias cuentas acreedoras	"	55.104.308.27		
Letras a pagar	"	2.393.902.775.48	"	3.434.247.670.14
Pasivo transitorio:				
Créditos abiertos en el exterior	$	486.167.841.17		
Poder Ejecutivo cuenta préstamo títulos dec. 31|10|962	"	23.344.680.75		
Fondos destinados	"	8.475.371.08		
Varias cuentas acreedoras	"	5.803.367.85		
Fondo especial R. 68—4387 del 27|7|968	"	17.563.589.01	"	541.354.849.86
Créditos de explotación:				
Créditos de ejercicio	$	7.120.483.708.83		
Servicio de Amortización de Deudas Externas - Cuenta Diferencia	"	18.247.31	"	7.120.501.956.14
			$	35.484.644.504.29
Cuentas de orden			"	1.207.805.469.47
			$	36.692.449.973.76

Dr. Ulysses Pereira Reverbel, Presidente. — Ariel Raffo Peluffo, Prosecretario General. — Ing. Manuel M. Mendiola Sarasola, Gerente General. — Cr. Julio González Conti, Gerente Sector División Hacienda. — Cr. Pedro Rivero, Gerente División Hacienda.

(C.C.). — 1|pub. —31302.

SOCIEDADES ANONIMAS Y POR ACCIONES

OBLIGACION DE PUBLICAR SUS BALANCES EN EL "DIARIO OFICIAL"

Por el artículo 12 de la ley N.o 12.080, de 11 de diciembre de 1953, se modificó el artículo 74 de la ley N.o 11.924, de 27 de marzo de 1953, referente a la obligatoriedad de publicar balances en la forma que sigue:

"Artículo 74. Las Sociedades por acciones estarán obligadas a publicar en el "Diario Oficial" el balance general, estado de pérdidas y ganancias y proyecto de distribución de utilidades, dentro de los ciento cincuenta días del cierre del ejercicio, previa visación de la Oficina de Recaudación del Impuesto a las Ganancias Elevadas". (Por el artículo 1.o del decreto N.o 230|964 de 2 de julio de 1964 reglamentario del artículo 133 de la ley N.o 13.241, esta visación pasó a la Inspección General de Hacienda).

Por el artículo 73 de la ley N.o 13.349 puede ser sancionada, con una multa de hasta $ 10.000.00, la omisión en publicar los balances en el "Diario Oficial".